

NUEVAS FORMAS DE FAMILIA

PERSPECTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES

UNICEF - UDELAR

Noviembre 2003



unicef 

UNICEF

**FONDO DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA INFANCIA**

Oficina en Uruguay
Bvar. Artigas 1659, piso 12
Tel: (598-2) 400 6634
Fax: (598-2) 403 0308

UDELAR

Universidad de la República
18 de Julio 1968
Tel: (598-2) 400 9201

diseño de portada: Felicia de Azevedo
ilustración de portada: Liliana Silva
diseño de interior: **ssc**
corrección de estilo: Estela Acosta y Lara

Noviembre 2003
Montevideo, Uruguay

ISBN 92-806-3793-6

Las opiniones expresadas en esta publicación no son de responsabilidad de UNICEF,
ni reflejan necesariamente la política o los puntos de vista de la organización.

Agradecimientos

Fundación Fulbright.

Programa Integral de Infancia, adolescencia y familia en riesgo,
Presidencia de la República/BID.

PNUD Uruguay.

Embajada de Francia.

Banco Central del Uruguay.

**NUEVAS FORMAS DE FAMILIA:
PERSPECTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES**
PRESENTACION _____ 7

**PARTE 1: CAMBIOS Y POLÍTICAS FAMILIARES EN LOS PAÍSES
INDUSTRIALIZADOS.**

**EL CAMBIO FAMILIAR ESTADOUNIDENSE
EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XX**

Frank Furstenberg _____

11

**MEDIO SIGLO DE CAMBIOS EN LA FAMILIA:
EVIDENCIA APORTADA POR TRES COHORTE
DE NACIMIENTO BRITÁNICAS**

Kate Smith _____

37

**NIÑOS SIN PADRE, MADRES SIN CÓNYUGE:
UN ENFOQUE PARADIGMÁTICO**

Nadine Lefaucheur _____

55

PARTE 2: LAS NUEVAS FORMAS DE FAMILIA EN LA REGIÓN

**LOS CAMBIOS EN LA FAMILIA EN URUGUAY:
¿HACIA UNA SEGUNDA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA?**

Mariana Paredes _____

73

**CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LA FORMACIÓN
DE LA PRIMERA UNIÓN HACIA FINES DEL SXX.
UNA REFERENCIA AL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES**

Mónica Raimondi y Constanza Street _____

103

DIMENSIONES IDEOLÓGICAS DEL CAMBIO FAMILIAR

Andrés Peri _____

141

PARTE 3: DINÁMICA FAMILIAR Y BIENESTAR

TRANSFERENCIAS Y VISITAS ENTRE HIJOS Y PADRES NO CORRESPONDENTES Marisa Bucheli	163
ARREGLOS FAMILIARES Y BIENESTAR ECONÓMICO DE LOS NIÑOS EN MONTEVIDEO Andrea Vigorito	183
EFEKTOS DEL DIVORCIO SOBRE EL DESEMPEÑO EDUCATIVO Y SOCIAL DE LOS NIÑOS: EVIDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL Wanda Cabella	199
EL GRADO DE CONFORMIDAD CON LA VIDA: EVIDENCIA ACERCA DE LAS MUJERES DEL GRAN MONTEVIDEO Marisa Bucheli y Máximo Rossi	213
URUGUAY: FAMILIA Y DERECHOS DEL NIÑO Lucía Vernazza	223

PARTE 4: FAMILIA, NUPCIALIDAD Y MERCADO DE TRABAJO

ARRANJOS FAMILIARES E ARRANJOS DE INSERÇÃO NO MERCADO DE TRABALHO NOS ANOS 90 Lilia Montali	239
TRABAJO FEMENINO, EMPODERAMIENTO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA Irene Casique	271
OPORTUNIDADES LABORALES FEMENINAS Y MERCADO DE MATRIMONIOS EN EL URUGUAY (1986-2002) Alma Espino	301

PRESENTACIÓN

El conjunto de transformaciones que ha experimentado la familia en el mundo occidental constituye una de las manifestaciones más importantes del cambio social contemporáneo. En pocas décadas, el modelo de familia afianzado en la inmediata posguerra, ampliamente difundido bajo el rótulo de “familia nuclear”, fue cediendo espacio a una creciente diversidad de formas y estilos de vida familiares. A consecuencia de los cambios ocurridos en la formación y disolución de las familias y en la inserción laboral de las mujeres, las bases del modelo “parsoniano” fueron seriamente cuestionadas, tornando inviable la existencia de un modelo único de familia. Al lado de la familia nuclear “tradicional”, comenzaron a cobrar relevancia numérica y social, las familias monoparentales y las familias “reconstituidas o ensambladas”. Paralelamente la creciente desinstitucionalización de la familia implicó que los vínculos familiares “de facto” le ganaran terreno a los lazos legales. Estas transformaciones se iniciaron en Europa y Estados Unidos a mediados de la década del sesenta e inicios de los años setenta, extendiéndose a la gran mayoría de los países occidentales en los últimos años del siglo XX.

Mientras en los países industrializados los cambios en la familia han sido extensamente estudiados, en América Latina la investigación sobre este tópico es aún incipiente; en parte porque se trata de un tema relativamente nuevo y escasamente priorizado en relación a otros temas de investigación, en parte porque las fuentes de información necesarias para analizar las nuevas realidades familiares son todavía escasas y poco idóneas. En América Latina, con contadas excepciones, la mayoría de los estudios orientados a cuantificar y estudiar las nuevas formas de familia, deben restringirse al análisis de los datos proporcionados por los censos, encuestas de hogares y estadísticas vitales, cuyas limitaciones se hacen cada vez más evidentes a medida que los comportamientos familiares tienden a diversificarse. Por otro lado, la creciente flexibilización del curso de vida torna más adecuada la adopción de un enfoque longitudinal, el que a su vez requiere contar con información retrospectiva o de panel. Varios países europeos, Estados Unidos, Canadá y Australia cuentan con información de esta índole, lo que les ha permitido no sólo trazar un panorama de los cambios generacionales en lo relativo a los comportamientos familiares, sino también presentar un cuadro cada vez más complejo de las causas del cambio familiar y de sus repercusiones a nivel individual y social.

A pesar de la insuficiencia de la información, la discusión en torno a las transformaciones de la familia y su eventual convergencia respecto a los

cambios ocurridos en los países del primer mundo, ha comenzado a cobrar relevancia en los países de la región. En Uruguay, por ejemplo, donde el ritmo del cambio familiar ha sido particularmente veloz desde la segunda mitad de los años ochenta, los cambios ocurridos en las estructura familiar comenzaron a ocupar lugares destacados en la agenda de investigación de las ciencias sociales desde mediados de la década del noventa.

En 1999 un grupo de investigadores de la Universidad de la República (Uruguay) decidió emprender la realización de un proyecto de investigación que incluyó la recolección de información retrospectiva sobre la familia en Uruguay. El equipo se conformó por dos economistas Marisa Bucheli (Departamento de Economía-Facultad de Ciencias Sociales) y Andrea Vigorito (Instituto de Economía-Facultad de Ciencias Económicas y de Administración) y dos demógrafos Wanda Cabella y Andrés Peri (Programa de Población-Facultad de Ciencias Sociales). El proyecto de investigación, originalmente centrado en el análisis de los hogares monoparentales, fue posteriormente ampliado al estudio de las trayectorias y características familiares de las mujeres montevideanas entre 25 y 54 años, dando lugar a la realización de la encuesta “Situaciones familiares y desempeños sociales de las mujeres en Montevideo y el área Metropolitana (2001)”. La investigación contó con el apoyo financiero de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República (CSIC) y de la oficina de UNICEF en Uruguay.

En Setiembre de 2002 UNICEF organizó el seminario “Transformaciones familiares, desempeños sociales y derechos” con el fin de presentar los primeros resultados de la encuesta, reflexionar sobre las transformaciones familiares y su impacto en el ejercicio de los derechos de los niños y acercar información a académicos y operadores que trabajan con la infancia y sus familias. El seminario contó con la participación de destacados investigadores nacionales y de la región y se constituyó en la primera instancia de discusión tanto del enfoque utilizado como de los resultados obtenidos. Dos meses más tarde, la Universidad de la República y UNICEF co-organizaron un segundo seminario “Nuevas formas de familia. Perspectivas regionales e internacionales”, que tuvo lugar también en Montevideo y reunió especialistas de diversos países. Los objetivos de esta reunión fueron por un lado generar un espacio de discusión de los trabajos realizados a partir de los datos de la encuesta y por otro enmarcar estos resultados en el ámbito de la reflexión regional e internacional sobre los procesos de cambio familiar. Atendiendo a este último objetivo, el seminario contó con la participación de especialistas de reconocida trayectoria en el campo de estudios de la familia de Argentina, Brasil, México, Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

Este libro reúne algunas de las ponencias presentadas en este seminario.

La Convención sobre los derechos del Niño otorga a la familia el carácter de medio natural y la define como un grupo fundamental de la sociedad para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños. Asimismo, aboga por el reconocimiento y la aceptación de las diversas configuraciones y estructuras familiares asumiéndolas como aptas y capacitadas para la crianza y constitución de la identidad de los niños. Esta publicación, busca entonces, contribuir a la discusión sobre las nuevas características del sistema familiar y sus consecuencias en las trayectorias de vida de los uruguayos y aportar información para la reflexión de aquellos actores relacionados con las políticas de infancia y de familia en el país.

Universidad de
la República

Oficina de UNICEF
en Uruguay

EL CAMBIO FAMILIAR ESTADOUNIDENSE EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XX

Frank Furstenberg Jr.¹

Introducción

Sin lugar a dudas, los futuros historiadores de la familia verán las últimas décadas del siglo veinte como una era de trastornos, en la que se dio un cambio radical en la forma y la función de la familia occidental. En el último tercio del siglo XX, la familia nuclear formada en torno a los vínculos conyugales y a una división estricta de tareas basada en el género, le ha cedido el terreno a una multiplicidad de tipos de relaciones de parentesco. Esta nueva (o según sostienen algunos, renovada) diversidad de formas familiares ha suscitado numerosos comentarios y controversias sobre las consecuencias de estos cambios en la producción de los valores cívicos básicos necesarios para el orden social.

En este trabajo examinaré la transformación producida y las razones por las que se ha dado. Luego, consideraré algunas implicaciones que tienen los cambios en la estructura familiar en la calidad de vida familiar, vistos en particular desde el punto de vista de los niños. Indagaré también, aunque seguramente no arribe a una conclusión definitiva, si el deterioro de la familia nuclear pone en peligro la estabilidad futura de la sociedad estadounidense, como muchos estudios creen. No es posible tratar este tema sin tener en cuenta el agitado debate público en torno a los valores familiares provocado por diferencias tanto en las orientaciones políticas, como en las políticas públicas, sobre la forma de abordar los "problemas" creados por el deterioro del matrimonio, o al menos el deterioro del matrimonio "tal como lo conocemos."

Qué ha cambiado

Los cambios ocurridos en la familia en las últimas décadas han sido realmente impresionantes, cualquiera sea el criterio histórico que se considere. Puede decirse con cierto fundamento que ninguna época comparable, exceptuando tiempos de guerra, ha visto cambios tan rápidos en la conformación de los hogares y el comportamiento de las familias.

¹ Doctor en Sociología por la Universidad de Columbia, Profesor Zellerbach en Sociología de la Familia, Investigador asociado en el Population Studies Center, Universidad de Pensilvania. Miembro de la American Academy of Arts and Sciences y del Institute of Medicine.

Estos cambios sobresalen, sin duda, debido al hecho de que hace varias décadas predominaba, como en ninguna otra época, un tipo de familia: la gran mayoría de los estadounidenses vivían o aspiraban a vivir en familias nucleares, una forma de familia que ahora irónicamente se considera la familia "tradicional" estadounidense. En cierto sentido esta caracterización no es errada, ya que las familias estadounidenses siempre han adoptado una forma nuclear; no obstante, suena algo hueco a oídos de quienes recuerdan que cuando esta forma familiar estaba en su apogeo, muchos analistas lamentaban la desaparición de las formas familiares extendidas y complejas y temían que la familia nuclear se estuviera aislando de la red de parentesco y la comunidad más amplia.

En la década de 1950 y principios de la de 1960, antes de que se produjera la revolución en los roles de género, eran frecuentes las quejas sobre la precipitación de los jóvenes a casarse a muy temprana edad, la segregación de las mujeres en los barrios residenciales de las afueras de la ciudad, la excesiva dependencia de los niños respecto de sus padres, el tratamiento demasiado indulgente hacia los jóvenes, y la cantidad de matrimonios vacíos de afecto (Bell y Vogel 1968; Coser 1964; Winch 1963). Se sostenía que estas características de la familia nuclear contribuían al creciente problema de la delincuencia, a las relaciones sexuales prematrimoniales y a la deserción escolar entre los jóvenes. Cuando finalmente estalló la revolución en los roles de género, se aducía que el carácter excesivamente afectivo de la familia nuclear contribuía a la disconformidad de los jóvenes de fines de la década de 1960 y de los años setenta (Flacks 1971; Slater 1970). Estas críticas a la familia resultan curiosas para los contemporáneos, pero para los académicos y críticos sociales de la época eran muy reales. Independientemente de la validez de las quejas, la hegemonía de la familia nuclear era vista como una ventaja, a la vez que se la asociaba con muchos de los problemas de crecer en la sociedad estadounidense (Frieden 1983; Friedenberg 1964; Goodman 1960).²

Como sabemos hoy, la familia nuclear de la década de 1950 se aprestaba a transformarse en la familia "posmoderna" de varias décadas más tarde o, como afirmó Edward Shuter en su conocidísimo libro *The Making of the Modern Family (La construcción de la familia moderna)*, a trazar una ruta "directo al centro del sol". El término "familia posmoderna" no tiene un significado preciso, sino que designa en general un alejamiento o deslegitimación de la autoridad patriarcal y un creciente énfasis de la

² Para comentarios excelentes, veáñse los ensayos recientes de la década de 1950 por May (1988), Modell (1989), Skolnick (1991), Coontz (1992), etc.

autonomía individual de los integrantes del hogar. De hecho, actualmente hay una discusión cultural sobre la validez del término familia en sí mismo, un proceso que Peter y Brigitte Berger denominan las "guerras sobre la familia" (Berger y Berger 1983/84). Varios académicos sugieren que ya no cabe hablar de familia en singular; si se utiliza en cambio la palabra en plural para designar las familias estadounidenses, es posible acompañar las nuevas realidades de relaciones de parentesco estadounidenses. Un número importante de reconocidos sociólogos de la familia han tomado una posición aun más fuerte y abogan por eliminar totalmente la palabra del vocabulario científico (Scanzoni et al. 1989). No creo que los debates semánticos puedan resolver estos temas, aunque, como señalaré más adelante, las discusiones sobre qué constituye una familia tienen ramificaciones importantes para el derecho de familia y las políticas públicas.

La forma en que concebimos el matrimonio, la familia y las relaciones de parentesco ha sido reconfigurada, quizás hasta destruida, por un conjunto de cambios económicos y sociales que desmantelaron un rígido patrón de relaciones de parentesco prescritas (Farber 1973; Goode 1963; Parsons 1951; Schneider 1980). En sólo treinta años, hemos pasado de una época en que casi todo el mundo se casaba, generalmente al final de la adolescencia o a principios de la edad adulta, a otra en que hay una creciente minoría que nunca se casará, y en que la mayoría posterga el matrimonio hasta después de los 25 años o incluso hasta más adelante. El matrimonio ya no es más el acontecimiento eje que articula el comienzo de las relaciones sexuales, la procreación, el abandono del hogar paterno, o incluso la formación de un hogar. Todos estos acontecimientos son cada vez menos interdependientes, tratándose cada uno de ellos de eventos delimitados en el curso de vida (Modell 1989; Modell, Furstenberg y Hershberg 1976; Furstenberg 1982).

Muchos estudiosos de la familia han señalado que lo que estamos presenciando no es tanto la creación de un curso de vida, sino más bien la recuperación de uno anterior, que predominó hasta el siglo XX. Es sin duda cierto que en el pasado las carreras familiares seguían un curso desordenado; acontecimientos tales como depresiones económicas severas que perturbaron la disponibilidad de parejas elegibles, patrones migratorios que produjeron desequilibrios en la proporción de hombres y mujeres, enfermedades con efectos inhabilitantes y muertes de cónyuges y padres, provocaron inestabilidad en la familia. Las marcadas diferencias regionales, sociales y étnicas determinaron patrones distintos en la formación de la familia (Coale y Watkins 1985; Hareven 1981). Hasta muy entrado el siglo, no existía un modelo estándar de "familia estadounidense", aunque los estadounidenses siempre han preferido vivir

en unidades familiares independientes y han estado ligados por fuertes vínculos conyugales. No obstante, hasta muy avanzado el siglo XX, los límites de la familia eran extremadamente permeables y solían incluir a parientes, personal doméstico y huéspedes. La vida del hogar era muchas veces más caótica de lo que solemos pensar. Los niños, salvo los integrantes de la pequeña franja de familias acaudaladas, debían justificar su existencia mediante la producción económica o buscar trabajo fuera del hogar. No era extraño que los padres dejaran a sus hijos en orfanatos, hogares de crianza o en empleos, como forma de sobrellevar las circunstancias económicas difíciles (Bellingham 1988).

En un libro reciente, John Gillis (1996) sostiene que la familia como institución sagrada y protegida es un invento cultural relativamente reciente; las nociones de privacidad, intimidad y los elaborados rituales familiares surgieron como consecuencia del retroceso de las instituciones religiosas y comunitarias locales, cediéndole mayor poder simbólico a la familia. La nacionalización de estos modelos sólo se dio a mediados del siglo XX, en la era de la posguerra, cuando la vida familiar se volvió más accesible y solventable para todos.

La era de intensa domesticidad fue breve, y su caída fue vertiginosa. Entre 1965 y 1995, el matrimonio se volvió menos accesible y solventable para un creciente número de estadounidenses. La clase trabajadora, que a mediados de siglo se había visto con frecuencia obligada a contraer matrimonio frente a un embarazo, comenzó a considerar otras opciones antes que una boda forzosa. Los jóvenes de clase media que anteriormente entraban al matrimonio y comenzaban a formar sus familias estando aún en la universidad o poco después de terminar sus estudios, extendieron sus carreras educativas. Las mujeres permanecieron más tiempo en el sistema educativo e ingresaron al mercado laboral, con la expectativa de trabajar un tiempo antes de tener hijos. Los hombres ya no tuvieron tanta certeza de poder mantener el nivel de vida de las clases medias con un único ingreso.

El aumento de las tasas de divorcio acabó con el ideal de la monogamia para toda la vida. El valor de la satisfacción en el matrimonio aumentó, elevando las exigencias en términos de intimidad, gratificación sexual y distribución equitativa de las tareas domésticas. Los individuos comenzaron a mirar al matrimonio como una institución atemorizante, la cohabitación sin matrimonio se volvió para muchos una alternativa al casamiento temprano, y para una pequeña minoría, una alternativa al propio matrimonio (Bumpass 1990; Cherlin 1992).

Estos procesos no tuvieron una distribución uniforme en la sociedad

estadounidense. La población afroamericana experimentó un colapso total del matrimonio temprano a principios de la década de 1960, en la medida que un creciente número de adolescentes embarazadas que antes habría optado por casarse, eligió ser madre soltera. Sin duda, algunas también resolvieron abortar, pero el aborto sólo fue legalizado diez años más tarde. A pesar de la mayor selectividad de la población afroamericana que se casaba, los matrimonios afroamericanos también se volvieron más inestables (Cherlin 1992). Hacia 1970, sólo un 42 por ciento de las mujeres afroamericanas estaban casadas, frente a un 60 por ciento de las mujeres blancas (Espenshade 1985).

En parte debido a que estos cambios fueron tan radicales y a que los patrones de formación de la familia entre los blancos fueron más resistentes al cambio, los científicos sociales creyeron que los cambios en la familia afroamericana eran anómalos y particulares (Rainwater y Yancey 1967). Sin embargo, parece cada vez más evidente que muchos de estos cambios no se limitaron a los afroamericanos. Los puertorriqueños han experimentado patrones de cambio casi idénticos, y recientemente, parecería que un porcentaje creciente de la población blanca de más bajos ingresos también se está apartando del matrimonio (Farley 1995).

Por qué se dieron estos cambios

No parece tener mucho sentido determinar si estos cambios son el resultado de fenómenos económicos, transformaciones sociales, o cambios culturales relativos a la importancia que se le asigna al matrimonio. Es muy raro que se produzcan grandes cambios institucionales si no confluyen más o menos simultáneamente una serie de condiciones. Los individuos comienzan a reconsiderar sus opciones cuando las viejas soluciones se tornan inviables y la tolerancia hacia otras alternativas crece a medida que más individuos adoptan nuevos comportamientos. Se debilitan las sanciones y se aceptan nuevos patrones aunque estos sean vistos como adaptaciones poco deseables a las realidades actuales (Gerson 1985). Eso fue lo que sucedió con el aumento de las relaciones sexuales prematrimoniales, la cohabitación, la procreación extramatrimonial y el divorcio. El modelo de familia nuclear se volvió cada vez más inalcanzable no tanto porque la gente creía menos en él, sino porque para una porción creciente de la población resultaba cada vez más difícil ajustarse a las formas de comportamiento esperadas.

Un sociólogo utiliza el término "ampliación de valores"³ para describir la

³ La expresión en inglés es "value stretch".

forma en que las clases bajas comienzan a apartarse de las prácticas generalmente aceptadas por la sociedad (Rodman 1963). Este autor proporciona una explicación adecuada para entender cómo los individuos llegan a tener comportamientos a los que no adhieren totalmente, al menos en un principio, e incluso rechazan activamente. Al ampliarse los valores, las sanciones pierden fuerza, y más gente se anima a hablar abiertamente sobre la posibilidad de comportarse de formas antes consideradas inaceptables. Así sucedió con un gran número de comportamientos familiares en las décadas de 1960 y 1970. Por cierto, hacía tiempo que la gente mantenía relaciones sexuales antes del matrimonio, convivía en situaciones informales, y tenía hijos fuera del matrimonio, pero socialmente estaba mal visto hablar de esos acontecimientos y mucho menos eran temas que pudieran ser difundidos en la prensa o la televisión sin que resultara escandaloso. Cuando se publicitaban tales hechos era para deplorarlos y por lo tanto se procuraba ocultar estos comportamientos, por cierto no tan excepcionales. Las décadas de 1960 y 1970 pusieron fin a este estado de "ignorancia pluralista".

Irónicamente, justo antes de esta transformación, una de las mayores autoridades en materia de familia, William J. Goode (1963), describió los cambios radicales en los sistemas familiares que ocurrían en todo el mundo y pronosticó que la familia occidental de "base conyugal" se extendería aún más. La predicción de Goode se fundaba en la idea de que familia y economía debían "ajustarse" para lograr una producción y reproducción efectivas. Goode sostenía que la familia nuclear se ajustaba idealmente a las necesidades de una economía industrial cuyo mercado laboral flexible exige movilidad territorial, especialización de funciones según el sexo y una juventud autónoma, liberada de los estrechos vínculos con sus hogares de origen.

Visto retrospectivamente, podría haberse argumentado con igual propiedad que la familia conyugal era poco adecuada para la economía industrial, especialmente en la medida en que se iban incorporando cada vez más mujeres al mercado laboral. El ideal de núcleo familiar pequeño y unido, cimentado sobre un matrimonio sólido y duradero, se tornaba cada vez más difícil de lograr a medida que la división del trabajo basada en el género era desplazada rápidamente por un sistema familiar integrado por dos aportantes. La especialización de los géneros dentro de la familia comenzó a tener menos sentido a medida que las mujeres dejaron de ser amas de casa para convertirse en trabajadoras remuneradas integradas a la economía. El modelo de matrimonio que prevaleció hasta mediados de siglo, la unión de dos seres en uno, comenzó a perder su atractivo como forma de estructurar las relaciones entre hombres y mujeres. Asimismo, los patrones altamente diferenciados de paternidad y maternidad también

dejaron de ser los más apropiados.

El “padre ausente” ya sea dentro o fuera del hogar comenzó a verse como un problema no sólo para las mujeres que debían cargar con una parte desproporcionada de las tareas domésticas, sino también para los niños, quienes aparentemente sentían la ausencia de una presencia masculina en términos de atención y modelo de rol.

A lo largo de la década de 1970, el ideal de familia nuclear fue atacado por muchas feministas, progresistas, homosexuales y académicos afroamericanos, que promovían la viabilidad, si no la superioridad, de sistemas alternativos de parentesco. La ofensiva retórica llegó quizás a su clímax en 1978, cuando el gobierno de Carter se vio obligado a cancelar la Conferencia de la Casa Blanca sobre Familia, ya que si trascendían las profundas divisiones ideológicas en torno a la familia, se corría el riesgo de colocar al presidente en una situación políticamente delicada. De hecho, el debate público contribuyó a impulsar los cambios que se estaban produciendo simultáneamente (Lasch 1977; Tufte y Myerhoff 1979). Sin duda ayudó a racionalizar y quizás hasta a legitimar la expansión de diversas formas de familia. No obstante, es probable que muchos de los cambios se hubieran dado aunque el debate público se hubiera concentrado exclusivamente en el ocaso de la familia y el impacto negativo sobre los niños, como sucedió en la década de 1990. En efecto, los cambios producidos desde la década de 1980 hasta el presente se han dado en el marco de un clima político muy conservador. Al menos a partir de los primeros años de la presidencia de Reagan (y algunos dirían que ya desde la administración Carter), se apeló cada vez con mayor énfasis a restaurar los valores de la familia. Sin embargo, al menos a juzgar por las tendencias demográficas de las últimas dos décadas, el efecto de estas exhortaciones resultó ser aparentemente bastante limitado.

La actividad sexual de los jóvenes siguió en aumento durante la década de 1980, a pesar de la campaña “simplemente di que no”⁴, a favor de la castidad prematrimonial, promovida por la Administración Reagan. Análogamente, las tasas de fecundidad adolescente se mantuvieron imperturbables ante la oleada continua de campañas públicas de información dirigidas a desalentar a los jóvenes a tener hijos a una edad muy temprana o antes del matrimonio (Hayes 1987; Luker 1996). La cohabitación ha aumentado sostenidamente, quedando prácticamente institucionalizada como una etapa del noviazgo o, para algunos, como matrimonio de hecho (Bumpass 1990).

⁴ “Just say no”

También han fracasado intentos similares para detener el avance del divorcio y la procreación fuera del matrimonio. Ya desde mediados de la década de 1980, desde filas académicas sonaban voces de alarma advirtiendo que las altas tasas de disolución matrimonial amenazaban el bienestar de los niños y la estabilidad de la sociedad (Blankenhorn, Bayme y Elshtain 1990; Popenoe 1988; Wallerstein y Blakeslee 1989). Hoy se multiplican las exhortaciones a adoptar leyes de divorcio más rígidas. De hecho, las tasas de divorcio no han aumentado desde fines de la década de 1970, lo que ha ocurrido es que se ha generalizado la tendencia a postergar el matrimonio en favor de las uniones informales, o a permanecer soltero. Estas tendencias son en gran medida responsables del fuerte aumento de la procreación extramatrimonial (Morgan 1996). También aumentó la fecundidad entre las mujeres solteras, sin duda debido en parte a que ha disminuido el atractivo del matrimonio como solución a las concepciones prenupciales. La evidencia sugiere que las mujeres de clase media que planifican deliberadamente ser madres solteras son todavía casos relativamente aislados (Instituto Alan Guttmacher 1994). Las filas de madres solteras están conformadas predominantemente por mujeres que no tenían previsto quedar embarazadas, rechazaron la opción de abortar, y no encuentran muchos beneficios en formar una pareja que perciben desde el inicio como inestable (Furstenberg 1995a).

El matrimonio sigue siendo una situación privilegiada. Con ello quiero decir que la mayoría de los estadounidenses consideran al matrimonio como una relación preferible, especialmente cuando hay niños de por medio. Sin embargo, las parejas suelen postergar el matrimonio como mecanismo de defensa contra la posibilidad de que el vínculo no sobreviva. Así, el matrimonio ha dejado de ser un juramento de compromiso eterno para transformarse cada vez más en un compromiso condicional a permanecer juntos siempre que ambas partes estén dispuestas y puedan hacerlo. Este hecho, aceptado a nivel cultural, ha sido incorporado por la ley muy a su pesar y se ha incluido hasta en los rituales de matrimonio, en los que se habla menos de lazos eternos y más sobre la importancia de la igualdad, el respeto mutuo y la intimidad, las piedras angulares de una relación contemporánea.

El significado del matrimonio también ha cambiado con la transformación de los roles de género producida por el ingreso de las mujeres al mercado laboral en particular de las mujeres casadas y con hijos. En el transcurso de varias décadas, la participación de las mujeres con hijos preescolares en el mercado laboral pasó de ser una rareza (18,6 por ciento en 1960) a ser el patrón predominante (61,7 por ciento en 1994). Resulta entonces poco sorprendente que los analistas hayan empezado a notar la desaparición del modelo tradicional de familia estadounidense (Blankenhorn, Bayme y

Elshtain 1990). De hecho, no existe actualmente un modelo mediático predominante que represente a la familia típica, como los que se divulgaron a mediados de este siglo en numerosos programas radiales y televisivos.

Como lo señalé anteriormente, el movimiento rigurosamente orquestado hacia el matrimonio y la procreación, con su estricta división de roles sexuales, ha prácticamente colapsado. Las personas viven ahora en muchas familias diferentes a lo largo de su curso de vida (Buchman 1989). Dos personas pueden vivir juntas en pareja, casarse y trabajar ambos, criar hijos mientras la mujer trabaja medio horario, separarse y compartir la crianza de los hijos antes de que uno o ambos se vuelvan a casar, formando una nueva familia e iniciando quizás un nuevo ciclo de diferenciación. Antes, era relativamente fácil distinguir entre quienes seguían las reglas del juego (aun si hacían algo de trampa manteniendo relaciones sexuales y hasta concibiendo antes de casarse) y quienes las quebraban, aquellos que convivían sin casarse, las madres solteras, o los divorciados. En la actualidad, con tantas formas de familia diferentes, es casi imposible distinguir claramente entre la forma correcta y la forma incorrecta de organizar una familia. En este sentido, como sostiene Judith Stacey (1993), se ha deslegitimado a "la" familia como construcción cultural hegemónica.

Hay gran cantidad de encuestas de opinión pública que respaldan el planteo de Stacey. Mientras que los individuos siguen pensando que el ideal es vivir una relación matrimonial formal y duradera, la mayoría de los estadounidenses toleran, cuando no validan, las estructuras alternativas de familia (Chadwick y Heaton 1992). Por cierto, los estadounidenses siguen debatiendo muchas veces acaloradamente sobre estos temas, como quedó demostrado por las guerras culturales que se libraron abiertamente en la Convención Republicana de 1992 y por la controversia en torno al matrimonio entre homosexuales que surgió a raíz de que Hawái se propusiera cambiar las leyes matrimoniales para permitir la formación de uniones legales entre personas del mismo sexo. No obstante, varias décadas atrás el debate sobre estos valores no se habría dado, y probablemente no podría haberse dado. El hecho de que no exista consenso sobre lo que constituye un modelo legítimo de familia representa en sí un hecho social a tener muy en cuenta.

Sigue siendo una interrogante si esta falta de consenso implica necesariamente que se hayan debilitado las "prácticas familiares" -el cómo vivimos en familia- y particularmente, de forma tal que comprometan los intereses de los niños. Soy consciente de que para muchos analistas, e incluso para muchos científicos sociales, este tema parece estar resuelto: la mayoría cree que la familia ha perdido importancia y efectividad durante

el último tercio de este siglo (Popenoe 1988; Uhlenberg y Eggebeen 1986). Sin embargo, parte de la evidencia citada para demostrar el ocaso de la familia se refiere generalmente a datos demográficos sobre la desinstitucionalización del matrimonio y el aumento de la fecundidad extramatrimonial. En cierto sentido, esa evidencia da por sentado lo que queda por probar, porque elude fácilmente la cuestión de si la variación en las estructuras de parentesco representa un debilitamiento de la familia (Condran y Furstenberg 1994).

Las consecuencias de la transformación de la familia

¿Los estadounidenses le asignan actualmente menos importancia a la familia? No es ésta una pregunta fácil de responder con los datos disponibles. La familia sigue siendo la institución más valorada entre los estadounidenses (Comisión Nacional de la Infancia 1991). En términos generales se preocupan por la desintegración de la familia, pero siguen comprometidos con la vida familiar y están convencidos de que sus propias familias gozan de buena salud. No encontramos evidencia alguna que sugiera que los padres se sacrifican menos que antes por sus hijos. De hecho, puede argumentarse con fundamento que los padres se sienten más obligados que nunca a invertir en el bienestar de sus hijos, tanto en lo que respecta a su bienestar material como psicológico (Furstenberg 1995b).

Es cierto que los datos son escasos, pero creemos que si se pudiera monitorear el gasto privado de los hogares, probablemente encontraríamos que la inversión por hijo está aumentando. El flujo de recursos que antes se transferían de hijos a padres se ha detenido casi completamente, a excepción probablemente de las transferencias realizadas cuando los padres alcanzan la última etapa de la tercera edad. Muchos padres continúan manteniendo a sus hijos hasta muy entrada la edad adulta, brindándoles mensualidades y ayudándoles a costear sus gastos de vivienda (Lye 1996).

Hay abundantes datos que indican que los hijos siguen confiando en los consejos de sus padres y que respetan sus opiniones a lo largo de su adolescencia y los primeros años de la vida adulta (Modell 1989; Comisión Nacional de la Infancia 1991). Es cierto que los padres que viven separados de sus hijos generalmente juegan un papel secundario y muchas veces marginal en estas estructuras de manutención prolongada. Esto sin duda ha perjudicado los intereses de los hijos, aun cuando los padres políticos y los padres sustitutos han ocupado en cierta medida el lugar de los padres biológicos ausentes. La mayoría de las investigaciones sugiere que aunque los padres políticos pueden eventualmente contribuir a

mejorar la situación material de los niños, estos por lo general no se benefician de su presencia en el hogar (Cherlin y Furstenberg 1994; White 1993).

Tampoco es fácil reunir evidencia sobre el tiempo que invierten los padres en el cuidado de sus hijos. Está claro que la incorporación de la mujer al mercado laboral ha significado una reducción del tiempo disponible para estar con sus hijos en el hogar (Larson y Richards 1994; Rossi y Rossi 1990). Sin embargo, las comparaciones entre distintas cohortes suelen ignorar que anteriormente había un mayor número de niños por hogar y que los padres debían cumplir con otras obligaciones que competían con el cuidado de los niños. Al menos algunos estudios de asignación del tiempo sugieren que el control y cuidado de los niños no ha disminuido en la segunda mitad del siglo, aunque las madres dediquen menos tiempo al hogar (Robinson 1990). Aquí también, los datos referidos a los padres son más ambiguos. Cuando están presentes en el hogar, parecería que dedican más tiempo a cuidar directamente a sus hijos, pero una proporción mayor vive separada de sus hijos.

Los abuelos siguen teniendo una fuerte presencia en la vida de los niños. Menos niños se crían con sus abuelos en el hogar, pero un mayor número de niños tiene contacto con más abuelos. Debido a un aumento de la longevidad de los abuelos, y a los medios modernos de transporte y comunicaciones, las generaciones más viejas disfrutan con mayor frecuencia de un contacto más estrecho con sus hijos y nietos del que era posible a principios de siglo. Por otra parte, la disminución de las tasas de fecundidad determina una cantidad menor de niños por familia y, por lo tanto, cada niño recibe más atención de un mayor número de abuelos. En efecto, la mayoría de los niños manifiesta tener un contacto extenso con al menos algunos de sus abuelos. La atenuación del vínculo entre parente e hijos significa que los niños tendrán una mayor tendencia a mantenerse en contacto con los parientes de sus madres, dando un sesgo levemente matrilineal a nuestro sistema de parentesco (Johnson 1988). Sin embargo, también parece que hasta cierto punto también los abuelos políticos podrían estar asumiendo cierto rol (Cherlin y Furstenberg 1986).

A partir de la evidencia, sin duda incompleta, se pueden extraer dos grandes conclusiones sobre las estructuras de parentesco. En primer lugar, los niños estarían menos expuestos a la influencia continua y estable de dos padres; no obstante, la mayoría de los niños sigue manteniendo lazos de parentesco fuertes y omnipresentes. En segundo lugar, existe mayor diversidad en el sistema de parentesco en comparación con la situación de mediados de siglo. La ausencia de patrones estandarizados podría ser un factor de desestabilización de la familia, pero puede también

estar indicando un reordenamiento del parentesco, desde un sistema más dependiente del núcleo conyugal hacia otro basado en una mayor dependencia en el linaje, especialmente en la línea materna.

Es esencial no perder de vista que la centralidad de la familia nuclear "aislada" es un fenómeno relativamente reciente en la historia occidental (Parsons 1951). Algunos académicos sostienen que podríamos estar volviendo al *status quo* anterior a la hegemonía de la familia nuclear, en el cual el control directo de los padres sobre los niños era menor, y mayor la responsabilidad compartida por la familia extendida y los miembros de la comunidad. Si esta transformación está ocurriendo realmente, no es sorprendente que los estadounidenses, en particular, vean este cambio como preocupante, ya que en términos comparativos, esta nación siempre ha adherido al sistema de familia nuclear altamente privatizada (Bellah et al. 1985). Se ha dicho incluso que las familias estadounidenses nacieron modernas: es decir, desde la época colonial, nuestra cultura promovió la estructura de familia conyugal.

En las primeras décadas del siglo XIX, los viajeros que llegaban desde el extranjero observaron la fortaleza de la unidad doméstica, la relativa intimidad de las relaciones maritales, la ausencia de jerarquías, y el carácter democrático de las relaciones entre padres e hijos en las familias estadounidenses (Furstenberg 1966; Hiner y Hawes 1985). El más astuto de estos observadores, Alexis de Tocqueville (1835), advirtió que las familias estadounidenses, apuntaladas por las instituciones locales organizaciones religiosas y comunitarias de beneficencia ayudaban a proteger a los individuos frente a posibles intromisiones del Estado. La amplia disponibilidad de tierras agrícolas y una frontera distante contribuyeron también al florecimiento de hogares independientes y fuertes lazos conyugales. Mucho antes que otras naciones, los estadounidenses adhirieron al modelo del "amor romántico" como base del matrimonio y de las relaciones familiares igualitarias (Rothman 1984). En comparación con otros países occidentales, los estadounidenses se casaban a edades excepcionalmente tempranas y tenían mayor movilidad territorial. Los lazos comunitarios y con la familia extendida siguieron siendo fuertes a lo largo de todo el siglo XIX, pero eran probablemente menos acentuados que en Europa. Las condiciones económicas, junto a un fuerte recelo político hacia el poder estatal, contribuyeron a promover el ideal de la familia conyugal y probablemente frenaron el crecimiento del Estado benefactor.

Por otra parte, esta visión de la familia como protectora contra la interferencia estatal, un "refugio en un mundo despiadado", es una idea que se desarrolló como respuesta a las duras exigencias de la primera

etapa de la industrialización y que aún persiste frente al control que ejercen las instituciones sobre la vida familiar (Coser 1964; Lasch 1977). La relegación de las mujeres y luego de los niños, a la esfera doméstica, ayudó a fomentar la noción de que el hogar podía brindarle al hombre trabajador refugio y consuelo ante las excesivas demandas laborales. Esto creó el consenso, en el seno de la cultura estadounidense, de que el hogar compuesto por un padre que trabaja y una madre que no trabaja es la forma más "natural" de criar hijos, una concepción ajena a muchas culturas del mundo (Murdock 1949; Schneider 1980). En la década de 1950 y principios de los sesenta, gran parte de la sociología de la familia se concentró en explicar cómo este tipo de familia había surgido de los requisitos funcionales de las sociedades, especialmente de las sociedades industriales avanzadas (Bell y Vogel 1968). Así, durante un período relativamente corto desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX se consideró "natural" que las mujeres se especializaran en las funciones domésticas y el cuidado de los hijos y que los hombres trabajaran fuera del hogar. La familia con un único sostén económico pasó de moda bastante rápidamente, pero no sin un cierto grado de resistencia cultural. Las mujeres casadas, que habían ingresado al mercado laboral por necesidad durante la Depresión y por patriotismo durante la Segunda Guerra Mundial, fueron empujadas a volver al hogar para dar lugar a los soldados que retornaban de la guerra. Los enormes subsidios proporcionados por el gobierno para educación, vivienda y empleo contribuyeron a mantener a la familia de sostén único a lo largo de toda la década de 1950 y promovieron una era de producción doméstica en masa. Sin embargo, la necesidad de mantener a la gran generación de niños del *baby boom* presionó para que las mujeres casadas volvieran al mercado laboral en número cada vez más creciente. Al mismo tiempo, el aumento de los índices de divorcio obligó a las madres con hijos pequeños a buscar trabajo aun si preferían permanecer en el hogar. A lo largo de los cincuenta y sesenta, el número de madres trabajadoras creció en forma sostenida y bajó la edad en que las mujeres volvían al mercado laboral. En 1980, la mayoría de las mujeres casadas con hijos a su cargo tenía un empleo remunerado fuera del hogar, y en 1990 la mayoría de las mujeres con hijos menores de seis años trabajaba fuera del hogar.

La opinión pública se inclinaba claramente a favor de que las madres permanecieran en el hogar, y sólo a medida que se produjeron cambios en la composición por sexo de la fuerza laboral comenzaron a cambiar los puntos de vista, aunque no sin resistencias (Virginia Slims 1995). Nuevamente, parece probable que el propio comportamiento de las familias haya tendido a flexibilizar las normas sociales, legitimando determinadas prácticas *post facto*. En la década de 1960, los científicos sociales estaban divididos en cuanto a los efectos que tenía sobre el desarrollo de los niños el hecho de que la madre trabajara, pero pronto se

pusieron de acuerdo en que el impacto general era ínfimo. Muchos estadounidenses siguen creyendo que es mejor para los niños si las madres permanecen en el hogar (Comisión Nacional de la Infancia 1991; Virginia Slims 1995). No obstante, como da cuenta la Ley de Reforma en Materia de Bienestar de 1996, la asistencia pública para las madres que trabajan en el hogar, al menos si son pobres, ha prácticamente desaparecido (Skocpol y Wilson 1994).

Numerosas investigaciones que vinculan los patrones de empleo de las madres con el desarrollo y bienestar de los hijos intentaron en vano demostrar la superioridad de las familias con amas de casa de tiempo completo (Belsky y Eggebeen 1991; Menagan y Parcel 1990; Consejo Nacional de Investigaciones 1993). Los resultados de estos estudios han coincidido en su mayor parte en que la condición laboral de la madre no es relevante: el empleo aparentemente afecta las pautas de crianza de los hijos de manera diferenciada, dependiendo de la forma en que los padres perciben sus trabajos y la conveniencia de trabajar, así como de los tipos de asistencia disponibles para los padres que trabajan y sus hijos. A esta altura la mayoría de los investigadores ha dejado de indagar cuáles pueden ser los posibles efectos generales y han comenzado a plantearse preguntas más complejas sobre cómo manejan el trabajo las familias, incluyendo tanto el vínculo entre el hogar y el lugar de trabajo, como la disponibilidad y calidad del cuidado de los niños y las rutinas internas que surgen en el interior de la familia como respuesta a las exigencias laborales. Se cree en general que el trabajo influye indirectamente en los niños a través de esta suerte de mecanismos, pero que es muy difícil identificar efectos "directos" del trabajo sobre el bienestar de los niños, debido a la diversidad que existe en los estilos de trabajo y sus consecuencias para la vida familiar.

Curiosamente, los investigadores suelen resistirse a adoptar una lógica similar cuando se trata de medir el impacto de otros aspectos de la transformación de la familia tratados anteriormente en este trabajo. Por ejemplo, muchas investigaciones sobre los efectos del divorcio y la procreación extramatrimonial siguen centrándose en la dicotomía entre familia nuclear y familia no nuclear, en vez de intentar entender cuándo y bajo qué circunstancias la estructura familiar afecta a los niños. Las grandes comparaciones entre hogares compuestos por dos progenitores biológicos y otros tipos de estructuras desvían la atención de las formas en que los padres logran hacer frente a las demandas de la procreación y la crianza independientemente de su estado civil. Es como si los padres que viven juntos tuvieran más o menos garantizado el éxito y los que no viven juntos estuvieran destinados a fracasar, a pesar de la abundante evidencia en contra (Furstenberg y Cherlin 1991; McLanahan y Sandefur 1994).

La mayoría de los estudios demuestra que los hijos tienen más posibilidades de prosperar cuando reciben una atención continua de los padres, cuando estos invierten en la relación, destinándole tiempo y recursos materiales, cuando controlan en forma adecuada los impulsos y las acciones de los hijos en función de su edad, y cuando demuestran cariño, interés y confianza en la capacidad de los hijos. Todas estas cualidades se ven favorecidas, sin duda, por la presencia de ambos padres. Lo que aún está por determinarse es si estos padres tienen que ser necesariamente los padres biológicos. No se sabe, por ejemplo, si los padres adoptivos, los padres homosexuales, o una madre o padre soltero y una abuela, o uno de los dos padres solo, son tan efectivos como dos padres biológicos cuando este tipo de arreglos familiares se acompaña de estabilidad, recursos materiales y prácticas de cuidado adecuadas.

El hecho de que estén presentes los dos padres generalmente confiere a los niños beneficios adicionales que van más allá de lo obvio, que es brindarles más tiempo y recursos. Cuando comparten valores e intereses comunes, los padres pueden reforzar mutuamente sus métodos y analizar sus resultados. En efecto, la familia como sistema social cohesivo genera capital social mediante la creación de culturas y rutinas comunes. El capital social familiar surge cuando los padres colaboran afectivamente y cuando están inmersos en una red de parentesco más amplia (Bott 1971). Son relativamente pocas las investigaciones dedicadas a indagar cómo se construye y mantiene el capital social dentro de la familia, o cómo puede disiparse a causa de conflictos en el hogar, o a través de las generaciones. Parecería también probable que el divorcio y el volver a casarse son hechos que pueden destruir el capital social existente, si es que éste no se perdió ya a causa del conflicto marital.

Los padres ya sea que vivan juntos o separados pueden aliarse con otras instituciones fuera de la familia como forma de acumular capital social de manera de reforzar sus normas. Más allá del círculo de parentesco, recurrirán probablemente a las instituciones religiosas para insertar a sus hijos en una comunidad de individuos con valores similares. Una larga tradición de estudios ha demostrado que la religiosidad está vinculada tanto a la estabilidad familiar como al éxito de los hijos (Blood y Wolfe 1960; Thornton, Axinn y Hill 1992). Obviamente, este resultado podría explicarse por más de una razón, incluida la autoselección. No obstante, parece probable que el estar inmerso en instituciones religiosas es un factor que desarrolla el capital social, como ha sostenido Coleman (1988) entre otros.

Sostener, como se hace aquí, que los hijos generalmente están mejor si tienen dos (o incluso más) padres no significa concluir que dichas familias

son invariablemente mejores o que la mayoría de los niños no puede desarrollarse plenamente en familias monoparentales. La evidencia sugiere lo contrario. La estructura familiar explica una porción relativamente pequeña de la variación de los indicadores orientados a medir resultados de éxito, tales como logros educativos y salud mental, o comportamientos problemáticos, especialmente cuando los niños de las familias monoparentales no están expuestos a situaciones de pobreza, conflicto e inestabilidad. Pero no podemos negar el hecho de que en la sociedad estadounidense, donde la asistencia económica y social para todo tipo de familias es escasa, los niños tienen más probabilidades de estar en inferioridad de condiciones cuando se crían en hogares monoparentales. Lo inverso es igualmente cierto: es más probable que un niño se críe en un hogar monoparental si pertenece a los sectores sociales más desventajados. La acumulación de evidencia sugiere que la pobreza genera inestabilidad familiar al socavar la confianza en el matrimonio, requerir situaciones improvisadas y provisionales, y limitar el acceso a buenos barrios, escuelas y servicios sociales.

Esta causalidad circular ha sido un elemento central en el debate sobre las políticas de asistencia social, estructura familiar y bienestar del niño: los conservadores sostienen que los incentivos económicos llevan a que sea más atractivo optar por una situación monoparental que trabajar, y los liberales insisten en que la falta de trabajo es la causante de la erosión del matrimonio y la vida familiar. ¿El huevo o la gallina? Ambos argumentos simplifican excesivamente las transformaciones producidas en la familia; probablemente ni la propuesta de eliminar la asistencia social ni la de crear puestos de trabajo reviertan las tendencias del siglo XX, que tienen sus raíces en múltiples fenómenos culturales, políticos, demográficos y económicos interrelacionados. Los conflictos ideológicos que dominan el debate público sobre los valores familiares nos recuerdan curiosamente otros momentos de trastorno social en la historia de Estados Unidos: es tan improbable restablecer la familia conyugal basada en el ideal de castidad sexual prematrimonial, monogamia temprana y para toda la vida y una estricta división sexual del trabajo, como lo sería intentar restablecer la agricultura familiar.

Pero, el supuesto de que las familias pueden y deben ser autosuficientes sigue siendo una imagen poderosa en la sociedad estadounidense tanto que hasta ha suscitado controversia el proverbio africano que reza “es necesaria una aldea para criar a un niño”, utilizado por Hillary Rodham Clinton (1996) para promover la asistencia pública para la infancia. Mientras que las políticas dirigidas a salvaguardar el sistema ecológico son ampliamente aceptadas cuando está en juego la protección del ambiente natural, la idea de extender este concepto a los niños y las familias sigue

siendo tema de controversia política, porque estaría indicando que la familia no es completamente autosuficiente y que los padres no son totalmente autónomos.

Como ya se señaló, en comparación con otros países económicamente avanzados, los estadounidenses adhieren fuertemente a una noción muy privatizada de la familia. Hay una inclinación a considerar las iniciativas dirigidas a crear instituciones de apoyo que compartan las responsabilidades parentales de cuidado de los hijos como intromisiones del Estado en los derechos naturales de los padres. Desde hace ya algunos años, varios estados han introducido leyes de "derechos parentales" como antídoto a lo que, a los ojos de quienes las promueven, son intentos de minar la autoridad de los padres. Si bien la mayoría de los estadounidenses no se afilia a una idea tan extrema de la autonomía parental, mira con recelo a las instituciones estatales y prefiere los sistemas de apoyo locales y voluntarios. Tocqueville interpretó acertadamente la cultura política estadounidense cuando señaló la importancia central de las instituciones de mediación que reducen el poder del gobierno sobre los individuos, e identificó a la familia democrática como la institución de mediación más importante.

Cuando Tocqueville visitó Estados Unidos, ésta era una nación agraria y lo siguió siendo durante todo el siglo XIX. El ideal agrario de familia autosuficiente, respaldada por instituciones cívicas locales ha sobrevivido al siglo XX, aunque su credibilidad ha llegado al límite con la llegada del nuevo siglo. Seguimos confiando en la familia como mecanismo principal, si no único, para asignar recursos a los niños, aun con conciencia plena de que genera desigualdades extremas en términos de ingresos y oportunidades, ni que hablar en términos de capital cultural y social. Corregir estas desigualdades sigue siendo un gran desafío, si la sociedad estadounidense pretende seguir fiel a los principios de igualdad de oportunidad y meritocracia.

Los padres comparten cada vez más con otras instituciones la responsabilidad de preparar a sus hijos para las funciones económicas y cívicas; concomitantemente cada vez es mayor su responsabilidad en la "subcontratación" de servicios de capacitación de esas instituciones: escuelas, iglesias, organizaciones voluntarias y similares. La gestión o supervisión de la participación de los niños en dichas instituciones se ha transformado en una actividad central de los padres, las cuales son probablemente tan importantes para el éxito futuro del niño como las prácticas de crianza en el hogar. Pero los padres difieren enormemente en cuanto a su conocimiento y acceso a estas instituciones externas al hogar que inciden en las oportunidades de vida del niño, en la medida que las

diferencias sociales, raciales y étnicas se combinan y magnifican las diferencias individuales que tienen los padres en términos de su capacidad para desenvolverse en el mundo exterior. Indudablemente, estas diferencias pueden estar vinculadas con la confianza de los padres en su capacidad de invertir en instituciones externas al hogar. Pero independientemente del grado de confianza que tengan en su "eficacia personal", un gran número de padres simplemente no tiene los medios para vivir en barrios buenos, para mandar a sus hijos a buenas escuelas, ni pagar servicios de guardería adecuados, o actividades extracurriculares o campamentos de verano.

El compromiso de la sociedad para ayudar a los padres sigue siendo mayormente retórico, expresado en una exhortación a los padres a que pasen más tiempo con sus hijos y los cuiden mejor. Dicha retórica tiene sus efectos, ya que la inmensa mayoría de los ciudadanos cree que los padres estadounidenses pasan muy poco tiempo con sus hijos, son laxos en la imposición de disciplina y están menos dispuestos a sacrificarse por ellos. Sin embargo, cuando se les pregunta por la situación de sus propias familias, los padres son mucho más optimistas en sus evaluaciones. Aunque resienten la falta de tiempo, la mayoría de los padres tiene una visión muy positiva de la calidad de su vida familiar. Por otro lado, los niños en general concuerdan con las evaluaciones de sus padres, aunque los adolescentes son, previsiblemente, algo más críticos de las prácticas parentales. De todos modos, es obvio que la mayoría de las familias piensan que son los otros los que no cumplen con sus responsabilidades (Furstenberg 1995b).

Esta visión es probablemente más pronunciada cuando los otros son pobres o pertenecientes a minorías. A pesar de la evidencia en contrario, la mayoría de los estadounidenses cree que los pobres tienen distintas aspiraciones para sus hijos y que son padres menos capaces y competentes. Las minorías étnicas, independientemente de su nivel socioeconómico, y quizás particularmente los afroamericanos, tienen más probabilidades de suscitar suspicacias similares en la sociedad en general, las cuales han sido explotadas inescrupulosamente por las autoridades. La palabra "diversidad" se ha vuelto progresivamente un término clave entre los euroamericanos para referirse a los cambios que debe enfrentar el estilo de vida estadounidense, incluyendo a la llamada familia tradicional.

Los estadounidenses, y quizás también los científicos sociales, sobreestiman la incidencia de los cambios en la familia para explicar los cambios en el bienestar de los niños. Mientras que es cierto que los crecientes niveles de inestabilidad familiar contribuyen a perjudicar el

bienestar de los niños, no son las únicas causas, ni probablemente las principales, de los cambios en el bienestar de los niños. En primer lugar, la abundante bibliografía académica en torno a los efectos inmediatos y de largo plazo de la ruptura matrimonial sobre los niños demuestra consistentemente que el divorcio tiene efectos desde moderados a grandes en muchas áreas de comportamiento. Sin embargo, una parte de este efecto se debe atribuir al ambiente familiar previo a la ruptura, así como a las características individuales que predisponen al divorcio o a criar hijos sin pareja. Eliminando estos aspectos, el impacto de la monoparentalidad en sí misma disminuye.

En segundo lugar, las tendencias a nivel macro en materia de deterioro de la situación de los niños, medidas por indicadores tales como la deserción escolar, uso de drogas, delincuencia y embarazo adolescente, no se ajustan temporalmente a los patrones de cambio en la familia, ya sea medidos por el número de hogares monoparentales o por el aumento de la fuerza de trabajo femenina. Estos últimos indicadores han experimentado un crecimiento continuo, mientras que los primeros han mostrado oscilaciones según la década que se considere. El bienestar de los niños parece reflejar lo que los demógrafos denominan como efectos de período, es decir, influencias temporales inmediatas que son más bien el resultado de las condiciones económicas, políticas y culturales o de exposición a los medios, que efectos de cohorte que los grupos nacidos en un mismo período acarrean durante toda la vida. Esta suposición es respaldada también por datos internacionales: parecería haber escasa correlación entre los niveles de comportamiento problemático y los cambios en la familia. Las naciones del norte de Europa han experimentado índices sorprendentemente altos de cambios en la familia desde hace ya varias décadas, sin que estos hayan incidido en gran medida en los niveles de comportamiento problemático de los jóvenes. Al menos hasta donde se sabe, los cambios en la familia y la situación de los jóvenes parecen tener una correlación muy débil, si es que tienen correlación alguna.

Curiosamente, la retórica del deterioro de los valores familiares es mucho más pronunciada en los países angloeuropeos que en los países del norte de Europa. Probablemente ello es reflejo del papel más importante que aquellos países le asignan a la familia en la determinación del futuro de los niños. Obviamente, en los países escandinavos, el Estado de bienestar juega un rol muy destacado en la mitigación del impacto de los cambios en la familia, mediante la asignación de recursos a la infancia de acuerdo a las necesidades específicas, en vez de depender de la familia como principal fuente de bienestar material o acceso institucional. Por lo tanto, es posible que las exhortaciones a fortalecer los valores familiares tengan más probabilidades de prosperar en aquellas naciones que consideran a la

familia como una institución protectora contra la posible intromisión del estado.

Perspectivas futuras

En el transcurso de esta presentación me he detenido en diversos temas interconectados que inciden en el futuro de la familia. En primer lugar, he sostenido que la dirección de los cambios en la familia que han producido un sistema conyugal más débil y que han socavado el ideal de la familia nuclear no han sido estrictamente resultado de cambios en las preferencias culturales, sino el resultado de la confluencia de varias tendencias que socavaron la viabilidad de este tipo de estructura de relaciones de parentesco. Estas tendencias se han dado en casi todas las sociedades de gran desarrollo económico. En prácticamente todas los países occidentales, las mujeres han sido incorporadas al mercado de trabajo, el matrimonio ocurre más tardíamente, la fecundidad ha disminuido y ha aumentado la frecuencia del divorcio y de hogares monoparentales. No es muy factible que desaparezcan estos patrones en el futuro cercano o que sean alterados por exhortaciones retóricas a adherir a los valores tradicionales.

Las diferencias sociales y étnicas, al menos en el corto plazo, tenderán probablemente a crecer más que a disminuir, agudizando así las diferencias entre las pautas de familia ideal de los niveles socioeconómicos más altos y las estructuras de parentesco adaptadas a las circunstancias de los más desfavorecidos. Es muy posible que dentro de veinticinco años miremos con añoranza la familia actual. Es probable que aumente la complejidad y la imprevisibilidad de los sistemas de familia, aun entre los más pudientes, como viene sucediendo desde hace varias décadas. Esto significa que muchos más niños crecerán probablemente con más y no menos inestabilidad familiar. Incluso las familias estables compuestas por dos padres continuarán sufriendo la presión que implica balancear las responsabilidades laborales y domésticas.

Esta situación plantea una exigencia al Estado para que asuma parte de la responsabilidad en términos de servicios de guardería, cobertura médica, programas preescolares, servicios extracurriculares, actividades estivales y demás, para aliviar la carga de aquellos padres que no disponen de medios para contratar estos servicios en forma privada. Como hemos visto, en las últimas dos décadas los estadounidenses se han vuelto menos dispuestos que nunca a recurrir a las arcas públicas para brindar asistencia a la familia, presumiblemente porque están menos dispuestos a la intromisión en los "derechos parentales". La adhesión de los estadounidenses a la familia privatizada, resguardada de la interferencia

estatal, despierta en este país más que en ninguna otra nación industrializada el temor a la injerencia gubernamental. La “socialización” de los niños está, en teoría, a cargo de los padres, no a cargo de instituciones o servicios financiados por el Estado, y menos de instituciones o servicios administrados por éste. Pero esta ideología protege a los privilegiados y oculta el hecho obvio de que los padres no pueden sobrelevar la gran carga que significa invertir en el capital humano de los niños. Esta estructura, que funcionaba bien en una economía agraria y en las primeras etapas de la industrialización, simplemente no alcanza para preparar a los niños para la economía del siglo XXI. Para tomar un ejemplo obvio, no podemos depender de la familia para que los niños sean capacitados en informática, un área de conocimiento que es cada vez más importante en el sistema educativo.

Nuestras preciadas nociones de familia pueden estar interfiriendo con la posibilidad de que los niños que carecen de recursos familiares reciban una atención adecuada. Sin duda que estaríamos mucho mejor si todos los niños pudieran crecer en familias estables y armoniosas formadas por dos padres. Sin embargo, esa es una aspiración poco realista. En cualquier caso, esa expectativa sigue imponiendo una carga cada vez mayor a los padres con ingresos bajos y medios que no pueden satisfacer los crecientes requisitos de la educación terciaria y demás. A nivel privado, muchas familias han logrado arreglárselas haciendo mayores sacrificios personales. En una ocasión, una madre de bajos ingresos me manifestó que “se requieren cuatro trabajos para tener un nivel de vida decente.” Sin embargo, esta misma mujer admitió que ella y su pareja casi no se veían y que estaban considerando separarse. La paradoja de los estadounidenses es que parece que estuvieran socavando la misma familia que dicen proteger, a través de la relación tan peculiar que existe en la sociedad estadounidense entre familia y Estado. Es necesario encontrar una forma inteligente de resolver este dilema entre lo público y lo privado, si no se quiere perjudicar a la familia en aras de salvarla y arriesgar aun más el futuro de los niños de esta nación.

Referencias bibliográficas

- Alan Guttmacher Institute (1994), *Sex and America's Teenagers*, New York, Alan Guttmacher Institute.
- Bell, Norman W., y Ezra F. Vogel (eds) (1968), *A Modern Introduction to The Family*, New York, Free Press.
- Bellah, Robert N., R. Madsen, William M. Sullivan, Ann Swidler, y Steven M. Tipton (1985), *Habits of the Heart: Individualism and Commitment in American Life*. Berkeley, University of California Press.

- Bellingham, Bruce (1988), "The History of Childhood Since the Invention of Childhood: Some Issues in the Eighties," *Journal of Family History* 13: 347-358.
- Berger, Brigitte, y Peter L. Berger (1983/1984), *The War over the Family*, Garden City, N.Y., Anchor Books.
- Blankenhorn, David, Steven Bayme, y Jean Bethke Elshtain (eds) (1990), *Rebuilding the Nest: A New Commitment to the American Family*, Milwaukee, Wis, Family Service America.
- Bott, Elizabeth (1971), *Family and Social Network* (2nd ed), New York, Free Press.
- Buchmann, Marlis (1989), *The Script of Life in Modern Society*, Chicago, University of Chicago Press.
- Bumpass, Larry L. (1990), "What's Happening to the Family? Interactions Between Demographic and Institutional Change," *Demography* 27: 483-490.
- Chadwick, Bruce A., y Tim B. Heaton (eds). (1992), *Statistical Handbook on the American Family*, Phoenix, Ariz., The Oryx Press.
- Cherlin, Andrew J. (1992), *Marriage, Divorce, Remarriage* (Edición revisada y ampliada), Cambridge, Harvard University Press.
- Cherlin, Andrew J., y Frank F. Furstenberg, Jr. (1986), *The New American Grandparent: A Place in the Family, a Life Apart*, New York, Basic Books.
- Cherlin, Andrew J., y Frank F. Furstenberg, Jr. (1994), "Stepfamilies in the United States: A Reconsideration", *Annual Review of Sociology* 20: 359-381.
- Clinton, Hillary Rodham (1996) *It Takes a Village: and Other Lessons Children Teach Us*, New York, Simon and Schuster.
- Coale, Ansley J., y Susan Cotts Watkins (eds) (1985), *The Decline of Fertility in Europe: The Revised Proceedings of a Conference on the Princeton European Fertility Project*, Princeton, N.J., Princeton University Press.
- Coleman, James S. (1988), "Social capital in the Creation of Human Capital," *American Journal of Sociology* 94 (Suppl. 95): S95-S120.
- Condran, Gretchen A., y Frank F. Furstenberg Jr. (1994), "Are Trends in the Well-being of Children Related to Changes in the American Family? Making a Simple Question More Complex", *Population*, 6 (Nov-Dic): 1613-1638.
- Coontz, Stephanie. (1992), *The Way We Never Were: American Families and the Nostalgia Trap*. New York, Basic Books.
- Coser, Rose L. (ed) (1964), *The Family: Its Structure and Functions*, New York, St. Martin's Press.

- Espenshade, Thomas J. (1985), "The Recent Decline of American Marriage: Blacks and Whites in Comparative Perspective", en *Contemporary Marriage*, editado por Kingsley Davis. New York, Russell Sage Foundation.
- Farber, Bernard. (1973), *Family and Kinship in Modern Society*, Glenview, Ill, Scott, Foresman and Company.
- Farley, Reynolds (ed) (1995), *State of the Union: America in the 1990s*, Vols. 1 y 2, New York, Russell Sage Foundation.
- Flacks, Richard (1971), *Youth and Social Change*, Chicago, Markham.
- Friedan, Betty (1983), *The Feminine Mystique*, New York, Norton.
- Friedenberg, Edgar Z. (1964), *The Vanishing Adolescent*, Boston, Beacon Books.
- Furstenberg, Frank F. Jr. (1982), "Conjugal Succession: Reentering Marriage after Divorce." en *Life Span Development and Behavior*, vol. 4, editado por Paul B. Baltes y Orville Gilbert Brim, New York, Academic Press.
- Furstenberg, Frank F. Jr. (1995), "Fathering in the Inner-city: Paternal Participation and Public Policy." en *Fatherhood: Contemporary Theory, Research and Social Policy*, editado por William Marsiglio, Thousand Oaks, Calif., Sage Publications.
- _____, (1995b), "Family Change and the Welfare of Children: What Do We Know and What Can We Do about It?" en *Gender and Family Change in Industrialized Countries*, editado por Karen O. Mason y An-Magritt Jensen, Oxford, Clarendon Press.
- Furstenberg, Frank F. Jr., y Andrew J. Cherlin (1991), *Divided Families: What Happens to Children When Parents Part*, Cambridge, Harvard University Press.
- Gerson, Kathleen (1985), *Hard Choices*, Berkeley, University of California Press.
- Gillis, John R. (1996), *A World of Their Own Making: Myth, Ritual, and the Quest for Family Values*. New York, Basic Books.
- Goode, William J. (1963), *World revolution and family Patterns*, New York, Free Press.
- Goodman, Paul (1960), *Growing Up Absurd: Problems of Youth in the Organized System*, New York: Random House.
- Hareven, Tamara K. (1981), *Family Time and Industrial Time: The relationship Between the Family and Work in a New England Industrial Community*, New York, Cambridge University Press.
- Hayes, Cheryl D. (ed) (1987), *Risking the Future: Adolescent Sexuality, Pregnancy, and Childbearing*, Washington, D.C., National Academy Press.
- Hiner, N. Ray, and Joseph M. Hawes (eds). (1985), *Growing Up in America: Children in Historical Perspective*, Chicago, University of Illinois Press.

- Johnson, Colleen L. (1988), *Ex Familia: Grandparents, Parents, and Children Adjust to Divorce*, New Brunswick, N.J.: Rutgers University Press.
- Larson, Reed, and Maryse H. Richards (1994), *Divergent Realities: The Emotional Lives of Mothers, Fathers, and Adolescents*, New York, Basic Books.
- Lasch, Christopher (1977), *Haven in a Heartless World: The Family Besieged*, New York, Basic Books.
- Luker, Kristen (1996), *Dubious Conceptions*, Cambridge, Harvard University Press.
- Lye, Diane (1996) "Adult Child-parent Relationships", *Annual Review of Sociology* 22: 79-102.
- May, Elaine T. (1988), *Homeward Bound: American Families in the Cold War Era*, New York, Basic Books.
- McLanahan, Sarah, y Gary Sandefur (1994), *Growing Up With a Single Parent*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Menaghan, Elizabeth G., y Toby L. Parcel (1990), "Paternal Employment and Family Life", *Journal of Marriage and the Family* 52: 1079-1098.
- Modell, John, Frank F. Furstenberg Jr., y Theodore Hershberg (1976), "Social Change and Transitions to Adulthood in Historical Perspective", *Journal of Family History* 1: 7-32.
- Morgan, S. Philip (Forthcoming) "Characteristic Features of American Fertility: A Description of Late Twentieth Century U. S. Fertility Trends and Differentials".
- Murdock, George P. (1949), *Social Structure*, New York, MacMillan.
- National Commission on Children (1991), *Beyond Rhetoric: A New American Agenda for Children and Families*. Washington, D.C., National Commission on Children.
- National Research Council (1993), *Losing Generations: Adolescents in High-risk Settings*, Washington, D.C., National Academy Press.
- Parsons, Talcott (1951), *The Social System*, New York, The Free Press.
- Popenoe, David (1988), *Disturbing the nest: Family change and decline in modern societies*. New York, Aldine De Gruyter.
- Rainwater, Lee, y William L. Yancey (1967), *The Moynihan Report and the Politics of Controversy*. Cambridge, MIT Press.
- Robinson, John (1990), "The Time Squeeze", *American Demographics* 12: 30-33.
- Rodman, H. (1963), "The Lower-class Value Stretch", *Social Forces* 42(3): 205-215.
- Rossi, Alice S., y Peter H. Rossi (1990), *Of Human Bonding: Parent-child Relations Across the Life Course*, New York, Aldine de Gruyter.
- Rothman, Ellen K. (1984), *Hands and Hearts: A History of Courtship in America*, New York, Basic Books.

- Scanzoni, John, Karen Polonko, Jay Teachman y Linda Thompson (1989), *The Sexual Bond: Rethinking Families and Close Relationships*, Newbury Park, Calif., Sage Publications.
- Schneider, David M. (1980), *American Kinship: A Cultural Account*, (2nd ed.) Chicago, University of Chicago Press.
- Shorter, Edward (1975), *The Making of the Modern Family*, New York, Basic Books.
- Skocpol, Theda, y William J. Wilson (1994) "Welfare as We Need It", *The New York Times February 9*, p. A21.
- Skolnick, Arlene (1991), *Embattled Paradise: The American Family in an Age of Uncertainty*, New York, Basic Books.
- Slater, Philip (1970), *The Pursuit of Loneliness*, Boston, Beacon Press.
- Stacey, Judith (1993), "Good Riddance to the Family" A Response to David Popenoe", *Journal of Marriage and the Family* 55(3): 545-547.
- Thornton, Arland, William Axinn, y Daniel Hill (1992), "Reciprocal Effects of Religiosity, Cohabitation, and Marriage", *American Journal of Sociology* 98: 628-651.
- Tocqueville, Alexis De. (1835/1996), *Democracy in America*, Traducido por George Lawrence, New York, Harper & Row.
- Tufte, Virginia and Barbara Myerhoff (1979), *Changing Images of the Family*, New Haven, Conn., Yale University Press.
- Uhlenberg, Peter, and David Eggebeen (1986), "The Declining Well-being of American Adolescents", *The Public Interest* 82: 25-38.
- The 1995 Virginia Slims American Women's Opinion Poll (1995), Encuesta conducida por Roper Starch Worldwide, Inc.
- Wallerstein, Judith S., and Susan Blakeslee (1989), *Second Chances: Men, Women and Children a Decade after Divorce*, New York, Ticknor and Fields.
- White, Linda K. (1993), "Stepfamilies over the Life Course: Social Support", Trabajo presentado en el Simposio Nacional sobre Familias Ensambladas, State College, Penn.
- Winch, Robert F (1963), *The Modern Family* (edición revisada), New York, Holt, Rinehart y Winston.

MEDIO SIGLO DE CAMBIOS EN LA FAMILIA: EVIDENCIA APORTADA POR TRES COHORTES DE NACIMIENTO BRITÁNICAS

Kate Smith¹

En los cincuenta años transcurridos desde la Segunda Guerra Mundial se han producido cambios radicales en la vida de la población británica. Pocos ámbitos de la vida evidencian contrastes tan marcados como los que se ven en el plano de la familia y las relaciones personales. Los Estudios de Cohortes de Nacimiento Británicas contienen un cúmulo de información sobre la vida de individuos nacidos en distintos momentos de la segunda mitad del siglo veinte y, por lo tanto, brindan una imagen singular del impacto de la evolución de Gran Bretaña sobre la vida de esos individuos.

Gran Bretaña cuenta con cuatro estudios nacionales de cohortes de nacimiento; en ellos se realiza un seguimiento de los individuos incluidos desde su nacimiento, y que vuelven a ser estudiados a medida que crecen (ver Figura 1). El primer estudio, la Encuesta Nacional de Salud y Desarrollo (MRC-NSHD), se inició en 1946; el segundo, el Estudio Nacional de Desarrollo Infantil (NCDS), comenzó en 1958; y el tercero, el Estudio de Cohortes Británicas de 1970 (BCS70), 12 años después. Luego transcurrieron aproximadamente 30 años hasta que se lanzó en 2001 la Cohorte del Milenio (MCS), que marcó el inicio del nuevo siglo. En este trabajo nos ocuparemos del estudio de las tres cohortes más antiguas.

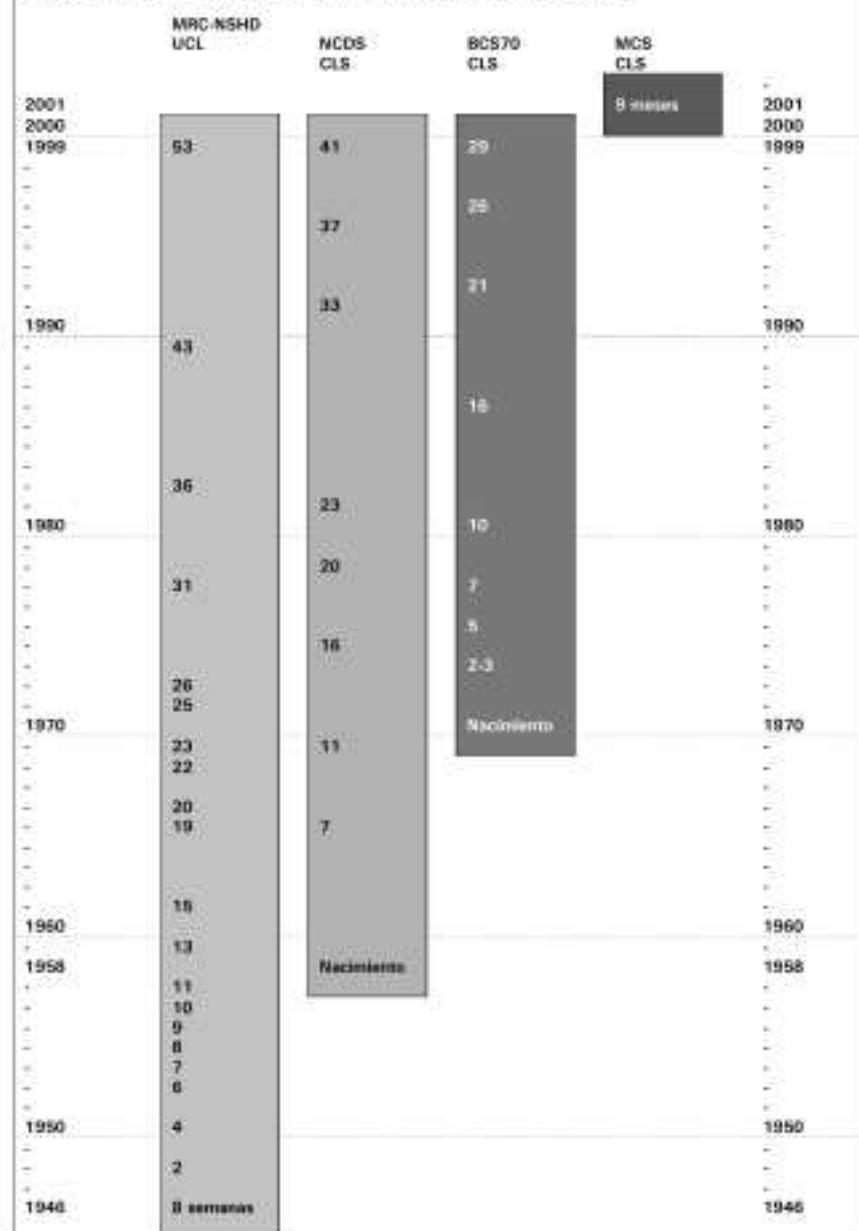
Los numerosos cambios demográficos, sociales y económicos ocurridos en Gran Bretaña a lo largo de la segunda mitad del siglo XX se reflejan en las diferentes experiencias de pareja y de paternidad, de vida familiar y de relaciones de género vividas por los individuos nacidos en 1946, 1958 y 1970. Esos cambios demográficos británicos incluyen algunos que hoy son muy conocidos, tales como la extensión masiva de la cohabitación como precursora o como alternativa del matrimonio; el constante aumento de los índices de divorcio, que alcanzaron su pico en 1993 (ONS, Oficina Nacional de Estadísticas 2002a), y el fenómeno asociado de la monogamia en serie, ya que hay poca evidencia que indique que el fracaso de una relación sea un desestímulo a la formación de nuevas parejas o ulteriores matrimonios (Utting, 1995).

¹ Directora del Proyecto del Millenium Cohort Study, Center for Longitudinal Studies, Institute for Education, Universidad de Londres.

Estas tendencias en la formación de las parejas se reflejan también en otro cambio demográfico británico importante, a saber, el momento y el contexto en que una persona inicia su paternidad o maternidad. Para las mujeres, la edad promedio de inicio de la reproducción aumentó de 24 años a principios de la década de 1970 a 29 en el año 2000 (ONS, 2002a), y se pronostica que cada vez más mujeres decidirán no tener hijos. El aumento de la cohabitación fue acompañado por un incremento correlativo en la proporción de niños nacidos fuera del matrimonio en la actualidad es de aproximadamente dos quintos del total de nacimientos (ONS, 2002a). La mayor fragilidad de las relaciones adultas y la predisposición a buscar nuevas parejas luego de la ruptura de un matrimonio o unión consensual han significado que cada vez más niños deban enfrentarse a un cambio -en muchos casos, múltiples cambios- respecto a la situación de cuidado parental y al entorno familiar inmediato. Otra consecuencia de esto es que el concepto de paternidad o maternidad *social*, frente al de paternidad o maternidad *biológica*, surge como un elemento destacado de la vida familiar de fines del siglo XX, a medida que un número cada vez mayor de adultos, especialmente padres, terminan criando niños con quienes no comparten lazos sanguíneos (Ferri y Smith, 1996). Para los niños afectados, esta mayor complejidad de las estructuras y relaciones familiares se extiende más allá del hogar inmediato y abarca a los abuelos y otros familiares, con las potenciales pérdidas o incorporaciones que esto supone para sus redes familiares, dependiendo de las repercusiones de la ruptura de la relación de sus padres.

Figura 1: Estudios de cohortes de nacimiento británicas

Edad de los integrantes de las cohortes al momento de las encuestas principales



A lo largo de los años, los estudios de cohortes han aportado datos valiosísimos a las investigaciones vinculadas a la elaboración de políticas, que se dedican a determinar cómo influyen las experiencias familiares en el desarrollo infantil. Basándose en la información brindada por los tres estudios de cohortes adultas, numerosos análisis han contribuido a un mayor conocimiento y comprensión del rol desempeñado por las distintas experiencias de los integrantes de las cohortes estudiadas en las familias en las cuales crecieron (por ejemplo, Ely et al., 1999). Los estudios más recientes sobre demografía y relaciones familiares se centran en las experiencias de los integrantes de las cohortes en sus propias relaciones adultas de pareja y en su vida familiar. Mientras que hoy es prácticamente nula la cantidad de personas que pierde una pareja a causa de una muerte temprana, el índice de separación y divorcio sigue en aumento. Uno de los resultados más importantes arrojado por las últimas investigaciones es la vinculación existente entre la ruptura de relaciones adultas de los integrantes de la cohorte y el divorcio o separación en sus familias de origen (Buchanan y Ten Brinke, 1997; Kiernan, 1997).

Este trabajo analiza una serie de aspectos demográficos clave de la vida familiar de las tres cohortes a principios de la edad adulta en el entorno de los 30 años de edad (36 años para la cohorte de 1946, encuestada en 1982; 33 años para la cohorte de 1958, encuestada en 1991; y 30 años para la cohorte de 1970, encuestada en 2000). El análisis incluye sus experiencias de pareja (matrimonio o cohabitación); el calendario de transición hacia la paternidad y maternidad y la cantidad de hijos que tuvieron; y para aquellos que tuvieron hijos, el entorno familiar en que los crían. El objetivo es dar un panorama amplio de algunas de las principales tendencias y patrones en estas áreas, así como identificar algunos de los temas y problemáticas emergentes que podrán ser abordados por futuros análisis longitudinales.

Situación conyugal

El concepto de matrimonio para toda la vida como único marco socialmente aceptado para las relaciones de pareja y la procreación parece haberse tornado un tanto anticuado en las últimas décadas. La creciente extensión de la cohabitación, -como precursora del matrimonio o como su alternativa-, (Buck et al, 1994; Kiernan y Estaugh, 1993) y el aumento de la monogamia en serie contribuyen a la diversificación de las situaciones de convivencia personal características de la Gran Bretaña de principios del siglo XXI. Hasta muy recientemente, el número de matrimonios celebrados anualmente disminuía en forma sostenida, hasta

llegar a la cifra más baja de la historia en el año 2000 (ONS, 2002b). Aún no queda claro hasta qué punto esto representa simplemente la postergación del inicio de un compromiso afectivo (en particular entre la creciente población que accede a la educación terciaria y opta por carreras que requieren mucho tiempo de establecimiento) o si se debe a un rechazo principista a los vínculos formales y tradicionales (Berrington, 2001).

Situación conyugal al inicio de la vida adulta Matrimonio y cohabitación

Las tendencias de las últimas décadas en materia de relaciones de pareja pueden observarse claramente en las situaciones exhibidas por las tres cohortes en la primera etapa de la edad adulta. La creciente popularidad de la cohabitación es evidente entre los integrantes de las dos cohortes más jóvenes. La gran mayoría de los hombres (77 por ciento) y de las mujeres (88 por ciento) nacidos en 1946, ya se había casado al cumplir los 30 años de edad casi el doble que en la cohorte de 1970 (Cuadro 1). Por el contrario, mientras que casi ningún integrante de la cohorte de 1946 manifestó que cohabitaba, aproximadamente un cuarto de la muestra de 1970 y un tercio de los nacidos en 1958 vivía en pareja sin estar legalmente casados a los 30 años de edad. Por otro lado, uno de cada seis integrantes de la cohorte de 1970, aunque no estaba en pareja a los 30, había vivido anteriormente con alguien, en la mayoría de los casos en cohabitación.

Otros datos aportados por las cohortes más jóvenes revelaron que un tercio de los hombres y mujeres nacidos en 1958, casados antes de los 30, había vivido con su cónyuge antes de casarse, mientras que en la cohorte de 1970 esta cifra superaba el 70 por ciento. Estos resultados confirman estudios comparativos de cohortes similares, que revelaron que la cohabitación se ha convertido en la forma de relación más común para las parejas principiantes (Ermisch y Francesconi, 2000).

Cuadro 1 Situación conyugal de los integrantes de la cohorte a los 30 años de edad						
	cohorte 1970		cohorte 1958		cohorte 1946*	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Casado y viviendo con cónyuge	37	47	43	48	77	88
En cohabitación	27	23	34	33	< 1	< 1
En pareja anteriormente pero no a los 30	16	17	7	9	2	3
Sin pareja anterior	20	12	16	10	21	9
Total	100	100	100	100	100	100
Número de casos	5396	5759	5497	5697	1668	1672

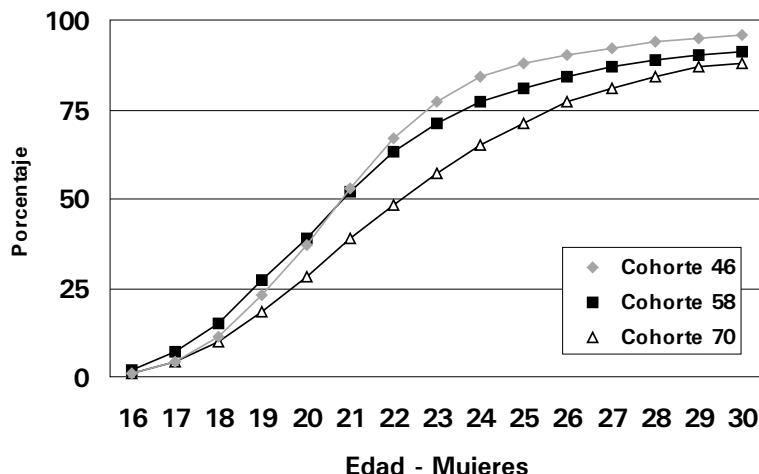
* 31 años

Hoy es un hecho aceptado que la cohabitación es más frágil que el matrimonio y que el divorcio es más frecuente en matrimonios precedidos por cohabitación (por ejemplo, Haskey, 1992). Podemos esperar, por lo tanto, que futuras encuestas muestren un aumento persistente en los índices de ruptura de pareja entre los integrantes de las cohortes más jóvenes. Las historias conyugales relevadas en las encuestas a los adultos de cada cohorte, que contienen fechas de inicio y finalización de todos los matrimonios y uniones consensuales, serán aportes valiosísimos para el análisis de los patrones de formación y disolución de parejas y los factores asociados a los desempeños positivos y negativos.

Edad al inicio de la vida conyugal

Las mujeres nacidas en 1970 eran mucho menos proclives que las de las cohortes anteriores a iniciar su primera relación de pareja a una edad muy temprana. Un poco más de un cuarto de las mujeres nacidas en 1970 había vivido en pareja antes de los 20 años de edad, mientras que cuatro de cada diez mujeres nacidas en 1958 y en 1946 ya estaban *casadas* a los 20 años (Gráfico 1).

GRAFICO 1: Edad al inicio de la primera unión



Existe una estrecha relación entre la edad en el momento de la primera unión y el nivel educativo alcanzado. Cuanto menor es el nivel educativo, mayor es la probabilidad de que las uniones comiencen a edades más jóvenes. Por ejemplo, entre las mujeres nacidas en 1970, casi un tercio de las integrantes sin estudios formales terminados ya había iniciado su primera relación de pareja a los 20 años, comparado con menos de una de cada 12 de sus pares con título universitario. La diferencia de edad al momento de iniciar la primera pareja entre la cohorte de 1970 y las anteriores está por lo tanto fuertemente vinculada al gran aumento en la proporción de mujeres del grupo más joven que continúan sus estudios de nivel terciario.

Las historias familiares recabadas por diversas encuestas realizadas a partir de la niñez nos permiten analizar patrones *intergeneracionales* de formación y ruptura de relaciones por ejemplo, para determinar si existe alguna relación entre las experiencias de pareja de los integrantes de las cohortes y las de sus padres. Los primeros resultados sugieren que el divorcio de los padres, lejos de ser un factor disuasivo del matrimonio o de la cohabitación, se vincula claramente con una relación de pareja *más temprana*. En todas las cohortes, quienes tenían padres divorciados o separados eran mucho más proclives a haber iniciado su primera relación de pareja a los 20 años o antes. Podría ser que el vivir en pareja resulte una alternativa atractiva para quienes provienen de un hogar de padres separados. En el caso de los hombres, están en esta situación aproximadamente uno de

cinco en todas las cohortes (de nuevo, alrededor de un 50 por ciento más que aquellos cuyos padres permanecieron juntos). Las cifras para las mujeres son aún más altas: la mitad de las mujeres con padres divorciados de las cohortes 1958 y 1946 ya tenía pareja a los 20 años, al igual que el 38 por ciento de las nacidas en 1970. El hecho de que la cifra sea más baja en el caso de las mujeres de la cohorte más joven podría estar indicando que la expansión de las oportunidades educativas y laborales es vista cada vez más como alternativa a la conformación temprana de la pareja. No obstante, las cifras citadas para las tres cohortes son alarmantemente altas, ya que es probable que el efecto de una relación de pareja temprana combinado con el antecedente de divorcio de los padres se vea reflejado en el futuro en altos índices de ruptura de relaciones entre los integrantes de estos grupos en las tres cohortes (Kiernan, 1997).

Divorcio y separación

Como se ilustra en el Cuadro 1, la cohorte de 1970 es la que presenta menores probabilidades de estar en cualquier tipo de relación de pareja a los 30, ya sea matrimonio o cohabitación. Esto refleja en gran medida la diferencia que existe entre las cohortes en cuanto a la incidencia de la *ruptura* de relaciones: en comparación con la cohorte de 1958, el doble de los nacidos en 1970, tanto hombres como mujeres, había tenido una relación de pareja que había culminado antes de los 30. A partir de lo analizado hasta ahora, parece más probable que los de la cohorte de 1970 hayan estado en múltiples relaciones de *cohabitación* más que *matrimoniales*. Casi un quinto (18 por ciento) de las mujeres de la cohorte de 1958 estaban divorciadas a los 33 años de edad, comparado con sólo un ocho por ciento de las mujeres de la cohorte de 1970 a los 30. Las cifras correspondientes a los hombres se ubican en 12 por ciento y cinco por ciento. Sin embargo, el número total de los que habían tenido una *pareja* anterior (incluidos los cohabitantes) era mucho mayor para la cohorte de 1970. La incidencia de las rupturas de parejas, al igual que la cohabitación, era muy excepcional en la cohorte de 1946 en esa etapa de la vida: sólo el dos por ciento de los hombres y el tres por ciento de las mujeres se habían divorciado o separado antes de los 31 años.

Paternidad / maternidad

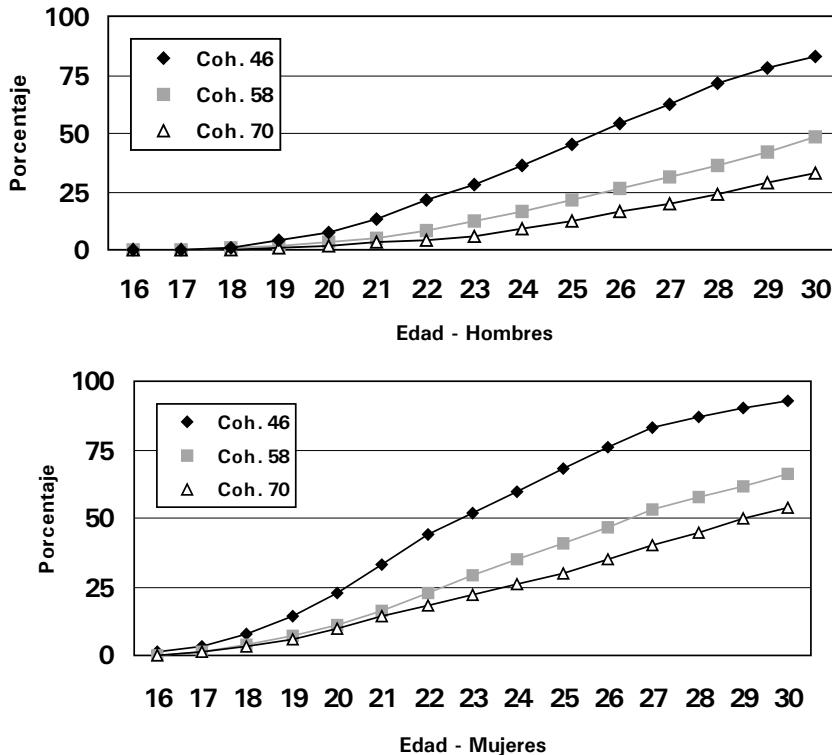
La tendencia británica de los últimos años, como la de la mayoría de las sociedades occidentales, ha sido a reducir el número de nacimientos y a postergar, e incluso rechazar, la decisión de tener hijos. Muchos analistas vinculan este fenómeno con el aumento del materialismo y el individualismo, que priorizan la realización personal frente al altruismo que

presumiblemente supone la paternidad o maternidad. Desde esta perspectiva, el ser padres puede considerarse, quizás, la opción de consumo por antonomasia (Brannen, 1992). Otros consideran que la tendencia a formar familias más pequeñas de solo uno o dos niños se basa en la intensidad de las relaciones modernas entre padres e hijos y la importancia de la 'calidad' del tiempo dedicado y de interacción (Pelz, 1992). Uno de los pocos estudios dedicados a quienes optan por no tener hijos revela que las mujeres altamente calificadas tienen menos probabilidad de ser madres, pero que 'la identidad laboral no surge como un factor central de la identidad personal o la realización personal.' (McAllister y Clarke, 1998). Quienes no tienen hijos, sin embargo, son 'adversos a arriesgarse' e identifican la paternidad 'con alteración, discontinuidad, pobreza y dependencia'. Los autores señalan que las estadísticas nacionales rara vez distinguen entre motivos voluntarios y razones involuntarias que llevan a no tener hijos. Los estudios de cohortes han recabado datos pertinentes en esta área, y por lo tanto aportan insumos clave para investigar la relación entre una diversidad de factores -educación, empleo, vivienda, valores y aspiraciones- y las elecciones de los integrantes de las cohortes en materia de fecundidad.

Ser padres en la edad adulta temprana

Como fenómeno concomitante al rezago en la formación de la pareja que caracteriza a los nacidos en 1970, se constata una transición más tardía a la paternidad o maternidad entre los integrantes de esta cohorte. A los 30 años, sólo un tercio de los hombres y poco más de la mitad de las mujeres de la cohorte de 1970 había tenido su primer hijo (Gráfico 2). Esta cifra es considerablemente menor que la correspondiente a los nacidos 12 años antes: la mitad de los hombres y dos tercios de las mujeres nacidos en 1958 habían tenido al menos un hijo antes de los 30, mientras que para la cohorte de 1946, las cifras correspondientes se ubican en 83 por ciento y 92 por ciento.

GRAFICO 2: Edad de nacimiento del primer hijo



A pesar de esta marcada tendencia general hacia una paternidad y maternidad más tardía, la diferencia entre las cohortes de 1958 y 1970 en la cantidad de integrantes que hicieron la transición a una edad muy temprana es mucho menor: aproximadamente una de cada 10 mujeres en ambas cohortes había tenido su primer hijo a los 20 años o antes. Para las nacidas en 1946, sin embargo, la cifra es de casi una en cuatro.

Muchos menos hombres se habían convertido en padres antes de los 20 años; sólo dos a tres por ciento en las dos cohortes más jóvenes y ocho por ciento en el grupo de 1946. Sin embargo, las cifras para esta etapa recogen a los niños que *viven con los integrantes de la cohorte* a los 30 años, y por lo tanto no incluyen a aquellos hombres que tuvieron hijos pero que en ese momento no vivían con ellos.

Al igual que ocurre con la formación de la pareja, hay un fuerte vínculo entre el momento de la transición a la paternidad o maternidad y el nivel educativo alcanzado por los integrantes de las cohortes en especial,

nuevamente, entre las mujeres. En la cohorte de 1970, casi un cuarto de las mujeres sin ninguna calificación había tenido su primer hijo a los 20 años o antes; entre las mujeres que tenían título, a los 30 años sólo dos por ciento había tenido su primer hijo. Este patrón es similar en las otras dos cohortes, aunque se registra una tendencia a postergar la maternidad en las cohortes más recientes en todos los niveles educativos. Esto podría estar indicando que el desarrollo profesional y las alternativas a formar una familia cobran cada vez mayor importancia para las cohortes más jóvenes.

En el caso de los hombres, la relación entre el nivel educativo y la edad en que ingresan a la paternidad presenta un patrón similar, pero mucho menos marcado, que el de las mujeres. Parecería que la cambiante conformación de la familia es producto en mucha mayor medida del cambio de roles y aspiraciones de las mujeres que de los hombres.

Tamaño de la familia

Partiendo de las cifras referidas a la cantidad de niños por hogar en las tres cohortes a los 30 años de edad aproximadamente, es evidente que el tamaño de la familia ha cambiado, acompañando los cambios en la transición hacia la paternidad y maternidad. Junto al pronunciado aumento de la cantidad de integrantes que aún no han tenido hijos, también hay una marcada tendencia hacia familias más pequeñas: sólo un siete por ciento de las mujeres nacidas en 1970 había tenido tres o más hijos al llegar a los 30, comparado con 20 por ciento de las de la cohorte de 1946 a los 31 (Cuadro 2). En este sentido, la cohorte de 1958 se acerca más a la de 1946 que a la de 1970, aunque las cifras de la cohorte 1958 se refieren a los 33 años de edad.

Cuadro 2: Número de hijos por hogar de los integrantes de las cohortes alrededor de los 30 años						
	cohorte 1970* hombres mujeres %		cohorte 1958** hombres mujeres %		cohorte 1946*** hombres mujeres %	
Ninguno	67	47	41	24	28	18
1	18	23	18	19	30	16
2	12	22	30	39	39	45
3	2	6	9	14	10	15
4	<1	1	2	3	2	4
5 +	<1	<1	<1	1	<1	1
Total	100	100	100	100	100	100
Cantidad de casos	5409	5767	5548	5765	1651	1664

* 30 años, ** 33 años, *** 31 años

Así como el momento de la transición a la paternidad y la maternidad estaba fuertemente asociado con el nivel educativo, la cantidad de hijos de los integrantes de todas las cohortes presenta claramente un gradiente, en el cual aquellos que poseen títulos tienen menos probabilidad de tener tres o más hijos antes de los 30 años de edad, siendo los integrantes sin formación los que tienen las familias más numerosas. En las tres cohortes se da el mismo patrón. No obstante, aun teniendo en cuenta la formación educativa, la cohorte de 1970 tenía menos probabilidades de tener siquiera un hijo, y tenía considerablemente menos hijos que sus pares nacidos en 1958. Las diferencias entre las cohortes de 1946 y de 1958 son mucho menos marcadas si se toma en cuenta la educación, lo cual estaría indicando que se ha producido un verdadero cambio generacional en términos de comportamiento reproductivo.

No puede decirse que a los 30 años de edad una persona haya concluido su trayectoria reproductiva, por lo que tendremos que esperar futuros seguimientos para saber cuántos de los integrantes de la cohorte de 1970 simplemente postergaron la decisión de tener hijos o rechazaron totalmente la opción de ser padres. También es interesante ver cuáles son las actitudes manifestadas por los integrantes de las cohortes respecto a tener hijos. Las últimas encuestas a las cohortes de 1958 y 1970 incluyen una serie de declaraciones sobre tener hijos, y se les pide a los encuestados que indiquen si están de acuerdo o no. En una de estas declaraciones se afirma que: '*Quienes no tienen hijos se pierden una parte importante de la vida*'. Como era predecible, las respuestas de la cohorte de 1970 demuestran un compromiso mucho mayor con la paternidad o la maternidad por parte de quienes ya tienen hijos, y especialmente aquellos con familias más grandes, de tres o más hijos. Pero quizás más sorprendente es el hecho de que hay también una marcada diferencia entre los sexos, exhibiendo los hombres mayor entusiasmo por ser padres que las mujeres.

Tipos de familias

Los análisis precedentes sobre las experiencias de pareja de estas tres cohortes destacan la creciente inestabilidad de las relaciones adultas en las últimas décadas del siglo XX. Según vimos, un número considerable de los integrantes de las cohortes más jóvenes ya había vivido con más de una pareja a los 30 años. En esta sección se examina cómo se reflejan estas tendencias en la conformación de la vida familiar de aquellos integrantes de las cohortes que han tenido hijos. En los últimos años, el cambio y la diversidad en la configuración familiar se han vuelto temas corrientes en materia social y en la discusión de políticas sociales, suscitando inquietudes acerca del impacto que pueden tener estas

tendencias sobre el bienestar y el desarrollo de los niños, así como sobre los costos económicos y sociales de las rupturas familiares.

¿Exactamente cuánto se han apartado las sucesivas cohortes de la familiar nuclear 'tradicional' representada por un matrimonio con hijos viviendo bajo el mismo techo? Las cifras oficiales indican que sólo uno de cada cinco hogares británicos actuales cae en esta categoría (aunque estos datos incluyen a individuos de todas las edades) (ONS, 2001). En el Cuadro 3 se identifican tres tipos principales de configuración familiar para las cohortes a los 30 años de edad aproximadamente, entre las que se incluye la familia nuclear 'tradicional' compuesta por madre, padre y los hijos nacidos de ese matrimonio.

	Cuadro 3: Tipo de familia de los integrantes de cohorte que ya tenían hijos a los 30					
	cohorte 1970		cohorte 1958*		cohorte 1946**	
	hombres %	mujeres %	hombres %	mujeres %	hombres %	mujeres %
<i>'Nuclear': matrimonio, sólo hijos propios</i>	63	59	85	80	97	94
<i>cohabitación, sólo hijos propios</i>	18	18	5	7	1	2
<i>Familia ensamblada 'simple': matrimonio, sólo hijos del cónyuge</i>	2	1	2	< 1		
<i>cohabitación, sólo hijos del cónyuge</i>	7	< 1	2	< 1		
<i>Familia ensamblada 'compleja': matrimonio, hijos propios + hijos del cónyuge</i>	4	< 1	4	1		
<i>cohabitación, hijos propios + hijos del cónyuge</i>	4	< 1	1	< 1		
<i>Madre o padre solo con pareja anterior</i>	2	15	< 1	12	2	4
<i>sin pareja anterior</i>	< 1	4				
Total	100	100	100	100	100	100
Cantidad de casos	1954	3118	3446	4389	1231	1323

* a los 33 años
** a los 36 años.

Nota: los datos de 1946 no distinguen entre hijos propios e hijos del cónyuge, ni si los padres o madres sin pareja tuvieron o no pareja anterior

De las cifras del cuadro 3 surge que la familia 'nuclear' sigue siendo por lejos la situación más corriente para las tres cohortes. No obstante, hay marcadas diferencias entre las tres: casi el 100 por ciento de los padres de

la cohorte de 1946 vivía con su cónyuge e hijos; en la cohorte de 1970 esta cifra desciende a seis de cada 10. Ha habido un gran aumento en la proporción de uniones libres con hijos (Ermisch y Francesconi, 2000), y si incluimos a las parejas de cohabitantes que viven con sus hijos en el grupo de familia 'nuclear', las diferencias entre cohortes persisten, aunque son menores. La incidencia de las parejas no casadas con hijos es tres veces mayor en la cohorte de 1970 que en la de 1958, mientras que casi no se registran casos de padres no casados entre los individuos de la cohorte de 1946 a los 30 años de edad de los sujetos.

Otra gran categoría es la de las familias que tienen como único jefe de hogar al padre o a la madre, generalmente a la madre. A partir de la década de 1970, éste se convirtió en un tema central de interés para las políticas de familia (DHSS, 1974), que se concentraron particularmente en las consecuencias del enorme incremento en las tasas de divorcio y la cantidad creciente de niños nacidos de madres solteras sin apoyo. Aunque, al acercarse a los 30 y pocos años de edad la norma estadística para todas las cohortes sigue siendo la familia nuclear 'tradicional', la proporción de madres sin pareja aumentó notoriamente, pasando de sólo una en 25 madres nacidas en 1946 hasta casi una de cinco entre las nacidas una generación después. No obstante, cabe resaltar también que dentro del grupo de madres sin pareja de la cohorte de 1970, el número de mujeres que habían tenido pareja anteriormente era cuatro veces mayor que el de mujeres que nunca vivieron en pareja. En esta etapa no podemos suponer que la pareja anterior fuera el padre del hijo o hijos en cuestión, pero estas cifras desmienten la hipótesis de que hoy las madres sin pareja son típicamente mujeres jóvenes que eligen ser madres solteras y sin apoyo.

En las tres cohortes el número de padres sin pareja es insignificante (entre uno y dos por ciento). Algunos de estos son viudos, aunque en los últimos años también ha habido un leve aumento en el número de padres que han ganado la custodia de sus hijos luego de la ruptura de su relación con la madre. Sin embargo, cuando los integrantes de las cohortes tenían más o menos 30 años, los niños afectados serían en su gran mayoría muy pequeños, lo cual aumentaría la probabilidad de que permanecieran con la madre.

El tipo de familia que ha crecido más rápidamente en las últimas décadas es la familia ensamblada; es el resultado de la combinación del aumento persistente de la ruptura de parejas y formación de parejas posteriores, y del establecimiento de nuevos núcleos familiares. Según cálculos recientes, se estima que un niño de cada ocho vivirá en una situación de familia ensamblada en algún momento de sus primeros 16 años de vida (Haskey, 1994). En los últimos años, las políticas de familia han comenzado a reconocer tardíamente las características y necesidades específicas de estas

familias, aunque en el marco limitado de los derechos y obligaciones respectivas de los padres y madres 'biológicos' y 'sociales', más específicamente de los padres (Ferri y Smith, 1998).

A los 30 años de edad, el 17 por ciento de los hombres nacidos en 1970 que criaban niños eran padres políticos, casi el doble del número registrado entre los nacidos 12 años antes. Los datos de la cohorte de 1946 no distinguen entre hijos biológicos y políticos, lo cual refleja el hecho de que este tipo de familia era comparativamente excepcional en años anteriores, así como su 'invisibilidad' como problemática social. En la cohorte de 1970, las familias ensambladas que incluían a un integrante masculino de la cohorte como padre político se dividían casi en partes iguales entre familias con hijos únicamente de la nueva pareja del integrante de la cohorte (denominadas familias ensambladas 'simples'), y aquellas que también incluían hijos de la nueva relación de pareja. Cabe señalar que era tan probable que los hombres de estas familias ensambladas 'complejas' estuvieran casados con sus nuevas parejas como que vivieran en cohabitación con ellas, mientras que en los hogares compuestos sólo por los hijos de la mujer, era más común la cohabitación.

Es un hecho aceptado que los segundos matrimonios así como las relaciones de cohabitación, son más vulnerables a la ruptura que las primeras uniones. Los análisis anteriores de familias ensambladas de la cohorte de 1958 revelan la existencia de problemas y conflictos de pareja entre aquellos que tuvieron hijos de la nueva relación (Ferri y Smith, 1998). Mediante futuras encuestas de seguimiento se podrá analizar la estabilidad de estas nuevas relaciones de pareja, y los factores vinculados con su supervivencia o disolución.

La cantidad de mujeres que a los 30 años de edad eran madres políticas era ínfima en ambas cohortes lo cual refleja el hecho de que la mayoría de los niños permanece con la madre luego de la ruptura de su familia de origen. No obstante, a partir de los datos de las encuestas pueden identificarse algunos casos de integrantes de la cohorte (tanto hombres como mujeres) que eran padres o madres políticos de niños que vivían *fuera* de su hogar, y esto incluye a un número considerable de mujeres cuya pareja actual tiene hijos que viven en otra parte (Ferri y Smith, 1998). Por la información que ofrecen, los estudios de cohortes son una fuente excepcionalmente rica de datos para la obtención de submuestras amplias de esta forma familiar que cobra cada vez mayor importancia, incluyendo investigaciones sobre integrantes masculinos de las cohortes que crían hijos de otros hombres, mientras que sus propios hijos son criados en otro hogar.

Conclusión

La visión instantánea de la situación de pareja y la maternidad/paternidad en el momento de las encuestas durante 30 años revela una serie de cambios profundos en los patrones de relaciones personales y de vida familiar de las tres cohortes nacidas con sólo 12 años de diferencia entre sí. Una transición más tardía hacia la vida en pareja y hacia la paternidad/maternidad y un aumento en las tasas de disolución de parejas y de monogamia en serie se destacan entre las tendencias demográficas cada vez más extendidas. Aunque los resultados también demuestran que la 'familia nuclear tradicional', compuesta por padres casados e hijos, sigue siendo el escenario más común para criar niños, las tendencias referidas se combinan para producir una creciente diversidad en la conformación de hogares familiares. Con cada cohorte sucesiva se hacen cada vez más comunes las familias monoparentales (en la mayoría de los casos conformadas por la madre) y una compleja variedad de situaciones de familias ensambladas.

En muchos aspectos, los cambios demográficos aquí apuntados pueden verse como parte de una transformación que se dio en la vida de las mujeres en la segunda mitad del siglo XX.

Sin embargo, esta imagen que presentamos, particularmente con respecto a la cohorte más joven, la nacida en 1970, muestra que los avances de las mujeres no han sido universales. Los logros a nivel general en materia educativa y ocupacional esconden una polarización en la situación de las mujeres que supone un fuerte contraste entre quienes han logrado alcanzar niveles educativos altos y éxito ocupacional y las que no. Para esta última minoría, la trayectoria de vida revelada parece seguir siendo la de una temprana formación de pareja y maternidad (casi siempre sin apoyo), un escenario que conlleva un alto riesgo de exclusión social debido a la falta de capacitación para insertarse en el mercado laboral, los bajos ingresos y el aislamiento.

Uno de los resultados más sorprendentes que emerge de las comparaciones descritas tiene que ver con la creciente fragilidad de las relaciones familiares. Cuanto más joven la cohorte, mayor inestabilidad hay en el matrimonio y la cohabitación. Mientras que en las dos cohortes más jóvenes se dan menos matrimonios y a una edad más tardía, también están más dispuestos a entrar en relaciones de convivencia. Sin embargo, las cifras indican que particularmente para los de la cohorte de 1970- éstas tienden a ser relaciones no permanentes.

Cualquiera que sea la explicación, la creciente fragilidad de las parejas,

tanto de los matrimonios como de las cohabitaciones podría verse como una señal de la extensión de la incertidumbre y la inseguridad en la vida familiar británica del siglo XXI.

Referencias bibliográficas

- Berrington, A. (2001), *Change and consistency in family formation among young adults in Britain*, Trabajo presentado en el taller 'Union formation in interdependent life courses', Rostock, Alemania, 30-31 de agosto de 2001.
- Brannen, J. (1992), *British parenthood in the wake of the New Right: some contradictions and changes*, en Bjornberg, U. (ed.) *European parents in the 1990s: contradictions and comparisons*, Nueva Brunswick y Londres, Transaction Publishers.
- Brannen, J. y P. Moss (1991), *Managing mothers: dual earner households after maternity leave*, Londres, Macmillan.
- Buchanan, A. y J. Ten Brinke (1997), *What happened when they were grown up?* Joseph Rowntree Foundation.
- Buck, N., J. Gershuny, D. Rose y J. Scott (1994), *Changing households: the British Household Panel Study 1990-1992*, Centro de Cambios Microsociales del Centro de Estudios Económicos y Sociales (ESRC), Universidad de Essex.
- Department of Health and Social Security (1974), *Report of the Committee on One Parent Families, (The Finer Report)* 2 vols., Londres, HMSO.
- Ely, M., M.P.M. Richards, M.E.J. Wadsworth y B.J. Elliott (1999) "Secular changes in the association of parental divorce and children's educational attainment evidence from three British birth cohorts", *Journal of Social Policy*, 28 (3), pp. 437-455.
- Ermisch, J. and Francesconi, M. (2000), "Patterns of household and family formation", en Berthoud, Richard and Gershuny, J. (eds.) *Seven years in the lives of British families*, Bristol, The Policy Press.
- Essen, J. (1979) "Living in one-parent families: attainment at school", *Child Care, Health and Development* 3, pp. 301-318.
- Ferri, E. y K. Smith (1998), *Step-parenting in the 1990s*, Londres, Family Policy Studies Centre.
- Gregg, P. y J. Wadsworth (1995), "More work in fewer households?" E, Hills, J. (ed.) *New inequalities*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Haskey, J. (1992), "Pre-marital cohabitation and the probabilities of subsequent divorce: analyses using new data from the General Household Survey", *Population Trends* 68, OPCS/HMSO.

- Kiernan, K.E. (1997), *Who divorces?* Trabajo presentado en ESRC Dissemination Conference on Population and Household Change Programme.
- Kiernan, K.E. y V. Estaugh (1993), *Cohabitation: extra-marital childbearing and social policy*, Occasional Paper 17, Family Policy Studies Centre.
- Kiernan, K.E. (1992), "The impact of family disruption in childhood on transitions made in young adult life", *Population Studies* 46 (2) pp. 213-234.
- McAllister, F. y L. Clarke (1998), *Choosing childlessness*, Londres, Family Policy Studies Centre.
- Office of National Statistics (2001), *Social Trends no. 31*.
- Office of National Statistics (2002a), *Social Trends no. 32*.
- Office of National Statistics (2002b), *Population Trends no. 107*.
- Pelz, M. (1992), "Living with children: desire and reality", Bjornberg, U. (ed.) *European parents in the 1990s: contradictions and comparisons*, Nueva Brunswick y Londres, Transaction Publishers.
- Utting, D. (1995), *Family and parenthood: supporting families, preventing breakdown*, York, Joseph Rowntree Foundation.

NIÑOS SIN PADRE, MADRES SIN CONYUGE: UN ENFOQUE PARADIGMÁTICO¹

Nadine Lefaucheur²

El enfoque comparativo de las políticas de familia plantea problemas numerosos y complejos. Para comenzar, los países no logran ponerse de acuerdo sobre el propio concepto de políticas de familia, sobre si efectivamente se han adoptado o no políticas de familia, y sobre qué son estas políticas o cuáles deberían ser sus contenidos.

En una investigación anterior³, propuse no definir *a priori* el significado de política de familia, sino partir de un dato antropológico conocido: la existencia, en todas las sociedades, de bebés recién nacidos y niños que deben ser alimentados y cuidados para perpetuar la sociedad. Un dato antropológico que, en distintas épocas, lugares y grupos, ha dado lugar a distintas normas en cuanto a la delegación de responsabilidades en la manutención de los niños.

Hasta muy recientemente, la norma básica de las sociedades occidentales ha sido, en mayor o menor medida, la que surgió con la institucionalización del matrimonio, impulsada principalmente por la Iglesia Católica Apostólica Romana alrededor del siglo XII. La institución matrimonial ostentó el monopolio de la regulación de las relaciones sexuales (heterosexuales), así como de la convivencia conyugal, la procreación, la paternidad y la legitimidad. Asimismo, ha sido una institución clave tanto para determinar la división sexual (y etaria) del trabajo, como para designar la posición que ocupaba cada persona en el sistema socioeconómico, ya que el matrimonio estaba estrechamente entrelazado con otra institución clave, el sistema de herencia, tanto de medios de producción como de posiciones sociales. La institución del matrimonio entretejía entonces sexo

¹ Este trabajo fue presentado en el taller Investigaciones europeas actuales sobre la situación de las madres solteras, Göteborgs Universitet, 24 y 25 de abril de 1998.

² Doctora en sociología, investigadora del Centre National de Recherche Scientifique (CNRS) Université des Antilles et de la Guyane.

³ Nadine LEFAUCHEUR & Claude MARTIN (eds). *Qui doit nourrir l'enfant dont le père est « absent » ? Rapport de recherche sur les fondements des politiques familiales européennes (Angleterre, France, Italie, Portugal)*. Investigación financiada por la Caisse nationale d'allocations familiales, París, 1995, con los siguientes colaboradores, para Inglaterra: Jane LEWIS, Mavis MACLEAN, Jane MILLAR; para Francia: Christiane BONNEMAIN, Martine SPENSKY; para Italia: Alisa del RE; para Portugal: Pierre GUIBENTIF. Véase Nadine LEFAUCHEUR « Qui doit nourrir l'enfant de parents non mariés ou démariés ? », 9-44, & « La société française et le traitement des naissances hors mariage: de l'angélisme au patriotisme », 125-143

y género, hogar y familia, procreación y legitimidad, cuidado y manutención de los niños, labores domésticas y herencia.

Con respecto a la manutención de los niños, la norma determinaba que los niños fueran cuidados y mantenidos por sus propias *madres* y sus propios *padres*; la *madre* era la que llevaba el feto y paría al bebé recién nacido; el *padre* de la criatura como en todos los « países realmente civilizados », era según Montesquieu - el *marido de la madre*: « el que por ley, y a través de la celebración de una boda, ha sido declarado como tal, porque se ha encontrado en él la persona que se buscaba » de manera de delegar en alguien (esto es, en un *sostén masculino de la familia*) la responsabilidad de mantener a los hijos (Montesquieu, 1979:106). En consecuencia, los niños nacidos fuera del matrimonio usualmente tenían una madre pero no un *padre*, no había un *sostén de la familia* que se hiciera cargo de su manutención y de quien tendrían derecho a heredar.

En los comienzos de la historia europea, el nacimiento de estos *niños sin padre* era interpretado como un « problema social » que requería algún tipo de respuesta pública. En la investigación recién mencionada, propuso el marco analítico que se presenta a continuación, para analizar las diversas respuestas que algunas sociedades europeas (Inglaterra, Francia, Italia y Portugal) le dieron a esta cuestión a lo largo de la historia.

Los paradigmas del « mal supremo » y las respuestas del « mal menor »

I. Hay una gama limitada, aunque bastante grande, de respuestas posibles ante el nacimiento de un hijo fuera del matrimonio y la consecuente ausencia del *padre*.

Algunas apuntan a evitar que ocurran tales desviaciones, previniendo la concepción, el nacimiento o la supervivencia de esos niños: pueden controlarse socialmente las relaciones de sus progenitores potenciales (ya sea oficial o informalmente); pueden permitirse, promoverse y hasta imponerse la esterilización, los métodos anticonceptivos y/o el aborto, o incluso el infanticidio.

Otras imponen de manera « restrictiva » la norma de delegar la responsabilidad del mantenimiento de los hijos al marido de la madre, al exonerar al hombre de la obligación de mantener a sus hijos si no se casó con la madre, o hasta prohibiéndole que lo haga.

Otras respuestas aplican la misma norma de forma más amplia o « extensa », e intentan « normalizar » la situación de los niños nacidos fuera del

matrimonio, buscando a sus supuestos progenitores y obligándolos, ya sea a casarse con la madre o a cumplir con toda o parte de la obligación de mantener a los hijos que le correspondería como esposo si se hubiera casado.

También se puede cargar toda la responsabilidad de la manutención de los niños sin padre a la madre y/o a los parientes de ésta, especialmente al padre de ella y al padre político del niño, si hubiera-, y hasta a los mismos hijos a partir de cierta edad.

Algunas respuestas incluso liberan a las madres solteras de la responsabilidad de mantener a sus hijos sin padre, transfiriéndolos a familias de crianza o adoptivas, o a instituciones especializadas (como casas para niños abandonados u orfanatos). Estas respuestas implican en general que se tolere, o hasta se obligue, que las madres abandonen a los bebés ilegítimos al nacer, si no optaron por dar a luz en secreto o anónimamente.

Otras, por último, están dirigidas a compensar la ausencia del *padre* y a distribuir la carga de manutención de los hijos sin padre entre la madre y ciertas autoridades locales o estatales, o sistemas de seguridad social, ayudando a las madres solteras a mantener a sus hijos a través de beneficios especiales, deducciones fiscales, vales, servicios de guardería, alojamiento en hogares para madres solteras y sus hijos, programas de formación, entre otros.

Algunas de estas respuestas a la violación de la norma que dicta que la manutención de los hijos debe estar a cargo del *padre* -es decir, del marido de la madre- pueden darse en forma combinada, mientras que otras no. Algunas pueden considerarse, en contextos específicos, como los « males menores », mientras que otras se presentan como « males supremos ».

II. Los grandes paradigmas de organización dividen tajantemente entre las respuestas que pueden ser rechazadas en determinado momento y lugar porque se perciben como pertenecientes a la esfera del mal supremo, moral o social, y las respuestas potenciales que son elegidas o pueden elegirse porque, en comparación con esos males peores, se las considera males menores. Cada paradigma puede ser clasificado por el contenido de su esfera de mal supremo, que define a la vez cuáles son las respuestas potenciales que pueden considerarse como los males menores de ese paradigma.

III. En el marco de un paradigma, existen dilemas en cuanto a qué respuestas menos malas deben implementarse, ya que el « menor mal (entre dos males) » es, a pesar de todo, un mal. Estos dilemas giran en

torno a cuestiones morales y de valores, pero también pueden surgir a raíz de cuestiones prácticas, como un aumento inesperado en el número de beneficiarios (y por tanto de su costo) de determinada respuesta que es un mal menor, o algunos efectos « perversos » o (des) incentivadores que se prevé que tenga esa respuesta. Los debates sobre las políticas que deben implementarse pueden ser muy intensos y amargos, pero no existen « controversias irresolubles » (Schon y Rein, 1994) dentro de un paradigma dado, ya que en su marco, los desacuerdos se refieren a los medios -las respuestas del tipo mal menor- más adecuados para prevenir o combatir los males supremos, sobre los cuales hay un consenso general.

IV. Un paradigma puede ser hegemónico o altamente dominante en determinados períodos y/o en ciertos países. Entra en crisis (Kuhn, 1970) cuando una parte creciente de la opinión pública, de los expertos, de los académicos y/o de los encargados de elaborar las políticas llega a un punto en que analiza las respuestas, o al menos algunas de las respuestas que antes consideraba como males menores en el marco del paradigma, y se da cuenta de que en realidad pertenecen a la esfera del mal supremo. Este cambio en la definición del contenido de la esfera del mal supremo significa que esos actores se están saliendo del marco del paradigma hasta entonces dominante, que luego pasa a ser cuestionado por otros con definiciones distintas de lo que abarca la esfera del mal supremo. Eso puede producirse por motivos que son endógenos al paradigma hasta entonces dominante, como el aumento súbito del número de beneficiarios y de su costo, y/o los efectos (des)incentivadores de algunas de las anteriores respuestas del tipo mal menor: cuando parecen tornarse insopportables, estas últimas pueden pasar a la esfera del mal supremo. Pero para que realmente culmine en un cambio de paradigma, ese movimiento debe estar apoyado por causas exógenas. Los paradigmas forman parte de constelaciones más amplias de ideas y valores, y tienen vínculos especiales y mutuos con áreas de conocimiento específicas y con teorías científicas o políticas específicas. Por lo tanto, una revolución en los paradigmas usualmente va acompañada de revoluciones en el régimen político o cambios importantes en el poder, y/o de revoluciones religiosas, científicas o ideológicas.

V. Las políticas que remiten a los distintos paradigmas provocan « controversias irresolubles », ya que sus desacuerdos respecto a las respuestas que deben implementarse no sólo tienen que ver con « los medios » sino también, y en un nivel más profundo, con « los fines »: es decir, con los males supremos o males peores que deben prevenirse o combatirse.

Niños sin padre, de *ángeles* a *ciudadanos*: cuatro paradigmas

En lo que respecta a la construcción social del problema de la maternidad fuera del matrimonio y la manutención de los niños sin padre, se pueden extraer cuatro paradigmas principales a partir de los datos históricos referidos a las diversas respuestas adoptadas o rechazadas en algunos países europeos.

Denomino al primer paradigma (el más antiguo) *angelismo cristiano*, o *angelismo canónico*, ya que está particularmente relacionado, en el campo de las ideas y del conocimiento, con la teología y con las leyes canónicas. Dentro de este marco, la esfera del mal supremo está cargada de todo lo que viola tanto el mandamiento « No matarás », con respecto a los fetos y a los recién nacidos, como de la institucionalización canónica del matrimonio, que dicta que las relaciones sexuales y la procreación sólo pueden darse dentro del matrimonio y nunca « contra la naturaleza ». Por lo tanto, dentro de este marco, las peores respuestas posibles a un embarazo fuera del matrimonio son el aborto y el infanticidio.

Para combatir estos males supremos, hay un conjunto de respuestas potencialmente menos malas, empezando por la presión social hacia el matrimonio. A lo largo de todos los siglos de dominio de este paradigma, la familia de la mujer soltera embarazada y su comunidad intentaban normalizar su situación presionando al padre putativo a casarse con ella (posiblemente llevándolo ante los tribunales eclesiásticos, consuetudinarios o civiles), salvo que ya estuviera casado o fuera monje o cura. Si la joven embarazada era todavía virgen cuando fue «seducida», y si el hombre no podía casarse o se negaba, podía ser obligado a pagar los gastos del parto y/o parte de la manutención del niño. Hasta podía ser condenado a pagarle a la mujer ciertos daños y perjuicios, y posiblemente una dote para ayudarla a conseguir otro marido. Con estas sentencias se castigaba el pecado o delito de fornicación, el adulterio, la violación o seducción cometida por el hombre. Pero, como no era el marido de la madre, no se convertía debido a ello en el *padre* del niño, que seguía siendo ilegítimo, no ingresaba legalmente a la familia del padre putativo ni podía ser heredero de ésta.

Debido a que la Iglesia Católica sacramentó la institución del matrimonio sobre el supuesto del libre y mutuo consentimiento, estas presiones sobre los padres putativos, especialmente aquellas dirigidas a « remediar el casamiento » impuestas por los tribunales bajo pena de prisión, provocaron algunos dilemas. Pero los principales dilemas fueron planteados por las casas para niños abandonados (u otras instituciones que asumían el cuidado de estos). Estos dilemas surgieron a raíz de

cuestiones morales y prácticas: en términos morales, ¿esta solución estaba más cerca de la esfera del mal supremo o de la esfera del mal menor? ¿Era posible financiar esas instituciones? ¿No eran peores los efectos (des)incentivadores y « perversos » que el propio mal que se pretendía paliar? La opción que se les daba a las solteras embarazadas de parir y abandonar a sus hijos en forma secreta, o hasta anónima representaba de hecho « el menor de dos males », comparado con el riesgo de que la mujer efectuara un aborto secreto o un infanticidio (de los que esa opción podía disuadirla) para poder salvaguardar su propio honor y el de su familia, y preservar sus oportunidades sociales y matrimoniales. (En el siglo XIX, un cura francés, defensor de las casas para niños abandonados, afirmó que no importaba que aumentara radicalmente la tasa de mortalidad infantil de los niños sin padre en esas casas y debido a ellas, porque tales instituciones podían evitar algunos abortos o infanticidios, y « miles de muertes en un campo de batalla son moralmente preferibles a un solo asesinato »). Pero, por otro lado, esta opción que ocultaba a los hijos e incluso todo rastro de transgresión sexual, también podía ser un incentivo al « vicio » y a la « reincidencia », lo que desafiaba las normas del buen comportamiento sexual y matrimonial. Surgió otro efecto secundario no intencionado, debido a las reglas y dispositivos que se utilizaban para garantizar el secreto o el anonimato tanto de las madres como de los niños abandonados: algunos niños legítimos podían resultar indebidamente abandonados también, socavando así la norma sobre la responsabilidad del *padre* con respecto a la manutención de los hijos, y aumentando excesivamente el número de expósitos y el costo público de su manutención.

Este paradigma predominó hasta la Reforma en los países occidentales casi sin controversias en torno a los males supremos que debían evitar o combatir las políticas implementadas con respecto a los embarazos fuera del matrimonio y a los niños sin padre. Siguió dominando las políticas de los países católicos de cultura latina durante por lo menos dos siglos más, hasta que fue cuestionado durante períodos de revoluciones religiosas, políticas, ideológicas y/o científicas por otros paradigmas que finalmente lo superaron. Pero aún hoy pueden verse algunos rastros del paradigma *cristiano* en las políticas occidentales, y parecería que está volviendo a cobrar fuerza en los debates de algunos países y no sólo en países latinos o católicos.

La asistencia pública brindada a los expósitos, ya sea por congregaciones, hospitales y autoridades locales o estatales, y que, aunque no sin cierta controversia, parecía el menor de los males en el marco del *angelismo cristiano*, pertenecía, por el contrario, a la esfera del mal supremo en el marco de lo que denomino *angelismo maltusiano*. Este segundo paradigma

surgió en realidad en regiones o países en los que, de acuerdo con la legislación sobre socorro de los indigentes o el derecho consuetudinario, las autoridades o instituciones locales acostumbraban a mantener total o parcialmente a los expósitos y hasta a los niños pobres sin padre, y donde las comunidades terminaron por clamar y luchar contra la « dependencia evitable ». Este paradigma se desarrolló junto al pensamiento económico y demográfico, y dentro del universo ideológico « liberal » y de « libre mercado ». En el marco de este paradigma, el problema social de los niños sin padre se equipara, en realidad, no tanto al nacimiento que se produce fuera del matrimonio, sino al nacimiento de niños cuyos progenitores no tienen los medios ni la intención de mantener, con su resultante dependencia de la sociedad y los reclamos a ésta para que los mantengan parcial o totalmente.

En este marco, entonces, las restricciones al derecho de los pobres a casarse, la tolerancia o hasta la promoción del aborto entre los pobres o las mujeres con embarazos no planeados, especialmente las solteras, pasaron de la esfera del mal supremo a la de los males menores. Con respecto al tema de los niños sin padre, el dilema mayor se refiere a los juicios por paternidad, que históricamente, bajo el *angelismo cristiano*, resultaban bastante favorables para las mujeres « seducidas ». En el marco del *angelismo maltusiano*, también es legítimo que no se les permita a los progenitores, especialmente a los que sedujeron a la mujer, evadir la responsabilidad que deberían haber asumido con sus hijos si se hubieran casado con la madre, y descargar tal responsabilidad en la sociedad. Pero, en la medida que el matrimonio es un contrato, que por lo tanto debe celebrarse libremente, la paternidad, que deriva del matrimonio, ¿puede ser impuesta? Y permitirles a algunas mujeres, que se entregaron a un hombre sin la garantía del contrato de manutención que brinda el matrimonio, « hacer que el hombre pague » las consecuencias de su « entrega », ¿no es también un fuerte incentivo para que todas las mujeres se entreguen al mal supremo de procrear hijos que no pueden mantener? Como la cantidad de embarazos extramatrimoniales y la de juicios por paternidad aumentó a partir del siglo XVII, parecería que este paradigma inspiró la « reacción masculina » que, en los siglos XVIII y XIX, llevó a controlar y limitar duramente el derecho de las mujeres a demandar a los padres de sus hijos por daños y perjuicios y/o manutención de sus hijos. (Por ejemplo, con la Nueva Legislación sobre Socorro a los Indigentes, Inglaterra promulgó ciertas leyes sobre la ilegitimidad que prohibían tales juicios y, siguiendo a Francia, varios países europeos adoptaron códigos civiles que restringían severamente la iniciación de juicios por paternidad).

Ni los *angelistas cristianos* ni los *maltusianos* deploraban realmente las tasas anormalmente altas de mortalidad infantil que afectaban a los niños

sin padre, especialmente a los expósitos, hasta por lo menos principios del siglo XX. Para los *cristianos*, la solución más « preservadora» para el presupuesto de las casas de expósitos así como para el alma de estos hijos de pecadores era que murieran « natural » y rápidamente y se transformaran en pequeños ángeles del Cielo. Para los *maltusianos*, no había lugar ni comida para estos niños en el « banquete de la vida ». Bajo los paradigmas *angelistas*, por cierto, la muerte prematura de estos niños se consideraba un mal menor.

Esto no es así dentro del paradigma que denomino *ciudadanía saludable*, donde la respuesta « angélica » al problema de la manutención de los hijos sin padre se acerca en general a la esfera del mal supremo, junto a los métodos anticonceptivos, el aborto y el infanticidio (respuestas que pertenecen sin discusión a la esfera del mal supremo para el *angelismo cristiano*, pero que para el *angelismo maltusiano* son, por el contrario, males potencialmente menores).

Mientras que el *angelismo maltusiano* fue impulsado en la Inglaterra de fines del siglo XVIII, debido al interés político y económico por la superpoblación y los bajos niveles de producción, el paradigma de la *ciudadanía saludable* surgió, probablemente en la Francia de la Ilustración, aproximadamente a mediados del siglo XVIII, a raíz del interés político y económico ante el descenso de la población y su degeneración. Este paradigma ha sido particularmente dominante en Francia donde sigue teniendo mucho peso, así como en el sur de Europa, bajo los regímenes republicanos de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, pero también bajo los regímenes totalitarios de mediados del siglo XX. En el marco de la *ciudadanía saludable*, toda posible respuesta que impida el nacimiento o la supervivencia de niños mentalmente sanos, capaces y saludables, aunque no tengan padre, pertenece a la esfera del mal supremo. Mientras, por el contrario, todo tipo de asistencia social que se brinde a las madres solteras abandonadas para que puedan salvar la vida y preservar la salud de sus hijos, constituye un mal potencialmente menor. (Por supuesto que considerar el recurso a la seguridad social como mal menor es oponerse totalmente al *angelismo maltusiano*, dentro del cual la alternativa al mal menor, ya sea al abandono por parte del padre putativo, o a la entrega a las casas de expósitos, era « hacer que las madres solteras pagaran » y de ninguna manera « que se pagara a las madres solteras por cuidar a niños necesarios para el Estado, el país, el ejército, las colonias, la agricultura, la industria... »).

Como en el *angelismo cristiano*, la opción dada a las madres solteras de dar a luz y abandonar a sus recién nacidos en forma secreta o anónima (opción que en Francia generalmente se denomina *accouchement sous X*) plantea

un dilema a la *ciudadanía saludable*. Esa opción se acerca, en efecto, a la esfera del mal supremo, ya que la falta de lactancia materna puede equipararse con el creciente riesgo de mortalidad infantil, como sucedió hasta mediados del siglo XX. Pero, por otro lado, si esta opción lograba disuadir a algunas mujeres de que recurrieran al aborto o cometieran infanticidio, salvaría algunas vidas, contribuyendo en algo al crecimiento de la población o a aliviar su descenso. Las respuestas eugenésicas, tales como el aborto o la esterilización de las embarazadas o madres solteras, a quienes se tildaba de mujeres “ligeras”, pueden plantear algunos dilemas particulares en dicho marco: los males menores, como evitar el nacimiento de niños posiblemente ineptos, son de todos modos males peores, ya que cabe la posibilidad de que se esté impidiendo también el nacimiento de niños aptos.

Por lo tanto, el interés del paradigma de los *ciudadanos saludables* no es en absoluto transformar rápidamente a estos niños en *ángeles* sino, por el contrario, producir *ciudadanos numerosos y/o saludables*. Con respecto a los vínculos especiales con campos particulares de conocimiento y con prácticas sociales, el paradigma de los *ciudadanos saludables* se presenta, entonces, como más cercano a la demografía, la medicina (en especial la pediatría y la obstetricia), la eugenésica, la socio-economía y el trabajo social.

El centro de interés del cuarto paradigma, al que llamo paradigma de la *ciudadanía correcta*, no es tanto la cantidad de *ciudadanos*, ni la supervivencia o la salud de los niños sin padre, sino sus conductas sociales y sus posibilidades de ser *ciudadanos buenos y correctos*. En el marco del paradigma de la *ciudadanía correcta*, los males supremos son los trastornos de personalidad, las conductas antisociales y especialmente la delincuencia juvenil, que se supone se origina en la ausencia de una figura paterna en la familia. Si podemos decir que ya antes del Siglo de las Luces asomaban algunos indicios del desarrollo de este paradigma, es en esa época en que junto al paradigma de la *ciudadanía saludable*, comenzó a representar una amenaza para el *angelismo cristiano*. No obstante, no se desarrolló plenamente hasta fines del siglo XIX, simultáneamente con el desarrollo de los campos de conocimiento y prácticas sociales de los cuales derivan sus principales fuentes de legitimación: el educaciónismo, la criminología, la psiquiatría, la psicología, el psicoanálisis, la orientación infantil y el tratamiento de la delincuencia juvenil. Al mismo tiempo, a medida que aumentaba la expectativa de vida de los niños sin padres, la atención de los encargados de implementar las políticas (y la de sus ideólogos) se deslizó desde el problema social de alimentar, cuidar y mantener a los recién nacidos sin padre hacia el problema social del control del comportamiento de los adolescentes sin padre.

Dentro de ese marco, las respuestas eugenésicas como la esterilización, los métodos anticonceptivos y el aborto, son males potencialmente menores, ya que pueden evitar el nacimiento de niños no aptos o niños cuya madre soltera no podría socializarlos correctamente, y cuyo destino sería convertirse en individuos antisociales y criminales. Con respecto a los niños sin padre que logran sobrevivir, existen distintas opciones entre los males menores potenciales. Las políticas educativas y de seguridad social pueden estar dirigidas ya sea a ayudar a las madres solteras a mantener y criar a sus hijos sin padre, o a fomentar su abandono o entrega al cuidado de hogares colectivos, dejándolos a cargo de las autoridades. Cuando se considera esta última opción como el mal menor, se puede intentar ya sea sustituir al *padre* ausente (y, a la vez, a la madre soltera) del niño, transfiriendo a los niños a familias adoptivas u hogares infantiles o compensar las distorsiones en su socialización mediante procesos educativos especiales en orfanatos o reformatorios. Los principales dilemas se originan en la concepción misma del rol de la familia que este paradigma pauta. Si, como pensaba la mayoría de los revolucionarios franceses, y como sostienen los « psis » modernos, « es imposible convertirse en un buen ciudadano si se carece de lazos familiares, si las personas no aprenden en esta pequeña república que es la familia a comportarse en la República más amplia que es el país » - Si es, entonces, el hecho de que la familia esté incompleta o la ausencia total de familia lo que expone a los niños sin padre a posibles trastornos de personalidad y conductas antisociales, ¿qué es más o menos riesgoso? ¿Dejar que los niños sin padre permanezcan en sus familias sin padre, o *sacarlos* de sus familias? Y si se opta por sacarlos de sus familias incompletas y por tanto incompetentes, ¿Cuál es el mal menor? ¿Darles una *familia* sustituta a través de la adopción o de los hogares infantiles? ¿O intentar darles una educación « reformadora » *no familiar* en instituciones especializadas?

Estos cuatro paradigmas siguen compitiendo entre sí en los países occidentales actualmente, con distintos pesos e influencias relativas en lo que se refiere a temas relacionados con las madres solteras y también con respecto a temas asociados a toda la categoría más extensa de familias monoparentales, ya que la maternidad en soltería se suele utilizar como forma metonímica de abordar y debatir tanto la maternidad como la paternidad en soltería. Pero la problemática de la monoparentalidad está planteada, y debe ser reformulada, en el contexto actual de lo que llamamos « desmatrimonio » (Thery, 1993).

Desmatrimonio y monoparentalidad

La institución del matrimonio tal como fue establecida en los países occidentales por la Iglesia Católica sufrió algunas afrontas durante la

Reforma, con la expansión de los tribunales no eclesiásticos y las legislaciones civiles, y con la aprobación en varios países de leyes civiles de matrimonio para las minorías religiosas o para la población en general, y de leyes (restringidas) de divorcio. No obstante, incluso de manera reformada o secularizada, se siguió entrelazando estrechamente las nociones de sexo, hogar, familia, autoridad masculina, paternidad, legitimidad y herencia.

Estos conceptos se han ido desvinculando a lo largo de las últimas tres décadas en todos los países occidentales, tanto en el ámbito normativo como en las prácticas sociales. Aunque la rapidez e intensidad de los cambios varió dependiendo del país, en todas partes el movimiento ha ocurrido en la misma dirección: aumento de las tasas de cohabitación de las parejas no casadas, aumento de los nacimientos fuera del matrimonio y del número de divorcios; despenalización de las relaciones sexuales extramatrimoniales (aun entre integrantes del mismo sexo) y del aborto; introducción de la causal de divorcio por mutuo consentimiento, de la igualdad entre los cónyuges, de la distribución equitativa de la autoridad parental entre el padre y la madre, y lo que es quizás aun más importante, la abolición de las leyes de ilegitimidad a favor de la igualdad de los niños independientemente de las relaciones entre sus padres y de su situación matrimonial. A partir de esta abolición (o quasi-abolición), la paternidad pasó a estar en gran medida desvinculada del matrimonio. El marido de la madre ya no es siempre automáticamente el *padre* de sus hijos. El padre supuesto que no se casa con la madre de su hijo, ya sea soltero o esté casado con otra mujer, puede ser registrado (y cada vez más debería serlo) como el *padre* de ese hijo.

Una de las principales consecuencias de esta « desmatrimonialización » de las sociedades occidentales es un enorme cambio en la categoría de los ahora llamados jefes de hogares monoparentales: desde aproximadamente mediados de la década de 1970, en la mayoría de los países occidentales, los padres y madres sin cónyuge, ya sea divorciados, separados o solteros (muchas veces ex cohabitantes) se han transformado en una porción predominante de esta población, mientras que la proporción de viudas y viudos, que antes constituyan al menos el 50% de la categoría, se redujo hasta representar generalmente menos de un cuarto. Actualmente, los niños que viven en hogares monoparentales tienen en su gran mayoría *dos* padres legítimos vivos: uno, en general la madre, conforma con el niño el hogar monoparental, y otro, usualmente el padre, no convive con sus hijos, pero comparte de todos modos la patria potestad y la obligación de mantenerlos (por lo tanto, aunque sea un progenitor « ausente » en un *hogar monoparental*, sigue siendo integrante de la *familia de sus hijos*, es decir, en lo que respecta a los hijos, es una familia

monoparental pero a la vez una familia de dos progenitores y dos hogares). Y si la madre se vuelve a casar o comienza a cohabitar con una nueva pareja, los niños tendrán en general, y mucho más que en épocas pasadas, un padre político *a la misma vez que* un padre, y no *después* o *en vez de* un padre.

Hoy en día, los temas centrales en torno a la monoparentalidad no son tanto si se debe o cómo se debe obligar al padre supuesto a casarse con la madre y/o a mantener al niño *sin padre*, sino cómo redefinir, luego de la separación o el divorcio, la obligación de mantener a sus hijos que le corresponde a los *padres solteros, separados o divorciados*, y si se les debe imponer, y de qué manera.

Parece, no obstante, que los mismos paradigmas, con algunos ajustes, que extraje de los datos históricos sobre niños *sin padre* y madres *solteras* se aplican a la interpretación de las problemáticas y políticas sociales referidas a los padres « *descasados* » (sin cónyuge) y a los niños con *dos padres separados* (ya sea que hubieran estado casados o no). Esto se debe en no menor medida a que, como ya señalé, la maternidad en soltería se utiliza frecuentemente como metonimia de maternidad sin cónyuge que a su vez también se utiliza generalmente como metonimia de monoparentalidad. Este uso metonímico corresponde a distintas formas de categorizar y tratar a los padres y madres sin cónyuge en lo que respecta a políticas sociales. Dentro de los paradigmas reelaborados que utilizan la figura de la madre *soltera* como metonimia para toda situación monoparental, todas estas situaciones son tratadas más o menos de la misma manera, mientras que dentro de los paradigmas que usan esta figura (si no la de la madre *adolescente soltera de raza negra ...*) como metonimia de todos los padres solos *descasados*, los viudos tienen más probabilidad de recibir un tratamiento diferente y generalmente mejor.

Reformulación de los paradigmas

Del paradigma del *angelismo cristiano* a uno « *anti desmatrimonio* » (o « *moral* »): en la era del *desmatrimonio*, además de los anteriores males supremos del sexo (y procreación) extramatrimonial, los métodos anticonceptivos, el aborto y el infanticidio, la esfera del mal supremo puede incluir al *desmatrimonio* en sí, esto es, a todas aquellas respuestas que pueden incentivar -o no desincentivar lo suficiente- el divorcio y la cohabitación. Mientras que puede usarse a las madres solteras como símbolo de lo amoral (y como metonimia de todos los padres solos *descasados*), los padres solos viudos, que no se « *descasaron* », no deben ser tratados igual que los divorciados, separados y solteros.

Del paradigma del *angelismo maltusiano* a uno de « *antidependencia* »: los progenitores solos que se separaron o divorciaron aun a sabiendas de que no serían capaces de mantener un hogar monoparental por sí mismos, los padres « ausentes » que hicieron lo mismo -y, peor aun, que volvieron a formar pareja, generando hijos políticos y/o nuevos hijos propios, cuando no podían afrontar económicamente la manutención de dos hogares, engrosan, en la esfera del mal supremo de este paradigma reformulado, las filas de los solteros que tuvieron hijos que no podían o no querían mantener y que exigen que la sociedad los mantenga a ellos y/o a sus hijos. Las madres pobres dependientes solteras (si no también adolescentes y de raza negra) que reciben ayuda estatal representan simbólica y metonímicamente todas las (posibles) situaciones de progenitores solos dependientes. No obstante, dentro de este marco, en general se considera que los padres solos pobres que enviudaron, que no entraron voluntariamente a esa condición de dependencia, deben ser tratados mejor que los progenitores sin cónyuge que son divorciados, separados o solteros, quienes en mayor o menor medida, eligieron su situación.

Del paradigma del *ciudadano saludable* a uno de « *antipobreza* » (o « *antidesigualdad (social/de género)* »): en la medida que la mortalidad infantil ya no es un problema y que los niños afectados por la separación o el divorcio de sus padres no son, la mayoría de las veces, bebés recién nacidos, el centro de interés del marco de los *ciudadanos saludables* pasó de la creación y salvación de bebés hacia el mayor riesgo de la pobreza de los hogares encabezados por un solo jefe de familia, y especialmente por una madre sola, y luego a los impedimentos y desigualdades que enfrentan los niños (y padres) que viven en tales hogares, en cuanto, por ejemplo, a la salud y la educación. La madre soltera pobre con sus hijos estaría representando simbólica y metonímicamente a todos los hogares de madres solas -o hasta todos los hogares de progenitores solos- ya que es (son) (o se supone que son) probablemente las más pobres. Pero, como en la esfera del mal supremo de este paradigma están todas las amenazas a los recursos humanos que surgen de las desigualdades sociales entre padres y entre niños según su situación familiar, dentro de este marco se considera que hay que tratar igual -o equitativamente- a todos los progenitores solos, según sus necesidades y no según su estado civil o su sexo.

Del paradigma del *ciudadano correcto* al del « *anti padre ausente* »: como el paradigma del *ciudadano correcto* se desarrolló para enfrentar los riesgos de trastornos de personalidad y conductas antisociales surgidos no sólo de la ausencia de *un* parente, sino también de la ausencia *del* parente, este paradigma no sufre grandes reestructuras por la actual aceleración del *desmatrimonio*. (Si no fuera por razones de simetría, podría seguir

refiriéndome a éste como el paradigma del *ciudadano correcto...*). Y ya que no hay consenso en cuanto a cuáles son los males peores o los menores la muerte *de/* padre -la ausencia de *un* padre, la ausencia de *un/el* padre (ó padre político) en el hogar, la ausencia de una relación con el padre, las malas relaciones con el padre, o hasta la presencia de un *mal* *padre* (padre político) en el hogar- no hay evaluaciones claras de si deben trazarse líneas divisorias, o dónde deben trazarse, entre los distintos tipos de hogares de madres solas, a efectos de las políticas.

Cómo funcionan los paradigmas (reformulados): el caso de Francia

Estos paradigmas, y las lógicas que los sustentan, están presentes en los debates sobre políticas sociales y pueden verse también detrás de programas y leyes sociales. Para ilustrar esto, tomemos tres ejemplos franceses.

1) En 1970 se creó una *allocation d'orphelin* (asignación para huérfanos) para aquellos niños *sin padre* (y/o sin madre), cuyos dos progenitores habían muerto o eran desconocidos (beneficio pleno) o que tenían un progenitor muerto o desconocido (beneficio parcial). Fue reformulada en 1975 para extenderla a los hijos de padres « *descasados* », que viven en hogares *monoparentales*, cuando eran « abandonados claramente » por el padre ausente, es decir, cuando el padre no contribuía para nada a su manutención. La primera reformulación fue simultánea a una reforma importante en la legislación, que admitió la causal de divorcio por mutuo consentimiento. Esta ley fue seguida por un gran aumento en la tasa de divorcios, e indirectamente, en el número de beneficiarios de la *allocation d'orphelin* y consiguientemente, en el costo de esta asignación para el fondo de asignaciones familiares. Posteriormente se realizó otra reformulación a mediados de la década de 1980, y la asignación pasó a llamarse *allocation de soutien familial* (asignación de sostén familiar) o ASF. Actualmente hay dos escenarios diferentes:

- Si los progenitores ausentes murieron o son desconocidos (es decir, si no reconocieron legalmente a sus hijos y no fueron demandados por el otro progenitor para que lo hicieran), se dice que la ASF es *non recouvrable* (no recuperable) y según la lógica del *ciudadano saludable* reformulada en la de *antipobreza* se paga igual que antes al progenitor solo, como asistencia para sus hijos *sin padre* (a veces sin madre).

Si los progenitores « *descasados* » ausentes -solteros, separados o divorciados- no contribuyen para nada en la manutención de los hijos, se dice que la ASF es *recouvrable* (recuperable). Los progenitores solos en este caso pueden recibir la ASF del fondo de asignaciones familiares,

como adelanto por concepto de manutención de los hijos, siempre que faculten al fondo a que demande a los progenitores ausentes para recuperar los montos adelantados. El fondo puede considerar a los progenitores ausentes *hors d'état de payer* (incapaces de pagar) y eximirlos de la devolución de los montos adelantados para determinar estos casos. Se sigue aplicando el paradigma del *ciudadano saludable-antipobreza*, basado en el ingreso y las necesidades, pero se combina en parte con la lógica *maltusiana* del paradigma *antidependencia*, según la cual ante la comunidad el padre ausente debe mantener al hijo.

Si los progenitores solos se niegan a demandar al ausente o a facultar al fondo familiar para que lo haga, no reciben la ASF (a menos que se considerara que es peligroso demandar al progenitor ausente porque es violento y/o abusivo); cuando cobran cierto ingreso mínimo garantizado, se les podrá descontar el monto de una *ASF fictive* (ASF ficticia) de este ingreso garantizado adoptando totalmente, en este caso, la lógica *maltusiana* reformulada en un paradigma *antidependencia*.

2) La creación de una *allocation de parent isolé* (asignación para progenitores solos) o API, brinda un ejemplo de la reformulación y la pugna entre lógicas de distintos paradigmas en el debate sobre políticas sociales. Esta asignación subvenciona el ingreso de los progenitores solos hasta cierto nivel garantizado de aproximadamente el 53% del SMIC (el salario mínimo garantizado) para las mujeres embarazadas solas y hasta aproximadamente el 71% del SMIC cuando se trata de progenitores solos con un único hijo, más 18% del SMIC por cada hijo adicional. Fue creado en 1976, en un momento en que no había real conciencia de los grandes cambios que se estaban produciendo en la población de hogares monoparentales (que en ese entonces todavía estaban compuestos por madres viudas y solteras de hijos *sin padre*), así como en la economía (el aumento del desempleo seguía siendo limitado y se atribuía a una « crisis del petróleo » pasajera). Muy al principio, la API había sido pensada para *madres solas recientemente enviudadas*, para ayudarlas a organizarse en su nueva situación familiar y a encontrar un trabajo para poder (auto)mantener el hogar. En ese entonces estaba previsto que durara un año a partir de la muerte del esposo según la lógica tanto del paradigma del *ciudadano saludable*, en cuanto a garantizar un ingreso mínimo, y la lógica del paradigma *maltusiano*, en cuanto a la limitación en el tiempo. Incluso antes de que se diera la discusión a nivel parlamentario, se reformuló como asignación para *madres recientemente solas*, con el fin de brindar cobertura también para las madres solteras y las casadas abandonadas, según el paradigma del *ciudadano saludable*, parcialmente reformulado en un paradigma *antipobreza* (ya que no había conciencia de que las madres solas *descasadas* pero « no abandonadas » podían reclamar este beneficio,

y menos aun que podía ser un grupo numeroso que lo hiciera).

Cuando la propuesta de la AMI (*allocation de mère isolée*) asignación para *madre* sola comenzó a ser tratada en el parlamento en 1976, los diputados extendieron primero la eligibilidad de los beneficiarios a los padres solos y le cambiaron el nombre a API (*allocation de parent isolé*) asignación para *progenitores* solos- según la lógica del *ciudadano saludable* reformulada en un paradigma *antipobreza/antidesigualdad* (abogando en ese caso a favor de una política que no discriminara a los hombres y los padres pobres recientemente solos). Luego extendieron la eligibilidad a mujeres embarazadas solas: debido a que el aborto había sido despenalizado por ley un año antes, los diputados contrarios al aborto abogaron basándose en un fortísimo *angelismo cristiano* reformulado en un fortísimo paradigma *anti desmatrimonio*, -apoyado en parte por una lógica del *ciudadano saludable pro natalidad*- a favor de dicha eligibilidad, que podría evitar algunos abortos (ahora legales), que las mujeres se habrían hecho a causa de su situación de pobreza. Los diputados también extendieron el período del beneficio para los casos en que los niños eran menores de tres años. De acuerdo con el paradigma del *ciudadano correcto* reformulado en un paradigma *anti padre ausente*, algunos consideraron que los niños de esa edad tenían una mayor necesidad de tener a la madre en el hogar, más si su padre estaba « ausente », para no convertirse en adolescentes y adultos antisociales. De acuerdo con la lógica del paradigma del *ciudadano saludable -antipobreza*, estos u otros diputados consideraban que los progenitores solos con niños muy pequeños enfrentaban obstáculos particulares en el mercado de trabajo y debían tener derecho a recibir la API hasta que sus hijos tuvieran edad para asistir a la *école maternelle*. Pero los diputados que proponían que no se pusiera un plazo límite a la prestación de la API -de manera de garantizársela al progenitor solo mientras no tuviera trabajo- fueron vencidos por la lógica *maltusiana* reformulada en un paradigma *antidependencia*.

3) Siguiendo una lógica del *ciudadano saludable* reformulada en un paradigma *antipobreza*, las leyes impositivas francesas conceden deducciones especiales sobre el impuesto a la renta a los progenitores solos e incluso a progenitores que ya no están solos. Pero en los últimos años se han escuchado críticas a estas deducciones. Algunas de estas críticas, siguiendo esta misma lógica, llevaron a limitaciones con control de recursos (a un nivel bastante alto) de estas deducciones. Pero las principales críticas se basaron en la lógica del paradigma *anti desmatrimonio* enfatizando los « efectos perversos » de las deducciones, ya que los progenitores cohabitantes las podrían utilizar para pagar menos impuestos a la renta que si estuvieran casados. Estas críticas ganaron parcialmente, ya que se volvió a bajar recientemente el monto máximo de

estas deducciones, pero los movimientos y los grupos de presión dedicados a la familia utilizaron la lógica del *ciudadano saludable - antipobreza* y lograron reestablecer las deducciones para los progenitores « realmente » solos o progenitores anteriormente solos. Como suele suceder en Francia, termina por vencer el paradigma del *ciudadano saludable - antipobreza...*

Referencias bibliográficas

- Montesquieu (1979), *De l'esprit des lois*, París, Flammarion.
- Kuhn (1970), *The Structure of Scientific Revolutions*, University of Chicago Press.
- Schon, Donald A. y Rein, Martin (1994), *Frame reflection. Toward the Resolution of Intractable Policy Controversies*, Nueva York, Basic Books.
- Théry, Irène (1993), *Le démariage: justice et vie privée*. París, Odile Jacob.

LOS CAMBIOS EN LA FAMILIA EN URUGUAY: ¿HACIA UNA SEGUNDA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA?

Mariana Paredes¹

La familia constituye un objeto de estudio que afortunadamente ha recobrado interés en las ciencias sociales en las últimas décadas. Ello obedece a los cambios observados en distintos indicadores, que reflejan una transformación sustantiva y progresiva en el comportamiento familiar. Estos cambios abarcan una multitud de procesos que van desde la formación de la familia hasta las formas de vivir en ella. Casamientos y uniones consensuales, divorcio y monoparentalidad, fecundidad, maternidad y paternidad, son palabras que surgen con un significado renovado debido a que adquieren contenidos distintos. La transformación de la institución familiar ha sido una constante en los procesos de cambio social, en particular en lo que refiere a la industrialización y urbanización en el mundo occidental y las repercusiones que éstos procesos han tenido sobre las funciones de la familia. Pero más allá de estos procesos, las nuevas pautas de comportamiento familiar que se empiezan a registrar fundamentalmente en los países desarrollados a partir de la década de los sesentas del siglo XX han llevado a hablar en varios ámbitos científicos de la desaparición de la familia y del proceso de desinstitucionalización que se ha generado en su seno. Para hablar de estos cambios adoptaremos aquí una perspectiva demográfica, en la medida que son indicadores demográficos los que se constituyen en el principal espejo del cambio familiar.

¿De qué cambios estamos hablando? Partiremos del análisis sugerido por Lesthaeghe (1995) de la "segunda transición demográfica" en los países desarrollados del mundo occidental. Aun cuando este concepto ha sido discutido y todavía no genera consenso en la comunidad internacional de demógrafos, cabe retomar su formulación en la medida que refiere y sistematiza explícitamente una sucesión de fenómenos demográficos, que tienen lugar en los países occidentales en la segunda mitad del siglo XX y que repercuten significativamente en los comportamientos familiares. Según los autores que introducen el concepto (Van de Kaa, 1987; Lesthaeghe, 1995) este proceso es comparable en magnitud al denominado paradigmáticamente como "transición demográfica", que

¹ Socióloga, investigadora del Programa de Población de la Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

describe el pasaje desde una sociedad tradicional, en la que predominan altas tasas de mortalidad y natalidad, a una sociedad moderna, en la que esos indicadores alcanzan niveles bajos y se estabilizan en ellos.

Las tendencias que caracterizan a la segunda transición demográfica refieren básicamente a los niveles de fecundidad, que descienden luego del fin del baby boom (llegando a ubicarse por debajo del nivel de reemplazo poblacional) y a las transformaciones familiares que se operan en función del incremento de divorcios, de la menor durabilidad del vínculo matrimonial, de la aparición y extensión de la cohabitación pre-matrimonial y del aumento de los nacimientos fuera del matrimonio. La conjunción de estos factores genera nuevos modelos de convivencia y nuevos arreglos en la conformación de las familias. Esas transformaciones se observan en la mayoría de las sociedades europeas, aunque a ritmos diferentes y con particularidades específicas según las regiones (Solsona, 1996).

Para aproximarnos a este proceso con mayor precisión presentamos un esquema de los indicadores y las distintas fases de la segunda transición demográfica descritas por Lesthaeghe para los países desarrollados.

CUADRO 1: Fases de la segunda transición demográfica en los países desarrollados	
Período	Indicadores
1960-1970	<ul style="list-style-type: none"> - incremento de los divorcios - disminución en la duración de los matrimonios - retraso en la edad al matrimonio - difusión de la anticoncepción - fin del <i>baby boom</i> - disminución de la fecundidad en todas las edades - incremento de la fecundidad adolescente
1970-1975	<ul style="list-style-type: none"> - aparición de la cohabitación prematrimonial - incremento de los nacimientos fuera del matrimonio - disminución continua de la fecundidad
1985-1994	<ul style="list-style-type: none"> - estabilización de las tasas de divorcio - reducción de segundos matrimonios - extensión de la cohabitación prematrimonial y relaciones LAT (living apart together) - recuperación de la fecundidad después de los 30 años
Fuente: elaborado en base a Solsona, 1996 y Lesthaeghe, 1995	

Más allá de los indicadores demográficos, en el concepto de segunda transición Lesthaeghe incorpora elementos explicativos que justifican la magnitud de la utilización de este término. Es así como plantea que las motivaciones personales que se encuentran detrás de la segunda transición demográfica son claramente diferentes de aquellas que impulsaron la primera transición. En la primera transición demográfica, la

naturaleza altruista de los individuos -que es requerida para el cuidado de las nuevas generaciones y el refuerzo de la familia como institución- constituye un elemento clave del proceso. En la segunda transición², la autonomía individual y la emancipación femenina aparecen como elementos mucho más centrales. Desde esta perspectiva y aunando explicaciones culturales, económicas y políticas, analiza los cambios ligados al creciente proceso de individualización en las sociedades contemporáneas, que llevan a que los individuos quieran cada vez más de la vida en general y de sus relaciones interpersonales en particular (Lesthaeghe, 1995). Es por ello que decaen las relaciones adultas de pareja y se acentúa la búsqueda de la satisfacción personal, en tanto que crece el acento en los valores de calidad e igualdad en las relaciones. El surgimiento del individuo como sujeto autónomo, resultante de los procesos sociales de la modernidad, está acompañado por las nociones de libertad, elección y voluntad personal. En el proceso de individualización, la biografía del ser humano se desliga de los modelos y las seguridades tradicionales, de los controles ajenos y de las leyes morales generales, y se la adjudica, de manera abierta y como tarea, a la acción y a la decisión de cada individuo. La proporción de posibilidades de vida por principio inaccesibles a las decisiones disminuye y las partes de la biografía abiertas a la decisión y a la autoconstrucción aumentan (Beck y Beck-Gernsheim, 1998). En la medida que este proceso de individualización plantea la democratización de las relaciones humanas, la equidad entre los géneros sale al tapete. Hombre y mujer son ante todo individuos con una biografía por construir. La ley que les sobreviene es "yo soy yo" y luego "yo soy mujer", "yo soy yo" y luego "yo soy hombre". Se sacuden así los marcos de género con sus atributos estamentales y sus presupuestos tradicionales. Así, la individualización significa que los seres humanos son liberados de los roles de género internalizados como estaba previsto en el proyecto de construcción de la sociedad industrial, para la familia nuclear, y al mismo tiempo, se ven obligados a construirse una existencia propia a través del mercado laboral, de la formación y de la movilidad, y si fuera necesario, en detrimento de las relaciones familiares, amorosas y vecinales (Beck y Beck-Gernsheim, 1998).

Esto afecta directamente al modelo de familia nuclear-conyugal -propagado desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XX- en el que tanto

² El autor incorpora en el artículo citado una serie de indicadores relacionados con la emergencia de ideologías antiautoritarias, decadencia de valores comunitarios y auge de valores orientados al consumo y al mercado, transformaciones en el sistema político ligados a la mayor participación femenina, procesos de secularización y predominancia histórica del protestantismo, y los analiza en relación con la evolución de los indicadores demográficos en varios países del mundo occidental.

la edad como el sexo constitúan criterios para jerarquizar las relaciones humanas en el seno del núcleo familiar, resultando en el autoritarismo y las relaciones asimétricas. En efecto, el aumento de las demandas y las aspiraciones individuales es mucho más difícil de satisfacer en relaciones simétricas que en relaciones asimétricas. Los valores de igualdad, democracia y satisfacción personal chocan con un modelo de familia basado en la inequidad entre sus dos miembros adultos. En este sentido, la emergencia de nuevas formas de familia implica muchas veces la transformación de las relaciones entre géneros y entre generaciones, que se refleja en los nuevos comportamientos demográficos, fundamentalmente en los referidos a la fecundidad y a la familia.

En el contexto latinoamericano, hablar de este proceso implica adoptar tiempos y magnitudes específicos, en la medida que cuando se inicia la segunda transición en los países desarrollados, muchos países de América Latina no habían finalizado aún la primera. La gran mayoría de los países del continente han experimentado el denominado proceso de transición demográfica, en la medida que han reducido considerablemente los niveles de mortalidad y fecundidad. La transición demográfica latinoamericana comenzó a principios del siglo XX, con un descenso rápido de la mortalidad a partir de 1930 y una caída de la fecundidad a partir de 1965. Este proceso se ha dado a ritmos muy diferentes según los países, y adquirió un matiz muy distinto según los sectores socioeconómicos (Zavala de Cosío, 1999).

De hecho, la coexistencia de dos modelos de transición demográfica se ha señalado como una característica de la región latinoamericana. Por un lado, un modelo equivalente al de las sociedades más desarrolladas, donde los sectores sociales privilegiados y rápidamente modernizados se ven afectados por la mejora de las condiciones económicas y sociales, provocando modificaciones radicales en los comportamientos demográficos. Por otro lado, un segundo modelo que caracteriza a los sectores sociales más desfavorecidos, en los que se conservan comportamientos demográficos tradicionales en cuyo marco se produce un "malthusianismo de la pobreza" (Zavala de Cosío, 1999). El primer modelo refleja cambios profundos en el comportamiento reproductivo que resultan en modificaciones de la estructura familiar, en el grado de urbanización, en la educación, en el mercado de trabajo y en el estatus de la mujer. Las nuevas pautas reproductivas en este contexto aparecen caracterizadas por una limitación de los nacimientos a través del uso de métodos contraceptivos, probablemente también del aborto y eventualmente de métodos tradicionales, si la presión social y religiosa se opone fuertemente a los modernos. Este modelo de transición es muy similar al de las sociedades en las que se inventó la modernización, en tanto que en el segundo modelo -observado en los sectores más pobres- la modernización

"se impuso" hasta cierto grado en base a la implementación de programas de planificación familiar (Zavala de Cosío, 1996). A pesar de ello, se ha señalado que estos programas han desempeñado un rol instrumental en el proceso de descenso de la fecundidad, ligado a la expansión masiva de las nuevas pautas de fecundidad, más que el rol de agente responsable por estos cambios (Mundigo, 1996).

En el marco de estas tendencias generales que describen el contexto latinoamericano, Uruguay y Argentina se ubican como países de transición demográfica precoz, dado que siguen patrones similares a los de los países europeos. Ya a principios del siglo XX la mortalidad y la fecundidad mostraban niveles reducidos en esos países. Parte de las explicaciones en torno a este fenómeno se ubica en relación con los grandes contingentes de inmigrantes europeos que poblaron la región rioplatense (Zavala de Cosío, 1996; Pellegrino et al., 1995; Pellegrino, 1997). A pesar de estas características por las cuales se suele ubicar a Argentina y Uruguay entre los países latinoamericanos de transición demográfica avanzada, los indicadores actuales muestran cierto rezago en relación con otros países que han alcanzado mejores niveles de esperanza de vida y de mortalidad infantil, como es el caso de Cuba y Chile. En relación con el descenso de la fecundidad, que comienza en el continente en los años sesentas, Argentina y Uruguay conforman un grupo definido por un bajo nivel de fecundidad (tasa global menor a 3), cuyo proceso de descenso se registra mucho antes que en el resto del continente, iniciándose hacia el final del siglo XIX y manteniendo una transición gradual a lo largo del siglo XX (Chackiel y Scholnick, 1996).

Uruguay presenta entonces una especificidad que lo aparta un poco del contexto latinoamericano. Pero mantiene algunas características sociales y económicas del continente. Los procesos de individualización propios de la modernidad en las sociedades occidentales contemporáneas se ven muchas veces enmarcados por las desigualdades sociales, que indican una heterogeneidad importante en la consecución de estos procesos y que constituyen un rasgo constante de las sociedades latinoamericanas, con particularidades específicas según los países. Si bien Uruguay ha incorporado "culturalmente" algunos de los procesos de la modernidad, no escapa a la desigualdad económica y social que muchas veces influye en que su incorporación sea heterogénea según los distintos sectores socioeconómicos. Actualmente, el Uruguay transita un proceso por el cual sus características demográficas responden a patrones similares a los de los países desarrollados (envejecimiento, baja fecundidad), pero sin salirse por eso de las condiciones socioeconómicas estructurales del subdesarrollo, ya que la inequidad entre los sectores sociales se refleja también en los patrones diferenciales de comportamiento demográfico. En

la medida que los datos disponibles lo permitan, intentaremos rastrear aquí los cambios ocurridos en la familia uruguaya en las últimas décadas. En primer lugar, realizaremos un análisis de los indicadores de nupcialidad, divorcialidad y fecundidad desde la óptica de los procesos que afectan a los comportamientos familiares. Luego caracterizaremos brevemente el impacto de estos procesos en las estructuras de los hogares. Finalmente evaluaremos la posibilidad de hablar de una segunda transición demográfica en Uruguay sobre la base de las transformaciones descritas.

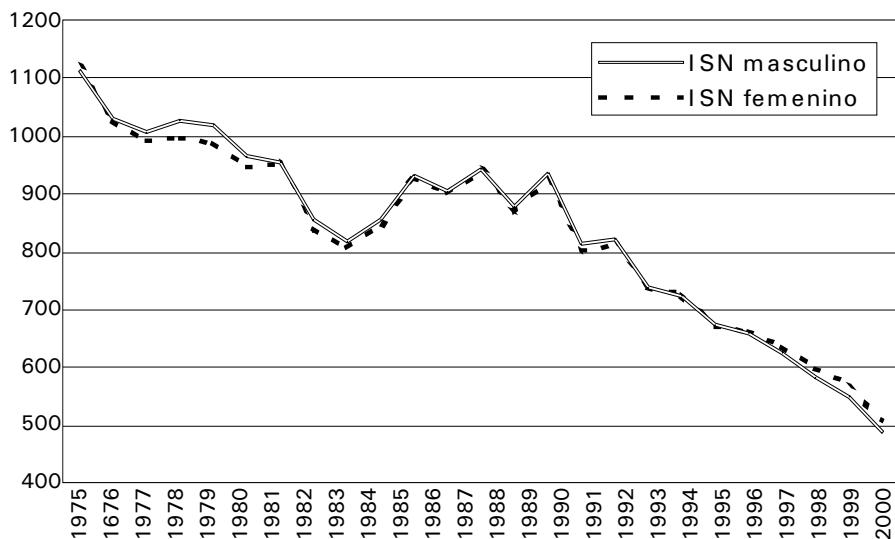
Nupcialidad y divorcialidad

En las últimas décadas del siglo XX, Uruguay presenta un descenso de la nupcialidad y un aumento de la divorcialidad. Estos procesos -no necesariamente correlativos- siguen una tendencia que registra una disminución sostenida de los matrimonios celebrados entre 1975 y 2000, y un aumento progresivo de los divorcios celebrados en la segunda mitad del siglo XX. En términos absolutos, los matrimonios pasan de ser aproximadamente 21.000 sobre la década de los sesentas, para alcanzar un pico de 25.000 a mediados de 1975. A partir de entonces, su número comienza a descender progresivamente -sobre todo en los años noventas- hasta alcanzar los 13.800 matrimonios celebrados en el año 2000³. Estas cifras, contempladas a través del indicador sintético de nupcialidad, que toma en cuenta la estructura de edades de la población, se reflejan en un descenso de este indicador de más del 50% en el período considerado. En el año 2000, los matrimonios celebrados son 488 cada 1.000 mujeres y 507 cada 1.000 hombres⁴.

³ La población del Uruguay se mantiene relativamente estable en el período considerado con tasas de crecimiento de 11,6 por mil para el quinquenio 1950-55 y de 7,1 por mil para 1990-1995 según proyecciones del CELADE, boletín demográfico N° 69. La población de acuerdo al censo de 1963 es de 2595510 habitantes en tanto que para 1996 fueron registrados 3163763.

⁴ Las cifras de este indicador pueden alcanzar a más de 1000 matrimonios cada 1000 personas como sucede en el inicio del período, debido a los efectos de cohortes ficticias en el cálculo del mismo

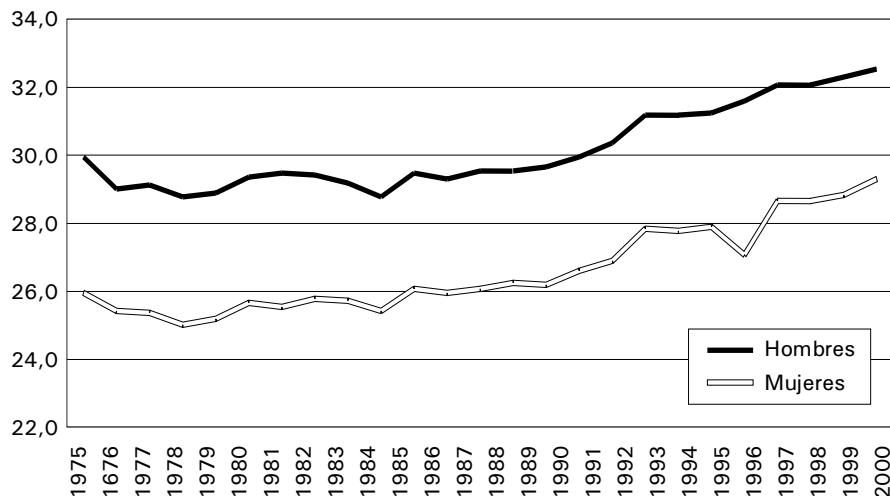
GRÁFICO 1: Índice Sintético de Nupcialidad. Uruguay, 1975-2000



Fuente: Programa de Población. Facultad de Ciencias Sociales.
Universidad de la República. Elaborado en base a estadísticas vitales.

Los matrimonios no sólo disminuyen en intensidad sino también en calendario, vale decir, en la edad de contraer matrimonio. Como podemos observar, la edad al matrimonio aumenta también entre 1975 y 2000, tanto para los hombres como para las mujeres: los hombres pasan de casarse con un promedio de 29 años a hacerlo con un promedio de 32,6 años; en tanto las mujeres atrasan su calendario en 4 años, de poco más de 25 años a poco más de 29 años. Cabe mencionar que para seguir la serie se han debido calcular estos datos incluyendo a todos los matrimonios, primeras y otras nupcias. Para los años en los que es posible calcular este dato, en el caso de los que se casan por primera vez, la edad desciende aproximadamente en dos años, pero mantiene sus proporciones de variación.

GRÁFICO 2: Edad media al matrimonio, por sexo - Uruguay 1975-2000



Fuente: Programa de Población. Facultad de Ciencias Sociales.

Universidad de la República. Elaborado en base a estadísticas vitales.

Que el número de matrimonios haya descendido no significa necesariamente que la tendencia a la formación de uniones sea menor, sino que su formalización por la vía legal va perdiendo vigencia. Si observamos en los diferentes censos y por grupos de edad el comportamiento de las personas que se declaran en unión libre sobre el total de personas en unión⁵, notamos el progresivo aumento de esta condición, sobre todo en las generaciones más jóvenes. En efecto, en el grupo de 15 a 19 años en 1996, la unión libre alcanza a casi la mitad de las personas unidas, y en el grupo etario siguiente, al 28%. Por tratarse de datos transversales es imposible evaluar si esta condición de unión es transitoria o pasará a ser definitiva como un comportamiento generacional específico en los próximos años.⁶

⁵ Este indicador refiere al total de personas unidas en cada grupo de edad sobre el total de personas unidas y casadas.

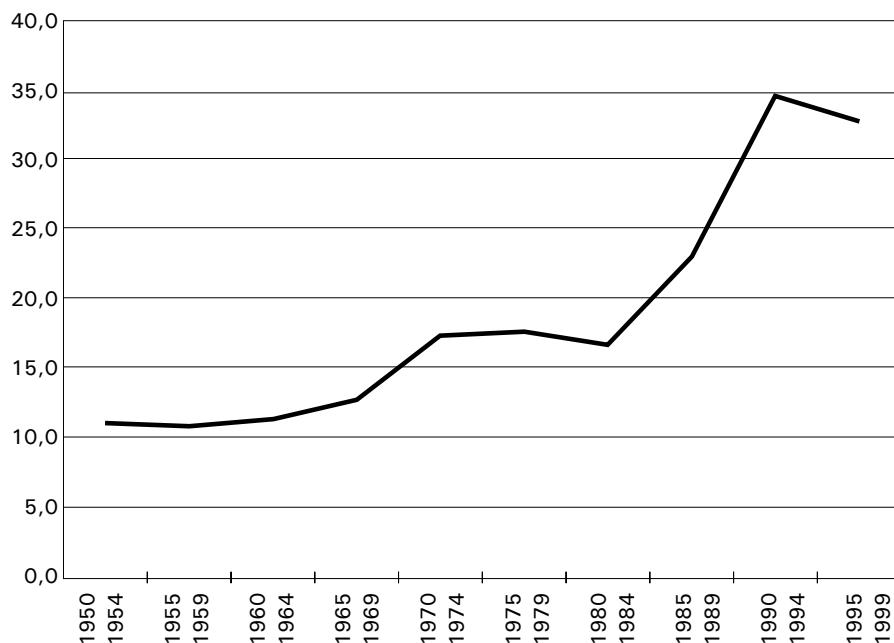
⁶ El significado de la unión libre en el Uruguay ha transitado por contenidos distintos. Históricamente la normativa del matrimonio se impuso a lo largo de la primera mitad del siglo XX en zonas urbanas y con mayor inmigración europea, quedando este comportamiento relegado a zonas rurales y eventualmente marginales. Pero en las décadas recientes el aumento que se produce, en particular en las generaciones más jóvenes, puede estar asociado al fenómeno que se ha dado en llamar "cohabitación juvenil", más asociado a procesos de desinstitucionalización de la vida familiar.

CUADRO 2: Porcentaje de personas en unión libre sobre el total de uniones, por grupos de edad. (1963-1996)					
	1963	1975	1985	1996	var. intercensal
15-19	11,6	18,0	25,7	49,7	38,1
20-24	10,3	12,6	18,5	38,1	27,9
25-29	8,5	9,7	14,5	25,7	17,2
30-34	7,8	8,7	13,2	19,7	11,9
35-39	7,6	8,5	11,5	17,5	9,9
40-44	7,6	7,6	10,3	15,8	8,1
45-49	7,3	7,3	9,7	13,8	6,5
50-54	6,9	6,5	8,4	11,6	4,7

Fuente: Programa de Población. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Elaborado en base a información censal.

Los divorcios también han registrado un aumento considerable en la segunda mitad del siglo XX. Si bien en el Uruguay su legalización es muy temprana, en relación con el resto del continente y también con otras partes del mundo, el divorcio comienza a generalizarse como comportamiento a partir de mediados de los ochentas. Si se considera el número absoluto de divorcios registrados, se constata que mientras en 1950 se inscribieron 1.367 sentencias de divorcio en el Registro Civil, en 1990 la cifra es cinco veces mayor, alcanzando los 6.840. A través del indicador coyuntural de divorcialidad (ICD) podemos observar que, mientras en la década de los cincuentas diez de cada cien matrimonios eran disueltos por divorcio, esta cifra prácticamente se triplica cuarenta años después. En el último quinquenio parece notarse un leve descenso de este indicador.

GRÁFICO 3: Índice Coyuntural de Divorcialidad. Uruguay, 1950-1999.
Promedios quinquenales



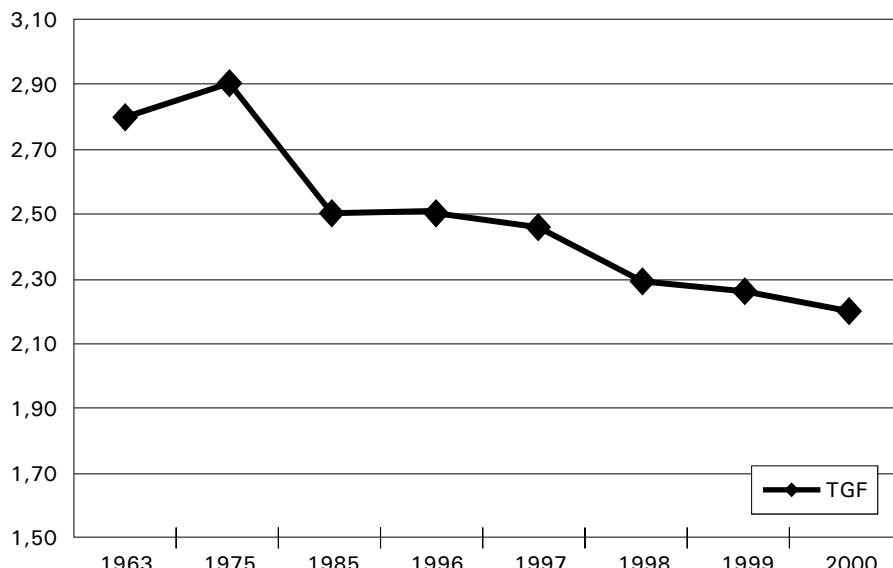
Fuente: Cabella 1998b en base a Estadísticas Vitales de DGEC e INE.
Actualizado con datos provistos por la autora.

Cabella (1998b) ha estudiado más pormenorizadamente este tema en relación con las cohortes matrimoniales. La autora señala que "el comportamiento de las cohortes formadas a partir de 1980 estaría sugiriendo que un nuevo régimen de divorcio tiende a imponerse entre las generaciones más recientes: no sólo la frecuencia del divorcio a las distintas duraciones presenta niveles apreciablemente mayores que en las cohortes precedentes sino que la tendencia a interrumpir las uniones con mayor precocidad muestra un brutal aumento si se las compara con las cohortes formadas en la década anterior. Mientras que entre los casados al iniciarse la década de los ochenta las tasas experimentan un aumento particularmente importante en las duraciones que superan los cinco años, la cohorte formada en 1985 revela un quiebre espectacular en las tasas de divorcio de muy corta duración, tendencia que se acentúa en las parejas que contrajeron matrimonio en 1990. Si se recuerda que la brusca inflexión que da comienzo a la fase de acelerado crecimiento del ICD coincide con el inicio del segundo quinquenio de la década del ochenta, tanto la información de tipo transversal como longitudinal estaría sugiriendo alguna conexión entre la apertura democrática y la transformación del sistema familiar" (Cabella, 1998b).

Fecundidad

Como mencionamos anteriormente, la transición demográfica en Uruguay se procesa de forma temprana, de tal manera que a mediados del siglo XX contamos ya con una tasa global de fecundidad apenas menor a 3 hijos por mujer. Aun así, a partir de entonces se registra un descenso paulatino de esta tasa, hasta llegar a 2.5 en 1996. Estimaciones provisorias⁷ realizadas para el período 1998-2000 indican que esta tasa mantiene su descenso hasta alcanzar un valor de 2.2 para el 2000, valor cercano al nivel de reemplazo poblacional.

GRÁFICO 4: Tasa global de Fecundidad - Uruguay 1963-2000



Fuente: Programa de Población. Facultad de Ciencias Sociales.

Elaborado en base a Estadísticas Vitales,

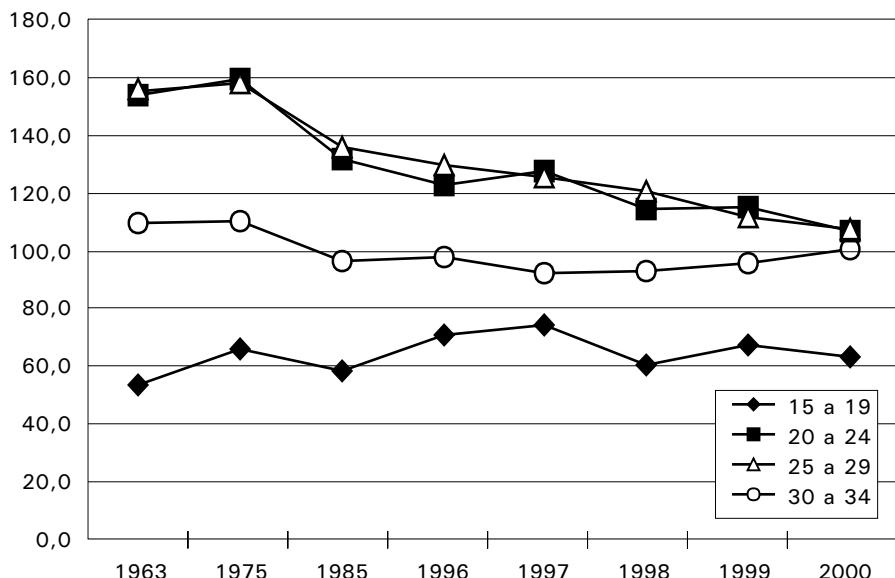
Censos Nacionales y proyecciones de población.

Más allá de este descenso global, es posible analizar el comportamiento de las tasas específicas de fecundidad por grupos de edades. Así, vemos que en las edades centrales de la reproducción -20 a 29 años, tradicionalmente

⁷ Estas estimaciones están realizadas en base a proyecciones de población en tanto que las otras están realizadas en base a datos censales y son por lo tanto más fidedignas. Las proyecciones para estos años no necesariamente tienen en cuenta los cambios coyunturales, en particular la migración, que pueden estar afectando el stock de población en edades reproductivas.

edades cúspides de la fecundidad en Uruguay- se registra un descenso progresivo de las tasas específicas, en tanto que los grupos de 15 a 19 años y de 30 a 34 años mantienen una oscilación más estable, incluso con un leve repunte por parte del grupo treintañero. Este grupo registra una tendencia a alcanzar el nivel de la tasa específica de los grupos veinteañeros, lo cual podría estar indicando un atraso en el calendario de la reproducción de las mujeres uruguayas. Respecto al grupo adolescente, luego de haber alcanzado su pico máximo en 1997 parece estar descendiendo levemente hacia el año 2000. Siendo este un tema que ha estado presente en la agenda social uruguaya, es posible que la implementación de programas y políticas al respecto haya tenido su efecto.

GRÁFICO 5: Tasas específicas de fecundidad por grupos de edades escogidos. (Uruguay 1963-2000)



Fuente: Programa de Población. Facultad de Ciencias Sociales.
Elaborado en base a Estadísticas Vitales, Censos Nacionales
y proyecciones de población.

Nupcialidad y reproducción

Habiendo repasado las tendencias recientes de la nupcialidad y la fecundidad -y el descenso paulatino de ambos indicadores- cabe preguntarse por la vinculación entre ambos fenómenos. Si bien

tradicionalmente, en el marco de los análisis demográficos, la nupcialidad ha sido considerada como variable intermedia del comportamiento reproductivo -y de hecho ha operado en sociedades pre-transicionales como elemento de control de la fecundidad- la vinculación entre ambos fenómenos es hoy en día bastante más discutible. Esto se debe fundamentalmente a la flexibilidad de los comportamientos sexuales, por la cual el matrimonio está lejos de ser el único ámbito legítimo no sólo para la sexualidad sino también para la reproducción.

Ya adelantamos en el apartado anterior el comportamiento de las generaciones jóvenes en relación con la formación de uniones al margen de la legalización del vínculo. Si bien este comportamiento puede ser transitorio y no es eventualmente excluyente de otros estados conyugales⁸, sin lugar a dudas marca una diferencia respecto a las generaciones anteriores. ¿Tiene este comportamiento diferencial alguna vinculación con las pautas de fecundidad de la población uruguaya? La respuesta a esta pregunta, a partir de las fuentes de datos disponibles, requiere de por lo menos dos visiones distintas y complementarias. En primer lugar, analizaremos los datos de nacimientos fuera del matrimonio civil, mal denominados "ilegítimos", a partir de las estadísticas continuas de nacimientos⁹. En segundo lugar, complementaremos esta información presentando datos provenientes del censo de las mujeres que han tenido hijos, según su estado conyugal. Si bien se trata de fuentes de datos distintas y no necesariamente sincrónicas, son dos formas de aproximarnos a la vinculación entre nupcialidad y reproducción.

La evolución del porcentaje de los nacimientos fuera del matrimonio civil es visible a partir del siguiente cuadro:

⁸ Cabe recordar que, al tratarse de estados conyugales "de hecho" según se formula en la pregunta censal, la unión libre puede ser declarada como estado de hecho y eso no excluye haber pasado antes por otra unión legalizada o bien estar en un proceso de divorcio y estar en otra unión. Al tratarse de datos transversales no es posible reconstruir estos datos mediante trayectorias. Esta posibilidad se acrecienta en edades más avanzadas dadas las probabilidades de haber pasado por más de una unión.

⁹ La "ilegitimidad" es un concepto que impone y reconoce como legal el matrimonio civil y por tanto califica como legítimos sólo a aquellos niños que nacen en una pareja "legalmente unida", es decir que haya celebrado un matrimonio civil. Esto implica en cierta forma que el reconocimiento social de ese niño no pasa por la responsabilidad y el deseo de asumir o no ese hijo por parte de la madre y el padre, sino por la legalidad otorgada a la unión de ambos. Varios factores pueden incidir en el aumento de este tipo de nacimientos que van desde las dificultades legales que tienen los padres separados que aún no han culminado un trámite de divorcio para reconocer un hijo de otra unión hasta las madres adolescentes que asumen a menudo solas el "costo" de la maternidad. En cualquier caso es necesario recordar que no necesariamente esta "ilegitimidad" supone la no paternidad sino que puede obedecer muchas veces a las dificultades de los procedimientos legales para asumir y registrar correctamente los nuevos patrones de comportamiento social y demográfico.

CUADRO 3: Porcentaje de nacimientos fuera del matrimonio civil, según grupo de edad de las madres. (Uruguay, 1970-2000)						
Grupos de edades	1970	1980	1988	1993	1997	2000
15-19	26,4	32,0	47,9	60,0	71,3	76,2
20-24	17,6	28,5	30,5	41,6	54,9	59,9
25-29	14,9	23,0	20,9	27,0	37,5	41,0
30-34	12,3	18,2	21,2	25,8	33,0	27,7
Total	21,3	24,9	28,0	36,5	47,7	48,1

Fuentes: Peri y Filgueira, 1993 y MSP, 1999 y 2001.

Si bien la condición de "ilegitimidad" de los nacimientos está lejos de respetar la situación "real" de las personas, dadas las limitaciones que impone la ley para su registro, es innegable que el aumento de estos nacimientos es de gran magnitud. Esta situación puede estar agrupando dos tipos de fenómenos distintos: que las personas que tienen hijos están unidas pero no han legalizado su unión o bien que las mujeres tienen hijos solas, sin pareja. Al no poder distinguir entre ambas situaciones, las irregularidades pueden ser muchas y su interpretación variada. Si bien está claro que el matrimonio ha perdido vigencia como pauta de formación de la familia, no parece estar tan claro que la familia -o bien la unión de dos personas de sexo opuesto- no sea el ámbito legítimo para la reproducción, más allá de la duración que esta unión adquiera a posteriori. El análisis de los comportamientos familiares requiere de estos matices, en la medida en que se encierran en la interpretación varias tendencias. Lo que se observa es un claro aumento de los nacimientos fuera del marco de un matrimonio civil; este aumento se manifiesta más intensamente en las generaciones más jóvenes, alcanzando a más de las tres cuartas partes de los nacimientos con madres entre 15 y 19 años, y a más de la mitad del grupo etario siguiente. A partir de esas edades la presencia de este tipo de nacimientos se reduce a 40%, alcanzando a menos de 30% de las mujeres entre 30 y 34 años.

Para complementar esta información, presentamos la distribución de las mujeres que se han declarado con hijos en el último censo (1996), según su estado conyugal de hecho. Esta información, a diferencia de la anterior, no es anual (en función de los nacimientos registrados en determinado año), sino que recoge datos de la trayectoria de las mujeres a partir de la pregunta de cuántos hijos han tenido a lo largo de su vida. A pesar de ello, el estado conyugal es una pregunta "de hecho"¹⁰ referida al momento en que se realiza el censo, por eso la vinculación entre uno y otro fenómeno no guarda sincronía: los hijos se pueden haber tenido en un estado conyugal distinto al declarado en el momento del censo.

¹⁰ Ver nota al pie 7.

CUADRO 4: Distribución de las mujeres con hijos por estado conyugal. Uruguay. Censo 1996							
	unidas	casadas	Div/sep	viudas	solteras	total	% mujeres con hijos
15-19	24,9	30,6	2,5	0,2	41,8	100	13,9
20-24	26,0	48,9	5,0	0,3	19,8	100	40,7
25-29	19,7	64,4	6,6	0,4	8,9	100	65,2
30-34	15,5	70,3	8,3	0,6	5,3	100	82,1
35-39	13,8	70,2	10,5	1,1	4,3	100	88,2
40-44	11,9	69,9	12,1	2,4	3,8	100	89,4
45-49	9,6	69,3	13,3	4,5	3,3	100	88,9
Total	15,6	65,6	9,4	1,6	7,8	100	

Fuente: Programa de Población. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Elaborado en base a información censal.

De este cuadro se desprenden dos consideraciones: que la gran mayoría de las mujeres uruguayas ha tenido hijos al final de su vida fértil, y que de ésta, la mayor parte se encuentra casada en el momento del censo. A partir de estos datos no podemos saber si el casamiento coincide con los nacimientos ocurridos a lo largo de la vida de la mujer. Lo que sí podemos afirmar es que del 90% de las mujeres que han tenido hijos, 70% se declaran casadas, porcentaje que se mantiene entre los 30 años y los 50 años de edad. La condición de divorciada parece afectar a aproximadamente el 10% de las mujeres a partir de los 35 años, porcentaje que aumenta correlativamente con la edad. Entre tanto, en los grupos de edades más jóvenes podemos percibir una mayor preeminencia de la unión libre y de la soltería. La viudez es el estado conyugal menos significativo y se asocia con las edades más avanzadas. Por lo tanto, a partir de estos datos, parece clara la asociación "positiva" entre nupcialidad y reproducción, en la medida que en un extremo, la soltería abarca a un mínimo de las mujeres con hijos, y en el otro extremo, el casamiento abarca a la mayoría; por su parte, la unión libre y el divorcio parecen ser condiciones que adquieren mayor peso en las trayectorias femeninas.

El impacto de los procesos demográficos en las estructuras familiares

La familia es analizable no sólo desde la perspectiva de los procesos sino también desde la perspectiva de las estructuras familiares. Hemos avanzado hasta ahora sobre las tendencias que se registran en la nupcialidad, la divorcialidad y la fecundidad en Uruguay en las últimas décadas. Esos procesos tienen su impacto sobre las estructuras familiares analizables a través de las tipologías de hogares. Estas se construyen a partir de la pregunta sobre las relaciones de parentesco entre los

integrantes del hogar¹¹. A partir de allí podemos analizar las configuraciones familiares en función de la pauta de corresidencia, así como distinguir la presencia o no de hijos en esos arreglos. En función del tipo de parientes (o de no parientes) que cohabitán bajo el mismo techo, la tipología de hogares se establece de la siguiente manera:

- Hogar unipersonal - Es el hogar particular integrado por una sola persona.
- Hogar nuclear - Es el hogar particular integrado solamente por los cónyuges, los cónyuges con sus hijos, una persona con sus hijos, o una persona con sus padres.
- Hogar extendido - Corresponde a un hogar nuclear, más otros parientes (yernos o nueras, padres o suegros u otros parientes), o a una persona con otros parientes (no padres ni hijos).
- Hogar compuesto - Corresponde al hogar nuclear o bien al hogar extendido más otra u otras personas cuya relación con el jefe de hogar no es de parentesco (servicio doméstico u otros no parientes).

A estas definiciones se agregan las nociones de "completo o incompleto" en relación con los cónyuges presentes en el hogar y también la distinción "con o sin hijos". Aquí analizaremos la variación de estas estructuras entre 1981 y 2001, para evaluar las transformaciones ocurridas en ese período. En primer lugar analizaremos la evolución de las estructuras de hogares para Montevideo y el Interior del país, luego nos centraremos en algunas características sólo para Montevideo, dado que no se dispone de información sobre todo el país para el inicio del período.

¹¹ Esta pregunta se realiza tanto en los censos como en las encuestas continuas de hogares. Utilizaremos aquí las últimas porque permiten una mayor desagregación en la tipología para el período considerado. Dichas encuestas son relevadas por el Instituto Nacional de Estadística, se realizan en forma continua a todo el país urbano (88% de la población total del país) y consta de dos grandes grupos de preguntas: uno referido a la vivienda y el hogar y otro referido a los integrantes del hogar. Esta última recoge datos sobre características individuales (sexo, edad, estado conyugal, etc.), situación ocupacional y desempleo, ingresos y egresos. Dichas encuestas se realizan a 18000 hogares aproximadamente, sobre la base de dos muestras representativas para Montevideo y para el resto de las áreas urbanas del país (en localidades de 900 y más habitantes hasta 1998 y de más de 5000 habitantes desde 1998 a la fecha).

CUADRO 5: Distribución de hogares particulares por tipo de hogar según área de residencia - Uruguay – (1981- 2001)				
	Montevideo		Interior	
	1981	2001	1984	2001
Unipersonales	11,7	18,4	11,2	15,1
Nucleares	61,6	60,5	64,3	64,8
<i>Pareja sin hijos</i>	15,5	16,4	14,9	16,0
<i>Pareja con hijos</i>	38,4	33,9	39,7	38,5
<i>Jefe con hijos</i>	7,7	10,2	9,7	10,3
Extendidos	24,3	18,3	22,3	18,2
<i>Completo con hijos</i>	11,0	6,9	10,0	7,7
<i>Incompleto con hijos</i>	4,5	4,5	4,8	5,1
<i>Completo sin hijos</i>	3,2	1,8	3,1	1,9
<i>Incompleto sin hijos</i>	5,6	5,1	4,4	3,4
Compuestos	2,4	2,8	2,2	1,9
<i>Compuestos con hijos</i>	1,1	1,0	1,1	0,9
<i>Compuestos sin hijos</i>	1,3	1,8	1,1	1,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: para el interior se presentan datos de 1984, dado que no contamos con estos tabulados para 1981.

Fuente: Programa de Población. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Elaborado a partir de información de las Encuestas Continuas de Hogares

Los cambios que en veinte años han experimentado las familias uruguayas son varios. En primer lugar, el tipo de hogar que más aumentó es el integrado por una sola persona, lo que es mucho más notorio en Montevideo, donde comprende el 18% de los hogares particulares, creciendo casi 7 puntos porcentuales. El otro aumento que se registra, aunque de menor magnitud, es el de los hogares nucleares monoparentales. Si bien la estructura de hogar nuclear mantiene su predominancia en el total de hogares (60%), la diversidad de arreglos que se incluyen dentro de esta categoría muestra un aumento considerable, en Montevideo, de los hogares integrados por un jefe con sus hijos, aunque en el interior del país es de menor magnitud. En las dos áreas esa modalidad alcanza al 10% de los hogares. El arreglo de pareja sin hijos también registra un leve aumento en ambas en el período considerado. Los hogares extendidos disminuyen hasta ubicarse en el 18% del total de hogares: dentro de esta categoría, la modalidad de pareja con hijos, que ocupaba a más del 10% de los hogares, pasa a ubicarse alrededor del 7%, siendo la que más desciende. Por su parte, el porcentaje de hogares compuestos se mantiene relativamente, sin llegar a ser muy significativo ni en Montevideo ni en el resto del país.

¿Qué elementos podemos rastrear detrás de estas transformaciones? Tres son los fenómenos que inciden en la re-configuración de las estructuras familiares: el envejecimiento de la población uruguaya, el aumento del divorcio y el descenso de la fecundidad. El primero impacta fundamentalmente sobre el aumento de los hogares unipersonales y de la modalidad de pareja sin hijos, que corresponde probablemente a la etapa del "nido vacío" del ciclo de vida familiar¹². El aumento del divorcio tiene un impacto considerable, no sólo en el crecimiento de los hogares monoparentales, sino también en la disminución de las formas "completas" dentro de los hogares extendidos. La fecundidad parece seguir un proceso similar: además de impactar sobre la disminución de la modalidad típica de hogar nuclear, repercute en la disminución de las modalidades de hogares con hijos.

Para evaluar estos cambios con mayor precisión sería preciso indagar en la composición por sexo, edad y estado conyugal de cada uno de los integrantes del hogar. Dicha tarea excede las intenciones de este trabajo. Podemos avanzar en esta línea en el análisis de estas estructuras de hogares en relación con el sexo y el estado conyugal del jefe de hogar en el período considerado sólo para Montevideo, dado que, como ya mencionamos, no contamos con datos del total del país para el inicio del período.

Como podemos observar en el cuadro siguiente, la relación de masculinidad en la jefatura del hogar ha descendido considerablemente entre 1981 y 2001.

¹² El ciclo de vida familiar es un concepto que incorpora el seguimiento de un hogar a través de las edades de sus integrantes. Se denomina "nido vacío" a la etapa en la cual los hijos se van del hogar y queda la pareja en edad avanzada.

CUADRO 6: Distribución de hogares según el sexo del jefe de hogar. (Montevideo 1981 y 2001)						
	Año 1981			Año 2001		
	Jefe hombre	Jefa mujer	Total	Jefe hombre	Jefa mujer	Total
Unipersonales	28,8	71,2	100,0	29,1	70,9	100,0
Nucleares	88,6	11,4	100,0	78,5	21,5	100,0
Pareja sin hijos	98,6	1,4	100,0	91,1	8,9	100,0
Pareja con hijos	99,4	0,6	100,0	91,9	8,1	100,0
Jefe con hijos	13,8	86,2	100,0	14,0	86,0	100,0
Extendidos	69,7	30,3	100,0	57,0	43,0	100,0
Completo con hijos	99,7	0,3	100,0	90,5	9,5	100,0
Incompleto con hijos	20,7	79,3	100,0	18,2	81,8	100,0
Completo sin hijos	100,0	0,0	100,0	93,4	6,6	100,0
Incompleto sin hijos	32,4	67,6	100,0	33,2	66,8	100,0
Compuestos	57,9	42,1	100,0	49,3	50,7	100,0
Compuestos con hijos	79,4	20,6	100,0	69,2	30,8	100,0
Compuestos sin hijos	40,5	59,5	100,0	37,7	62,3	100,0
Total	76,3	23,7	100,0	64,7	35,3	100,0

Fuente: Programa de Población. Facultad de Ciencias Sociales. Elaborado a partir de información de las Encuestas Continuas de Hogares

En tanto que en 1981 el porcentaje de mujeres jefas de hogar alcanzaba el 24%, veinte años después esta proporción asciende a 35%¹³. Este aumento varía según los tipos de hogares, presentándose con mucha mayor magnitud en las formas que se apartan de la familia nuclear típica, en general en los hogares que no cuentan con ambos miembros de una pareja adulta y también en aquellos que no tienen hijos. Parece ser entonces que las mujeres siguen asumiendo mayoritariamente la jefatura sólo en aquellos casos en que "sustituyen" al hombre, pero es escaso el aumento del número de mujeres jefas de hogar cuando se declara una pareja presente en el hogar¹⁴.

El mayor porcentaje de jefas de hogar lo encontramos entre los hogares nucleares monoparentales, en los que el 86% de los casos son las mujeres

¹³ En este ascenso no sólo hay un tema de captación real del fenómeno por el cual las mujeres han aumentado su peso en la jefatura del hogar sino también de declaración, ya que la definición del jefe de hogar se realiza en forma espontánea por la persona entrevistada; muchas veces refiere a la persona que percibe mayores ingresos.

¹⁴ Este fenómeno ha sido analizado en el marco de un modelo tradicional de familia patriarcal en la que las relaciones de género se entablan sobre la premisa de que el hombre es el proveedor único o por lo menos principal del hogar, generando las consecuentes inequidades en la dinámica familiar.

con hijos a cargo. Esta cifra tan alta no registra variaciones en el período considerado. En el caso de los hogares extendidos monoparentales observamos un fenómeno similar, con un leve aumento: más del 80% de los hogares de este tipo están regenteados por mujeres. Estas cifras son menores aunque aún altas en otros tipos de hogares, tanto unipersonales como extendidos y compuestos sin hijos. Esta variación obedece a fenómenos derivados del envejecimiento poblacional y de la mayor mortalidad masculina; en estos casos probablemente la viudez opera en lugar del divorcio como mecanismo de disolución conyugal y por ende de cambio en la estructura familiar. Estos fenómenos pueden ser analizados a partir de los datos considerados según el estado conyugal del jefe de hogar.

	CUADRO 7: Distribución de hogares según el estado conyugal del jefe de hogar, Montevideo, 1981 y 2001									
	Soltero		Casado		Unión libre		Div. o sep.		Viudo	
	1981	2001	1981	2001	1981	2001	1981	2001	1981	2001
Unipersonales	29,6	27,1	1,1	2,2	0,0	0,1	21,4	25,8	47,9	44,9
Nucleares	1,0	1,3	81,7	71,1	6,5	12,5	3,6	9,1	7,3	6,0
<i>Pareja</i>										
<i>sin hijos</i>	0,0	0,0	91,0	82,7	9,0	17,3	0,0	0,1	0,0	0,0
<i>Pareja</i>										
<i>con hijos</i>	0,0	0,0	93,2	85,9	6,6	14,0	0,1	0,0	0,1	0,0
<i>Jefe con hijos</i>	8,1	7,8	4,9	3,1	0,4	0,0	28,3	53,7	58,3	35,4
Extendidos	14,2	18,4	56,7	42,7	2,7	6,0	6,6	14,8	19,8	18,0
<i>Completo</i>										
<i>con hijos</i>	0,3	0,3	95,8	87,0	3,9	12,5	0,0	0,1	0,0	0,0
<i>Incompleto</i>										
<i>con hijos</i>	6,2	9,0	2,8	2,4	0,0	0,0	26,2	41,1	64,8	47,5
<i>Completo</i>										
<i>sin hijos</i>	0,0	0,0	93,3	88,0	6,7	12,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Incompleto</i>										
<i>sin hijos</i>	56,4	57,9	1,7	2,5	0,0	0,2	7,8	16,7	34,1	22,8
Compuestos	25,0	31,7	38,2	27,2	10,5	4,8	10,5	13,4	15,8	22,8
<i>Con hijos</i>	0,0	1,9	61,8	60,7	14,7	8,4	14,7	15,9	8,8	13,1
<i>Sin hijos</i>	45,2	49,2	19,1	7,7	7,1	2,7	7,1	12,0	21,4	28,4
Total	8,1	10,0	65,1	52,0	4,9	8,8	6,6	13,3	15,3	15,8

Fuente: Programa de Población. Facultad de Ciencias Sociales. Elaborado a partir de información de las Encuestas Continuas de Hogares

En términos generales podemos corroborar aquí algunas de las tendencias analizadas anteriormente en relación con la nupcialidad y la divorcialidad: aumenta la soltería y la unión libre, disminuyen los casados y aumentan los divorciados, en tanto la condición de viudez se mantiene relativamente estable. ¿Cómo se reflejan estos procesos en las diferentes estructuras familiares? La disminución de la condición de casado tiene una mayor

preeminencia en las estructuras de hogares nucleares y extendidos con hijos, en donde las cifras registradas eran altas -en general superiores al 90%- en relación a dicho estado conyugal. Correlativamente, el aumento de los divorcios impacta en mayor medida sobre los hogares monoparentales, en los que esa condición se eleva de 28% a 54% en el caso de los nucleares y en el caso de los extendidos de 26% a 41%. La viudez claramente deja espacio al divorcio como forma de disolución de la familia nuclear-conyugal siendo la estructura alternativa a esta condición la del hogar compuesto además del hogar unipersonal que abarca a la mayoría de los viudos. Este fenómeno puede estar reflejando el aumento del deterioro de las condiciones socioeconómicas de las personas ancianas en el Uruguay. El aumento de las uniones libres también se refleja en la formación de hogares nucleares, sobre todo de los de pareja sin hijos, y de los hogares extendidos en los que se declara la presencia de ambos miembros de la pareja. Esta condición, sin embargo, parece disminuir en el caso de los hogares compuestos, tanto a favor de la soltería como de la viudez. Puede presuponerse entonces que este tipo de estructura de hogar está dejando paso a la convivencia de gente joven, o bien a la convivencia de gente de edad avanzada. Estas consideraciones serían más claramente visualizables analizando la edad de los integrantes del hogar y su variación en el período considerado, análisis para el cual, lamentablemente, no contamos con datos disponibles.

Cerramos aquí la presentación del cambio en las estructuras familiares para dejar paso al interrogante que ha guiado este trabajo: ¿podemos hablar de una segunda transición demográfica en Uruguay?

Los cambios en la familia en Uruguay: ¿hacia una segunda transición demográfica?

Las tendencias esbozadas anteriormente en relación con las transformaciones en los procesos y en las estructuras de la familia en Uruguay permiten preguntarse por la posibilidad de una segunda transición demográfica. Este concepto, como vimos al principio del trabajo, no sólo refiere a determinada evolución de los indicadores referentes al comportamiento reproductivo y familiar, sino también a determinados procesos sociales implícitos en esos cambios. La autonomía individual, en el marco de la cual la emancipación femenina se convierte en un factor clave, la demanda en la calidad de las relaciones adultas, la difusión de valores individualistas y antiautoritarios, se relacionan con un cambio cultural que está detrás de los comportamientos demográficos característicos de la segunda transición. La forma en que las relaciones familiares se conciben, se entablan y se desarrollan está enmarcada en estos procesos.

Si bien podemos realizar una comparación de indicadores demográficos con los países desarrollados en los que se ha analizado la segunda transición demográfica, la relación de estos indicadores con factores sociales, culturales y económicos requiere de un análisis bastante más complejo que el realizado aquí. Lo cual no quita esbozar algunas hipótesis al respecto. Comenzaremos por evaluar comparativamente los indicadores mencionados en el marco de la segunda transición demográfica de Uruguay y de algunos países desarrollados, como Estados Unidos, Francia, España y Suecia. Estos a su vez constituyen casos con una relativa heterogeneidad en relación con la segunda transición.

CUADRO 8: Indicadores comparativos de la segunda transición demográfica					
	Suecia	Francia	España	EEUU	Uruguay
Cambios demográficos iniciales					
<i>Fecha de descenso de la fecundidad del 10% en relación con el nivel de 1966</i>	1968	1970	1972	1969	1985
<i>Nacimientos fuera del matrimonio en 1960 (%)</i>	11,3	6,1	2,3	5,3	19,7
<i>Aumento de nacimientos fuera del matrimonio 1966-75 (%)</i>	21,1	6,1	2,3	5,3	13,0
<i>Aumento en la edad media femenina en el matrimonio 1970-1980</i>	3,9	1,4	-0,6	1,8	0,6 (1975-85)
<i>Aumento en la edad media masculina en el matrimonio 1970-1980</i>	3,8	0,8	-1,5	1,7	0,5 (1975-85)
<i>Aumento en la tasa de divorcio 1950-1975</i>	1,9	0,5	---	2,5	0,7
Cambios demográficos más recientes					
<i>Mujeres entre 20 y 24 años, en cohabitación 1985-1990 (%)</i>	44	24	3	8	15 (1996)
<i>Nacimientos fuera del matrimonio 1988 (%)</i>	52	26	8	26	28
<i>Aumento de nacimientos fuera del matrimonio 1975-1988 (%)</i>	19	18	6	12	19
<i>Hogares monoparentales con hijos 1985 (%)</i>	32	10	11	28	12 (1996)
<i>Promedio anual de cambio en tasas específicas de fecundidad en menores de 25 (1982-83 a 1987-89)</i>	+ 1,7	-5,5	-8,0	0,0	+ 1,0 (1983-88)
<i>Promedio anual de cambio en tasas específicas de fecundidad en mayores de 30 (1982-83 a 1987-89)</i>	+ 5,8	+ 4,8	-4,7	+ 2,8	+ 0,7 (1983-88)
Fuente: elaborado en base a Lesthaeghe, 1995. Nota: Los datos para Uruguay son de elaboración propia a partir de las fuentes de datos disponibles e intentan seguir una aproximación temporal, aunque no siempre fue posible.					

Si bien la comparación temporal entre los indicadores no ha sido del todo exacta, por lo menos permite aproximarnos a la situación por la que atraviesa el Uruguay en relación con la que han atravesado algunos países en el marco de la segunda transición demográfica. Respecto de la fecundidad, el primer indicador refiere al baby-boom ocurrido en la mayoría de los países occidentales a mediados de los sesentas; es por ello que se toma como año de referencia 1966, y se calcula a partir de entonces el descenso de la fecundidad por debajo del 10%. En el caso de nuestro país, si bien este fenómeno no adquiere tal magnitud, el descenso de la tasa global de fecundidad por debajo de este porcentaje ocurre prácticamente 15 años después que en los restantes países. A modo de comparación, en relación con la primera transición, el Uruguay procesa el descenso de la tasa bruta de natalidad simultáneamente con España, pero 10 años después que Estados Unidos, en tanto que Francia y Suecia se adelantan 90 y 30 años respectivamente (Pollero, 1994).

En relación con los nacimientos fuera del matrimonio, Uruguay presenta un porcentaje extremadamente elevado para el año 1960, comparado con los otros países considerados, pero es posible que parte de este desequilibrio se deba a los problemas de registro mencionados anteriormente. El aumento de la edad media en el matrimonio es menor, tanto para mujeres como para hombres, aunque en este último caso la variación parece asimilarse al caso francés. Igual similitud encontramos en relación con el aumento de la tasa de divorcios entre 1950 y 1975, siendo el valor uruguayo aún más alto que el francés pero menor que el de Suecia y Estados Unidos.

Si observamos lo que ha sido analizado por Lesthaeghe como cambios demográficos recientes de la segunda transición, el Uruguay parece ubicarse en un nivel más intermedio, lo que nos estaría aproximando aún más a la situación de estos países en los indicadores considerados. En el caso de las mujeres cohabitantes, el valor es un poco posterior al período considerado y se ubica por debajo de Suecia y Francia, pero por encima de España y Estados Unidos. En el caso de los nacimientos fuera del matrimonio, para el año 1988 Uruguay queda bastante por debajo de Suecia y apenas por encima de Francia y Estados Unidos (el valor que registra España es bastante menor), pero comparando la magnitud del aumento en el período considerado (1975-1988) Uruguay está al nivel de Suecia.

En relación con los hogares monoparentales, el valor uruguayo se ubica una década después apenas por encima de los de Francia y España, y bastante por debajo de Estados Unidos y Suecia, lo que está relacionado con la tasa de divorcios comentada en el párrafo anterior.

Finalmente, en las tasas específicas de fecundidad observadas durante un período similar en la década de los ochentas, Uruguay registra variaciones distintas a las de los restantes países. En tanto que en los grupos menores de 25 años se constata un aumento de esta tasa, tendencia similar a la de Suecia, el atraso en el calendario de la fecundidad no se refleja con la misma magnitud, dado que aumenta levemente en relación con Suecia, Francia y Estados Unidos. En España sin embargo, este valor es negativo, probablemente por el descenso brusco de la fecundidad de este país en esa década.

¿Cómo puede interpretarse entonces esta comparación? ¿Podemos hablar de una segunda transición demográfica para el caso uruguayo? Aparentemente, en relación con algunos indicadores, Uruguay parece registrar procesos similares a los descritos bajo este rótulo: en particular respecto a las tendencias del divorcio y la ilegitimidad de los nacimientos. En otros indicadores el caso uruguayo se muestra más rezagado, la fecundidad no se encuentra aún por debajo del nivel de reemplazo y tampoco se registra un atraso sustantivo en el calendario del matrimonio ni de la reproducción.

Sin embargo, el Uruguay se convierte una vez más en atípico en el contexto latinoamericano, en tanto algunos indicadores muestran un perfil específico y diferente al del resto del continente. Este perfil se asocia también a los restantes países del cono sur -en particular Argentina y Chile- y manifiesta patrones más modernos en los cambios familiares, en relación con edades más tardías en el matrimonio, menor prevalencia de las uniones consensuales, tamaño promedio de los hogares más reducido y alto porcentaje de hogares unipersonales (García y Rojas, 2001). Pero más allá de estas especificidades, Uruguay comparte una característica de la región: los comportamientos demográficos se han diferenciado por sectores sociales. Como mencionábamos más arriba, si bien en el caso de la primera transición demográfica podemos hablar de dos modelos distintos que se presentan en el contexto latinoamericano en función de los sectores sociales, en el caso de la segunda transición se imponen similares consideraciones. Para ello se hace imprescindible estudiar la especificidad de estos indicadores en los diferentes sectores sociales de la población, análisis que muchas veces se ve dificultado por la disponibilidad de las fuentes de datos y su procesamiento bajo estos criterios. Si bien se han hecho algunos adelantos al respecto (Paredes y Varela, 2001; Paredes, 2003), en particular en relación con la fecundidad¹⁵, este tipo de análisis debería extenderse a todos los

¹⁵ Nos referimos a procesamientos realizados a partir de los datos de fecundidad del censo de 1996 en el marco del Programa de Población. Para el año 1986 los datos provenientes de la Encuesta Nacional de Fecundidad también permitieron procesar algunas de estas características (CELADE, FNUAP, MSP y OMS, 1994).

indicadores, tarea que resulta imposible a partir de las fuentes de datos disponibles para algunos casos¹⁶. Aun cuando no podemos explayarnos aquí en el análisis de estos procesos por sectores sociales conviene adelantar que para el caso de la fecundidad, los avances realizados demuestran un desequilibrio grande por el cual el promedio de hijos tenidos por las mujeres menos educadas, inactivas y con condiciones de vida carentes es sensiblemente mayor al promedio alcanzado por el otro extremo de las condiciones sociales mencionadas. A modo de ejemplo, en tanto que el promedio de hijos al final de la vida fértil de las mujeres con menos de 6 años de estudio es superior a 3, entre las mujeres con más de 15 años de estudio éste es inferior a 2 (Paredes y Varela, 2001; Paredes, 2003).

Los requerimientos de nuevas investigaciones trascienden en este caso también las cifras. En efecto, más allá de los números -y como elemento central del marco explicativo de la segunda transición demográfica- se encuentran las ideas, los valores y las costumbres relacionadas con el comportamiento familiar, que llevan a percibir en general mayores o menores cambios en esta esfera. Para profundizar en este tipo de consideraciones se requiere de un análisis que llegue también a las palabras. En el marco de una investigación reciente a partir de entrevistas en profundidad a personas de sectores medios y medios altos montevideanos hemos podido avanzar en esta línea (Paredes, 2003). Si bien en la esfera familiar se perciben cambios producidos por la transformación de las relaciones de género y por el impacto del divorcio en la reconfiguración de los vínculos familiares, el discurso sigue siendo "familista". Se constata una fuerte preeminencia del proyecto reproductivo en la vida de las personas, un modelo conyugal de relaciones de género que dista aún mucho de la equidad, una fuerte sanción al divorcio -aun entre aquellos que lo experimentaron y en particular relacionado con el efecto sobre los hijos- y también varios elementos de censura a la gente que no ha llevado a cabo un proyecto reproductivo. Si bien los cambios se van procesando lentamente y modifican tanto las relaciones interpersonales como las pautas de convivencia en el marco de la vida familiar, esto no deja de ser conflictivo. Al hablar en términos biográficos, individuales y subjetivos, la gente no niega "lo bueno" de estos cambios a nivel personal, pero al construir un discurso "social" acerca del asunto, "lo malo" vuelve a salir a la luz bajo un rótulo que podríamos resumir burdamente en la frase "Si bien yo me siento mejor, hago mea culpa porque sé que le hago mal al otro". Este tipo de

¹⁶ Por ejemplo, para el caso de matrimonios y divorcios las estadísticas vitales no se presentan discriminadas por características que permitan discriminar sectores sociales.

consideraciones es frecuente, por ejemplo, entre la gente que ha atravesado un divorcio y que, si bien en términos personales puede evaluar positivamente esta decisión, a la hora de pensar en sus hijos no dejan de considerar nocivo su efecto.

Es en este sentido que la dualidad egoísmo/altruismo está lejos de ser superada y que el individualismo sigue encontrando en cierta forma su barrera cuando toca la esfera familiar. El difícil equilibrio entre una biografía individual y una biografía familiar tiene todavía muchos caminos por recorrer. Las necesidades de investigación en esta esfera imponen asimismo la exploración de estos caminos con sus divergencias y convergencias, caminos que hacen pensar que el concepto de "segunda transición demográfica" en Uruguay está lejos aún de manifestarse en toda su magnitud.

Referencias bibliográficas

- Ariza, María y Oliveira, Orlandina de (2001), "Transición de la familia y cambios conceptuales en la investigación" *Papeles de Población, Nueva época*, 7 (28).
- Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elisabeth (1998), *El normal caos del amor*, El Roure Editorial, S.A. Barcelona.
- Cabella, Wanda (1998), *La cohabitación prenupcial en Montevideo*. Documentos de Trabajo N° 39, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Cabella, Wanda (1998b), "El divorcio en Uruguay. 1950-1995", *Notas de Población*, N° 67-68
- CELADE, MSP, FNUAP, OPS (1994), *Mujer y fecundidad en Uruguay*, Ediciones Trilce, Montevideo.
- CELADE (2002), *Boletín Demográfico* N° 69. América Latina y Caribe, "Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050", Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- CEPAL (2001), *Panorama social de América Latina 2000-2001*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Cicchelli-Pugeault, Catherine y Cicchelli, Vicenzo (1999), *Las teorías sociológicas de la familia*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Cliquet, Robert (S/F), The second demographic transition: fact or fiction?, *Population studies*, N° 23, Council of Europe, Strasbourg.
- Chackiel, Juan y Schkolnik, Susana (1996), "Latina America: Overview of the Fertility Transition, 1950-1990" en Guzmán, J. M.; Singh, S. Rodríguez, G. y Pantelides, E. (eds.), *The fertility transition in Latin America*, IUSSP, Clarendon Press Oxford.

- Filgueira, Carlos y Peri, Andrés (1993), "Transformaciones recientes de la familia uruguaya: cambios coyunturales y estructurales", en *Cambios en el perfil de las familias. La experiencia regional*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Filgueira, Carlos (1996), *Sobre Revoluciones ocultas. La familia en Uruguay*, Cepal, Montevideo.
- García, Brígida y Rojas, Olga (2001), "Recent transformations in latin american families: a sociodemographic perspective" paper presented at the XXIV General Population Conference of IUSSP. Salvador, Brasil.
- Guzmán, José Miguel (1996), "Introduction: Social Change and Fertility Decline in Latin America" en Guzmán, J. M.; Singh, S. Rodríguez, G. y Pantelides, E. (eds.) *The fertility transition in Latin America*, IUSSP, Clarendon Press Oxford.
- Lesthaeghe, Ron (1995), "The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation" en Mason, Karen Oppenheim y Jensen, An-Magrit (eds). *Gender and family change in industrialized countries*, IUSSP, Clarendon Press Oxford.
- Lesthaeghe, Ron (1998), "On theory development and applications to the study of family formation", *Population and Development Review* 21 (1).
- Lira, Luis Felipe (1976), *La familia como unidad de estudio demográfico*, Centro Latinoamericano de Demografía. San José, Costa Rica.
- Mason, Oppenheim Karen (1997), "Explaining fertility transitions", *Demography*. 34 (4).
- Mc Donald, Peter (1997), "Gender equity, social institutions and the future of fertility" en *Women's Status and Family Dynamics*. Cosio-Zavalá, Ma. Eugenia (ed.). CICRED, UNFPA, UNESCO. Paris.
- MSP (1999), *Estadísticas de Salud 1998*, Ministerio de Salud Pública, Departamento de Estadística. Montevideo.
- MSP (2001), *Estadísticas de Salud 2001*, Ministerio de Salud Pública, Departamento de Estadística. Montevideo.
- Mundigo, Axel I. (1996), "The role of Family Planning Programmes in the Fertility Transition of Latin America" en Guzmán, J. M.; Singh, S. Rodríguez, G. y Pantelides, E. (eds.) *The fertility transition in Latin America*, IUSSP, Clarendon Press Oxford.
- Paredes, Mariana (1999), Fecundidad, maternidad y construcción social de la identidad femenina: notas para un estudio en Uruguay Memoria de investigación bajo la dirección de Montserrat Solsona. Programa de Doctorado en Geografía Humana - opción Demografía. Centro de Estudios Demográficos. Universidad Autónoma de Barcelona.

- Paredes, Mariana (2003), *Trayectorias reproductivas, relaciones de género y dinámicas familiares en Uruguay*. Tesis doctoral bajo la dirección de Montserrat Solsona. Programa de Doctorado en Geografía Humana - opción Demografía. Centro de Estudios Demográficos. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Paredes, Mariana y Varela, Carmen (2001), *Aproximación sociodemográfica al comportamiento reproductivo y familiar en Uruguay* (en prensa).
- Parsons, Talcott y Bales, Robert (1955), *Family, socialization and interaction process*, The Free Press, New York.
- Pellegrino Adela et al. (1995), *Atlas Demográfico del Uruguay: indicadores sociodemográficos y de carencias básicas*. Uruguay, 1985, Editorial Fin de Siglo. Montevideo.
- Pellegrino, Adela (1997), "Vida conyugal y fecundidad en la sociedad uruguaya del siglo XX: una visión desde la demografía" en Barrán, José Pedro, Caetano, Gerardo y Porzecanski, Teresa (directores). *Historias de la vida privada en Uruguay*. Tomo 3, "Individuos y soledades 1920-1990".
- Pellegrino, Adela, Cabella, Wanda y Paredes, Mariana (1998), "La familia desde la perspectiva de la demografía" en: *Introducción a la medicina familiar*, Hugo Dibarboure y Juan C. Macedo (editores), Universidad de la República, Montevideo.
- Pollero, Raquel (1994), *Transición de la Fecundidad en Uruguay*, Serie Documentos de Trabajo, Nº 17, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- Solsona, Montserrat (1996), "La segunda transición demográfica desde la perspectiva de género" en Solsona, M (ed.) *Desigualdades de género en los viejos y los nuevos hogares. Aportaciones al seminario "Gender Inequality in Old and New Households"*. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estudios fuera de colección, Madrid. Pp 17-46.
- Singly, François de (1993), *Sociologie de la famille contemporaine*, Nathan, Paris.
- Singly, François de (1996), *Le soi, le couple et la famille*, Nathan, Paris.
- Van de Kaa (1986), Dirk J. "Europe's Second Demographic Transition", *Population Bulletin*. Vol. 42, (1).
- Varela, Carmen (1998), *Implicaciones de las políticas de población y salud en el embarazo adolescente en Uruguay*. Documentos de Trabajo, Nº 38, Unidad Multidisciplinaria. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- Zavala de Cosío, María Eugenia (1996), "The demographic transition in Latin America and Europe" en Guzmán, J. M.; Singh, S. Rodríguez, G. y Pantelides, E. (Eds.), *The fertility transition in Latin America*, IUSSP, Clarendon Press Oxford.

Zavala de Cosío, Ma. Eugenia (1999), *Les deux modèles de transitions démographiques en Amerique Latine et les inégalités sociales: le malthusianisme de pauvreté*, Papers de Demografía Nº 149, Centre d'Estudis Demogràfics, Barcelona.

CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LA FORMACIÓN DE LA PRIMERA UNIÓN HACIA FINES DEL SIGLO XX UNA REFERENCIA AL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Mónica Raimondi * y Constanza Street **

Introducción

En Argentina, el conocimiento acerca del proceso de formación y disolución de uniones ha permanecido relativamente rezagado durante las últimas décadas en comparación con el avance realizado en otras áreas de la investigación socio-demográfica. Esto se debe a las limitaciones que ofrecen las dos principales fuentes de datos secundarios disponibles para su estudio: por un lado, porque no son aptas para registrar fenómenos cada vez más frecuentes que se dan al margen de los dispositivos institucionales, como es el caso de las uniones consensuales, que no son captadas por las estadísticas vitales ya que esta fuente sólo registra las uniones legalizadas; por otro lado, porque el instrumento de recolección de datos no cumple con los requisitos necesarios para producir información válida y confiable, como es el caso de los censos de población¹, que entre 1960 y 1991 no han captado de manera válida el estado civil-legal y el estado conyugal de las personas.

Más allá de estas deficiencias, desde el punto de vista del análisis demográfico los indicadores que se obtienen de estas fuentes² provienen de una observación simultánea de diferentes cohortes presentes en un momento o período, lo que se conoce como análisis transversal,

* Lic. en Sociología-Becaria ANPCYT-UBA

** Lic. en Sociología-Becaria CONICET-UBA. Cátedra Demografía Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Agradecemos los valiosos comentarios realizados por la Dra. Susana Torrado a la versión final de este trabajo.

¹ Esta limitación se debe a que en los censos ambas situaciones se han indagado a través de una sola pregunta cuyas categorías de respuesta no son mutuamente excluyentes (soltero, casado, unido de hecho, separado, divorciado, viudo) de lo que resulta un dato que no representa la situación real de las personas sino el criterio priorizado al responder. El censo 2001, cuyos resultados aún no estaban disponibles a la fecha de realización de este informe, no sólo ha corregido este problema (dos preguntas diferentes para medir estado civil-legal y estado conyugal), sino que además permite identificar las uniones de primer rango y su fecha de inicio (promociones), lo que mejora ampliamente la potencialidad analítica de esta fuente para el estudio de la nupcialidad.

² Por ejemplo, el porcentaje de solteros por edad obtenido a partir de los censos, o la edad

condicionando así el tipo de preguntas que es posible responder en relación con el fenómeno bajo estudio³.

Sin dejar de reconocer sus usos y ventajas, esta óptica de análisis ofrece pocos indicios acerca de la evolución de la nupcialidad y del comportamiento procreativo en las diferentes cohortes que se despliegan en el tiempo (cohortes reales), especialmente en lo que se refiere a la identificación de los comportamientos que determinan los cambios y de quienes los protagonizan. Avanzar sobre el conocimiento de estos aspectos supone dar cuenta de la trayectoria completa de los individuos, lo que requiere el uso de datos biográficos que por fuerza suponen una óptica longitudinal. Para dar un ejemplo, sólo con datos de carácter biográfico pueden distinguirse entre los casados a aquellos que han precedido su matrimonio por un período de cohabitación y establecer la duración de esa etapa.

Argentina carecía por completo de datos construidos desde esta perspectiva, lo que ha significado una limitación para poder profundizar en torno al análisis de los comportamientos observados en las últimas décadas, caracterizadas por un aumento notable de la consensualidad y de la disolución voluntaria de las uniones. Es por ello que a fines del año 1999 se llevó a cabo, en el marco de las actividades de la cátedra Demografía Social-UBA, la primera Encuesta de Situación Familiar (*ESF*)⁴, cuyo objetivo principal fue generar información acerca de los cambios recientes en las pautas de organización familiar, a través del examen de los patrones de nupcialidad, de fecundidad matrimonial y extramatrimonial, de ciclo de vida y de composición familiar, en diferentes estratos sociales y áreas geográficas, comenzando en esta primera oportunidad por el Área Metropolitana de Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires más Conurbano Bonaerense).

La *ESF* representa así el primer antecedente en Argentina de la aplicación del enfoque longitudinal para el estudio de la nupcialidad y del comportamiento procreativo, ya que constituye la primera encuesta de

media a la que se casan las promociones anuales, estimada a partir de las estadísticas vitales.

³ Como señala Pressat (1983:131), los agrupamientos de tasas por generaciones o por cohortes reales exigen un considerable retroceso en el tiempo, especialmente si se desea trazar la historia completa de los grupos considerados, lo cual exige una continuidad y una adecuación de las estadísticas demográficas que existe sólo en muy pocos países .

⁴ Este proyecto fue dirigido por la Dra. Susana Torrado, titular de la Cátedra Demografía Social-UBA, y contó con el financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

naturaleza biográfica que se realiza sobre esta temática. Esto asegura que podrán analizarse las conductas individuales actuales relativas a la organización familiar (análisis transversal), poniéndolas en relación con la trayectoria pasada propia de cada individuo, (historia nupcial; historia genésica; historia laboral; etc.), única forma de captar los determinantes de los comportamientos.

El presente trabajo tiene por objeto dar a conocer parte de los resultados obtenidos a través del análisis de la *ESF*. Del conjunto de temas que se han indagado en la encuesta, aquí se focalizará sobre la formación de las primeras uniones de solteros, fenómeno que la demografía denomina primonupcialidad y cuyas implicancias se consideran decisivas sobre la formación y trayectoria de las familias.

Antecedentes

Las investigaciones recientes basadas en fuentes censales y registros continuos, aun con las limitaciones señaladas anteriormente, permiten establecer las tendencias fundamentales que caracterizan la dinámica de la nupcialidad y la fecundidad en Argentina a partir de la década de 1960: a) el crecimiento de la cohabitación como modo de ingreso a la primera unión y como forma perdurable de unión entre las parejas reincidentes; b) el retraso de la edad en el momento del matrimonio, principalmente entre las mujeres, lo que conlleva una reducción de la diferencia de edad entre ambos cónyuges; c) la disminución del matrimonio religioso como rito de entrada en la unión; d) el aumento progresivo de la ruptura voluntaria de las uniones, primero bajo la forma de la separación de hecho y a partir de 1987 también mediante el divorcio vincular, gracias a la promulgación de la ley 23.515 que posibilitó a las personas ser aptas legalmente para contraer nuevas nupcias, e) el achicamiento del tamaño medio de las familias (legales o consensuales) y el incremento de los nacimientos extramatrimoniales (Torrado, 2000).

Estas tendencias traducen a su vez profundos cambios a nivel individual y familiar: a) en la trayectoria biográfica de los individuos, que ya no se reduce a la pertenencia a dos familias (la de origen y la de procreación) sino que es la sumatoria de varios segmentos de vida transcurridos en diferentes tipos de familia; b) en la composición de los hogares y en el ciclo de vida familiar, dado por la reducción del tamaño medio de las familias, el incremento de las familias monoparentales encabezadas por mujeres como consecuencia de la ruptura conyugal y el de las familias ensambladas como resultado de la reincidencia en nuevas nupcias y de la convivencia junto a hijos de las uniones sucesivas; c) en el contexto de crianza y socialización de los niños, debido principalmente al aumento de

los nacimientos extramatrimoniales y la pertenencia sucesiva o simultánea a varios tipos de familia, en el marco de estas transformaciones.

En lo que respecta más puntualmente a la evolución de la consensualidad, desde comienzos de 1960 se observa en nuestro país el aumento sin interrupción de la incidencia de la cohabitación como modalidad de entrada (y eventualmente, de permanencia definitiva) en unión, fenómeno que muestra un importante aceleramiento a partir de la década de 1980. En el total del país las uniones consensuales representaban el 7% del total de uniones en 1960 y llegan al 18% en 1991, es decir, casi se triplicaron en tres décadas. En la Ciudad de Buenos Aires, que parte de niveles muy bajos en 1960 (1,5%), el fenómeno es de ritmo aún más explosivo, ya que casi se decuplicó en treinta años (llega al 13,6% en 1991). Por su parte, el Conurbano Bonaerense es una de las áreas donde más aumentó el porcentaje de uniones consensuales entre 1980 y 1991 en el contexto nacional: pasa del 10,4% al 17,8%.⁵ (Torrado, 2001).

Por otra parte, en todos los casos el fenómeno se aceleró en la última década del siglo XX, dado el ininterrumpido aumento de los nacimientos "extramatrimoniales". En el total del país, representaban el 24% del total de nacimientos en 1960, el 38% en 1990 y el 56% en 1999, por lo que es el efecto más espectacular de la generalización de la cohabitación (Torrado, 2001).

Teniendo en cuenta el conocimiento acumulado hasta la fecha y la potencialidad analítica que ofrecen los datos disponibles en la *ESF*, los interrogantes que han orientado el estudio de la primorupcialidad y que intentaremos desarrollar en este informe son los siguientes: ¿Qué implicancias tiene la formación de la primera unión en el curso de vida de las mujeres? ¿Qué mecanismos intervienen en la selección del cónyuge? ¿A qué edad se inicia la convivencia junto a la primera pareja y cuál es la vía de entrada a la unión más frecuente? ¿Qué factores conducen a elegir entre el matrimonio o la consensualidad como vía de entrada a la primera unión? ¿Qué motivos son los que conducen a legalizar una unión consensual y a qué duración de la unión se produce? ¿Cuál es, en general, el devenir de las uniones consensuales: son una nueva etapa en la trayectoria matrimonial de las parejas o constituyen una forma de vida en pareja que excluye el matrimonio?.

⁵ Esta tendencia también se verifica en el interior del país, entre 1980 y 1991 todas las regiones y sus respectivas jurisdicciones incrementaron el porcentaje de uniones consensuales entre un mínimo de 4 y un máximo de 8 puntos.

Como aproximación al tiempo histórico en que transcurren los comportamientos, a lo largo del trabajo se analizará el comportamiento nupcial según la generación a la que pertenecen las mujeres entrevistadas y la fecha en la que se llevó a cabo la primera unión conyugal (promociones). Como aproximación a la diferenciación social, se considerará el máximo nivel de educación alcanzado por la mujer y su pareja, y la situación ocupacional del cónyuge al inicio de la unión.

Por último, como señala Torrado (2000), es preciso vincular los comportamientos nupciales con los factores macroestructurales que enmarcan las trayectorias biográficas de las generaciones que los protagonizan. En definitiva, para las generaciones más antiguas la formación de la primera unión se lleva a cabo en un contexto caracterizado por la movilidad social ascendente, la extensión de la educación formal y la incorporación de la mujer al mercado de trabajo urbano, mientras que para las generaciones recientes se da en el marco de un creciente deterioro de las condiciones de trabajo y aumento del desempleo, variables que han contribuido al agravamiento de las formas de exclusión social y a la extensión e intensificación de la pobreza en sectores sociales cada vez más amplios.

Aspectos teórico-metodológicos de la *ESF*

La formación de una familia puede situarse en el momento en que un hombre y una mujer deciden formar una *unión o pareja*, es decir, cuando dos individuos de distinto sexo cohabitán y mantienen relaciones sexuales de modo estable. Toda unión puede iniciarse por dos vías: a) el *matrimonio*, que constituye la forma de convivencia prevista por la ley y que confiere a ambos miembros de la pareja determinados derechos y obligaciones; y b) el *consenso simple* de los interesados sin que medie ninguna formalidad legal. A las uniones que se encuentran en el primer grupo se las conoce como *uniones legales o matrimoniales*, mientras que a las últimas se las conoce como *uniones consensuales, uniones de hecho o cohabitación* (Torrado, 2000)⁶.

El relevamiento de datos de la *ESF* se realizó a fines del año 1999⁷. Se

⁶ En la *ESF*, se considera que una mujer ha pasado por la experiencia de una unión conyugal cuando ha convivido al menos 3 meses con una pareja. Se considera que la unión ha sido iniciada a través del matrimonio directo cuando la unión se legaliza de manera simultánea al inicio de la convivencia o hasta 3 meses después. Se define como unión consensual o cohabitación a las parejas que conviven sin legalizar la unión 3 meses o más.

⁷ Véase: Torrado, Susana; Lafleur, Lautaro y Raimondi, Mónica (2000): Encuesta Situación Familiar (*ESF*) en el Área Metropolitana. Diseño general, UBA, Facultad de Ciencias Sociales,

hicieron efectivas 876 entrevistas domiciliarias a mujeres entre 20 y 59 años que estuvieran en alguna de las siguientes situaciones:

Actualmente convive en pareja: "Casada en primera unión legal"; "Unida en primera unión consensual"; "Casada o unida, segunda unión o más".

Actualmente no convive en pareja y tiene hijos a cargo: "Alguna vez convivió en pareja"; "Nunca convivió en pareja"

Dado que a la fecha de la *ESF* no existía ninguna fuente en el país que permitiera cuantificar a las parejas convivientes según se hallaran en una primera unión o en una unión de rango superior, así como tampoco a las mujeres no convivientes con hijos a cargo según hayan convivido o no alguna vez, no ha sido posible aplicar coeficientes de ponderación para poder procesar la muestra como si se tratara de una muestra representativa. En consecuencia, los resultados obtenidos sólo se refieren al conjunto de mujeres encuestadas.

De esta manera, para el estudio de la primonupcialidad y en el marco de la *ESF*, las unidades de análisis son las mujeres residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) que en el momento de la encuesta (1999) presentaban las siguientes características: 1) mujeres entre 20 y 59 años de edad, 2) conviven o alguna vez convivieron en una primera unión⁸ -legal o consensual- en la que ambos miembros de la pareja eran solteros al inicio de la misma. En la *ESF*, este universo está constituido por 746 casos, que representan el 85,2% de la muestra.

En función de la edad de las mujeres entrevistadas, quedan definidas las siguientes cohortes de nacimiento (generaciones) y de unión (promociones):

Edad actual (Año 1999)	Generación	Promoción (a)
50-59 años	1940-1949	1960-1969
40-49 años	1950-1959	1970-1979
30-39 años	1960-1969	1980-1989
20-29 años	1970-1979	1990-1999
a) Con el supuesto de una edad media de 21 años a la primera unión		

Cátedra de Demografía Social, Serie Informes de Investigación, Documento N° 5 / www.catedras.fsoc.uba.ar/sociologia/demografiasocial

⁸ En los casos en que la mujer ha tenido más de un período de vida en pareja, aquí se consideran las características de la primera unión conyugal.

La formación de la primera unión a través de la ESF

1. La salida del hogar de origen

El “curso de vida” es una dimensión organizadora del tiempo biográfico, cuyas etapas no responden sólo a la evolución de la edad cronológica sino también a las pautas y significados que definen las instituciones en cada sociedad y momento histórico. De esta manera, el pasaje de la niñez a la adultez se ha revestido de diversos sentidos y prácticas en cada sociedad concreta, reconociendo generalmente diferencias según sexo y condición social. En épocas recientes, se observa que la prolongación del período de educación en el calendario de vida, la creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo urbano, los cambios culturales ligados a la disociación entre sexualidad y procreación facilitada por la moderna tecnología anticonceptiva, todo ello en el marco de un aumento incesante de la esperanza de vida, han provocado cambios en las etapas que definen la trayectoria biográfica de los individuos.

En el caso de las mujeres, el pasaje a la adultez ha estado material y simbólicamente referido, en lo esencial, a su disposición para el desempeño de los roles domésticos y la maternidad. Galland (1991) señala que la aparición y el desarrollo de modos de vida intermedios entre la familia de origen y la familia de procreación pueden ser explicados por el rol de las nuevas generaciones femeninas en la orientación de su trayectoria social y profesional. El aplazamiento del matrimonio, como del nacimiento de los hijos, se correspondería con el rechazo, consciente o inconsciente, de una inscripción demasiado precoz en la división tradicional de los roles sexuales.

A continuación abordaremos los diferentes aspectos del proceso de formación de la pareja, comenzando por establecer qué papel tuvo el inicio de la primera unión conyugal en el curso de vida de las mujeres que están o han estado alguna vez unidas: si es el principal evento que determina la salida del hogar de origen o si entre la salida del hogar de origen y la formación de una pareja se suceden otros eventos intermedios que estarían indicando un cierto desfasaje entre el inicio de la vida adulta y la asunción de roles familiares. Para ello, tomaremos en consideración el motivo por el que la mujer abandonó el hogar de origen (Cuadro 1).

Cuadro 1: Motivos por los que la mujer abandonó el hogar de origen por Generación de pertenencia, Nivel de educación, Edad al inicio de la unión y Vía de entrada a la unión (En %)

Motivo de abandono del hogar de origen	Generación de pertenencia				Nivel de educación				Edad al inicio de la unión			Vía de entrada a la unión		Total
	1940 1949	1950 1959	1960 1969	1970 1979	Prim. Inc. (a)	Prim. Comp (b)	Sec. Comp (c)	Sup. Comp (d)	Hasta 19 años	20- 24 años	25 años y más	Matri- monio	Con- sen- sual	
Se fue a vivir con una pareja	76,5	74,6	69,5	65,7	61,7	72,5	71,5	72,0	74,9	72,0	64,9	82,4	58,4	71,3
Mayor proximidad al lugar de trabajo/ Estudio	7,4	6,2	5,8	7,7	17,0	4,9	7,0	6,8	4,0	6,6	11,3	3,3	10,7	6,7
Deseaba vivir sola, con amigos, otros	4,0	6,7	6,3	8,3	6,4	3,2	10,2	6,1	4,9	5,0	11,3	2,6	11,0	6,4
Otras Razones	4,7	5,2	7,6	3,3	4,3	8,1	2,0	6,1	5,7	5,5	4,6	3,3	7,8	5,4
Aún vive en el hogar de origen (e)	0,7	2,1	4,0	5,5	2,1	3,6	3,9	1,5	4,0	2,6	2,6	2,6	3,8	3,2
Sin datos	6,7	5,2	6,7	9,4	8,5	7,8	5,5	7,6	6,5	7,8	5,3	5,9	8,4	7,0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Efectivos	(149)	(193)	(223)	(181)	(47)	(309)	(256)	(132)	(247)	(346)	(151)	(391)	(346)	(746)

Fuente: Elaboración propia en base a ESF (1999).

(a) Nunca asistió y Primario incompleto, (b) Primario completo y Secundario incompleto,

(c) Secundario completo y Superior incompleto, (d) Superior completo.

(e) La mujer sigue residiendo en el mismo domicilio.

En primer lugar, se advierte que entre las mujeres alguna vez unidas, la formación de una pareja es el principal motivo que indujo la salida del hogar de origen. Esta pauta es dominante en todas las generaciones, si bien entre las mujeres más jóvenes se advierte un leve descenso del peso relativo de este evento.

Por otro lado, se observa que entre las mujeres de menor nivel educativo (primario incompleto o menos) es mayor la frecuencia relativa de mujeres que han abandonado el hogar de origen en busca de una mayor proximidad al lugar de trabajo⁹. Tratándose de mujeres con bajo nivel de educación, este comportamiento estaría reflejando los efectos de una inserción laboral no relacionada con el progreso en la situación social de las mujeres sino con las estrategias puestas en juego para asegurar las condiciones básicas de vida.

Se puede concluir que la formación de una pareja es el principal evento que

⁹ Debe tenerse en cuenta que el menor número de efectivos puede afectar esta comparación.

propició el abandono del hogar de origen, en mayor medida para aquellas mujeres que optaron por la vía tradicional del matrimonio y que entraron en pareja más temprano en su curso de vida. Entre las que iniciaron la vida en pareja mediante la cohabitación, aumenta la frecuencia relativa de mujeres que abandonaron el hogar de origen por otros motivos, entre los que se destacan razones laborales o de estudio y el deseo de tener una experiencia de vida sola o junto a otros allegados.

Por otra parte, es posible plantear que en algunos sectores sociales la extensión de la escolarización en el calendario de vida femenino y la participación en el mercado de trabajo previo al inicio de la vida conyugal habrían significado más una postergación de la entrada en unión antes que un cambio en los motivos que llevan a abandonar el hogar de origen, lo que explicaría que entre las mujeres de mayor nivel educativo la formación de una pareja sea también el motivo más importante. Esto de alguna manera es coherente con otro dato que se analizará más adelante: el incremento de la edad media a la primera unión a medida que aumenta el nivel educativo de la mujer¹⁰.

2. La selección del cónyuge

2.1 La homogamia social

Desde la sociología, el enfoque de la homogamia social constituye una de las perspectivas más importantes a través de las cuales se estudia la formación de uniones. Con este concepto se alude a la propensión de hombres y mujeres a unirse a un compañero que pertenece al mismo entorno social. De allí se deriva que el estudio del matrimonio, la familia y el parentesco tenga un papel fundamental en el análisis de la estructura social, dado que la homogamia constituye, desde este punto de vista, uno de los principales mecanismos que intervienen en la reproducción de las clases sociales.

¹⁰ Para poder comprobarlo de manera fehaciente sería necesario considerar un período suficientemente extenso para poder captar los cambios que estarían asociados a la incidencia de eventos intermedios entre la salida del hogar de origen y la formación de una pareja, principalmente en las generaciones más jóvenes. Respecto a esto último, la *ESF*, al incluir sólo a las mujeres que han pasado al menos por una unión, considera sólamente a las mujeres de la generación 1970-1979 que se han unido más jóvenes, existiendo una mayor probabilidad de que entre estas últimas el inicio de la unión sea el evento que haya provocado la salida del hogar de origen. De esta manera, se excluye a las mujeres que aún no han entrado en unión y que podrían estar experimentando no sólo una postergación en el calendario de la nupcialidad, sino también un cambio en la secuencia de eventos que definen la trayectoria vital en esta etapa de la vida.

En las sociedades modernas, donde la elección de la pareja aparece como el resultado de una elección libre de los interesados, movidos por los lazos del “amor romántico”, se observan también fuertes regularidades respecto a la homogamia social, pero operando en esta instancia a través de mecanismos mucho más sutiles que las alianzas y estrategias matrimoniales explícitas del pasado. Aunque, como veremos, no son por ello menos eficaces en el proceso de ordenamiento social.

La segregación de los lugares de sociabilidad y la distribución social de los gustos y las preferencias interiorizados (manifestación de lo que Bourdieu denomina “*habitus*” de clase) constituyen los principales mecanismos que aseguran la homogamia social (Torrado, 2000). El primero supone que las modalidades de encuentro de las parejas involucran formas de sociabilidad estrechamente vinculadas con el medio social de pertenencia, lo que determina que la elección del cónyuge tenga lugar dentro de espacios o grupos social y culturalmente homogéneos. El segundo remite a la afinidad espontánea que aproxima a los individuos con hábitos o gustos similares, manifestación de sentidos y prácticas que de alguna manera objetiva no sólo la identidad individual sino también la identidad social.

Partiendo de este enfoque, se intentará establecer cuál ha sido el grado de homogamia social en la elección de la pareja. Los datos recabados en la ESF brindan una aproximación a esta dimensión del comportamiento nupcial, en primer lugar, a través de la comparación del nivel de educación alcanzado por ambos cónyuges (Cuadro 2) y en segundo lugar, a través del modo en que las mujeres declaran haber conocido a su primer cónyuge (Cuadro 3).

Nivel de educación del cónyuge	Nivel de educación de la mujer				Total	Efectivos
	Primario incompleto (a)	Primario completo (b)	Secundario Completo (c)	Superior Completo (d)		
Primario Incompleto (a)	3,0	3,2	0,9		7,1	(53)
Primario Completo (b)	2,6	28,6	9,0	2,8	43,0	(320)
Secundario Completo (c)	0,7	7,4	19,1	8,6	35,8	(267)
Superior Completo (d)		1,1	4,7	6,2	12,0	(90)
Sin datos	0,1	1,2	0,7	0,1	2,2	(16)
Total	6,3	41,5	34,4	17,7	100	(746)
Efectivos	(47)	(309)	(256)	(132)		
Fuente: Elaboración propia en base a ESF (1999)						
(a) Nunca asistió y Primario incompleto, (b) Primario completo y Secundario incompleto.						
(c) Secundario completo y Superior incompleto, (d) Superior completo.						

El análisis de las uniones según el nivel de educación de ambos miembros de la pareja al inicio de la unión muestra que el 57% de las mismas se estableció entre hombres y mujeres que tenían un nivel de educación similar (suma de la diagonal en negrita), mientras que la mayoría restante se concentra alrededor de las categorías adyacentes a la diagonal. Esto permite confirmar el cumplimiento de esta “ley no escrita”, que se habría mantenido más o menos constante a lo largo de las generaciones¹¹.

Cuadro 3 : Forma en que la mujer conoció al cónyuge según generación de pertenencia y edad de la mujer al inicio de la unión. (En porcentajes)									
Forma en que conoció al cónyuge	Generación de pertenencia y edad al inicio de la unión								Total
	1940-1949		1950-1959		1960-1969		1970-1979		
	< 21 años	21 años y más	< 21 años	21 años y más	< 21 años	21 años y más	< 21 años	21 años y más	
Presentados por gente en común	25,0	24,8	22,7	21,4	31,4	35,6	21,8	25,3	26,3
Vecinos del barrio/ edificio.	32,5	22,0	28,0	21,4	28,6	10,2	25,7	12,7	21,6
Local / fiesta bailable	10,0	12,8	12,0	14,5	10,5	18,6	18,8	20,3	15,1
En situaciones fortuitas	10,0	11,9	13,3	12,0	7,6	10,2	13,9	7,6	10,9
Lugar de trabajo	2,5	9,2	13,3	12,8	8,6	14,4	4,0	15,2	10,5
Lugar de estudios	7,5	11,9	9,3	10,3	4,8	6,8	9,9	16,5	9,5
Otras actividades en común	10,0	6,4	1,3	5,1	5,7	4,2	4,0	1,3	4,6
Sin datos	2,5	0,9		2,6	2,9		2,0	1,3	1,5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Efectivos	(40)	(109)	(75)	(117)	(105)	(118)	(101)	(79)	(746)

Fuente: Elaboración propia en base a ESF (1999).

En lo que respecta a los lugares donde la mujer conoció a su cónyuge (Cuadro 3), se observa que la modalidad más frecuente es el encuentro dentro del entorno social más íntimo: por medio de la presentación de gente en común (26,3%), tendencia que prevalece a lo largo de todas las generaciones, o en el ámbito del vecindario (21,6%), modalidad que se da principalmente entre las mujeres que se unieron más precozmente, con

¹¹ El 53.4% de las mujeres pertenecientes a la generación 1940-1949 se unió a un hombre de educación similar, al igual que el 60.1% de las mujeres de la generación 1950-1959, el 50.0% de la generación 1960-1969 y el 65.2% entre las mujeres de la generación 1970-1979.

una tendencia declinante a lo largo de las sucesivas generaciones. En un segundo nivel de importancia se encuentran los lugares vinculados al esparcimiento (local o fiesta bailable), con mayor incidencia entre las mujeres de las generaciones más jóvenes (con valores próximos al 20%). El encuentro en el lugar de trabajo tiene mayor incidencia entre las mujeres que formaron una pareja más tardíamente, seguido por el lugar de estudio.

Puede concluirse que en la elección de la pareja han predominado relaciones establecidas en espacios afines y entre individuos socialmente próximos y que la eficacia de estos mecanismos para la homogamia social se basa justamente en esa aparente “naturalidad” de los itinerarios y las interacciones de la vida cotidiana.

2.2 La edad a la primera unión y la diferencia de edad entre cónyuges

Avanzando en la caracterización del fenómeno, el proceso de formación de las uniones puede describirse en términos de un mercado matrimonial al que concurren hombres y mujeres que se encuentran simultáneamente como oferentes y demandantes. Se trata de un mercado en el cual las opciones reales de los individuos aparecen limitadas por diversos factores relacionados con la edad, la etnia, la religión, la clase social, el nivel educacional, la localización residencial, etc, y donde el éxito depende no sólo del capital económico, cultural, social o simbólico que detentan los participantes, sino también del equilibrio de los sexos a cada edad y en cada momento histórico, ya que ello condiciona tanto la probabilidad de encontrar un *partenaire* por parte del sexo sub o sobre representado como la edad a la que se logra establecer una unión (Torrado, 2000)¹².

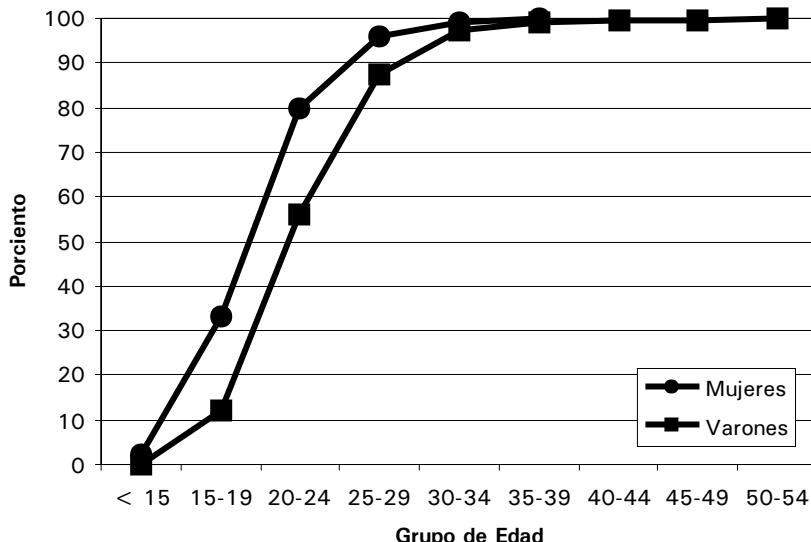
Históricamente se ha comprobado la existencia de calendarios distintos para hombres y mujeres en lo que respecta a la edad de formación de la primera unión, lo que en alguna medida expresa que este evento no tiene el mismo sentido para unos y otros (Bozon, 1990). Pareciera así que la necesidad de dar “el paso” no aparece a la misma edad, por lo que de un sexo a otro, e igualmente de un medio social a otro, el comienzo de la unión no juega un rol idéntico en la transición hacia la vida adulta.

Esto último queda reflejado en la diferencia de la edad media al inicio de la unión según sexo. En el Gráfico 1 se observa una mayor precocidad de las

¹² La ESF no permite establecer en qué ámbito geográfico se ha llevado a cabo la formación de la pareja, lo que obliga a tomar como supuesto que no hay diferencias significativas en las condiciones que han encontrado las mujeres al llegar al mercado matrimonial, principalmente en lo que se refiere al equilibrio de sexos.

mujeres en la edad de inicio a la primera unión. De manera que entre los 20 y los 24 años, el 80% de las mujeres encuestadas ya había ingresado a la vida en pareja¹³ mientras que sólo el 56% de los hombres estaba en esa situación a la misma edad¹⁴.

GRÁFICO 1 : Porcentaje de mujeres y varones unidos en cada grupo de edad.



Fuente: Elaboración propia en base a ESF (1999). (A) Cónyuges de las mujeres encuestadas.

Debe considerarse también que el comportamiento en la elección de una pareja está condicionado por la propia edad. Por lo tanto es necesario tener en cuenta la diferencia de edad entre cónyuges en función de la edad de cada uno de ellos (Gráfico 2). Este dato aporta un nuevo indicio acerca del proceso de formación de la pareja, ya que a partir del conocimiento de la

¹³ Debe considerarse que en la *ESF* se han entrevistado mujeres entre 20 y 59 años, lo que condiciona el tiempo (edad) de exposición al riesgo de formar la primera unión. Este gráfico se utiliza sólamente con el objeto de comparar la diferencia de calendario de las mujeres respecto a los hombres.

¹⁴ La encuesta no permite precisar con exactitud el rango de unión del cónyuge dado que se dispone de una única pregunta acerca del estado civil-legal antes de iniciar la unión (soltero, casado con pareja anterior, divorciado, viudo). En consecuencia, los cónyuges que eran solteros antes de iniciar la unión (los que se consideran para analizar la primonupcialidad) podrían haber tenido una o más uniones anteriores. Igualmente, no hubiese sido totalmente válido considerar la declaración de las mujeres para conocer esta información. Un indicador aproximado es que sólo el 4.4% tenía al menos un hijo de otra pareja en el momento de iniciar la unión.

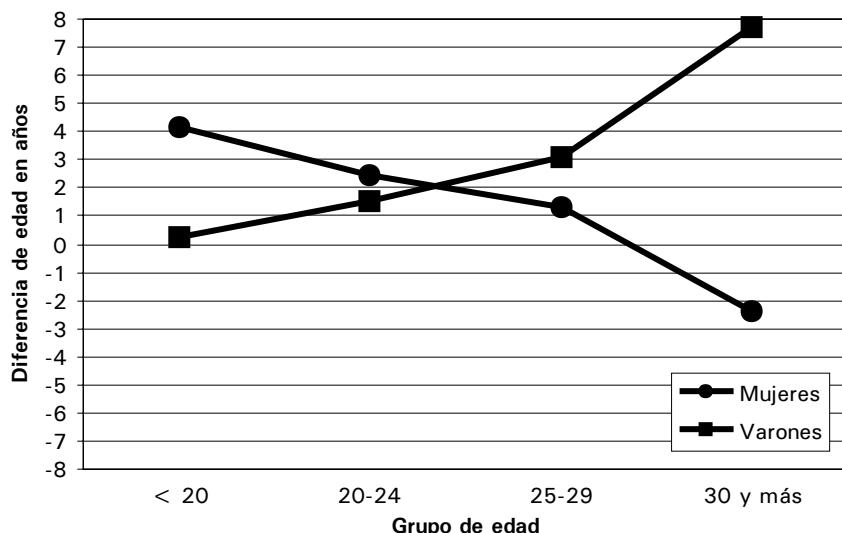
diferencia de edad entre cónyuges es posible lograr una aproximación al modo en que operan las relaciones de género y las percepciones y valoraciones que se ponen en juego en el momento de entablar una relación conyugal.

El Gráfico 2 muestra la diferencia promedio de edad entre cónyuges según la edad de la mujer y del hombre al inicio de la unión. La diferencia de edad cero indica que ambos miembros de la pareja tienen la misma edad, un valor mayor a cero indica que el hombre es x años mayor que la mujer, y un valor inferior a cero indica que el hombre es x años menor.

En el caso de las mujeres, se observa una tendencia a unirse a un compañero de mayor edad, si bien la diferencia promedio de edad entre ambos disminuye a medida que aumenta la edad de la mujer. La tendencia a una reducción de la brecha etaria se revierte a partir de los 30 años, a la vez que cambia de signo: a partir de esa edad, el candidato elegido es menor que la mujer, con una diferencia promedio cercana a los 2 años a favor de esta última.

La curva masculina presenta una apariencia muy diferente: cuanto más tardía es la edad de entrada en unión del hombre, mayor es la diferencia de edad respecto a la mujer elegida. Hasta los 20 años, la diferencia media es cercana a cero. Recién a partir de esa edad la diferencia de edad se vuelve netamente favorable a los hombres, pasando de 1,6 años promedio entre los 20 y los 24 años, hasta alcanzar los 7,7 años promedio cuando el hombre tiene 30 años o más en el momento de la primera unión.

Gráfico 2: Diferencia media de edad entre cónyuges según edad de la mujer y del cónyuge al inicio de la unión. (a)



Fuente: Elaboración propia en base a ESF (1999).

(a) Cónyuges de las mujeres encuestadas.

Según esta lógica que acabamos de describir, las uniones masculinas más tempranas responderían a un tipo de unión “entre pares”, poco valorizado por las mujeres jóvenes, ya que como se observa, a la misma edad ellas eligen un compañero mayor. En las uniones masculinas tardías, existe, por el contrario, un mecanismo que amplía la diferencia de edad a favor del hombre, lógica que también se advierte al analizar la curva femenina, en tanto que las mujeres más jóvenes son las que muestran la diferencia de edad más amplia a favor de los hombres.

Puede concluirse que hay una diferencia en el calendario masculino y femenino respecto a la formación de la primera unión. La confrontación de las dos curvas que presentan la edad media del cónyuge en función de la edad de su *partenaire* muestra la distancia que existe entre la experiencia masculina y femenina en el plano de las relaciones conyugales de primer rango.

Para comprender esta dinámica debe tenerse en cuenta que las mujeres han experimentado en los últimos cuarenta años un espectacular progreso en su situación social. Según Bozon (1990), en razón del fuerte desarrollo de la escolarización femenina, la finalización de los estudios ha devenido un punto de referencia psicológicamente importante para las mujeres. Es por ello que la escolarización y de manera más general, la inserción en el

mercado de trabajo, juegan un rol cada vez más importante en las probabilidades de las mujeres de encontrar un compañero y en las características de la pareja. Ello se observa al analizar la edad media de la mujer al inicio de la unión según el nivel educativo alcanzado.

Cuadro 4: Edad media al inicio de la unión y diferencia de edad entre cónyuges por nivel de instrucción alcanzado por la mujer.					
Edad al inicio de la unión	Primario incompleto (a)	Primario completo (b)	Secundario completo (c)	Superior completo (d)	Total
Edad media de la mujer	19,4	20,3	22,1	23,6	21,4
Edad media del cónyuge	25,6	23,2	24,7	26,2	24,4
Diferencia de edad entre cónyuges	5,5	2,6	2,3	2,3	2,6

Fuente: Elaboración propia en base a ESF (1999).
 (a) Nunca asistió y Primario incompleto.
 (b) Primario completo y Secundario incompleto.
 (c) Secundario completo y Superior incompleto
 (d) Superior completo.

Cuanto más joven es la mujer al terminar sus estudios, más temprano inicia la vida en pareja, a la vez que la salida precoz del sistema escolar estaría asociada a una probabilidad más alta de unirse a un hombre de mayor edad. De este modo, las mujeres que no han concluido el nivel primario de escolaridad se unieron en promedio a los 19 años con un hombre casi 6 años mayor. Las mujeres que lograron completar estudios superiores postergaron 4 años el inicio de la primera convivencia respecto a aquellas que no han asistido o han finalizado tempranamente sus estudios. De esta manera, puede plantearse que a medida que aumenta el nivel educativo de la mujer se incrementa la edad de inicio de la unión, a la vez que se reduce la diferencia de edad respecto al cónyuge.

Según Bozon (1990), la mayor diferencia de edad en la pareja entre las mujeres con menor nivel educativo respondería a una intención, más o menos consciente, de consolidar la propia posición social mediante la unión con un hombre mayor. Aunque éste no es el único aspecto que opera a favor de una mayor diferencia de edad entre cónyuges, es plausible que no teniendo un capital escolar, dichas mujeres acepten formar una pareja donde exista una relativa superioridad masculina: ellas esperan que el hombre sea el que confiera el *status* social, y para que ello sea posible, el hombre debe tener una edad tal que le permita haberse establecido socialmente.

3. La vía de entrada a la primera unión

Para realizar un análisis del contexto en el que se inicia la unión se tendrá en cuenta un conjunto de eventos biográficos. La elección de la modalidad de entrada a la primera unión (matrimonio directo o cohabitación) es considerada en función de variables que traducen, por un lado, características personales, como la generación de pertenencia, la edad al inicio de la unión y el nivel de educación; y, por otro lado, variables que traducen el ambiente cultural y familiar de las mujeres entrevistadas: la práctica religiosa y los antecedentes de ruptura conyugal de los padres.

3.1 Generación de pertenencia y vía de entrada a la unión

Como señalamos anteriormente, a partir de las generaciones femeninas de 1940 a 1954 (que formarían unión en las décadas de 1960 y 1970), la elección de la cohabitación como modalidad de entrada a la primera unión no ha cesado de generalizarse, a un ritmo cada vez más rápido en las generaciones posteriores, unidas en las décadas de 1980 y 1990 (Torrado, 2001).

En el Cuadro 5 se compara la vía de entrada a la primera unión según la generación de pertenencia y la edad de la mujer al inicio de la unión. En primer lugar se observa que, de las mujeres nacidas entre 1940 y 1949, casi 8 de cada 10 iniciaron su vida en pareja a través del matrimonio directo. Tres generaciones más tarde, es decir, entre las mujeres pertenecientes a las cohortes 1970 y 1979, esta tendencia se ha invertido al punto de que 8 de cada 10 optaron por la consensualidad. En la *ESF*, este cambio de comportamiento se observa especialmente a partir de las generaciones entre 1960 y 1969 (que se unen en la década de 1980) y se acelera en las generaciones más jóvenes: el matrimonio directo deviene minoritario, reflejando que la fórmula más corriente de inicio de unión es la cohabitación.

Por otro lado, en las generaciones del período 1940-1959, la probabilidad de iniciar una primera unión por medio de una cohabitación es más frecuente cuando la mujer tiene menos de 21 años al inicio de la misma. A partir de las generaciones entre 1960 y 1969, se observa que la consensualidad se impone con independencia de la edad de inicio de la unión¹⁵.

¹⁵ Debe considerarse que en las generaciones 1970-1979 fueron captadas sólo las mujeres que se unieron antes de los 29 años.

Cuadro 5: Vía de entrada a la unión por Generación de pertenencia según Edad al inicio de la unión (En %)														
Vía de entrada a la unión	Generación de pertenencia												Total	
	1940-1949			1950-1959			1960-1969			1970-1979				
	Total	< 21 años	21 años y más	Total	< 21 años	21 años y más	Total	< 21 años	21 años y más	Total	< 21 años	21 años y más		
Matrimonio directo	78.5	67.5	82.6	70.5	66.7	73.5	49.3	49.5	49.2	15.5	11.9	20.3	52.4	
Unión Consensual	17.4	22.5	15.6	28.0	30.7	26.5	49.8	49.5	50.0	84.5	88.1	79.7	46.1	
Matrimonio sin especificar	4.0	10.0	1.8	1.6	2.7		0.9	1.0	0.8				1.5	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
Efectivos	(149)	(40)	(109)	(193)	(75)	(117)	(223)	(105)	(118)	(181)	(101)	(79)	(746)	

Fuente: Elaboración propia en base a ESF (1999).

Uno de los enfoques más utilizados para entender la aparición de nuevos modos de vida en pareja se orienta al estudio de la relación que los actores mantienen con la institución del matrimonio (Galland, 1990). Desde esta orientación se indaga acerca de las transformaciones en las prácticas y en las relaciones simbólicas que los individuos mantienen con la institución familiar, resaltando el debilitamiento del carácter sagrado del matrimonio y la declinación de sus formas más ritualistas como uno de los cambios más importantes ocurridos en las últimas décadas. En relación con esto último, la *ESF* indagó acerca de las opiniones de las entrevistadas como modo de conocer su adhesión a determinadas pautas culturales y valores sociales respecto a las formas de vivir en pareja y en familia (Cuadro 6)¹⁶.

Cuadro 6: Opiniones sobre la vida en pareja (1) según generación de pertenencia (En %)						Total	
		Generación de pertenencia					
Opiniones sobre la vida en pareja		1940-1949	1950-1959	1960-1969	1970-1979		
"El matrimonio es ley de Dios y ley del hombre"	70.5	65.8	61.1	54.5	62.6		
"Antes de casarse es conveniente convivir un cierto tiempo para probar la vida en común"	50.6	59.6	62.2	86.1	65.9		
"El matrimonio es indispensable si una pareja tiene hijos"	59.4	49.8	55.0	36.4	50.0		
Efectivos	(149)	(193)	(223)	(181)	(746)		

Fuente: Elaboración propia en base a ESF (1999).

(1) Mujeres que se manifestaron de acuerdo con las afirmaciones.

¹⁶ Se trata de una pregunta que contiene 10 juicios acerca de la vida en pareja. Las entrevistadas debían manifestar su grado de acuerdo con cada uno de ellos.

Los resultados obtenidos revelan que el matrimonio como institución social pierde fuerza entre las generaciones más jóvenes, en la medida en que disminuye la proporción de mujeres que asignan un carácter sagrado a la institución matrimonial y se incrementa la frecuencia de mujeres que demuestran una actitud favorable a la cohabitación (al menos “de prueba”) como vía de entrada en unión. También disminuye fuertemente la creencia en la legalidad de la unión como requisito indispensable en el contexto de crianza y socialización de los hijos.

En este sentido Torrado (2000) señala que las representaciones simbólicas de los individuos respecto de la institución familiar se estarían modificando profundamente en el contexto de una disminución del dominio de la religión y/o de las doctrinas políticas sobre la vida de los individuos. Esto manifiesta un debilitamiento del control institucional y la emergencia de una moral de autonomía individual que rechaza cada vez más la injerencia pública en el ámbito privado.

3.2 Nivel educativo y la vía de entrada a la unión

Según Añaños (2000)¹⁷ los datos para el total país señalan que en 1960 la unión consensual era más frecuente en los subgrupos de más bajo nivel de instrucción (primario incompleto o menos). Hacia 1991 se constata no sólo un incremento de la incidencia de la unión consensual en esos grupos, sino también la mayor presencia de la cohabitación en subgrupos con educación secundaria y superior, situación que estaría demostrando el cambio en la composición social de la población en unión consensual. Veamos que sucede en el marco de la *ESF*.

¹⁷ El objetivo específico de este trabajo es explorar la evolución entre 1960 y 1991 del celibato y de la unión consensual de la población de 15 a 39 años, según su nivel de educación. Para esto se utilizan los censos nacionales de población relevados en ambas fechas. A este respecto deben recordarse las limitaciones que poseen las fuentes censales para el estudio de la nupcialidad en la Argentina.

Cuadro 7: Razón de consensualidad de las uniones (a) según generación de pertenencia y nivel de educación de la mujer. (En %)		
Generación de Pertenencia	Secundario Incomp. o menos	Secundario Completo o más
1940-1949	25.0	11.3
1950-1959	30.3	25.5
1960-1969	58.8	41.7
1970-1979	89.7	79.8
Total	52.0	40.7

Fuente: Elaboración propia en base a ESF (1999).
 (a) Porcentaje de mujeres unidas consensualmente respecto al total de mujeres en pareja (casadas más unidas)

En cada generación, el porcentaje de uniones iniciadas por cohabitación es mayor entre las mujeres con menor nivel de educación. Pero el fenómeno más impactante es que, si bien la incidencia de la cohabitación aumenta ininterrumpidamente en las generaciones sucesivas, la intensidad de este progreso es mayor entre las mujeres con secundario completo o más, hecho que conduce a una disminución de la incidencia diferencial de la consensualidad según el máximo nivel de educación alcanzado por la mujer.

3.3 Práctica religiosa y vía de entrada a la unión

Los datos aportados por la *ESF* muestran, en primer lugar, una disminución de la práctica religiosa a través de las generaciones, ya que mientras un 62% de las mujeres nacidas entre 1940 y 1949 declararon practicar (regular o irregularmente) alguna religión, el 59% de las mujeres pertenecientes a las generaciones nacidas entre 1970 y 1979 manifestaron exactamente lo contrario: no practican ninguna.

Al analizar la vía de entrada en unión según la práctica religiosa y la generación de pertenencia de las mujeres (Cuadro 8) se observa que en todas las generaciones consideradas la cohabitación habría sido una práctica más usual entre las mujeres no practicantes. Sin embargo, el modelo de unión que se establece como dominante en el tiempo histórico en el que cada generación inicia su vida en pareja lograría imponerse independientemente de la práctica religiosa de la mujer.

Cuadro 8: Vía de entrada a la unión según generación de pertenencia y práctica religiosa (En %)										
Vía de entrada a la unión	Generación de pertenencia								Total	
	1940-1949		1950-1959		1960-1969		1970-1979			
	Practi-cante	No practi-cante	Practi-cante	No practi-cante	Practi-cante	No practi-cante	Practi-cante	No practi-cante		
Matrimonio directo	82.6	71.9	73.6	65.2	57.5	40.9	22.7	10.4	52.4	
Unión consensual	14.1	26.3	24.0	34.8	40.7	59.1	77.3	89.6	46.1	
Matrimonio sin especificar	3.3	1.8	2.5		1.8				1.5	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
Efectivos	(92)	(57)	(121)	(69)	(113)	(110)	(75)	(106)	(746)	

Fuente: Elaboración propia en base a ESF (1999).

3.4 Antecedentes de ruptura conyugal de los padres y vía de entrada a la unión

Diferentes estudios han mostrado que los hijos que han vivido la separación de sus padres se inclinan más frecuentemente a elegir la cohabitación como forma de entrada en unión (Villeneuve-Golkap, 1994), (Chartón y Wanner, 2001).

De acuerdo a los datos de la *ESF*, el 8,7% de las mujeres de la generación 1940-1949 manifiestan haber pasado por la experiencia de la separación conyugal de sus padres. Esta proporción aumenta al 40.3% en las generaciones 1970-1979. Es importante destacar que el 65% de las mujeres vivió la separación de los padres cuando tenía 15 años o menos, por lo que en la mayoría de los casos se trata de una experiencia anterior al momento en que las mujeres formaron su primera unión¹⁸.

De esta manera, si bien las mujeres muestran una mayor desconfianza respecto al matrimonio cuando ellas han vivido la separación de sus padres, en las generaciones más jóvenes (1970- 1979) la cohabitación se presentaría como una elección menos dependiente de la experiencia conyugal vivida en la familia de origen.

¹⁸ Este dato corresponde a 169 casos para los que se conoce la edad que tenía la mujer en el momento de la separación de sus padres. Representa el 90.4% del total de mujeres que han pasado por la experiencia de ruptura conyugal parental.

Cuadro 9: Vía de entrada a la unión según antecedente de ruptura conyugal de los padres y generación de pertenencia (En %)										
Vía de entrada a la unión	Generación de pertenencia								Total	
	1940-1949		1950-1959		1960-1969		1970-1979			
	Padres separados	Padres no separados	Padres separados	Padres no separados	Padres separados	Padres no separados	Padres separados	Padres no separados		
Matrimonio directo	58.3	81.3	62.2	73.1	34.6	55.2	12.7	17.8	52.4	
Unión consensual	41.7	15.7	35.6	25.5	65.4	43.6	87.3	82.2	46.1	
Matrimonio sin especificar		3.0	2.2	1.4		1.2			1.5	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
Efectivos	(12)	(134)	(45)	(145)	(52)	(163)	(71)	(107)	(746)	

Fuente: Elaboración propia en base a ESF (1999).
 | Efectivo total menor a 30 casos.

4. La trayectoria de las uniones

4.1 Principales eventos

Uno de los fenómenos más importantes que se ha constatado hasta aquí es el aumento de la consensualidad como vía de entrada a la primera unión. El análisis de la trayectoria de las uniones consensuales permitirá obtener una aproximación al sentido y a la lógica que define este tipo de uniones.

Una vez iniciada la unión consensual, la vida en pareja puede ser marcada por tres eventos: el matrimonio, la llegada de un hijo o la separación, cada uno de los cuales otorga un sentido diferente a la unión y define una trayectoria particular. Partiendo de esta premisa, se analizará en primer lugar cuál ha sido el evento más próximo al inicio de la unión consensual (Cuadro 10).

El primer evento más próximo al inicio de la unión consensual es el nacimiento de un hijo de la pareja. En segundo lugar se encuentran las uniones que concluyen en un matrimonio de manera previa a cualquier otro evento, aunque con una tendencia declinante en las generaciones más jóvenes, en las que aumenta por otro lado la incidencia de la separación. También se observa, entre las mujeres de las generaciones más jóvenes que se han unido a los 21 años o más, una mayor frecuencia de uniones que aún no han sido marcadas por ningún evento (38.1% en las generaciones 1970-1979), lo que en parte se debe a la menor duración de la unión a la fecha de la encuesta¹⁹.

¹⁹ El 79.4% de las mujeres de la generación 1970-1979 que se unieron a los 21 años o más iniciaron la unión en el quinquenio 1995-1999. Esto significa un menor tiempo de exposición

Cuadro 10: Uniones consensuales según evento más próximo al inicio de la unión, por edad de la mujer al inicio de la unión y generación de pertenencia (En %)									
Primer evento más próximo	1940-1949		1950-1959		1960-1969		1970-1979		Total
	< 21 años	21 años y más	< 21 años	21 años y más	< 21 años	21 años y más	< 21 años	21 años y más	
% consensuales sobre total de uniones (a)	22.5	15.6	30.7	26.5	9.5	50.0	88.1	79.7	46.1
% sobre total de uniones consensuales									
<i>Matrimonio (b)</i>	11.1	5.9	21.7	29.0	21.2	15.3	7.9	4.8	13.4
<i>Nacimiento (c)</i>	66.7	64.7	69.6	71.0	71.2	50.8	73.0	50.8	63.8
<i>Separación (d)</i>	22.2	17.6	4.3		7.7	11.9	13.5	6.3	9.6
<i>Ningún evento (e)</i>		11.8	4.3			22.0	5.6	38.1	13.1
Total	100	100	100	100	100		100	100	100
Efectivos	(9)	(17)	(23)	(31)	(52)	(59)	(89)	(63)	(344)

Fuente: Elaboración propia en base a ESF (1999).
 | | Efectivo total menor a 30 casos.
 Total de uniones es igual a casados más unidos
 Unión consensual próxima a matrimonio. Se considera la fecha de legalización de la unión.
 Unión consensual próxima a nacimiento. Se considera la fecha de nacimiento del primer hijo de la pareja.
 Unión consensual próxima a separación. Se considera la fecha de interrupción definitiva de la convivencia.
 Unión consensual no afectada por ninguno otro evento. al momento de la encuesta.

A partir de este análisis se advierte que para poder precisar las trayectorias que caracterizan a las uniones es necesario utilizar un criterio que garantice su comparabilidad, es decir, se debe considerar un periodo de tiempo equivalente durante el cual observar la secuencia de eventos que han ocurrido desde el inicio de la unión. De esta manera, se ha reconstruido la trayectoria de las uniones consensuales durante los primeros años de convivencia para establecer su situación al cumplir el cuarto aniversario (eventos ocurridos entre cero y tercer año cumplido). Como resultado de ello se ha realizado una clasificación de las uniones en base a la tipología desarrollada por Villeneuve-Gokalp²⁰. Como señala la autora, esta tipología

al riesgo de experimentar alguno de los eventos anteriormente mencionados, en comparación con las mujeres de las generaciones anteriores. Sin embargo, puede pensarse que de mantenerse la tendencia observada, es probable que una significativa proporción de ellas sean marcadas en primera instancia por la llegada de la descendencia.

²⁰ La autora estudia la evolución de las uniones consensuales en Francia a fines de la década de 1980. Véase Villeneuve-Gokalp (1994: 58-59). Se han introducido algunas modificaciones a la tipología de acuerdo con los datos provistos por la ESF.

permite distinguir diferentes formas de vida en pareja o diferentes perfiles de cohabitantes según cuáles sean los principales acontecimientos ocurridos durante la primera etapa de vida en pareja. En definitiva, se parte de la premisa de que la consensualidad no puede interpretarse simplemente por su oposición al matrimonio ni tampoco como una práctica con pautas comunes y fijas para todos aquellos que la adoptan.

Coincidiendo con los hallazgos anteriores, en la *ESF* (Cuadro 11) se observa que la cohabitación ha significado principalmente el establecimiento de uniones “libres” (en un nivel próximo al 40% hasta la generación 1960-1969), esto es, uniones en las cuales tiene lugar la procreación durante los cuatro primeros años de unión sin que se produzca la legalización en ese período²¹.

Tipo de unión consensual	Generación de pertenencia				Total
	1940-1949	1950-1959	1960-1969	1970-1979	
% consensuales sobre total de uniones.	17.4	28.0	49.8	84.5	46.1
% sobre total de uniones consensuales	100	100	100	100	100
<i>Preludio (a)</i>	11.5	24.1	18.0	6.5	13.4
<i>Prueba (b)</i>	3.8	9.3	5.4	1.3	4.1
<i>Efímera (c)</i>	11.5	9.3	9.9	26.1	17.2
<i>Estable (d)</i>	26.9	14.8	15.3	3.9	11.0
<i>Unión libre (e)</i>	46.2	42.6	42.3	26.1	35.5
<i>Unión consensual < 4 años con al menos 1 hijo de la unión (f)</i>			1.8	15.0	7.3
<i>Unión consensual < 4 años sin hijos de la unión (g)</i>			5.4	16.3	9.0
Sin especificar			1.8	4.6	2.6
Efectivos	(26)	(54)	(111)	(153)	(344)

Fuente: Elaboración propia a partir de la *ESF* (1999).

| | Efectivo total menor a 30 casos.

Unión consensual que se legaliza entre 0 y 1 año cumplido

Unión consensual que se legaliza entre 2 y 3 años cumplidos

Unión consensual que se disuelve entre 0 y 3 años cumplidos sin haberse legalizado, puede o no haber tenido hijos

Unión consensual que no se legaliza ni tiene hijos entre 0 y 3 año cumplido

Unión consensual que tiene al menos 1 hijo y no se legaliza entre 0 y 3 año cumplido

y (g) No clasificados porque se encuentran transitando los primeros cuatro años de la unión en el momento de la encuesta.

²¹ En la fecha de la encuesta, sólo el 6% de las uniones libres que siguen vigentes (88 casos) se ha legalizado.

Asimismo, se observa la pérdida de peso relativo de las uniones consensuales de tipo “preludio”, que por sus características estarían más próximas al modelo de unión tradicional al representar una etapa relativamente breve previa al matrimonio. Su disminución no se explica por una postergación del matrimonio, dado que las uniones que se legalizan entre el segundo y tercer año cumplido (“prueba”) también disminuyen su frecuencia relativa. Es decir, parecería que el cambio se dirige hacia una menor propensión a legalizar la unión consensual, al menos durante los primeros años de vida en pareja.

En lo que respecta a las mujeres de las generaciones 1970-1979, se observa un aumento muy significativo de las uniones “efímeras”, aquellas que se disuelven entre cero y tres años cumplidos, sin haber pasado por el Registro Civil. Por otra parte, si bien casi un tercio de las mujeres de esa generación está transitando aún esta etapa y no puede ser clasificada por la tipología, un 15% ya ha tenido un hijo sin haber legalizado la unión. Aunque no es posible determinar todavía cuál será la situación cuando cumplan el cuarto aniversario, puede anticiparse que probablemente pasen a engrosar la categoría de uniones libres, las cuales seguirían siendo así el tipo de unión más frecuente.

Llegados a este punto, se vuelve necesario complementar la mirada histórica con un análisis de los diferenciales sociales de los comportamientos. La extensión progresiva de la consensualidad en los sectores medios, una de las hipótesis principales que avala el crecimiento de este fenómeno durante las últimas décadas en esta jurisdicción (Torrado, 2000), no puede ser explicada simplemente como una mera difusión desde una clase social a otra, hecho que sólo contribuiría a oscurecer los factores que habrían intervenido en este proceso. Si bien los datos disponibles no nos permiten alcanzar conclusiones definitivas, la lógica observada parece indicar la coexistencia de diferentes sistemas de valores y prácticas respecto a la consensualidad según el medio social de pertenencia. A partir de los datos disponibles en la *ESF*, es posible analizar los diferenciales sociales considerando el tipo de unión según el grupo ocupacional del cónyuge al inicio de la misma (Cuadro 12)²².

En las generaciones 1940-1959 se observa una disminución del matrimonio directo a medida que desciende el nivel de calificación del cónyuge junto con una mayor incidencia de las uniones libres; por otro lado, es mayor la frecuencia relativa de las uniones preludio en la categoría ocupacional de rango intermedio (categoría (c) en el cuadro). Se advierte

²² En este caso se han agrupado las generaciones para mejorar la comparabilidad de los datos.

también un mayor peso de las uniones libres entre los profesionales y propietarios de establecimientos (categoría (a) en el cuadro), cuya explicación queda fuera de nuestro alcance.

En las generaciones más recientes, 1960-1979, la generalizada disminución del matrimonio directo, que se acentúa nuevamente entre los trabajadores calificados y no calificados, no llega a ser compensada por el incremento de uniones preludio o prueba, lo que da cuenta de una menor propensión a legalizar la unión. Un aspecto importante para destacar es que si bien prevalecen las diferencias anteriormente observadas, se advierte también una mayor incidencia de las uniones libres en los grupos de ocupación intermedios (categorías (b) y (c) en el cuadro), aunque no llega a alcanzar el nivel observado entre los trabajadores calificados y no calificados, que sigue aumentando (categorías (d) y (e) en el cuadro). Debe mencionarse también la importancia de las uniones efímeras en todos los grupos de ocupación.

Los resultados obtenidos permiten plantear, por un lado, la mayor antigüedad de la práctica de la consensualidad en los sectores sociales más bajos, de la mano de las uniones libres. En las generaciones recientes se daría una mayor extensión de la consensualidad en sectores medios y altos, entre los cuales se observa principalmente un incremento de las uniones libres. Por último, en todos ellos, se observa un incremento de las uniones efímeras. Esto señala, de alguna manera, la dirección hacia la cual parecen confluir las uniones iniciadas consensualmente en las últimas décadas: la disminución de las uniones consensuales prematrimoniales, el incremento de la separación y el aumento de uniones en las que se da la procreación de manera relativamente temprana, al margen del matrimonio.

Cuadro 12: Tipo de unión según grupo ocupacional del cónyuge al inicio de la unión (1) y generación de pertenencia de la mujer (En %)												
Tipo de unión	1940-1959						1960-1979					
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	Total	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	Total
Matrimonio directo	78.6	88.1	71.1	65.9	63.6	74.2	38.6	40.7	53.7	25.5	26.9	35.2
Preludio		4.8	10.5	4.7	4.5	4.6	10.5	8.8	9.3	5.9	3.8	7.6
Prueba			2.6	3.1	4.5	1.8		5.5	1.9	1.3		2.1
Efímera		2.4	5.3	2.3		2.1	17.5	7.7	9.3	15.0		11.8
Estable	5.4	3.6	2.6	4.7	4.5	4.3	10.5	5.5	5.6	5.2		5.8
Unión libre	12.5	1.2	5.3	14.7	22.7	10.3	8.8	11.0	13.0	31.4	50.0	21.8
Unión consensual < 4 años al menos 1 hijo de la unión							5.3	1.1		10.5	11.5	6.0
Unión consensual < 4 años sin hijos de la unión							7.0	17.6	7.4	2.0	3.8	7.3
Unión sin especificar	3.6		2.6	4.7		2.7	1.8	2.2		3.3	3.8	2.2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Efectivos	(56)	(84)	(38)	(129)	(22)	(329)	(57)	(91)	(54)	(153)	(26)	(381)

Fuente: Elaboración propia a partir de la ESF (1999).

| | Efectivo total menor a 30 casos.

(1) Se incluyen los casos en los que se pudo establecer el grupo ocupacional del cónyuge económicamente activo al inicio de la unión.

(a) Profesionales en función específica y propietarios de establecimientos.

(b) Técnicos y supervisores, docentes y trabajadores asimilables y empleados administrativos (con nivel secundario completo o más).

(c) Paramédicos y trabajadores asimilables, empleados administrativos (con nivel secundario incompleto o menos) y vendedores.

(d) Trabajadores especializados.

(e) Trabajadores no especializados.

4.2 Motivos de la legalización de la unión

Aunque se advierte una tendencia a la disminución de la legalización de las uniones consensuales en las generaciones recientes (al menos durante los primeros tres años de unión), el examen de los motivos que habrían conducido a contraer matrimonio nos brinda una nueva mirada respecto al sentido que asume la oficialización de la unión entre los que han elegido pasar previamente por un período de convivencia en comparación con aquellos que optaron por el matrimonio directo, a la vez que nos permite identificar los cambios que podrían haberse producido en las diferentes generaciones.

Motivo de la legalización de la unión	Cuadro 13: Motivo de legalización de la unión según tipo de unión y generación de pertenencia (En %)				Total	
	Matrimonio directo		Unión consensual			
	1940-1959	1960-1979	1940-1959	1960-1979		
Es lo correcto/ tradición	67.6	57.2	29.6	21.7	57.9	
Tenía ganas/ estaba enamorada	13.0	10.9	18.5	6.5	12.0	
Esperaba o había tenido un hijo	2.8	13.8	18.5	28.3	9.9	
Había pasado la prueba de la vida en común	3.6	5.1	22.2	17.4	6.3	
Razones prácticas	3.2	2.9	3.7	10.9	3.8	
Mandato familiar / estaba presionaba	3.6	3.6		6.5	3.6	
Otros motivos	4.0	2.2		4.3	3.2	
Sin datos	2.4	4.3	7.4	4.3	3.4	
Total	100	100	100	100	100	
Efectivos	(253)	(138)	(27)	(46)	(475)	

Fuente: Elaboración propia a partir de la ESF (1999).
 | Efectivo total menor a 30 casos.

Mientras que el matrimonio directo está más asociado a motivos basados en la tradición y en la costumbre, entre las mujeres unidas consensualmente la legalización de la unión parece haber estado más directamente vinculada a la llegada de la maternidad y a la experiencia misma de la convivencia previa (la existencia de un periodo de prueba). Sin embargo, vale la pena destacar algunos cambios que se observan en las generaciones más recientes: el mayor peso de la legalización motivada por el nacimiento de un hijo y una tendencia a la disminución de la importancia dada a los criterios formales, fenómeno que se observa tanto en los matrimonios directos como en las uniones consensuales, lo que de alguna manera estaría demostrando un cambio más global en las relaciones de pareja. Por último, entre las uniones consensuales se registra un mayor peso de los motivos de orden más instrumental antes que de tipo emocional (mayor peso de "razones prácticas" y disminución del valor dado al "enamoramiento").

4.3 La llegada del primer hijo

Hasta aquí se ha visto que el nacimiento de un hijo es el evento más próximo al inicio de la unión consensual y que la unión libre es el tipo de unión consensual más frecuente. Por otro lado, la llegada de un hijo es reconocida como uno de los principales motivos que conducen a la legalización de la unión consensual en las generaciones recientes, a la vez que aumenta su peso para las que optaron por el matrimonio directo. Esto

lleva a plantear más directamente qué papel ocupa la maternidad en la formación y en la trayectoria misma de las uniones.

Leridon y Villeneuve-Gokalp (1994c) destacan el papel que tiene la procreación en la definición de las actitudes frente al matrimonio entre quienes han elegido la cohabitación. Para los autores, pueden identificarse dos situaciones: por un lado, las parejas para las que la llegada de un hijo operaría en un sentido favorable a la legalización de la unión antes que cualquier otra razón vinculada con aspectos económicos, prácticos o simbólicos. Si bien la determinación del móvil último de la legalización es difícil de establecer (si el deseo de tener hijos conduce a la legalización o si ésta se adopta a causa de un embarazo), es claro que ambas situaciones expresan la intención de oficializar la unión cuando se pasa de la vida “de a dos” a la formación de una familia. Otra posición está representada por las parejas que frente a la llegada de un hijo no consideran necesario el matrimonio, en tanto el hijo por sí mismo es un factor de estabilización de la unión.

Una situación relativamente diferente es el caso de las uniones que se establecen directamente como consecuencia de un embarazo o de la llegada de un hijo. Si bien el inicio de la convivencia, puede interpretarse como un intento por regularizar la situación conyugal, la trayectoria posterior es más difícil de anticipar en función de la relativa heterogeneidad de situaciones que puede involucrar este evento.

El análisis del calendario del inicio de la unión y el calendario del nacimiento del primer hijo de la pareja permitirá establecer si se observa alguna de estas situaciones en la trayectoria de las uniones. Para ello es importante identificar, en primer lugar, a quienes han tenido al menos un hijo y en qué rango de unión ha nacido (si dentro o fuera de la primera unión) (Cuadro 14).

La mayoría de las mujeres ha tenido al menos un hijo al momento de la *ESF* y en la mayoría de los casos ese nacimiento se dio en el marco de la primera unión. Esta situación representa casi la totalidad de las mujeres que iniciaron su unión a través del matrimonio²³.

En el caso de las mujeres cohabitantes se observan algunas diferencias

²³ En el caso de las mujeres cuyo primer hijo biológico es de una pareja anterior se trata de situaciones en las que no ha habido matrimonio ni convivencia con esa pareja, o esta última ha sido menor a tres meses, por lo que no se la considera unión conyugal según la definición de la *ESF*.

según el tipo de unión. En primer lugar, esta pauta se mantiene entre las mujeres que optaron por un ensayo previo al matrimonio (unión preludio y prueba), y entre aquellas que establecieron una unión libre. Por otro lado, se observa que poco más de la mitad de las mujeres que pasaron por una unión efímera tuvo al menos un hijo de la unión, aunque parece que éste no fue un motivo suficiente para afianzar la pareja. La incidencia de hijos nacidos de una pareja anterior aumenta entre las uniones estables, definidas por la ausencia de nacimiento y matrimonio en los primeros años de unión, aunque como vemos, casi la mitad tiene al menos un hijo después del cuarto aniversario. La mayor proporción de mujeres sin hijos se observa entre las uniones que tienen menos de cuatro años en el momento de la ESF, debido en parte al menor tiempo transcurrido desde el inicio e la unión.

Cuadro 14: Rango de unión en el que nació el primer hijo biológico de la mujer según tipo de unión (En %)								
Rango de unión	Matrimonio directo	Unión iniciada fuera del matrimonio					Unión s/específicar	Total
		Preludio / Prueba	Efímera	Estable	Libre	Unión < 4 años, no legal		
No tuvo hijos	4.3	6.7	13.6	44.7		55.4	5.0	10.5
El primer hijo es de la primera unión	90.8	85.0	55.9	44.7	96.7	42.9	80.0	82.3
El primer hijo es de una pareja posterior	4.1	5.0	30.5				10.0	5.2
El primer hijo es de una pareja anterior, no tiene hijos de la primera unión	0.3				7.9			0.5
El primer hijo es de una pareja anterior, tiene al menos un hijo de la primera unión	0.5	3.3		2.6	3.3	1.8	5.0	1.5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
Efectivos	(391)	(60)	(59)	(38)	(122)	(56)	(20)	(746)

Fuente: Elaboración propia a partir de la ESF (1999).
 | Efectivo total menor a 30 casos.

Centrándonos exclusivamente en las mujeres que han tenido al menos un hijo de la primera unión, nos interesa establecer entonces en qué momento se produjo el nacimiento del primer hijo de la pareja (Cuadro 15). Para ello se han seguido los siguientes criterios: en el caso de los matrimonios, se considera la fecha de inicio de la unión, dado que legalización y

convivencia son simultáneas; para las uniones consensuales no legalizadas, se toma la fecha de inicio de la convivencia; para las uniones consensuales legalizadas, se considera separadamente la fecha de inicio de la convivencia y la de legalización²⁴.

De esta manera, se observa una mayor incidencia de nacimientos prenupciales (antes del inicio de la unión) y de nacimientos ocurridos durante el primer año de vida en pareja en las uniones efímeras, seguidas por las uniones libres, luego las uniones preludio o prueba (columna b) y por último entre los matrimonios directos. Esto permite plantear la hipótesis de una mayor incidencia de uniones establecidas de manera próxima a un nacimiento a medida que la unión es más frágil y menos formal.

²⁴ Sólo el 8.2 % de las uniones libres y el 7.3% de las uniones estables estaban legalizadas en el momento de la encuesta. Es por ello que no se hace esta distinción y se considera solamente la fecha de inicio de la convivencia.

Cuadro 15: Momento en que nació el primer hijo de la pareja (1) según tipo de unión (En %)

Momento en que nació el primer hijo de la pareja	Matrimonio directo (a)	Unión iniciada fuera del matrimonio						Total	
		Preludio/ Prueba		Libre (b)	Efímera (b)	Estable (b)	Unión < 4 años con al menos 1 hijo de la unión (b)		
		(b)	(c)						
Al iniciar la unión o matrimonio el hijo tiene un año o más	0.8	3.8	13.2	5.7	6.1		8.0	2.6	
Al iniciar la unión o matrimonio el hijo tiene menos de un año	2.0	5.7	17.0	11.5	18.2		4.0	5.2	
El hijo nace después de iniciar la unión o matrimonio, antes del primer aniversario	30.3	24.5	47.2	36.9	48.5		52.0	32.2	
El hijo nace después de iniciar la unión o matrimonio, al primer aniversario o más	66.9	66.0	22.6	45.9	27.3	100	36.0	60.0	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	
Efectivos	(356)	(53)	(53)	(122)	(33)	(18)	(25)	(615)	

Fuente: Elaboración propia a partir de la ESF (1999).
 | | Efectivo total menor a 30 casos.

(1) Casos en los que se conocía la fecha de inicio de la unión o matrimonio y la fecha de nacimiento del primer hijo de la unión.

(a) La legalización de la unión es simultánea al inicio de la convivencia
 (b) En referencia a la fecha de inicio de la convivencia
 (c) En referencia a la fecha de legalización de la unión

Otro hallazgo importante surge del análisis del calendario de los nacimientos de las uniones prematrimoniales (preludio o prueba), en relación no ya con la fecha de inicio de la convivencia sino con la fecha de legalización de la unión (columna c del Cuadro 15). Si bien cerca del 66% de los nacimientos se produjo después del primer año de iniciada la convivencia, cifra muy próxima a la de los matrimonios directos, cuando se considera la fecha de legalización de la unión se aprecia la importancia de los nacimientos próximos al matrimonio. Esto estaría indicando una cierta asociación entre oficialización de la unión y llegada de los hijos, algo que se ha constatado previamente al analizar los motivos del matrimonio entre las uniones consensuales.

Hasta aquí nos hemos limitado a tratar de inferir la lógica observada en la secuencia de acontecimientos que caracterizan la trayectoria de las uniones. Una segunda perspectiva de interés consiste en analizar las opiniones de las mujeres entrevistadas. Los datos de las *ESF* permiten obtener una idea del carácter más o menos planificado del nacimiento del primer hijo de la unión. Se busca dilucidar con ello en qué medida el nacimiento de un hijo podría haber intervenido en el inicio mismo de la unión y en la vía de entrada elegida, bajo la hipótesis de que aquellas mujeres que no deseaban el embarazo no hubieran formado la unión en ese momento de no haber pasado por esa situación. En el Cuadro 16 se indica el porcentaje de mujeres que declaran haber deseado el primer hijo de la pareja según el momento de nacimiento del hijo y el tipo de unión que formaron.

Cuadro 16: Deseo del primer hijo de la unión según vía de entrada a la unión y momento del nacimiento del hijo (1) (En %)

Deseaba ese hijo...	Matrimonio directo				Unión consensual			
	Nació antes del inicio de la unión (a)	Nació antes del primer aniversario (b)	Nació después del primer aniversario (c)	Total	Nació antes del inicio de la unión (a)	Nació antes del primer aniversario (b)	Nació después del primer aniversario (c)	Total
Sí, en ese momento	50.0	54.6	82.8	73.3	32.4	35.2	65.6	50.2
No, lo prefería más tarde	20.0	19.4	8.8	12.4	16.2	19.3	10.2	14.2
No, no quería tener hijos		6.5	0.4	2.2	8.1	14.8	7.8	10.3
No pensaba en ello	20.0	19.4	6.7	11.0	40.5	30.7	15.6	24.5
Sin datos	10.0		1.3	1.1	2.7		0.8	0.8
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
Efectivos	(10)	(108)	(238)	(356)	(37)	(88)	(128)	(253)

Fuente: Elaboración propia a partir de la *ESF* (1999).
 | | Efectivo total menor a 30 casos.

(1) Casos en los que se conocía la fecha de inicio de la unión o matrimonio y la fecha de nacimiento del primer hijo de la unión.

(a) El hijo nace antes de iniciar la convivencia en unión

(b) El hijo nace después de iniciar la unión y antes del primer aniversario de su inicio.

(c) El hijo nace un año o más después del inicio de la unión

Por un lado, se observa un mayor deseo del embarazo a medida que el nacimiento se produce en una etapa más avanzada del calendario de la unión, lo que estaría reflejando el carácter menos planificado de los

nacimientos más precoces. Por otra parte, el deseo del embarazo aumenta entre las mujeres que iniciaron la unión a través del matrimonio directo cualquiera sea el momento del nacimiento del hijo, lo que estaría indicando un mayor grado de aceptación de la procreación en el marco de estas uniones.

Entre las mujeres que iniciaron la unión de manera consensual, se observa una mayor proporción de mujeres que no querían tener hijos en ese momento, principalmente cuando el nacimiento se produjo antes del primer aniversario de la unión. También se registra una mayor frecuencia de mujeres que declaran no haber “pensado en ello”, expresión que probablemente indique la falta de identificación con el desempeño de los roles maternos en ese momento de sus vidas. Si bien las opiniones vertidas en el momento de la encuesta no necesariamente representan los verdaderos sentimientos prevalecientes en esa etapa de la biografía, es de alguna manera evidente que la maternidad ha ocupado un lugar diferente para aquellas mujeres que convivían en unión consensual o no habían iniciado aún la vida en pareja.

5. Conclusiones

Los resultados de la *ESF* permiten formular algunas conclusiones preliminares respecto a los interrogantes planteados. Igualmente, consideramos que es necesario continuar en esta línea de indagación para seguir avanzando en el conocimiento de esta temática. Los hallazgos obtenidos definen los principales cambios y continuidades que caracterizan la formación de las primeras uniones de solteros de las mujeres de las generaciones consideradas, ellos son:

La formación de una pareja es el principal evento que marca la salida del hogar de origen, incluyendo a las mujeres de las generaciones recientes unidas antes de los 30 años. Pero como se ha visto a lo largo del trabajo, los cambios observados en la forma de entrada a la unión indican que el abandono del hogar no se habría dado de la misma manera en las diferentes generaciones.

Si bien en la elección del cónyuge predomina la voluntad o el deseo individual como principal resorte de la elección, la homogamia social sigue siendo uno de los principales mecanismos que interviene en la formación de la pareja.

Aunque se mantiene el calendario de unión diferente para hombres y mujeres, se observa una reducción de la diferencia de edad entre cónyuges a medida que aumenta el nivel educativo y la edad de la mujer. Esta mayor

igualdad en las relaciones de pareja sería el resultado combinado de un avance en la situación social de la mujer, que retarda su calendario de ingreso a la unión, junto con menores opciones efectivas en el mercado matrimonial, dado por el calendario de unión de los hombres solteros. A medida que aumenta la edad en el momento de la unión de los hombres, se amplía la diferencia de edad respecto a su pareja, por lo que un retraso en el calendario femenino supone una mayor probabilidad de entablar relaciones “entre pares”, o incluso, con hombres de menor edad que ellas.

Hasta la generación 1950-1959 la llegada al mercado matrimonial se da en un contexto en el cual el matrimonio es el modelo dominante y la cohabitación se caracteriza por ser una práctica difundida en ciertos sectores que se habrían apartado de esa norma, al menos como forma de entrada a la unión: las mujeres con menor nivel de educación, las que se unen más precozmente, las que reconocen una menor regularidad en la práctica religiosa y aquellas que han experimentado la ruptura conyugal de sus padres. El aumento de la consensualidad en las generaciones recientes indica que se estaría volviendo una elección cada vez más independiente de estos factores.

A lo largo de las generaciones no sólo se observa una disminución de las uniones consensuales prematrimoniales sino también un cambio en los motivos de la legalización: una mayor importancia dada a la experiencia personal de vida en pareja antes que a los mandatos sociales y una mayor incidencia de matrimonios estimulados por el nacimiento de un hijo. La cohabitación parece ser así la expresión de una mayor autonomía de los individuos respecto al sentido y a las formas de vivir en pareja. Por una parte, aumenta la incidencia de las uniones consensuales estables (uniones que se mantienen sin matrimonio ni hijos hasta el tercer año cumplido) y de las uniones consensuales efímeras (ruptura en ese mismo período), lo que expresa una mayor libertad para decidir no sólo el modo de vivir en pareja sino también la duración de esta etapa en el curso de vida.

Sin embargo, la mayoría de las uniones consensuales responde al tipo de unión “libre”: caracterizadas por tener un hijo durante los primeros años de unión, sin matrimonio. Si bien comienza siendo una práctica extendida principalmente en los sectores populares, en las generaciones recientes habría aumentado también su incidencia en sectores medios, lo que estaría reflejando el cambio de las formas de vida en familia en sectores sociales cada vez más amplios.

No obstante, la consensualidad parecería responder también a formas de desigualdad social respecto a la garantía de los derechos sociales básicos, entre los que se encuentran la posibilidad de elegir libremente en qué

momento formar una familia. Aunque no sea posible obtener conclusiones definitivas a partir de estos datos, parece difícil rechazar totalmente la hipótesis de una relación positiva entre consensualidad y fecundidad no deseada para algunos sectores sociales, considerando el peso importante que adquieren las uniones consensuales próximas a un nacimiento (principalmente entre las uniones efímeras y entre las uniones libres). Debe tenerse en cuenta que el incremento de la consensualidad se da en un contexto caracterizado por la mayor precocidad y extensión de las relaciones sexuales prepupciales, sin un acceso generalizado a los recursos materiales y simbólicos que permitirían a las parejas planificar el calendario y la intensidad de su fecundidad (el número de hijos deseados en el momento deseado), y asegurar las condiciones que garanticen los derechos básicos de vida, tanto propios como de los hijos.

Referencias bibliográficas

- Añaños, María C. (2000), "Entrée en union, union consensuelle et statut scolaire en Argentine (1960-1991)", *"Colloque jeunes chercheurs: démographie nouveaux champs, nouvelles recherches*, 2000, Nanterre.
- Bozon, Michel (1990), "Les femmes et l'écart de âge entre conjoints. Une domination consentie", Partes I y II, *Population*, Nº 2 y 3.
- Charton, Laurence et Wanner, Philippe (2001), "La première mise en couple en Suisse: choix du type d'union et devenir de la cohabitacion hors mariage", *Population*, Nº 56.
- Galland, Olivier (1991), "L'entrée dans la vie familiale", en de Singly, Francois (ed.), *La famille: l'état des savoirs*, Editions La Decouverte, Paris.
- Leridon, Henri (1994a), "Cohabitation, mariage, séparation: le devenir des unions", en Leridon, Henri et Villeneuve-Gokalp Catherine, *Constance et inconstances de la famille. Biographies familiales des couples et des enfants*, INED, Paris.
- (1994b), "Cohabitacion hors mariage et fécondité", en Leridon, Henri et Villeneuve-Gokalp, Catherine, *Constance et inconstances de la famille. Biographies familiales des couples et des enfants*, INED, Paris.
- Leridon, Henri et Villeneuve-Gokalp Catherine (1994c), "Les nouveaux couples: nombre, caractéristiques et attitudes", en Leridon, Henri et Villeneuve-Gokalp Catherine, *Constance et inconstances de la famille. Biographies familiales des couples et des enfants*, INED, Paris.
- Lesthaegue, R. (1995), "The second demographic transition in Western countries", en Mason, K.O. and Jensen, A.M. (eds), *Gender and family change in industrialised countries*, Clarendon Press, Oxford.

- Mazzeo, Victoria (1998), "Comportamiento de la nupcialidad de Buenos Aires en el período 1890-1995", *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*, IUSSP-UNC, Córdoba.
- Pressat, Roland (1983), *El análisis demográfico: Métodos, resultados, aplicaciones*, FCE, México.
- Torrado, Susana (2001), "Nuevas parejas. La cohabitación en la Argentina (1960-2000)", *Ciencia Hoy*, Vol. 11, Nº 61, Febrero/Marzo, Buenos Aires.
- (2000), "Antes que la muerte los separe. La nupcialidad en Argentina durante 1960-2000", *Revista Sociedad*, Nº 16, noviembre, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires.
- Torrado, Susana, Lafleur, Lautaro y Raimondi, Mónica (2000), *Encuesta Situación Familiar (ESF) en el Área Metropolitana. Diseño general*, UBA, Facultad de Ciencias Sociales, Cátedra de Demografía Social, Serie Informes de Investigación, Documento Nº 5 / www.catedras.fsoc.uba.ar/sociologia/demografiasocial
- Villeneuve-Gokalp, Catherine (1994), "Du mariage aux unions sans papiers: histoire récente des transformations conjugales", Leridon, Henri et Villeneuve-Gokalp Catherine: *Constance et inconstances de la famille. Biographies familiales des couples et des enfants*, INED, Paris.

DIMENSIONES IDEOLÓGICAS DEL CAMBIO FAMILIAR

Andrés Peri¹

Introducción

Sabemos que el modelo tradicional de familia conyugal está cambiando a un ritmo acelerado. De hecho, si lo definimos como el de la familia de los cincuentas, en la que el hombre se encargaba de trabajar afuera, la mujer organizaba el hogar y el cuidado de los niños y todos convivían en una vivienda separada de la parentela mayor, constatamos que ese modelo dejó largamente de ser el mayoritario para convertirse en casi una excepción (Filgueira y Peri, 1993).

No sólo ha aumentado la diversidad de arreglos familiares, sino también se han vuelto más complejas las trayectorias conyugales tanto de los hombres como de las mujeres. Si antes era común pensar que el matrimonio era un evento único en la vida de las personas (y así ocurría), hoy la experiencia de un divorcio está cada vez más generalizada. Si antes una proporción de los niños vivían en hogares monoparentales como consecuencia de la muerte de uno de sus progenitores, hoy viven en ese tipo de hogar mayoritariamente a causa de la disolución de la pareja.

Para completar el cuadro, las relaciones entre hombres y mujeres han cambiado sensiblemente desde aquel modelo de división tajante de roles, instrumentales para los hombres y expresivos para las mujeres, que caracterizaron las películas y que describió Talcott Parsons. En efecto, Uruguay ostenta la mayor tasa de participación femenina en el mercado de empleo en América Latina y una de las mayores tasas de desocupación de hombres, por lo que la modalidad de articular el mercado de empleo con el trabajo doméstico se aparta bastante del modelo de los cincuentas. No sólo la división de roles ha cambiado, sino que también lo han hecho la valoración de esos roles y los objetivos vitales de las personas, aunque a ritmos bastante más lentos.

A pesar de la magnitud de los cambios reseñados, se sabe poco sobre las características de la población que incorpora esos cambios. Cuando se analiza, por ejemplo, la emergencia de nuevas formas de conyugalidad, como las uniones consensuales o la multiplicidad de parejas en el tiempo,

¹ Doctor en Sociología, investigador del Programa de Población de la Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

se encuentra que estos comportamientos no tienen la misma prevalencia entre distintos sectores sociales. Las mujeres de sectores sociales bajos tienen mayor afinidad a convivir en pareja sin estar casadas que las mujeres de sectores acomodados, al igual que respecto a formar otra pareja después de la disolución de la primera unión.

Contrariamente a la pauta antes descrita, las mujeres de los sectores sociales bajos son las más apegadas al sistema tradicional de división del trabajo, en el que la mujer se encarga exclusivamente del cuidado de los niños y de las tareas del hogar.

Pero fuera de ciertas tendencias estadísticas del tipo descrito en el párrafo anterior, es posible pensar que la adopción de nuevos comportamientos no es sólo una adaptación diferencial a un entorno de deprivación o estrés derivados de la articulación de la familia con otros órdenes sociales, sino el resultado de un cambio de valores y actitudes que lleva a esos nuevos comportamientos.

En este trabajo vamos a estudiar si la adopción de nuevos comportamientos familiares está mediada por "procesos de conciencia" que predisponen a ciertos individuos a adoptar con mayor facilidad los nuevos comportamientos familiares.

El debate teórico

En la demografía hay una nueva corriente que impulsa la incorporación del sentido de la acción a la explicación demográfica. Tradicionalmente, la demografía era la ciencia más estructuralista (à la Durkheim) en el sentido de que establecía que las estructuras cambiaban sin necesidad de que mediara la conciencia. La "ciencia de las tasas" había logrado encontrar las "leyes de la acción social" que regulaban el comportamiento de las poblaciones, sin necesidad de recurrir a una explicación que incorporara la perspectiva del actor.

En realidad, esta perspectiva reduccionista de los valores no es exclusiva de la demografía. Lesthaeghe y Moore (1999) muestran cómo, en la explicación de la dinámica social, los valores han sido relegados también en otros varios cuerpos teóricos, como las teorías neoclásicas en economía, las teorías del intercambio en sociología, así como diversas versiones del marxismo.

Sin embargo, en el debate teórico actual sobre la llamada "segunda transición demográfica" (STD), el papel de los valores y la ideología juegan un rol central. Lesthaeghe muestra cómo la incorporación de lo que él

llama factores ideacionales no se contrapone a otras explicaciones del cambio a la vez que tampoco es un factor redundante en la explicación.

Surkyn y Lesthaeghe (2002), en un fermental artículo, muestran que existe una relación entre ciertos arreglos de convivencia y ciertas actitudes ideológicas. En ese trabajo, ambos autores utilizan un análisis de clasificación múltiple aplicado a la encuesta sobre Valores en Europa de 1999 y muestran cómo efectivamente existe una correspondencia entre los tipos de hogar y los valores "no conformistas". Por ejemplo, las personas que cohabitaban tienen el mayor puntaje en el índice de "no conformismo", mientras que el puntaje extremo más bajo corresponde a las personas casadas que nunca convivieron.

Los autores concluyen que existen dos efectos que operan simultáneamente. Por un lado, se da una selectividad natural entre los individuos, que los lleva a formar ciertos tipos de arreglos domésticos en función de los valores a los que adhirieron previamente. A este efecto lo denominan "selectividad y ordenamiento por valores". Por otro lado, existe un ajuste y un refuerzo de los valores a partir de experimentar cierto tipo de transiciones. A este efecto lo denominan "adaptación de valores por transición". Estos dos efectos son los elementos de un modelo recursivo que los autores describen para la situación europea.

En Uruguay, las explicaciones sobre el cambio familiar se han centrado en dos cuerpos teóricos. En primer lugar, la teoría sobre la "incertidumbre de rol", que no es ajena a preocupaciones sobre la relación entre condiciones estructurales y formas de estructuración de la identidad. En esta teoría, los procesos ideacionales tienen un papel primordial en la explicación de los cambios en los comportamientos familiares. Sin embargo, en esta visión los valores actúan sólo en forma negativa, creando incertidumbres de rol que llevan a diversos procesos de desestructuración social. En segundo lugar, se ha concebido al marcado proceso de des-institucionalización del matrimonio como un proceso de secularización a nivel de los sectores educados (efecto modernización), pero se recurre a una explicación de tipo estructural para dar cuenta del fenómeno entre los sectores populares.

La estrategia empírica

Para probar la incidencia de los factores ideológicos en los comportamientos familiares se construyeron dimensiones ideológicas de las mujeres y se las relacionó con tres comportamientos que son característicos de la emergencia de nuevas formas de familia.

Los datos provienen de la encuesta sobre Situaciones Familiares y Desempeños Sociales de las mujeres en Montevideo y el Área Metropolitana (Bucheli et al., 2002), que se realizó entre los meses de marzo y octubre de 2001 y fue financiada por la CSIC, UNICEF y las Facultades de Ciencias Sociales y Ciencias Económicas de la Universidad de la República. Se entrevistaron 1806 mujeres entre 25 y 54 años sobre una multiplicidad de aspectos de la vida familiar. Las encuestas incluyeron un módulo de cuestionario común donde las entrevistadas respondían sobre las características del hogar, sus trayectorias conyugales y los contactos extrafamiliares junto a un cuestionario autosuministrado donde las mujeres respondían a cuestiones más sensibles sobre la vida familiar. Todas las preguntas sobre los aspectos ideacionales provienen del formulario autosuministrado, lo que da mayores garantías de no interferencia del encuestador en las respuestas recogidas.

Dimensiones ideológicas

Se construyeron cuatro dimensiones teóricas (factores) en base a las opiniones de las mujeres provenientes del formulario auto-suministrado. Las cuatro dimensiones construidas fueron institucionalismo, conservadurismo, igualdad de género e hijocentrismo. Se presentó a las mujeres una serie de afirmaciones sobre la vida conyugal y familiar y se les pidió que declararan si estaban "muy de acuerdo", "de acuerdo", "ni de acuerdo ni en desacuerdo", "en desacuerdo" y "muy en desacuerdo" con ellas. Se sabe que las respuestas a ítems individuales puede ser errática, por lo que usualmente, cuando se trata de estudiar patrones de respuestas, se agrupan distintos ítems que refieren a una misma dimensión, para así aumentar el nivel de validez y confiabilidad. Para la construcción de los factores se tomó en cuenta primero que cada dimensión teórica formase un solo factor. De esta forma nos aseguramos que los ítems elegidos se referían a una única dimensión subyacente. Como las dimensiones propuestas no son excluyentes, se optó por no formar las dimensiones del factorial con todos los ítems simultáneamente, ya que eso habría maximizado la solución ortogonal.

En el caso de las variables sin dato, se optó por reemplazar por la media los valores faltantes. Una prueba entre el cambio de la relaciones observadas eliminando los casos sin datos no mostró ninguna diferencia con la decisión adoptada. En el análisis factorial se usó la opción de componentes principales y la solución sin rotación

Los ítems que se incluyeron en cada una de las dimensiones ideológicas son:

Institucionalismo:

Este factor refiere a una dimensión antropológica bien estudiada en sociología de la familia. Refiere a que las personas difieren en el grado que se apegan a las prescripciones normativas que emanan de pertenecer a una institución. A las personas que tienden en mayor medida a regular sus comportamientos en base a las prescripciones normativas de las instituciones se las llama "institucionalistas". Los items que se incluyeron para esta dimensión son:

- 'El matrimonio legal le da más estabilidad a la pareja que la unión libre'
- 'Las personas deberían casarse pensando que el matrimonio es una relación para toda la vida'
- 'Si una pareja tiene hijos debe hacer todo lo posible para mantenerse junta'

La primera afirmación refuerza la creencia en la eficacia prescriptiva del matrimonio legal frente a la unión libre. La segunda afirmación refiere a la permanencia del contrato matrimonial, lo que reafirma la dimensión prescriptiva de la institución. La adhesión a la última afirmación supone la limitación del interés individual por el interés de los hijos, lo que reafirma el aspecto de constreñimiento a la decisión individual inherente a la dimensión "institucionalista".

Liberalismo-conservadurismo:

Este factor refiere a la dimensión de liberalismo-conservadurismo cultural y no político, aunque puede asociarse a él. Con este factor queremos identificar un corpus ideológico que denominamos "conservador", cuyo núcleo central se caracteriza por el miedo al cambio, el apego a instituciones culturales clásicas y una cierta fobia a la diversidad. Creemos que este corpus ideológico es uno de los sustentos de la defensa de las formas tradicionales de familia.

Los tres items que conforman este factor son:

- 'La formación religiosa ayuda a los niños a desarrollarse como personas'
- 'El divorcio ha aumentado porque las personas se han vuelto más individualistas'
- 'Si un/a maestro/a es homosexual los padres de los niños deberían saberlo'

Igualdad de género:

Este factor refiere a las concepciones que tienen los individuos sobre las relaciones entre hombres y mujeres. La ideología *patriarcal* supone una fuerte división de roles entre hombres y mujeres. Esta se plasma en la división del trabajo intra y extradoméstico entre el hombre "gana-pan" y la

mujer "cuidadora del hogar".

-'Es mucho mejor si el hombre se encarga de trabajar afuera y la mujer se encarga de la casa y de la familia'

-'Un hombre debe ocuparse de las tareas domésticas igual que su esposa'

-'Una mujer se siente más realizada si trabaja fuera de su casa que si se dedica solo al hogar'

Hijocéntrico:

Las personas difieren sobre el rol que ocupan los hijos en sus vidas. Denominamos "hijocéntricas" a aquellas personas que centran su vida en torno a los hijos. Podemos pensar en un continuo donde en un extremo están aquellas personas que justifican su vida a través de la vida de sus hijos mientras que en el otro extremo estarían aquellas personas a las que la presencia de hijos no les cambia su proyecto vital. Los ítems seleccionados para captar la dimensión "hijocéntricos" son:

- 'Una mujer puede tener una vida totalmente satisfactoria sin tener hijos'(Invertido)

- 'Es mejor que las mujeres trabajen menos de 6 horas cuando los hijos son menores de 5 años'

- 'En caso de disolución de la pareja siempre es mejor que los hijos se queden a vivir con su madre'

Para cada uno de los factores, se prueba que los tres ítems forman una sola dimensión. En todos los casos el factor formado acumulaba entre el 46% y el 54% de la varianza total de la matriz de ítems. Las correlaciones entre los ítems y los factores superan siempre una correlación de 0,7.

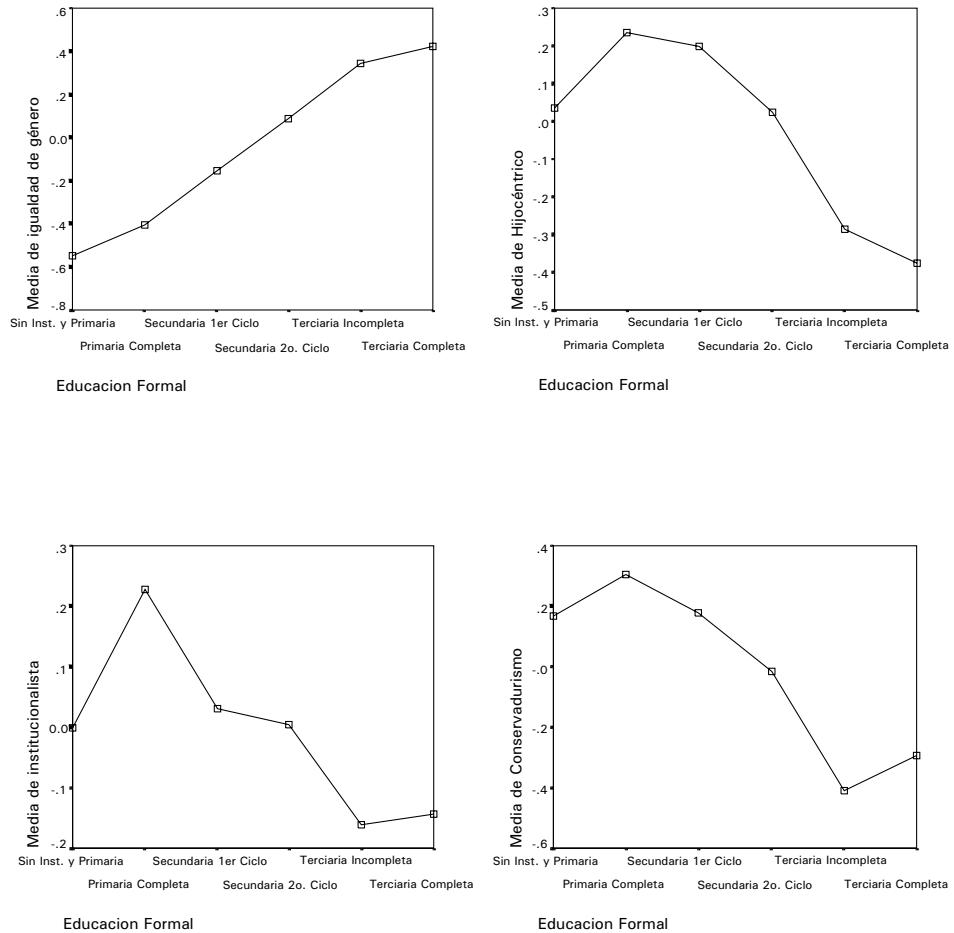
		Correlaciones de las dimensiones definidas por los factores			
		Conservadurismo	Igualdad de genero	Hijocentricos	Institucionistas
Conservadurismo	Correlación de Pearson				
	Sig. (2-colas) N				
Igualdad de genero	Correlación de Pearson	-.149** .000 1806			
	Sig. (2-colas) N				
Hijocentricos	Correlación de Pearson	.320** .000 1806	-.087** .000 1806		
	Sig. (2-colas) N				
Institucionistas	Correlación de Pearson	.455* .000 1806	-.192** .000 1806	-.282** .000 1806	
	Sig. (2-colas) N				

** Correlación es significativa al 0.01 (prueba de 2 colas).

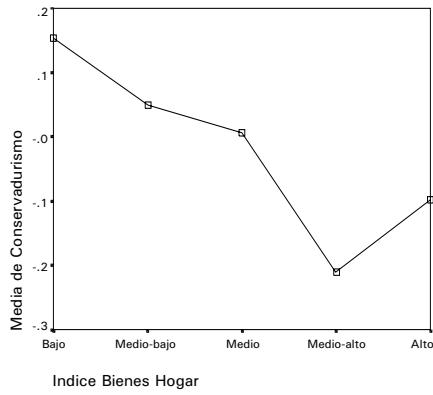
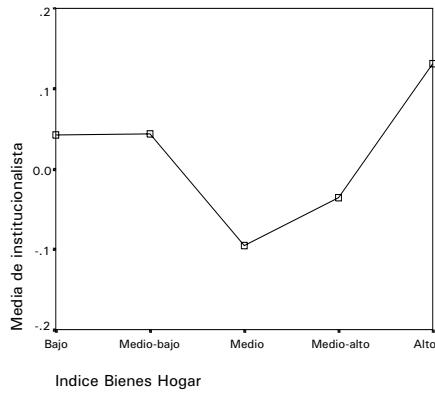
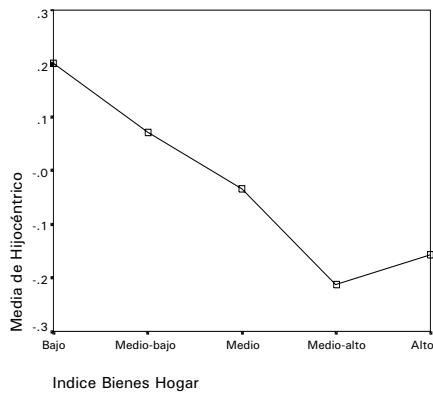
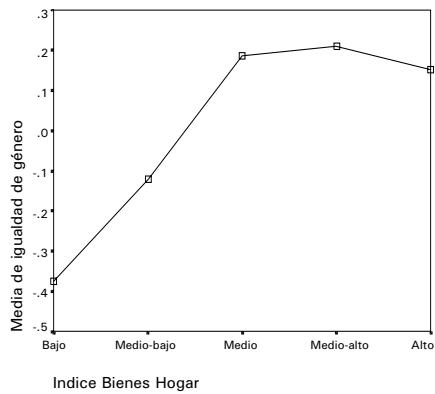
La matriz de correlaciones entre los factores construidos muestra que todas las correlaciones son significativas aunque no existe alta colinealidad entre las cuatro dimensiones. La correlación más alta es 0,455 y se da entre la dimensión institucionalista y el factor que denominamos conservadurismo. Todas las relaciones teóricas entre las variables se verifican en la matriz. En efecto, nosotros esperábamos que las personas que tenían un valor alto en la dimensión igualdad de género a su vez tuviesen relaciones negativas con los otros tres factores y eso se verifica en la matriz. A su vez, las personas que presentan un puntaje alto en la dimensión "hijocéntricos" también correlacionan alto en las dimensiones "institucionalista", y "conservadurismo" y tienen una relación débil y negativa con la dimensión "igualdad de género".

Además de este análisis de correlación, se estudió la relación entre los factores ideológicos y cuatro variables independientes, para analizar la consistencia de los factores construidos con variables conocidas de estratificación social.

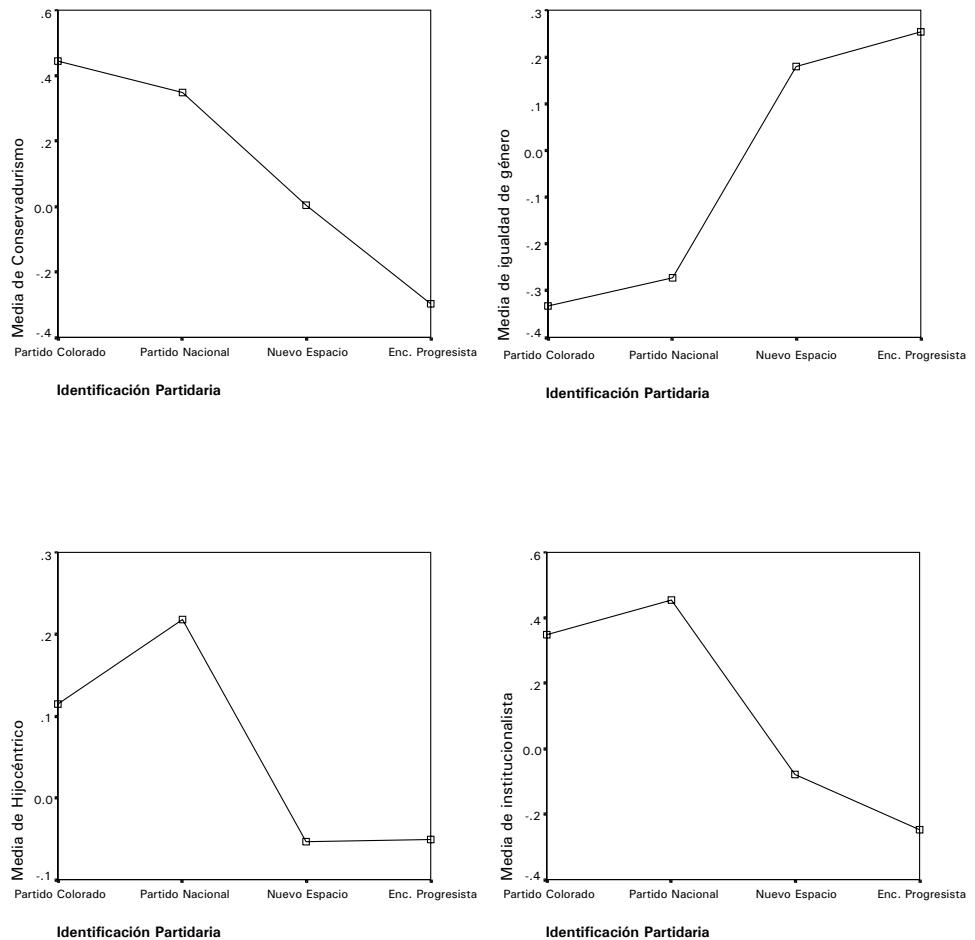
Factores ideológicos por Educación de la Mujer



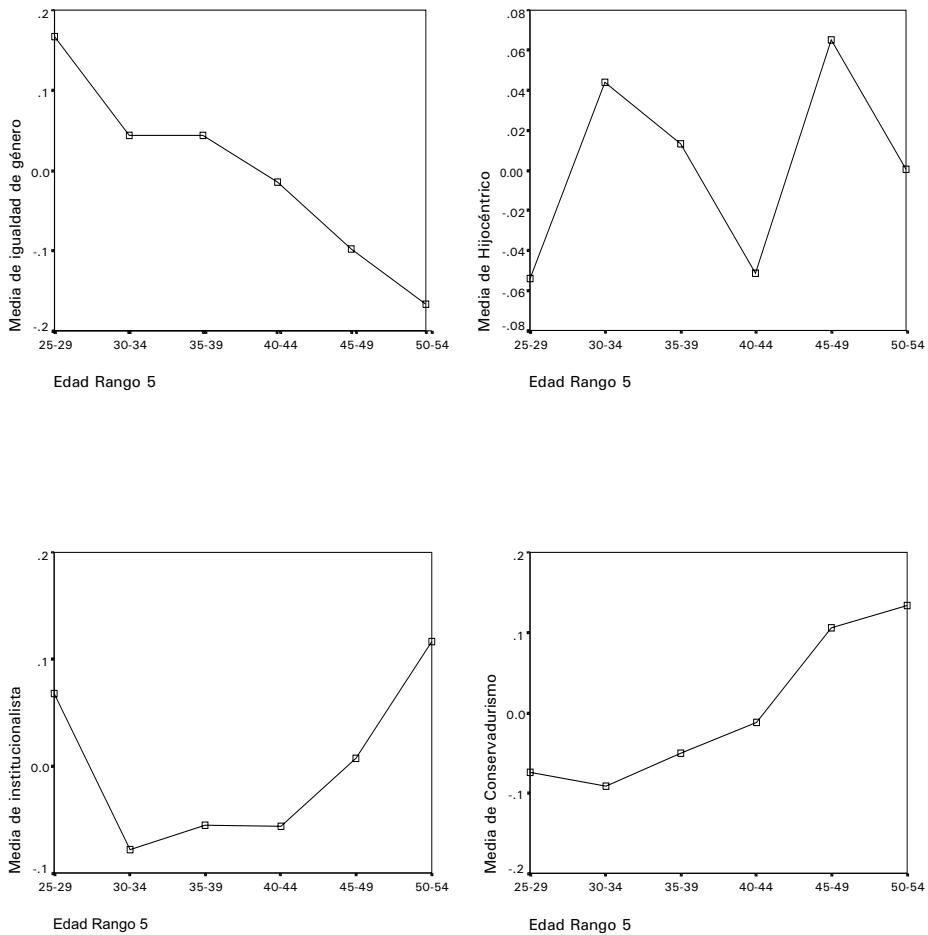
Factores ideológicos por indice de bienes en el hogar



Factores ideológicos por Identificación Partidaria



Factores ideológicos por Edad de la mujer



Análisis de consistencia de las variables sobre dimensiones ideológicas

Los factores ideológicos se graficaron junto a cuatro variables explicativas. En todos los casos, los factores construidos se asociaron en el sentido predicho por las relaciones teóricas. Por ejemplo, el factor "igualdad de género" se relaciona positivamente con la educación formal de la mujer y con el nivel de bienestar material del hogar. Sin embargo, existen matices interesantes en el comportamiento de estas dos variables con el índice de igualdad de género que nos llevan a ser cautos con el uso indiscriminado de la educación como proxy de nivel socio-económico. Mientras que el índice de igualdad de género crece casi monotónicamente para cada nivel de educación, en relación al índice de bienes del hogar se observa que el nivel de igualdad de género crece hasta la categoría media y luego se mantiene estable de ahí en adelante.

Matices similares se observan en el factor de la dimensión "institucionalista", cuya relación con la educación es claramente descendente, mientras que se observa un comportamiento casi en "U" cuando la graficamos frente al índice de bienes del hogar. Esto nos estaría indicando que el mayor "institucionalismo" se concentra en los sectores más altos de la sociedad, mientras que los sectores medios son los menos institucionalistas.

En las otras dos dimensiones ideológicas construidas, "hijocéntricos" y "conservadurismo", se verifica el mismo comportamiento descendente con respecto a la educación y el índice de bienes del hogar, siendo la relación con la educación la más importante como diferenciadora de grupos.

Las relaciones entre los factores construidos y la identificación partidaria también muestran un alto grado de consistencia. Existe una clara asociación entre la simpatía hacia los partidos tradicionales y un alto grado de institucionalismo, hijocentrismo, conservadurismo y baja igualdad de género, mientras que lo opuesto ocurre entre los simpatizantes del Nuevo Espacio y el Frente Amplio-Encuentro Progresista. Ese alineamiento se mantiene en todas las dimensiones consideradas.

Con respecto a la relación entre la edad de las mujeres y los factores ideológicos, encontramos que el conservadurismo, al igual que el institucionalismo, crece con la edad de las personas (aunque no se puede discriminar si es un efecto de la edad o de la cohorte). Exactamente lo opuesto ocurre con la igualdad de género. El hijocentrismo y la edad de las mujeres no muestran ninguna relación interesante.

Comportamientos familiares

Elegimos tres comportamientos que identificamos como "nuevos comportamientos familiares". En primer lugar, los estudiosos del cambio de la familia han remarcado que las trayectorias conyugales se vuelven más heterogéneas y complejas. El matrimonio deja de ser un compromiso para toda la vida y los individuos empiezan a experimentar varias relaciones de pareja a lo largo de su ciclo de vida. El comportamiento emergente es justamente el de aquellas mujeres que tuvieron más de un episodio de convivencia. Nosotros operacionalizamos la variable "más de una pareja en la historia conyugal" que adquiere el valor 1 si tuvo más de una pareja o 0 si tuvo sólo una. Para este análisis excluimos a las mujeres que nunca tuvieron pareja.

El otro comportamiento emergente es "la unión libre" o "unión consensual". Además del proceso de monogamia seriada antes mencionado, existe un marcado aumento de las parejas que deciden no formalizar su unión en términos legales. En Uruguay, este comportamiento está fundamentalmente asociado a la convivencia pre-matrimonial, pero progresivamente más parejas optan por esta opción incluso después de tener hijos. Este comportamiento también está muy extendido entre las personas que ya han tenido una experiencia de pareja anterior y que se han vuelto a unir.

Por último, la disolución del modelo de aportante único o "*breadwinner system*" está asociada con el cambio en la división sexual del trabajo entre los cónyuges. Cada vez son menos las mujeres que declaran que sólo se encargan de las tareas de la casa, adscribiéndose a una división tradicional del trabajo doméstico. En este caso, el "nuevo comportamiento" es el reverso de la pauta descrita. Interpretamos los coeficientes en sentido inverso para seguir manteniendo la idea de analizar los determinantes de los nuevos comportamientos familiares.

El modelo explicativo

Como las tres variables a explicar adquieren la forma de variables dicotómicas -presencia o ausencia de un cierto comportamiento- se optó por un modelo de regresión logística utilizando los mismos factores determinantes para cada variable a explicar. Esta estrategia tiene la ventaja de poder comparar el efecto de los determinantes entre los tres modelos ensayados.

Los tres modelos estimados predicen la probabilidad de que una mujer se encuentre en alguno de los comportamientos que hemos denominado nuevo en función de una serie de características personales. Entre los predictores hemos incluido la edad, si la mujer ha tenido hijos o no, la educación de la mujer, un índice de bienes durables en el hogar categorizado en cinco categorías, y la variable "religiosidad" que capta el grado de participación de las mujeres en actividades religiosas. Por último, hemos incluido las cuatro dimensiones ideológicas construidas con la técnica de análisis factorial.

Discusión de resultados

De los cuatro factores construidos, optamos por descartar el factor "hijocéntricos" ya que en ninguna de las tres regresiones resultó significativo. En todos los casos probados, la incorporación de las variables ideológicas siempre contribuyó a reducir la varianza sin explicar de los modelos.

Regresiones logísticas de las características de las mujeres en tres "nuevos comportamientos familiares". Área Metropolitana de Montevideo, 2001						
Se reporta el coeficiente exponenciado.	Más de una pareja en su historia conyugal		Mujeres conviviendo en pareja sin estar casadas		Mujer se ocupa sólo de las tareas de la casa	
	Exp(B)	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)	Sig.
Edad de la Mujer						
25-29	1,0000		1,0000		1,0000	
30-34	1,3140		.5093	***	.6192	
35-39	1,6668	*	.3848	***	.5953	**
40-44	1,8792	**	.2434	***	.5030	**
45-49	1,6711	*	.2680	***	.4960	***
50-54	2,1376	**	.3668	***	.4199	*
Maternidad (tiene hijos)						
Si	1,7568		.2636	***	9,7910	**
No	1,0000		1,0000		1,0000	
Educación Formal						
<i>Sin Inst. y Primaria Incomp.</i>	1,0000		1,0000		1,0000	
<i>Primaria Completa</i>	1,0718		.7038		.6905	
<i>Secundaria 1er Ciclo</i>	1,6053		.9488		.5133	*
<i>Secundaria 2o. Ciclo</i>	1,0672		.6349		.3728	**
<i>Terciaria Incompleta</i>	1,0392		.8311		.2154	***
<i>Terciaria Completa</i>	0,7250		.4064	**	.1155	***
Indice Bienes del Hogar						
<i>Bajo</i>	1,0000		1,0000		1,0000	
<i>Medio-bajo</i>	0,6468	*	.7948		.8520	
<i>Medio</i>	0,7371		.3607	***	.7335	*
<i>Medio-alto</i>	0,4157	***	.2199	***	.7675	**
<i>Alto</i>	0,3478	**	.2289	***	.9052	**
Intensidad Religiosa						
<i>Sin religión</i>	1,0000		1,0000		1,0000	
<i>Nunca o sólo a veces</i>	0,7306	*	.7457		.9200	
<i>Al menos una vez por mes</i>	0,9813		.6688		1,0758	
Indice de Conservadurismo	1,0584		1,0853		1,1285	
Indice Igualdad de Genero	0,8715	*	.9412		.5646	***
Indice de Institucionalismo	0,5362	***	.4634	***	1,2128	**
Pseudo R ²	0,137		0,279		0,284	
N	1175		1179		1,575	

* significativo al 10%, ** significativo al 5%, *** significativo al 1%.

Más de una pareja en su historia conyugal

El primer modelo que predecía la probabilidad de que una persona haya tenido más de una pareja en su historia conyugal es, de los modelos ensayados, el que peor ajusta. A pesar de ello, los resultados son consistentes con lo que esperábamos. En primer lugar, la asociación positiva con la edad nos muestra que este fenómeno es más frecuente a

medida que las personas avanzan en el ciclo de vida. Hay que tener presente que al tratarse de un *cross section* puede ocurrir que las personas más jóvenes aún están expuestas a la probabilidad de tener una nueva pareja.

Con respecto a la prevalencia de este comportamiento entre las personas que han tenido hijos, los resultados de la regresión nos permiten descartar esa presunción, ya que si bien el coeficiente va en ese sentido, el test muestra que no es significativo.

Sorprendentemente no encontramos asociación entre el nivel educativo de la persona y la complejidad de la historia conyugal. Sin embargo, sí encontramos una clara tendencia entre el nivel socioeconómico de la mujer y la variable dependiente. A medida que "subimos" en la estratificación social, la probabilidad de tener más de una pareja en la historia conyugal disminuye. De hecho entre las mujeres de nivel socioeconómico más alto, esa probabilidad se reduce un 66% frente a las mujeres de nivel socioeconómico más bajo. Es posible que entre las mujeres de nivel bajo exista una mayor presión hacia la reconstitución de la pareja que en los sectores más acomodados.

El indicador de práctica religiosa se asocia negativamente a la multiplicidad de parejas aunque curiosamente no en la categoría de mayor intensidad religiosa como esperábamos. El cuadro muestra que existe una reducción del 27% entre las mujeres que declaran ir muy poco al templo o sólo en ocasiones especiales frente a aquellas que declararon no tener ninguna religión.

Por último, de las tres variables ideológicas introducidas en el modelo, tanto el índice de igualdad de género como el índice de institucionalismo resultaron significativamente asociados a la multiplicidad de parejas, aunque con diferente magnitud. Las mujeres más institucionalistas son mucho menos proclives a adoptar este tipo de comportamiento que las que no lo son y lo mismo ocurre con las mujeres que obtienen puntuación alta en el índice de igualdad de género. Cuanto más igualitarias son las mujeres, menor es la probabilidad de entrar en más de una unión conyugal. Este efecto es interesante y refiere a varias discusiones entre los estudiosos de la familia. Podría estar mostrando que las mujeres más igualitarias en cuestiones de género tienden a sacar menos provecho de una unión conyugal, y por eso se muestran menos proclives a entrar en nuevas uniones.

Convivencia en pareja sin casamiento

El modelo que predice la probabilidad de que una mujer se encuentre en una unión consensual (conviviendo en pareja sin estar casada) explica más de un cuarto aunque menos de un tercio de la varianza total. Nuevamente la edad se relaciona fuertemente con la variable a explicar, pero en este caso en sentido inverso. Cuanto más joven es la mujer, más probable es que conviva con un hombre sin casarse. De hecho, ya en el grupo siguiente al de referencia, entre 30 a 34 años, la probabilidad de convivir sin papeles se redujo a la mitad. La menor probabilidad se encuentra en el grupo de edades intermedias, 40 a 44 años, en el que la reducción de la probabilidad alcanza al 75%. A partir de los 44 años, la probabilidad aumenta levemente hasta situarse en una reducción del 66 % entre las que tienen entre 50 y 54 años.

La maternidad reduce significativamente la probabilidad de convivir sin legalizar la unión. Es un 75% menos probable que una mujer con hijos conviva con su pareja sin formalizar la unión comparado con una mujer sin hijos. Recordemos que para este análisis hemos restringido el universo a las personas que declararon convivir con una pareja en el momento de la encuesta.

La única categoría de la variable educación que dio significativamente distinto de la categoría de referencia es la de Universidad completa. Esa categoría, comparada a la de sin instrucción, muestra que el convivir sin papeles es más prevalente entre las mujeres de baja instrucción que entre las altamente educadas. Esto confirma otros hallazgos en encuestas similares que dan por tierra la noción de que este comportamiento responde a la pauta descrita para los países desarrollados con respecto a las características de la segunda transición demográfica.

Este comportamiento está fuertemente ligado al indicador de nivel socioeconómico que construimos. Es un 80% menos probable que una mujer de nivel socio económico alto o medio alto conviva sin estar casada que una mujer de nivel socioeconómico bajo. La unión libre es eminentemente un comportamiento de las clases populares, que parece responder más a la explicación de la deprivación relativa de Esterling que a los planteos de la STD.

Como era de esperar, el índice que reduce fuertemente la probabilidad de convivir en pareja sin casarse es la dimensión institucionalista. Obviamente es muy difícil eludir la posible endogeneidad entre las dimensiones ideológicas y la práctica libertaria. De hecho, es difícil asumir

un sentido de causalidad claro entre ambas variables. Sin embargo, es importante advertir que esta correspondencia es interesante en la medida que nos muestra que existe una relación (y posible adecuación) entre la ideología y los comportamientos.

División del trabajo doméstico

Finalmente, la última regresión refiere a un hecho que para ser interpretado en el sentido de los "nuevos comportamientos" debe invertirse. Contrariamente a lo que esperábamos, la probabilidad de que una mujer se dedique sólo a las tareas de la casa va disminuyendo con la edad.

El hecho de que las mujeres hayan tenido hijos incrementa en 10 veces la probabilidad de que declaren de que "sólo se dedican a tareas domésticas" como ocupación principal. Es posible que esta variable esté influyendo espuriamente la relación con la edad que mencionábamos en el párrafo anterior.

Si los otros dos comportamientos parecían más asociados al nivel socioeconómico del hogar que a la educación de la mujer, en este caso ocurre exactamente lo contrario. Existe una correlación fuertemente negativa entre nivel educativo de la mujer y la probabilidad de dedicarse solamente a las tareas domésticas. De hecho, la relación parece validar todos los estudios que muestran cómo la educación aumenta las expectativas de las mujeres y mejora su empleabilidad en el mercado de trabajo. Una persona con educación universitaria completa tiene un 90% menos de probabilidad de dedicarse sólo a las tareas domésticas que una persona con primaria incompleta.

Por último, las mujeres que declaran tener una ideología más proclive a la igualdad de género tienden a elegir menos la división sexual del trabajo de tipo patriarcal. Sin embargo, las personas que obtienen un valor alto en el índice de institucionalismo tienden a estar en este tipo de arreglo de convivencia. Nuevamente logramos encontrar una asociación clara entre una forma de pensar y un tipo de arreglo de convivencia. No parece ser inocuo lo que las mujeres piensan a la hora de decidir en qué tipo de hogar quieren vivir.

Comparación del Grado de Ajuste de el Modelo con y sin factores ideológicos						
	Más de una pareja en su historia conyugal	Mujeres conviviendo en pareja sin estar casadas	Mujer se ocupa sólo de las tareas de la casa			
	Modelo con factores	Modelo sin factores	Modelo con factores	Modelo sin factores	Modelo con factores	Modelo sin factores
Pseudo R ²	0,137	0,069	0,279	0,198	0,268	0,213
Chi ²	103	51	225	155	245	237
Grados de Libertad	20	17	20	17	20	17
Diferencia Chi ²	52		70		8	
Diferencia G.L:	3		3		3	
Significación del incremento	***		***		***	
N	1175		1179		1,575	

Todos los tests de significación realizados, comparando un modelo que tuviera sólo las características demográficas y otro que incluyera además las variables actitudinales o ideológicas, mostraron que en todos los casos la inclusión de estas variables era justificada. En todos los casos el modelo mejoraba su capacidad predictiva aun considerando la pérdida de grados de libertad, inherente a toda adición de variables al modelo.

Esto nos muestra que el camino que extiende la explicación demográfica a variables actitudinales o más blandas parece promisorio. Las mujeres no sólo se diferencian por el lugar que ocupan en la estructura demográfica y social. Incluso entre las mujeres de los sectores populares podemos encontrar grandes diferencias de opinión con respecto a la igualdad de género. Igualmente podemos encontrar mujeres con educación terciaria con posturas muy conservadoras mientras que otras mantienen una tónica contestataria.

Conclusiones

En este trabajo hemos mostrado que las variables ideológicas no pueden estar ausentes de la explicación del cambio familiar. En todos los casos, la inclusión de las dimensiones ideológicas aumenta significativamente la varianza explicada. Ésta pasa del 7% al 13% para el primer modelo (más de una pareja en la historia conyugal), y de alrededor del 20% al 27 % en los otros dos (mujeres conviviendo sin casarse y el modelo que explica la división tradicional del trabajo doméstico).

La dimensión más importante para explicar los tres comportamientos familiares estudiados es el índice de institucionalismo, que aparece como

significativo en las tres regresiones, siendo muy importante en explicar la probabilidad de que “una mujer conviva sin casarse”, seguida luego de “más de una pareja en la historia conyugal” y por último en “la mujer se ocupa sólo de las tareas de la casa”. La otra dimensión que aparece como relevante en dos de las tres regresiones es la dimensión “igualdad de género”. Esta aparece inversamente asociada con la división tradicional del trabajo doméstico en el hogar y también se asocia negativamente - aunque más débilmente- con “más de una pareja en su historia conyugal”. La dimensión conservadurismo es sólo significativa al 15% en la explicación de la división tradicional del trabajo doméstico, pero no es relevante en los otros dos comportamientos considerados.

La relación que encontramos entre comportamientos familiares y dimensiones ideológicas puede ser el emergente de la relación recursiva que describen Surkyn y Lesthaeghe. Es claro que en un análisis transversal es imposible establecer con claridad el sentido de la causalidad. La asociación negativa que encontramos entre aquellas personas que opinan que el 'matrimonio debe ser para toda la vida', 'el matrimonio legal le da más estabilidad a la pareja que la unión libre', y 'una pareja que tiene hijos debe hacer todo lo posible para mantenerse junta', y las personas que conviven sin estar casadas, nos muestra que esa congruencia entre situación e ideología puede deberse a los dos efectos que plantean Surkyn y Lesthaeghe. Por un lado, las personas que piensan de esa forma tienden a no formar ese tipo de unión (selectividad por valores). Pero también es posible que aquellas mujeres que se encuentran en esa situación ajusten sus valores a la ella. Es lo que los autores llaman “adecuación de valores por transición”. Al no conocer el orden cronológico entre las opiniones ideológicas y la situación de convivencia, no podemos saber cuál de los dos efectos descriptos está operando.

Las explicaciones recursivas están de moda en la sociología aunque sean difíciles de medir estadísticamente. Todos los planteos que intentan superar el dualismo entre estructura y acción tienen el germen de la recursividad explicativa². El estudio del peso de los factores ideológicos en la adopción de nuevos comportamientos familiares nos muestra que no podemos prescindir de ellos, aun cuando no podamos inferir cuál de los efectos del modelo recursivo antes descrito está operando en cada situación.

² Los planteos de Bourdieu sobre el habitus como una “estructura-estructurante” son un buen ejemplo de este tipo de explicación

Referencias bibliográficas

- Becker, Gary (1981), *A Treatise on the Family*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Bourdieu, Pierre (1984), *Distinction : a social critique of the judgement of taste* Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Bucheli et al. (2002), *Encuesta sobre Situaciones Familiares y Desempeños Sociales en Montevideo y el Área Metropolitana*, UNICEF-UDELAR.
- Filgueira, C. y Peri, A. (1993), "Transformaciones Recientes de la Familia Uruguaya: cambios coyunturales y estructurales", en *Cambios en el Perfil de las Familias, La Experiencia Regional*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Goldscheider, Francis y White, Linda (1991), *New Families no Families? The Transformation of the American Home*, University of California Press, Berkeley.
- Katzman, Ruben (1993), "¿Por qué los hombres son tan irresponsables?", en *Cambios en el Perfil de las Familias, La Experiencia Regional*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Lesthaeghe, R., y Moors, G. (2000), "Life course transitions and value orientations: Selection and adaptation", Interuniversity Papers in Demography, WP 2000-7, Vrije Universiteit Brussel.
- Parsons, Talcott (1951), *The Social System*, New York, The Free Press.
- Pollak, R. y Watkins, S. (1993), "Cultural and economics approaches to fertility: proper marriage or mesalliance?" *Population and Development Review* 19 (3) pp.467-496.
- Kooreman, Peter and Wunderink (1997), *The economics of household behaviour*, London, MacMillan.
- Surkyn, Johan y Lesthaeghe, R. "Values Orientations and the Second Demographic Transition (SDT) in northern, western and southern Europe: An update" (www.ssc.uwo.ca/sociology/ftsc/SurkynandLesthaegheSDTeurope.pdf)
- Ronal, Inglehart (1990), *Culture Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press.

TRANSFERENCIAS Y VISITAS ENTRE HIJOS Y PADRES NO CORRESPONDENTES

Marisa Bucheli¹

Introducción

El presente trabajo explora la existencia de transferencias realizadas por los padres no correspondientes a sus hijos y la frecuencia de contacto con ellos, distinguiendo distintos grados de intensidad. El estudio se plantea analizar la relación entre estas variables y distintas características de los padres, madres y sus uniones. De acuerdo a la información utilizada, 58% de los padres no realiza ninguna transferencia al hogar en el que vive su o sus hijos, 32% de los hijos no tiene ningún contacto con su padre y 37% lo frecuenta al menos una vez a la semana.

El estudio utiliza la información proveniente de la “Encuesta sobre situaciones familiares y desempeños sociales de las mujeres de Montevideo y el Área Metropolitana” (Udelar-Unicef, 2001), que indaga sobre las transferencias y contactos cuando el padre no reside con su hijo. En particular, se analiza la situación de los menores de 21 años cuyos progenitores convivieron al menos seis meses y que, en el momento de la encuesta, viven con su madre. Así, no se toma en cuenta el caso en que el progenitor no correspondiente es la madre. Si bien esto es una limitación, la práctica social y judicial determinan que, en la gran mayoría de los casos, los hijos de parejas disueltas continúen viviendo con su madre. Otra limitación de la información proviene de que es aportada exclusivamente por las mujeres.

El crecimiento del divorcio en Uruguay justifica este tipo de análisis. El Uruguay fue el primer país sudamericano que introdujo una ley de divorcio, anticipándose en varias décadas al resto de los países de la región. En la temprana fecha de 1907 se aprobó la primera ley y en dos ocasiones fue objeto de modificaciones que tendieron a liberalizarla (1913 y 1978)². Si bien la incidencia del divorcio aumentó en forma ininterrumpida desde 1907, es a mediados de los años ochenta que la tasa de crecimiento comienza a presentar valores particularmente pronunciados. Utilizando el indicador coyuntural de divorcialidad, Cabella (1999) estima que en 1950

¹ Economista, investigadora del Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

² Por una reseña del marco histórico-legal de divorcio, ver Cabella (1999).

se preveía que diez de cada cien matrimonios concluirían en divorcio; para el primer quinquenio de los años noventa, este fenómeno alcanzaría a cerca de treinta de cada cien. Esta evolución está relacionada con un cambio de comportamiento generacional: las cohortes matrimoniales más recientes presentan mayor intensidad de divorcio y una tendencia a una menor duración de las uniones. En el marco de estos cambios, varios trabajos señalan el aumento del peso de los hogares monoparentales al igual que de niños y adolescentes viviendo con uno solo de sus progenitores (ver por ejemplo, Filgueira, 1996 y Bucheli, Vigorito y Miles, 2000).

En este contexto, el país no cuenta con estadísticas administrativas adecuadas sobre el cumplimiento por parte del progenitor no corresidente de su obligación de realizar un aporte para la manutención de sus hijos, ni sobre los arreglos de visitas. La percepción general es que no ha sido posible asegurar que el padre no conviviente realice transferencias, a pesar de su carácter obligatorio hasta que su hijo cumple 21 años de edad. Con respecto a los arreglos de visitas, de acuerdo a las opiniones de agentes calificados, los fallos y/o acuerdos presentan una alta heterogeneidad. La Encuesta utilizada en este estudio realiza un primer relevamiento sobre estos tópicos.

El trabajo se estructura de la siguiente manera. En la sección II, se reseña la literatura sobre las características relevantes para explicar transferencias y visitas. A su vez, en la sección III se presentan las características de la base de datos utilizada y la estrategia empírica seguida en el estudio. Los resultados obtenidos aparecen en la sección IV y, finalmente, las principales conclusiones se resumen en la última sección.

Antecedentes teóricos y estudios relevantes

En distintos países se ha desarrollado literatura teórica y empírica sobre las transferencias de los progenitores no corresidentes y, en menor medida, sobre los contactos y arreglos de visitas. La literatura tiende a concentrarse en las relaciones de los padres con sus hijos luego del divorcio, ya que también en el contexto internacional suele ser la madre quien ejerce la guarda cotidiana de los hijos cuando se quiebra el núcleo conyugal. Así, se hará referencia a “padre” y “madre” para mencionar al progenitor no corresidente y corresidente, respectivamente. Si bien la literatura no solamente ha analizado el comportamiento de padres y madres sino también el papel de las instituciones, la breve descripción que se realiza a continuación pretende únicamente revisar algunos aspectos sobre el comportamiento de ambos progenitores luego del divorcio.

Una de las variables de las que se espera contribuyan a explicar el monto de la transferencia que el padre realiza a su hijo es su ingreso, aunque la sensibilidad es baja. Weiss y Willis (1993) encuentran que la transferencia crece con el ingreso del padre y disminuye con el de la madre. Weiss y Willis (1985 y 1993) argumentan que ello puede deberse a problemas en el control del gasto por parte de quien realiza la transferencia. De acuerdo a estos autores, el problema subyacente consiste en que el padre no desea financiar los gastos de su ex esposa y no tiene garantías de que una transferencia en dinero se asigne solamente al gasto de sus hijos. Como consecuencia, las dificultades en el monitoreo de la asignación del dinero resultan en un retaceo de la transferencia. En este contexto, la decisión del monto a transferir surge del grado de contacto entre padre e hijo: cuanto mayor es el tiempo que el padre pasa con su hijo, mayor es su capacidad de control y por lo tanto, mayor el monto de transferencia.

Del Boca y Ribeiro (1999) presentan un modelo de toma de decisiones no cooperativa de los progenitores, suponiendo que ambos se preocupan por el bienestar de sus hijos y que obtienen satisfacciones del tiempo que les dedican. En esta propuesta, se supone que el padre tiene control sobre las transferencias y la madre, sobre las visitas. La transferencia que el padre realiza es interpretada como el pago por el cual compra el tiempo que pasa con su hijo. Cuanto mayor es el ingreso del padre, más tiempo pasa con su hijo ya que tiene mayor capacidad de comprar ese tiempo, es decir, de transferir un monto mayor. Así, los padres con mayores ingresos realizan transferencias mayores y tienen mayor frecuencia de contacto con sus hijos. Mientras, un ingreso mayor de la madre permite comprar más tiempo de su hijo, lo que se traduce en una menor frecuencia de contacto entre el padre y el hijo. El efecto del ingreso de la madre sobre las transferencias tiene un signo ambiguo: al tener ésta más dinero, el tiempo que el padre debe pagar para estar con su hijo se encarece, quedando abierta la posibilidad de que lo pague o no.

Existe entonces un contexto en el cual se espera que la frecuencia de visitas y las transferencias tengan una asociación positiva: los hijos que pasan más tiempo con su padre, reciben de él mayor cantidad de dinero. A ello pueden sumarse otros argumentos: por ejemplo, es más difícil que la madre objete que el padre y su hijo se frecuenten cuando recibe una transferencia; a su vez, si la madre objeta los contactos, pierde poder de negociación sobre la transferencia; por último, si el padre no realiza transferencias, no podrá objetar si la madre no permite que vea a su hijo. A pesar de esta heterogénea línea argumental, la evidencia no siempre apuntala la idea de que contactos y transferencias son complementarios. En una revisión de la literatura, Del Boca y Ribeiro (1999) citan evidencia de diversos autores que encuentran una relación negativa entre el monto

de las transferencias y el tiempo de contacto entre padres e hijos no correspondientes. Ello puede ocurrir debido, por ejemplo, a que si el padre se ve forzado a realizar una transferencia, el conflicto entre los progenitores crece, lo que repercute en las relaciones entre padre e hijo disminuyendo su contacto.

Además del ingreso de los progenitores, la literatura se ocupa del impacto esperado de las segundas nupcias del padre o de la madre (Del Boca y Ríbero, 1999; Furstenberg y Cherlin, 1991). En general, se espera que cuando el padre tiene una nueva pareja, las transferencias y visitas disminuyan debido a las nuevas responsabilidades asumidas. A su vez, cuando la madre tiene una nueva pareja, se espera una menor frecuencia de contacto entre padre e hijo y una menor transferencia. En el marco del modelo de Del Boca y Ríbero, el menor contacto entre padres e hijos puede explicarse por el consecuente aumento del ingreso de la madre que la nueva unión traería aparejado. A ello pueden añadirse otras explicaciones relacionadas estrictamente con cambios en la relación de los progenitores, como por ejemplo, que el padre se sienta desplazado ante la nueva figura masculina en el hogar de su hijo y ex esposa o que crezca su desconfianza sobre cómo es gastada la transferencia, entre otras.

Asimismo, otras dos variables han requerido la atención en la evidencia internacional: la duración del matrimonio y el tiempo transcurrido desde la separación. Se espera que una convivencia más prolongada de la pareja incida positivamente sobre la transferencia y los contactos por potenciar mejores vínculos luego de la separación, tanto en el grado de solidez de la relación entre padre e hijo como de cooperación de los ex miembros de la pareja. Inversamente, la duración de la separación tendría un efecto opuesto: se esgrime, entre otros argumentos, que la falta de convivencia cotidiana durante lapsos prolongados puede debilitar los lazos emocionales y, paralelamente, el paso del tiempo aumenta la probabilidad de que el padre vuelva a formar un hogar.

Por último, es frecuente encontrar diversas interrogantes sobre el papel de la cohabitación sin casamiento legal y ello ocurre también en Uruguay, donde su incidencia ha crecido en los últimos años. Recientemente se han resaltado dos grandes vertientes explicativas en cuanto al énfasis puesto en las causas y consecuencias del aumento de las uniones consensuales en detrimento de las legales. Por un lado, tal como se expresa en el Informe de Desarrollo Humano en Uruguay (PNUD, 2001), hay quienes apuntan a explicarlo por un “efecto modernización” interpretándolo como “[...] una manifestación más de los progresos de la humanidad y destacando sus efectos sobre la ampliación de los grados de libertad de las personas [...]. En este contexto, la cohabitación sin casamiento legal “podría ser

funcional a la realización del ideal de una paternidad responsable” y una de sus consecuencias sería “el gradual debilitamiento tanto de las presiones sociales y culturales sobre la formalización de las uniones de hecho como de los fundamentos materiales y no materiales de la estigmatización de los nacimientos fuera del matrimonio”. Por otro lado, se ha puesto el énfasis en el “efecto incertidumbre de rol” para explicar este cambio de comportamiento. Esta incertidumbre refiere a las dificultades masculinas para asumir el mantenimiento de una familia en un contexto de crecientes dificultades en el mercado de trabajo. Así, existirían carencias en las transferencias y visitas asociadas a la unión consensual cuando ésta se explica por el “efecto incertidumbre”.

Ambas explicaciones pueden utilizarse en forma combinada para dar cuenta de los cambios de comportamiento de diferentes estratos socio-económicos y educativos. Siguiendo el informe mencionado, “la educación crea acciones favorables para la acción del efecto modernización.” A su vez, el efecto “incertidumbre” explicaría el cambio de comportamiento en los estratos más bajos, en donde se concentra la población de bajo nivel educativo. Esta población ha sido particularmente afectada en los últimos años por el desempleo y por un deterioro en la calidad de su empleo (precariedad e inestabilidad). Así, coexistirían dos actitudes diferentes: por un lado, la “paternidad responsable” asociada a los niveles educativos altos y por otro, el soslayamiento de las responsabilidades familiares por parte de los menos calificados.

Estrategia empírica y datos utilizados

Los datos utilizados provienen de la “Encuesta sobre situaciones familiares y desempeños sociales de las mujeres de Montevideo y el Área Metropolitana” (Udelar-Unicef) relevada en el año 2001. La encuesta refiere a una muestra de 1806 mujeres de 25 a 54 años y brinda información sobre su hogar e integrantes, su historia conyugal y laboral, sus hijos y sus parejas presentes y pasadas³.

En lo que interesa al presente trabajo, la encuesta indaga sobre las uniones conyugales pasadas de al menos seis meses de duración, relevando la fecha de constitución de cada pareja y de su ruptura, el carácter legal o no de cada unión al igual que la edad y el nivel educativo de cada miembro de la pareja. Además, proporciona información sobre los hijos nacidos de cada unión: fecha de nacimiento, sexo, nivel educativo, condición de

³ Una presentación más detallada que la realizada en este apartado aparece en Bucheli, Cabella, Peri, Piani y Vigorito (2002).

actividad y algunos aspectos de la relación con el padre no conviviente. En particular, realiza un conjunto de preguntas sobre las transferencias que los padres realizan a sus hijos y sobre los contactos o visitas.

En este trabajo se utiliza la muestra de los hijos que viven con su madre y no con su padre, estando éste vivo. Además, se restringe la edad de los hijos a los de 21 años o menos en el año 2001 y se eliminan aquellos casos en que los padres no convivieron al menos seis meses⁴. De este grupo de 510 casos, 33 fueron eliminados debido a que la mujer encuestada no respondió un conjunto de preguntas que caracterizan al padre o a la unión y que son utilizadas para explicar la presencia de transferencias y la frecuencia de contactos. Finalmente, el grupo de estudio se forma por 477 casos, pero en cinco de ellos no se obtuvo respuestas sobre transferencias y en tres, sobre contactos.

El estudio de las transferencias se realiza a partir de una variable que detecta si el padre brinda un sostén en dinero y/o en especie para la manutención de su hijo. Para ello, se construyó una variable dicotómica que procura distinguir los casos en que el padre realiza una transferencia regular. El resto comprende tanto las situaciones en que el padre no realiza ninguna transferencia como los casos en que lo hace en forma esporádica.

Una de las preguntas utilizadas tiene la siguiente formulación: *El padre de ..., ¿le pasa dinero a usted o a sus hijos para pagar los gastos?* y admite cuatro respuestas: 1) *Sí, regularmente*; 2) *Sí ocasionalmente*; 3) *No, pero le pasaba anteriormente*; 4) *Nunca le pasó*. La otra pregunta utilizada es: *¿El padre se ocupa de cubrir total o parcialmente alguno de los siguientes gastos..?*, seguida de una lista de nueve ítems (*pago del seguro de salud, matrícula escolar, cuota de la vivienda o alquiler, entre otros*) que comprende tanto gastos habituales de un hogar como los específicos de un niño (incluyendo un ítem *Otros- especificar*). Obsérvese que la formulación de esta pregunta induce a que la respuesta *Sí* se obtenga cuando el padre realiza una cobertura regular de un rubro de gastos. En base a estas preguntas, se considera que existe una transferencia regular cuando la respuesta es 1 en la primera o da lugar a *Sí* en cualquiera de los ítems estipulados en la segunda.

Se obtuvo así que un 39% de los hijos recibe una transferencia. Este porcentaje se compone de un 17% de casos en que el padre transfiere dinero regularmente; un 13% en que además de transferir dinero, el padre

⁴ En 22 casos, la mujer respondió no saber si el padre estaba vivo y/o desconocer su paradero. En este caso, se incluyó a los hijos en el grupo de estudio consignando que no existen transferencias ni contactos.

cubre algún gasto en especie y un 9% en que solamente existe una transferencia en especie.

La variable de frecuencia de contactos se construye en base la siguiente pregunta: *¿Con qué frecuencia ve ... al padre?* Las opciones ofrecidas como respuesta a esta pregunta fueron: *todos los días; de 4 a 6 días por semana; de 2 a 3 días por semana; una vez a la semana; una vez cada 2 semanas; una vez al mes; de vez en cuando; nunca*. En este trabajo, esta variable recoge tres situaciones de contacto: al menos una vez por semana (frecuencia alta); menos de una vez por semana (frecuencia baja); nunca ve al padre (frecuencia nula). La composición de los casos según las respuestas obtenidas aparece en el Cuadro 1, observándose que el 37% de los hijos tiene una relación de alta frecuencia con su padre, el 32% tiene un contacto medio y el resto no se relaciona con él.

Cuadro 1: Distribución de la frecuencia de contactos (En %)	
<i>Frecuencia nula</i>	32
<i>Nunca</i>	32
<i>Frecuencia baja</i>	32
<i>De vez en cuando</i>	19
<i>Una vez al mes</i>	6
<i>Una vez cada 2 semanas</i>	7
<i>Frecuencia alta</i>	37
<i>Una vez por semana</i>	10
<i>De 2 a 3 días por semana</i>	13
<i>Entre 4 y 6 días por semana</i>	5
<i>Todos los días</i>	9

A su vez, el cruzamiento entre las respuestas sobre transferencias y contactos sugiere una relación positiva entre ellas (Cuadro 2). Así, mientras que el 73% de los hijos que tienen una alta frecuencia de visitas recibe una transferencia regular, el 92% de los que no tienen contactos con su padre tampoco recibe transferencias regulares.

Cuadro 2: Distribución de la frecuencia de contactos según existencia de transferencias y distribución de existencia de transferencias según frecuencia de contactos (En %)				
Transfiere regularmente	Frecuencia de contactos			
	Nula	Baja	Alta	Total
No	92,0	69,1	27,2	61,0
Sí	8,0	30,9	72,8	39,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
No	47,9	35,8	16,3	100,0
Sí	6,5	25,0	68,5	100,0
Total	31,8	31,6	36,7	100,0

El análisis descriptivo de la existencia de transferencias se realiza a través de la estimación de un modelo *logit* cuya variable dependiente toma valor 1 cuando el padre efectúa una transferencia regular y 0 en caso contrario.

A su vez, para analizar la frecuencia de contactos se utiliza un modelo *logit* secuencial. En una primera etapa, se analiza la decisión de visitar o no a través de una variable dependiente dicotómica que toma valor 1 cuando existe contacto y 0 cuando no lo hay (frecuencia nula). En una segunda etapa, la decisión de visitar se abre en dos opciones según la frecuencia de contacto sea alta (valor 1) o baja (valor 0). Esto es, en la segunda etapa se estima la probabilidad de que la frecuencia sea alta o baja dado que existe contacto.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados de las estimaciones realizadas dividiendo la sección en dos apartados: uno refiere a las transferencias y el otro, a las visitas.

Probabilidad de existencia de transferencias

En una primera instancia se procuró realizar una estimación de la probabilidad de que el hijo recibiera una transferencia regular de su padre incluyendo como variables explicativas las usualmente utilizadas en la literatura (ingreso, duración de la unión, etc.) y distintas características de los hijos. A continuación se presenta un mayor detalle de la construcción de las variables utilizadas y los resultados encontrados.

Ninguna de las variables indicativas de las características de los hijos (edad, sexo, situación ocupacional, situación conyugal, asistencia escolar) aportó una explicación estadísticamente significativa a los niveles habitualmente utilizados. Este resultado sugiere que la decisión de los padres de realizar transferencias refiere al grupo de hijos, sin distinguir entre los distintos hermanos. Ello se recoge en el Cuadro 3, en que se ha agrupado a los hermanos de mismo padre y madre: de los 290 casos, se observa que solamente el 2% de los padres discrimina entre sus hijos.

Cuadro 3: Distribución de los padres según si realizan transferencias regulares a todos sus hijos, a alguno(s) o a ninguno.		
	Porcentaje	Casos
No transfiere a ninguno	58,3	169
Transfiere a todos	39,3	114
Transfiere a alguno(s)	2,4	7
Total	100,0	290

Se recurrió entonces a agrupar a los hijos de mismo padre, adjudicando el valor 1 a la variable dependiente cuando al menos uno de los hijos recibía una transferencia. Así, la variable a estudiar tomó valor 0 cuando el padre no realizaba transferencias regulares a ningún hijo y 1 cuando transfería al menos a uno de sus hijos. En esta estimación, se incluyó como variable independiente el número de hijos que tuvo la pareja.

Eliminando los casos en que no se tenían datos para alguna de las variables independientes utilizadas en la estimación se trabajó con 285 casos. Los valores promedio de las variables independientes se presentan en el Anexo.

Los resultados de la estimación del modelo *logit* aparecen en la columna 1 del Cuadro 4⁵. Para el 71,7% de los casos en que el modelo predice una probabilidad superior a 0,5, existe una transferencia; a su vez, en el 79,1% de aquellos en que la probabilidad predicha es inferior a 0,5, no se registra transferencia. El modelo predice correctamente el 76,1% de los casos y el R^2 (Mc Fadden) es 0,215.

⁵ Se estimó también un modelo *probit*. La correlación de los valores predichos con un *probit* y un *logit* fue 0,9993.

Cuadro 4: Resultados de la estimación de la probabilidad de que el padre realice una transferencia regular al hogar dónde vive su hijo (coeficientes estimados y desvío estándar)			
	(1)	(2)	(3)
Los padres estuvieron casados	0,165 0,347		
Años de duración de la unión	0,048 *** 0,028	0,055 ** 0,028	0,052 0,028
Años transcurridos desde la ruptura	-0,015 0,029	-0,010 0,029	-0,012 *** 0,030
Número de hijos	-0,100 0,186	-0,104 0,191	-0,099 0,187
La madre vive con una nueva pareja	-0,123 0,298	-0,139 0,294	-0,125 0,297
Ingresa de la madre (miles de pesos)	-0,003 0,004	-0,003 0,003	-0,003 0,004
El padre vive con una nueva pareja	-0,347 0,302	-0,375 0,303	-0,354 0,303
Sin dato sobre si el padre tiene nueva pareja	-1,929 * 0,517	-1,965 * 0,516	-1,951 0,517
Nivel educativo del padre: medio incompleto	1,132 * 0,385	1,278 * 0,453	1,138 * 0,384
Nivel educativo del padre: medio completo	1,813 * 0,423	1,984 * 0,483	1,845 * 0,445
Nivel educativo del padre: terciario	2,440 * 0,511	2,616 * 0,561	2,479 * 0,529
Nivel educativo del padre: sin dato	-0,073 1,144	0,056 1,177	-0,098 * 1,168
Constante.	-1,246 ** 0,590	-1,352 ** 0,633	-1,189 0,626
Los padres no estuvieron casados y el nivel educativo del padre es:			
Primaria		0,409 0,602	
Primaria o medio incompleto			-0,008 0,409

* Significativo al 99%; ** Significativo al 95%; *** Significativo al 90%

Debido a las interrogantes sobre el papel de la cohabitación sin casamiento legal mencionadas en la sección II, se incluyó entre las variables explicativas una dicotómica que toma valor 1 cuando los progenitores estuvieron casados. El bajo nivel de significación estadística del parámetro asociado al carácter legal de la unión de los padres sugiere que éste no es relevante para explicar las transferencias.

Para tomar en cuenta que el carácter legal de la unión puede responder a diferentes situaciones según el nivel educativo del padre, se realiza además una estimación que considera esta distinción. Los resultados de esta estimación aparecen también en el Cuadro 4. En la columna 2, aparecen los resultados de la estimación de un modelo *logit* que utiliza una

variable que toma valor 1 cuando la pareja no estuvo casada y el padre tiene un nivel educativo equivalente al de primaria. En la columna 3, la nueva variable toma valor 1 cuando la pareja no estuvo casada y el padre alcanzó al menos enseñanza media incompleta. Obsérvese que los signos y grados de significación del resto de las variables no varían, mientras que no puede rechazarse la hipótesis de que las variables que recogen la no formalización de la pareja, ahora para los padres de bajo nivel educativo, tengan un impacto nulo.

En síntesis, la evidencia encontrada sugiere que la formalización de la unión no tiene un efecto significativo sobre la probabilidad de que exista una transferencia. Obsérvese que este tipo de evidencia no es definitiva para descartar la existencia de un “efecto incertidumbre de rol”. Por ejemplo, no es posible dilucidar en qué medida el padre realiza voluntariamente la transferencia o responde a una intimación de la justicia ante el no cumplimiento espontáneo de sus responsabilidades económicas. Sin embargo, este tipo de argumentos no parece ser de envergadura en un contexto en que la sociedad más bien parece sustentar la idea de que el sistema judicial encuentra dificultades para garantizar el acatamiento de las obligaciones legales. En otra línea argumental más sólida, la formalización o no de la unión podría conllevar diferencias en las magnitudes de las transferencias o en su regularidad pero no en su probabilidad, lo que no puede analizarse en las estimaciones aquí presentadas.

Un segundo aspecto a señalar es que tampoco la entrada en una nueva unión de cualquiera de los progenitores parece incidir sobre el comportamiento del padre respecto a sus obligaciones económicas. Tal como ocurre con todos los datos relevados, la variable que refiere a la situación del padre se construyó en base a información proporcionada por la madre, a quien se le preguntó con quién vivía su ex-pareja en el momento de la encuesta. Se construyó entonces una variable dicotómica que tomó valor 1 cuando el padre vivía en una nueva unión. Debido a que en varios casos la mujer no respondió con quién vivía su ex pareja, se incluyó además una variable dicotómica que toma valor 1 en caso de falta de respuesta. La estimación arroja que la probabilidad de existencia de transferencia es menor para estos casos sin respuesta, al menos para las estimaciones de las columnas 1 y 2. Ello puede deberse a que se trata de casos de padres que constituyeron una nueva unión pero la mujer prefirió no mencionar esta situación, viciando por lo tanto la sugerencia de que no es relevante la reconstitución de pareja por parte del padre. Por otra parte, y quizás más probablemente, la ausencia de respuesta podría interpretarse como indicativa de información escasa debido a una mala relación entre los ex cónyuges.

En tercer lugar, el ingreso de la madre no es relevante en la probabilidad de que el padre realice una transferencia. En efecto, no pudo rechazarse la hipótesis de parámetros nulos a los niveles de significación estadística habitualmente utilizados⁶.

Los resultados tampoco sugieren un impacto del tiempo transcurrido desde la separación (medido en años). Si bien el signo del parámetro es negativo, como es esperable, solamente en la columna 3 es diferente de 0 al 99% y su efecto marginal es muy pequeño.

Así, dos variables aparecen como decisivas para explicar la presencia de transferencias: la duración de la pareja y el nivel educativo del padre.

Con respecto a la duración de la pareja, la estimación sugiere que cada año de duración aumenta la probabilidad de que el padre realice una transferencia. De todas maneras, el efecto marginal (medido en los valores promedio del resto de las variables) es muy pequeño, del orden de 0,011 para la estimación de la columna 1⁷. O sea, la probabilidad de que haya transferencia cuando la pareja duró 10 años es aproximadamente superior en 1 punto porcentual si se la compara con una pareja que convivió 1 año.

En cuanto a la educación del padre, la probabilidad de realizar una transferencia crece con el nivel educativo. De acuerdo a la estimación presentada en la columna 1, la probabilidad es 22 puntos porcentuales mayor cuando tiene nivel medio incompleto si se lo compara con el padre con educación primaria. A su vez, entre el nivel medio incompleto y completo, la probabilidad crece 17 puntos porcentuales. Por último, esta diferencia es de 15 puntos porcentuales cuando se compara a un padre con nivel medio completo con uno con ciclo terciario.

Una vía de impacto de la educación es a través de su relación con el ingreso: padres con mayor nivel educativo tienen indudablemente mayores recursos⁸. En esta línea de interpretación, la probabilidad de

⁶ Se realizaron otras estimaciones alternativas, considerando por ejemplo el tramo de ingresos de su hogar y la educación de la madre, de la cual se espera que esté correlacionada con el ingreso. En ningún caso se obtuvo un parámetro diferente de 0 a los niveles estándar de significación estadística mientras que la significación del resto de las variables y sus signos fueron similares a los de la estimación presentada.

⁷ Se realizó también una estimación en que la duración fue incluida en forma logarítmica, recogiendo que su influencia disminuye a medida que aumenta. De todas maneras, aun cuando el impacto de un año más es algo mayor cuanto menor la duración, el efecto continúa siendo muy pequeño.

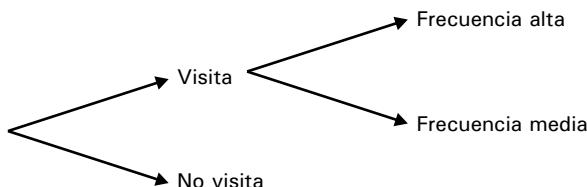
⁸ La base de datos disponible no relevó el ingreso del padre, por lo que esta variable no pudo ser incluida.

transferir estaría altamente relacionada con el ingreso del padre, tal como se menciona en la reseña de la literatura.

Este resultado merece comentarios adicionales si se atiende a que ocurre en un contexto en que existe una correlación positiva entre los niveles educativos de las parejas (Pani, 2003). Para la muestra en estudio, al 42% de los padres con primaria corresponde una ex mujer también con primaria y sólamente en el 6% de los casos, ella tiene educación terciaria. Mientras, para los padres con educación terciaria, estos porcentajes son 12% y 28% respectivamente. Como consecuencia, los niños más vulnerables a la pobreza debido al nivel educativo de su madre estarían sujetos a una menor probabilidad de recibir transferencias de su padre.

Frecuencia de visitas

Para analizar la frecuencia de visitas, se estimó un modelo *logit* secuencial para los hijos, en el cual las variables independientes fueron en principio las mismas que en el modelo de transferencias. En una primera etapa, se estimó la probabilidad de existencia de contacto a través de una variable dependiente que tomó valor 1 cuando los contactos tenían frecuencia media o alta y 0 cuando no existían. En una segunda etapa, para el subgrupo con contacto, se analizó la frecuencia alta (valor 1) y media (valor 0). Así, la estimación tomó la siguiente secuencia:



La estimación se realizó para todos los hijos aunque algunos casos debieron ser eliminados por falta de información sobre alguna variable independiente. En la primer estimación, se trabajó con 465 casos (de un total de 477 hijos); en la segunda, con 323, esto es, con todos los hijos que tienen algún contacto con su padre. Los resultados de las estimaciones se presentan en el Cuadro 5.

Los parámetros asociados a las características individuales de los hijos sugieren que éstas son relevantes. Si bien la edad del hijo no es importante para distinguir visitas y -ausencia de visitas, entre quienes existe contacto la probabilidad de frecuencia alta disminuye con la edad. Obsérvese que

cuanto mayor es la edad, más incidencia tiene la voluntad del hijo en la decisión de las visitas.

A su vez, el signo del sexo es ambiguo: las hijas mujeres tienen mayor probabilidad de visitas, pero cuando existe contacto, los varones tienen mayor probabilidad de su frecuencia sea alta.

Las variables significativas para la explicación de las transferencias lo son también en el caso de los contactos y su impacto es de mismo signo (ver Cuadro 6). Los contactos son más probables y más frecuentes cuanto mayor es el nivel educativo del padre. A su vez, si bien la duración de la pareja de los progenitores no tiene un impacto significativo para explicar la probabilidad de visita, cuando existe contacto éste es más frecuente cuanto más haya durado la pareja.

A los efectos anteriores se suman otros. Los contactos tienden a disminuir cuando el padre tiene una nueva pareja, tal como lo sugieren los signos negativos de los parámetros y su grado de significación. Además, para quienes tienen contacto, éste tiende a ser menos frecuente cuando la madre convive con una nueva pareja y cuanto menor es su ingreso.

Cuadro 5: Resultados de la estimación del logit secuencial: probabilidad de que exista contacto (ec. 1)y probabilidad de que el contacto sea frecuente dado que existe contacto (ec. 2).

Coeficientes estimados y desvío estándar

	Ecuación 1	Ecuación 2
Edad del hijo	0,055 0,038 0,524 ** 0,254 -0,333 0,300 0,028 0,030 -0,058 0,039 -0,224 0,267 -0,001 0,004 -1,023 * 0,318 -3,285 * 0,369 0,728 ** 0,303 1,021 * 0,357 1,822 * 0,589 0,361 0,722 1,123 ** 0,507	-0,110 * 0,042 -0,627 ** 0,269 0,108 0,352 0,066 ** 0,032 0,052 0,043 -0,764 ** 0,303 -0,050 *** 0,027 -0,675 ** 0,287 -2,448 * 0,648 0,784 ** 0,363 1,018 * 0,393 0,709 * 0,431 0,345 1,130 1,485 * 0,306 -0,011 0,596

* Significativo al 99%

** Significativo al 95%

*** Significativo al 90%

Por último, se incluyó otra variable en la segunda ecuación, procurando recoger el efecto de la distancia geográfica. La Encuesta relevó si el padre vivía en el mismo departamento que su hijo, en algún otro departamento de Uruguay o en el extranjero. Con esta información, se construyó una variable dicotómica que toma valor 1 cuando padre e hijo viven en el mismo departamento, encontrándose que incide en la probabilidad de frecuencia alta.

Cuadro 6: Signo de los impactos de las variables sobre las probabilidades de transferir, de que exista contacto y de que la frecuencia de contacto sea alta cuando existe contacto			
	Transferir	Existencia de contacto	Contacto alto cuando existe
Edad del hijo			-
La hija es mujer		+	-
Los padres estuvieron casados			
Duración de la pareja	+		+
Duración de la separación			
La madre vive con una nueva pareja			-
Ingreso de la madre			-
El padre vive con una nueva pareja		-	-
Nivel educativo del padre	+	+	+

Conclusiones

La información presentada constituye un primer esfuerzo por conocer empíricamente algunos aspectos referentes a la situación de las transferencias y las visitas entre padres e hijos no corresidentes, aun cuando los datos presentan la limitación de haber sido provistos por las madres.

De acuerdo con lo declarado por las madres, el 42% de los padres realiza alguna transferencia al hogar en donde vive(n) su(s) hijo(s). La información sugiere que la probabilidad de realizar transferencias está asociada con la frecuencia de contactos entre padres e hijos. Mientras que el 73% de los hijos que mantiene una alta frecuencia de visitas recibe una transferencia regular, el 92% que no tiene contacto con su padre tampoco recibe transferencias regulares. A su vez, las estimaciones sugieren que tanto la probabilidad de que un hijo reciba transferencias como de que esté en contacto con su padre crecen con el nivel educativo de este último y con la duración de la unión de sus padres. Un estudio más detallado que involucre los montos de las transferencias permitiría conocer si éstas son complementarias de la frecuencia de contactos, tal como lo sugiere al menos una parte de la evidencia para otros países.

No obstante, algunas variables explicativas son significativas para analizar la frecuencia de contactos pero no contribuyen a explicar la probabilidad de transferencia. En el caso del ingreso de la madre, se obtiene una menor probabilidad de contacto frecuente. Cabe señalar que en un modelo interpretativo en el cual la madre tiene el control sobre las visitas y el padre sobre las transferencias (Del Boca y Ribero, 1999), se espera que el ingreso de la madre tenga un impacto negativo sobre los contactos entre padre e hijo y signo ambiguo sobre el monto de transferencia. Mientras, un padre con mayor ingreso tendría más contacto y realizaría una

transferencia mayor. Si bien las estimaciones realizadas en el presente trabajo distinguen la existencia o no de transferencias y tres estados de contacto, los resultados están en línea con el modelo explicativo de Del Boca y Ribero.

Con respecto a la reconstitución de pareja del padre o la madre, las estimaciones arrojan un impacto del signo esperado con respecto a los contactos: la constitución de una nueva unión de cualquiera de los progenitores disminuye la frecuencia de visitas entre padres e hijos. A pesar de que los signos son también negativos al estimar la probabilidad de que el padre realice una transferencia, los niveles de significación sugieren que la recomposición conyugal no es relevante para este último análisis.

Otro resultado que cabe destacar es que tampoco se encontró evidencia de que el tipo de vínculo que unía a los padres (casamiento legal o unión de hecho) tenga impacto sobre la probabilidad de que el padre realice transferencias ni sobre la frecuencia de contactos. El análisis de esta variable adquiere relevancia en el país ya que, además del crecimiento del divorcio, se observa un aumento de las llamadas “uniones consensuales”, que ha despertado cierta preocupación respecto a los posibles efectos negativos en términos de los compromisos familiares asumidos por los varones con respecto a sus hijos. En este contexto, se justifica una vez más un análisis más minucioso de la variable transferencias, esto es, de los montos involucrados y no solamente de la probabilidad de su existencia.

Referencias bibliográficas

- Bucheli, M; Cabella, W; Peri, A; Piani G. y Vigorito A. (2002), *Sistematización de resultados. Encuesta sobre Situaciones Familiares y Desempeños Sociales de las mujeres en Montevideo y el Área Metropolitana*, Universidad de la República (Uruguay) y UNICEF Oficina en Uruguay.
- Bucheli, M; Vigorito, A y Miles, D. (2000), *Un análisis dinámico de la toma de decisiones de los hogares en América Latina: el caso uruguayo*, Documento de trabajo de la Red de Centros R-146, Banco Interamericano de Desarrollo, setiembre.
- Cabella, Wanda (1999), *La evolución del divorcio en Uruguay (1950-1995)*, Documento de Trabajo N°43, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.
- Del Boca, Daniela y Ribero, Rocío (1999), *Visitations and transfers in non intact households*, Center Discussion Paper N° 807, Economic Growth Center, Yale University.

- Filgueira, Carlos (1996), *Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay*, CEPAL, Oficina de Montevideo.
- Furstenberg, Frank F. y Cherlin, Andrew J. (1991), *Divided Families: what happens to children when parents part*, Harvard University Press, USA.
- Piani, Giorgina (2003), “¿Quién se casa con quién? Los patrones de ordenamiento de los individuos en Montevideo y Zona Metropolitana”, Proyecto Iniciación CSIC (2002), Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay), en proceso.
- PNUD (2001), *Desarrollo Humano en Uruguay, 2001*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Uruguay.
- Weiss, Yoram y Willis, Robert J. (1985), “Children as Collective Goods and Divorce Settlements”, *Journal of Labor Economics*, 3, pp. 268-292.
- Weiss, Yoram y Willis, Robert J. (1993), “Transfers among Divorced Couples: Evidence and Interpretation”, *Journal of Labor Economics*, 11 (4), pp. 629-679.

Anexo 1: Valores promedio de las variables utilizadas en las estimaciones			
Variable	Transferir	Contactos	
		Ecuación 1	Ecuación 2
Edad del hijo		12.398	12.799
Sexo del hijo (mujer = 1)		0.469	0.502
La pareja estuvo legalmente casada	0.709	0.723	0.757
Años duración de la pareja	9.632	10.628	11.359
Años de separación	8.007	7.383	7.096
Número de hijos	1.628		
La madre tiene pareja	0.386	0.353	0.319
Ingreso de la madre (miles de pesos)	6.451	5.298	4.363
El padre tiene pareja	0.425	0.419	0.471
La mujer no responde si el padre tiene pareja	0.218	0.230	0.077
Educación del padre: nivel primario	0.302	0.355	0.294
Educación del padre: nivel medio incompleto	0.309	0.305	0.316
Educación del padre: nivel medio completo	0.211	0.194	0.211
Educación del padre: nivel terciario	0.130	0.114	0.164
Educación del padre: sin dato	0.049	0.032	0.015
La pareja no estuvo casada y el padre tiene educación primaria	0.098		
el padre tiene educación primaria o media inc.	0.214		
Padre e hijo viven en el mismo departamento			0.706

ARREGLOS FAMILIARES Y BIENESTAR ECONÓMICO DE LOS NIÑOS EN MONTEVIDEO

Andrea Vigorito¹

I. Introducción

En este trabajo se estudia la asociación entre el nivel de bienestar económico de los niños y la estructura del hogar del que forman parte. Siguiendo la definición de UNICEF, se considera niños a las personas menores de dieciocho años. Para evaluar el bienestar de los hogares se eligió explorar el hacinamiento y el nivel de riqueza del hogar.

El interés en el bienestar de los niños radica en que en diversos estudios realizados en Uruguay se ha constatado una fuerte asociación entre la estructura de edades y el nivel de pobreza de ingresos, concluyéndose que la incidencia de la pobreza es mucho más elevada entre los niños que entre los adultos mayores (véase por ejemplo, Bucheli y Rossi, 1994; Melgar y Vigorito, 2000).

Por otra parte, algunos estudios realizados en diversos países, en especial para los casos de Estados Unidos e Inglaterra, ponen de relieve una fuerte asociación entre el nivel de bienestar del hogar y su estructura (Danziger y Gottschalk, 1994) e indican que es en los núcleos monoparentales donde la incidencia de la pobreza se manifiesta en mayor medida. En América Latina se agrega al grupo anterior la presencia de hogares extendidos en los que conviven varias generaciones. Como los núcleos monoparentales están compuestos en gran mayoría por una madre y sus hijos, se concluye que la incidencia de la pobreza es mayor entre las mujeres que entre los hombres (CEPAL, 2001).

A diferencia de estos casos, en Uruguay los hogares extendidos son los que se configuran como más afectados por la pobreza, seguidos por las parejas con hijos y los hogares monoparentales, independientemente del sexo del jefe de hogar en los dos primeros tipos de hogar (véase Cuadro 1). Esta situación se ha mantenido durante los últimos doce años en los que, además, se observa un fuerte alivio de la situación de pobreza de los hogares unipersonales y de los integrados por parejas sin hijos, ambos conformados mayoritariamente por adultos mayores, debido a la fuerte revalorización real de las pasividades frente a los

¹ Economista, investigadora del Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de la República.

salarios, característica del período².

Cuadro 1: Incidencia de la pobreza por tipo de hogar según sexo del jefe. Total país urbano. 1991-2001 (*)								
Estructura de hogar y sexo del jefe	En proporción de personas				En proporción de hogares			
	1991	1994	1998	2001	1991	1994	1998	2001
Total hogares								
<i>Unipersonal</i>	4.9	1.9	2.2	1.4	5.0	2.0	2.2	1.4
<i>Pareja sin hijos</i>	6.3	3.0	3.9	4.1	6.3	3.1	3.9	4.1
<i>Pareja con hijos</i>	28.4	22.8	25.6	31.2	24.5	19.0	21.2	26.5
<i>Monoparental</i>	23.2	21.2	21.1	26.5	18.1	15.4	15.8	20.3
<i>Extendido</i>	30.8	24.7	27.8	35.2	25.4	19.1	21.1	27.5
<i>Otros</i>	33.7	25.8	29.6	24.4	22.8	17.2	21.0	18.2
Jefatura femenina								
<i>Unipersonal</i>	4.1	1.4	1.6	0.8	4.2	1.4	1.6	0.8
<i>Pareja sin hijos</i>	6.2	3.0	3.8	4.1	1.8	4.5	5.8	8.5
<i>Pareja con hijos</i>	29.0	23.2	26.0	31.2	23.4	24.6	20.9	24.1
<i>Monoparental</i>	23.0	20.3	20.7	26.6	18.7	16.0	16.4	21.6
<i>Extendido</i>	30.2	23.6	27.1	34.2	26.5	18.7	20.8	28.0
<i>Otros</i>	31.3	25.3	29.4	22.2	17.5	14.6	18.0	10.2
Jefatura masculina								
<i>Unipersonal</i>	6.6	3.2	3.3	2.7	6.6	3.2	3.3	2.7
<i>Pareja sin hijos</i>	6.3	3.1	4.0	4.1	6.4	3.0	3.8	3.8
<i>Pareja con hijos</i>	27.8	22.5	25.3	31.1	24.5	18.9	21.2	26.6
<i>Monoparental</i>	23.5	22.4	21.7	26.4	14.1	12.6	12.3	12.3
<i>Extendido</i>	31.6	26.1	28.7	36.6	24.8	19.4	21.2	27.3
<i>Otros</i>	36.9	26.6	29.9	27.5	26.8	19.3	23.6	25.4

*Se utilizó la línea de pobreza estimada en INE (1997)

Fuente: elaborado en base a las Encuestas Continuas de Hogares del Instituto Nacional de Estadística.

Sin embargo, la información presentada no permite distinguir situaciones dentro de los hogares conformados por parejas con hijos ni dentro de los hogares extendidos. En 2001, mediante la Encuesta Continua de Hogares se comenzó a relevar los tipos de parentesco en forma más desagregada, recabando información acerca de si los hijos residentes en el hogar eran hijos del jefe y su cónyuge o de solo uno de ellos. Esta información permitió incorporar nuevas distinciones, encontrándose que los que presentaban

² Esta problemática ha sido analizada en diversos estudios sobre distribución del ingreso. En particular, véase Bucheli y Rossi (1994) y Vigorito (2000).

mayores carencias de ingreso eran los hogares reconstituidos.

Las asociaciones que pueden inferirse de la apreciación de la pobreza por tipo de hogar presentan problemas, pues dejan de lado otros atributos de los individuos muy relevantes para determinar el nivel de bienestar de los hogares, tales como su adscripción al mercado laboral, su nivel educativo y su edad. Estas características, además, determinan la forma en que se combinan los individuos en hogares. De esta forma, para avanzar en la comprensión acerca de si ciertos tipos de hogar son más vulnerables a la pobreza se requiere estudiar su nivel de bienestar a partir de un conjunto de variables indicativas del nivel socioeconómico del hogar, que actúen como controles y permitan estimar el "efecto puro" del tipo de hogar. En consecuencia, una de las preguntas que este trabajo intenta responder es en qué medida las distintas incidencias de la pobreza por tipo de hogar corresponden a estos atributos más básicos de los adultos del hogar o se deben a lo que podría llamarse efectos fijos del tipo de hogar.

Para realizar este análisis se requiere contar con información muy detallada sobre tipos de hogar que permita distinguir tipos de núcleos albergados o fusionados en hogares extendidos y reconstituciones, así como con información sobre transferencias de padres no corresidentes -la cual está subdeclarada en la encuesta de hogares- al igual que con información sobre las características de padres no corresidentes, las cuales tampoco están presentes en las encuestas de hogares. La base de datos que se utiliza en este trabajo proviene de la Encuesta de Situaciones Familiares, realizada en Montevideo en el año 2001. Se entrevistó a 1800 mujeres de 25 a 54 años y se recogió información detallada por tipos de hogar. Los detalles de la muestra y los principales resultados obtenidos se encuentran en Bucheli et al. (2002).

II. Metodología

En esta sección se presentan los indicadores utilizados para aproximar el nivel de bienestar de los hogares (II.1) y se reseñan los procedimientos de análisis seguidos (II.2).

II.1. Indicadores de bienestar utilizados

Se utilizaron dos indicadores de bienestar: el hacinamiento y un indicador compuesto de riqueza.

Hacinamiento

Se eligió el hacinamiento como indicador del bienestar pues refiere en forma muy directa a las condiciones de vida de las personas en su vida diaria. La forma más adecuada de medirlo consistiría en un indicador del espacio disponible para cada persona en el hogar, sin embargo, no se dispuso de ninguna aproximación a las dimensiones de la vivienda. En consecuencia, el hacinamiento se estimó como el número de personas residentes en el hogar dividido el número de habitaciones utilizadas para dormir. El indicador se utilizó como variable continua en los modelos de regresión lineal y, en los modelos *probit*, como variable binaria, distinguiendo entre hogares con hacinamiento y hogares sin hacinamiento. En este último caso, se consideró que en un hogar existe hacinamiento cuando el promedio anterior es de tres o más personas por habitación utilizada para dormir. El 17.65% de los hogares con niños se ubicó encima de este umbral.

Índice de riqueza del hogar

Dado que el ingreso corriente de un hogar describe su nivel de bienestar en el muy corto plazo, considerando además que en una encuesta no oficial la declaración del mismo es dudosa, especialmente en los estratos de altos ingresos, se recurrió a la metodología desarrollada por Filmer y Pritchett (2000) para construir un indicador de la riqueza de largo plazo de los hogares estudiados. Mediante este procedimiento se obtiene un índice que se compone de la suma ponderada de un conjunto de variables. Cada factor pesa de acuerdo a su contribución a la varianza total estimada de acuerdo al método de componentes principales. Este consiste en obtener un vector que contenga una combinación lineal de las variables con máxima varianza, luego un segundo vector ortogonal al anterior que explique la varianza restante y así sucesivamente. Los factores de ponderación se obtienen del primer vector y se aplican a las variables estandarizadas. El supuesto clave del método y también su principal limitación radica en que la riqueza de largo plazo del hogar explica la máxima varianza y covarianza de las variables utilizadas en el análisis, afirmación que no puede ser contrastada directamente.

Las variables utilizadas y sus factores de ponderación se encuentran en el cuadro 2.

Cuadro 2 Factores de ponderación, media y desviación estándar de los componentes del indicador de riqueza estimado			
Variable	Factor de ponderación	Media	Desviación estándar
Acceso a la vivienda			
<i>Propietario de la vivienda y ya la pagó (omitida)</i>		0.4644	0.4988
<i>Propietario de la vivienda y la está pagando</i>	0.0184	0.1693	0.3751
<i>Arrendatario</i>	-0.0262	0.2184	0.4133
<i>Ocupante (con y sin permiso del propietario)</i>	-0.0395	0.1473	0.3545
<i>Número de habitaciones utilizadas para dormir</i>	0.0713	3.5937	2.8224
Modalidad de calefaccionamiento del hogar			
<i>estufa, panel radiante o similar (omitida)</i>		0.8583	0.3487
<i>acondicionador de aire o calefacción central</i>	0.0379	0.0344	0.1824
<i>otra modalidad o ninguna</i>	-0.0361	0.1072	0.3095
Presencia de bienes durables y contratación de servicios			
<i>Número de vehículos de uso exclusivo del hogar</i>	0.0738	0.4819	0.6578
<i>Televisor (color)</i>	0.0351	0.9667	0.1795
<i>Calefón</i>	0.0679	0.8397	0.4436
<i>Lavarropas</i>	0.094	0.7946	0.4041
<i>Reproductor de video-cassettes</i>	0.0986	0.5875	0.4924
<i>Horno microondas</i>	0.1078	0.5006	0.5001
<i>Refrigerador con freezer</i>	0.0875	0.5587	0.4967
<i>Lavavajilla</i>	0.0613	0.0881	0.2835
<i>Computadora</i>	0.1839	0.3510	0.4774
<i>Conexión a internet</i>	0.1774	0.2630	0.4404
<i>Teléfono móvil (de uso exclusivo del hogar)</i>	0.3805	0.3177	0.4657
<i>Servicio doméstico al menos una vez por semana</i>	0.0733	0.1416	0.3488

II.2. Ecuaciones de bienestar de los hogares

Se buscó analizar el efecto del tipo de hogar y de un conjunto de variables indicativas del nivel socioeconómico del hogar sobre el bienestar de los hogares donde habitan las mujeres entrevistadas con sus hijos. Se realizaron estimaciones utilizando modelos de regresión lineal y modelos *probit*³.

Las estimaciones se realizaron para todos los hogares con niños (menores de 18 años) hijos de las mujeres entrevistadas y que residen con sus madres⁴. Se supone que dentro de un hogar todas las personas acceden al mismo nivel de bienestar dado que no se dispone de datos que permitan discriminar situaciones. Se utiliza entonces la hipótesis de que los miembros del hogar suman sus ingresos y los comparten con el conjunto.

³ Siguiendo a Ravallion (1996) se utilizan ambos tipos de modelos para explotar la información del conjunto de la distribución así como la correspondiente a la cola inferior.

⁴ Aproximadamente el 95 % de las personas menores de dieciocho años convive con su madre.

Para analizar los determinantes del bienestar de los hogares se parte de un modelo de optimización de las decisiones de los hogares siguiendo a Behrman (1990), en el que se considera que los hogares enfrentan una función de producción sujeta a un conjunto de restricciones. Este modelo se puede expresar mediante una forma reducida o ecuación de demanda que relaciona todos los insumos que utiliza el hogar con el nivel de bienestar alcanzado. La forma reducida de este modelo puede escribirse como:

$$H_i = \beta_1 X_i + \beta_2 X_h + \beta_3 FI_h + u_i$$

Donde H_i corresponde a un indicador del nivel de bienestar de cada hogar, X_i recoge variables demográficas, como tipo de hogar, proporción de menores de 18 años en el total de integrantes del hogar y edad de la madre, mientras que X_h recoge variables que dan cuenta del nivel socioeconómico del hogar, tales como el nivel educativo de la madre, de su actual pareja o ex cónyuge así como la participación laboral de la madre. U_i representa un término de error. Todas las estimaciones se realizaron corrigiendo por heterocedasticidad de los residuos.

Los tipos de hogar considerados fueron:

	% en los hogares con niños
Nuclear biparental: <i>todos los hijos corresidentes conviven con ambos padres biológicos</i>	59.16
Monoparental nuclear: <i>padre o madre e hijos corresidentes</i>	11.09
Reconstituido nuclear: <i>Padre o madre e hijos corresidentes donde alguno de éstos no convive con ambos padres biológicos</i>	10.92
Extendido biparental: <i>todos los hijos corresidentes conviven con ambos padres biológicos y otros familiares</i>	11.35
Monoparental extendido: <i>madre o padre e hijos y otros familiares</i>	5.67
Otros hogares extendidos	1.81

En las estimaciones realizadas se omitió la primer categoría por ser la mayoritaria.

Modelos *probit*

Este tipo de modelo se utiliza para realizar estimaciones de máxima verosimilitud cuando la variable dependiente es discreta. En el caso de este trabajo se trata de una variable binaria (Y) que toma el valor 0 en el caso de que el individuo pertenezca a un hogar hacinado y 1 si el hogar al que el individuo pertenece no está hacinado. La probabilidad de que un individuo se ubique en un hogar hacinado puede escribirse como:

$$\text{Prob}(Y = 1/x) = \Phi(x)$$

Donde Φ es la función de distribución normal, β es el vector de coeficientes de las variables y x es el vector de variables independientes.

A diferencia de los modelos de regresión lineal, los parámetros de este modelo no corresponden a los efectos marginales de las variables independientes sobre la variable dependiente. Para cada variable k , el efecto marginal se calcula estimando la siguiente expresión:

$$\frac{E y/x}{x_k} = \beta_k.$$

Una aproximación para el caso de las variables binarias consiste en calcular el impacto de cambios en sus valores restando el valor de la función en los valores medios del resto de las variables, evaluada en los valores que toma la variable para la cual se calcula el efecto (0 y 1). Estos efectos se estiman habitualmente en los valores medios de las variables independientes. Sin embargo, al tomar los efectos marginales en los valores medios de las variables se pierde información, pues es posible que estos tengan una gran dispersión a lo largo de la distribución.

El análisis de la pertinencia de esta clase de modelos se realiza generalmente en base a una medida conocida como el pseudo R^2 o R^2 de Mc Fadden. También puede contrastarse la razón de verosimilitud obtenida o calcular la proporción de casos correctamente predichos.

Estas tres mediciones presentan algunas ventajas y algunos inconvenientes, es por eso que en este trabajo utilizamos los tres tipos de indicadores para evaluar la bondad de los modelos estimados.

III. Principales resultados obtenidos: Análisis del nivel de bienestar de los hogares con niños

A continuación se presentan los resultados de las estimaciones de determinantes del hacinamiento e índices compuestos de riqueza. Se presentan dos especificaciones para cada ecuación. En la primera se incluyen variables que dan cuenta del nivel socioeconómico del hogar y en la segunda se agregan efectos fijos de tipo de hogar. El ajuste de ambas regresiones, medido a través de los diversos indicadores incluidos en el Cuadro 3, es razonable.

Se encuentra que el hacinamiento está fuertemente correlacionado con la proporción de menores de 18 años en el hogar. Esta constatación reafirma, una vez más, la fuerte asociación entre presencia de niños y pobreza, que se debe probablemente a la mayor fecundidad de las mujeres de los estratos socioeconómicos más bajos⁵. En las dos especificaciones presentadas en el Cuadro 3 se observa que esta variable constituye el efecto positivo más fuerte en la probabilidad de que un hogar experimente hacinamiento y que el mismo se mantiene aún cuando se incorporan los efectos fijos de tipo de hogar.

Cuadro 3: Determinantes del hacinamiento en hogares con niños. Área metropolitana

Variables	Modelo probit			Modelo de regresión	
	Coeficiente	Significación	Efecto marginal	Coeficiente	Significación
Especificación sin efectos fijos de hogar					
Características de la madre					
<i>Participación laboral</i> (si = 1/no = 0)	-0.4087	0.00	-0.1338	-0.2249	0.00
<i>25 a 34 años</i>	0.2763	0.00	0.0906	0.2112	0.00
<i>44 a 55 años</i>	-0.4994	0.00	-0.1434	-0.1876	0.00
<i>Primaria completa</i>	0.1164	0.56	0.0381	-0.1050	0.68
<i>Primer ciclo de secundaria</i>	-0.3249	0.09	-0.0989	-0.4859	0.04
<i>Segundo ciclo de secundaria</i>	-0.6193	0.00	-0.1722	-0.6861	0.00
<i>Universidad incompleta</i>	-0.6748	0.00	-0.1734	-0.7112	0.00
<i>Universidad completa</i>	-0.8493	0.00	-0.2134	-0.7913	0.00
Características de pareja o ex pareja					
<i>Educación media</i>	-0.3331	0.00	-0.1038	-0.2069	0.00
<i>Educación alta</i>	-0.6243	0.00	-0.1701	-0.3705	0.00
<i>Educación otros</i>	-0.0382	0.91	-0.0120	-0.3223	0.16
Características del hogar					
<i>Proporción de menores de 18 años</i>	1.315	0.00	0.4195	1.3825	0.00
<i>Recibe transferencias de otros hogares constante</i>	-0.2666 -0.2489	0.09 0.29	-0.0786 -0.1338	-0.1612 2.3350	0.13 0.00
<i>Número de observaciones</i>	1126			1126	
<i>Razón de verosimilitud</i>	-55475883			20.45	
<i>Estadístico F (13, 1112)</i>					
<i>Estadístico de Wald</i>	215.77				
<i>R2 de Mc Fadden</i>	0.1865				
<i>R2 ajustado</i>				0.2332	

Cuadro 3 (cont.): Determinantes del hacinamiento en hogares con niños. Área metropolitana					
Variables	Modelo probit			Modelo de regresión	
	Coeficiente	Significación	Efecto marginal	Coeficiente	Significación
Especificación con efectos fijos de hogar					
Estructura de hogar					
<i>Monoparental nuclear</i>	-0.3070	0.09	-0.0886	-0.4579	0.00
<i>Reconstituido nuclear</i>	0.4247	0.00	0.1474	0.3061	0.00
<i>Biparental extendido</i>	0.4814	0.00	0.1686	0.2577	0.00
<i>Monoparental extendido</i>	0.5639	0.01	0.2032	0.2630	0.08
<i>Otros hogares extendidos</i>	0.5310	0.08	0.1916	0.7544	0.06
Características de la madre					
<i>Participación laboral</i> (si = 1/no = 0)	-0.3973	0.00	-0.1289	-0.1908	0.00
<i>25 a 34 años</i>	0.2712	0.01	0.0882	0.1919	0.00
<i>44 a 55 años</i>	-0.4185	0.00	-0.1212	-0.0994	0.15
<i>Primer ciclo de secundaria</i>	-0.3154	0.11	-0.0953	-0.4620	0.04
<i>Segundo ciclo de secundaria</i>	-0.6204	0.00	-0.1706	-0.6625	0.00
<i>Primaria completa</i>	0.1682	0.41	0.0551	-0.0539	0.82
<i>Universidad incompleta</i>	-0.6189	0.01	-0.1605	-0.6585	0.01
<i>Universidad completa</i>	-0.8291	0.00	-0.2073	-0.7506	0.00
Características pareja o ex pareja					
<i>Educación media</i>	-0.3238	0.00	-0.1001	-0.1725	0.01
<i>Educación alta</i>	-0.5753	0.00	-0.1573	-0.3178	0.00
<i>Educación otros</i>	-0.0374	0.91	-0.0117	-0.2399	0.22
Características del hogar					
<i>Recibe transferencias de otros hogares</i>	-0.3199	0.08	-0.0917	-0.0828	0.46
<i>Proporción de menores de 18 años</i>	1.9047	0.00	0.6024	1.8926	0.00
Constante	-0.6660	0.01		1.9801	0.00
Número de observaciones	1126.00			1126	
Razón de verosimilitud	-54120911			16.86	
Estadístico F (18, 1107)					
Estadístico de Wald	228.66				
R2 de Mc Fadden	-0.208				
R2				0.275	

Las características de la madre están muy asociadas con la probabilidad de que un hogar presente mayor hacinamiento. Cuanto más joven es la madre, mayor es la probabilidad de que haya hacinamiento en su hogar. Esta asociación puede estar reflejando dos efectos distintos. Por un lado,

puede estar evidenciando que las mujeres de estratos socioeconómicos bajos inician su vida reproductiva más temprano, hecho asociado al menor nivel educativo y menor participación en el mercado de trabajo. Por otro, puede estar reflejando un efecto del ciclo de vida, mostrando que el nivel de bienestar, al igual que los ingresos, aumenta con la edad. A su vez, la participación laboral de la madre reduce la probabilidad de que en un hogar haya hacinamiento, hecho vinculado a que la actividad femenina es mayor en los estratos más altos. Al igual que en el caso de la pobreza de ingresos, el nivel educativo de los adultos también tiene una asociación positiva con el nivel de bienestar: la probabilidad de hacinamiento en un hogar con una madre con nivel educativo “primaria completa” no se distingue del caso de “primaria incompleta”, pero a partir de allí, decrece con el aumento del nivel educativo. Se probó introducir el nivel educativo del padre de la entrevistada como aproximación al bienestar de largo plazo de la madre, pero ese grupo de variables no resultó significativo en tanto estaba fuertemente correlacionado con el nivel educativo de la madre, reflejando una transmisión intergeneracional de activos.

La educación del cónyuge o ex-cónyuge tiene un efecto negativo e independiente sobre el nivel de bienestar, lo cual da cuenta del nivel de ingreso actual del hogar o de una acumulación generada en el pasado. Las transferencias de otros hogares no resultaron significativas en la probabilidad de experimentar hacinamiento. Además de las estimaciones presentadas en el Cuadro 3, se realizaron pruebas con la proporción de perceptores en el hogar sobre el total de adultos, la condición de actividad del cónyuge y la diferencia de edad presente o pasada entre cónyuges, pero ninguna de ellas resultó significativa.

Cuando se incorporan los efectos fijos del tipo de hogar, la proporción de la varianza explicada por la regresión aumenta ligeramente, hecho constatado a través del aumento del coeficiente de determinación ajustado. El grupo de variables que da cuenta del tipo de hogar resultó, en conjunto, significativo y con efectos marginales considerables en la probabilidad de hacinamiento enfrentada por cada hogar. Como se señaló en I.2, la variable omitida correspondió al hogar nuclear biparental, en el que todos los hijos presentes en el hogar conviven con ambos padres biológicos.

En relación a esa estructura de hogar se encuentra una peor situación en el caso de los hogares extendidos. Este resultado podría explicarse porque el tamaño promedio de un hogar extendido es probablemente mayor que el de cualquier otro tipo de hogar. Sin embargo, si sólo fuera un indicador del tamaño del hogar, la variable no sería significativa, pues su efecto estaría recogido en la proporción de niños en el hogar. La otra explicación puede

vincularse a la génesis del hogar extendido: reunión de hogares nucleares con el objetivo de aprovechar economías de escala y costos de vivienda. Lo interesante es que este efecto se mantuvo aun cuando se controló por características socioeconómicas del hogar.

Los efectos de cada tipo de hogar son diferentes cuando se considera el modelo *probit*, que compara la cola baja de la distribución con el resto y cuando se evalúa todo el recorrido de la variable, en el modelo de regresión. La magnitud de los efectos marginales del modelo *probit* permite ordenar el efecto sobre la privación de cada tipo de hogar. Dentro de los hogares extendidos, los que albergan núcleos monoparentales son los que se encuentran en la peor situación, seguidos de los hogares biparentales extendidos. Quizá la primera situación refleje el retorno al hogar original de mujeres con hijos luego de una separación o se trate de mujeres separadas con hijos que nunca abandonaron el hogar de origen. Ambas posibilidades están vinculadas a bajos ingresos y, por lo tanto, traslucen escasas posibilidades de sustentar un hogar de forma independiente. Los hogares con padre, madre y extensión pueden dar cuenta tanto de situaciones como pérdida temporaria de ingresos de algún perceptor como de situaciones en las que el hogar más joven se hace cargo de los ancianos. Los restantes hogares extendidos incluyen situaciones diversas, como hogares reconstituidos con extensiones, hogares compuestos, etc. y son significativos al 10%.

Los hogares reconstituidos también presentan una situación peor que la de los biparentales nucleares, incluso luego de controlar por las variables socioeconómicas. Es interesante mencionar que se hicieron pruebas con especificaciones alternativas donde se incluyó una variable binaria que indicaba si la entrevistada y su pareja, en caso de tenerla, conformaban una unión libre. Esta variable no resultó significativa, al tiempo que su incorporación volvía no significativo al coeficiente de los hogares reconstituidos nucleares. Probablemente esto se deba a que una elevada proporción de los hogares reconstituidos corresponde a uniones libres, dado que la propensión al casamiento es mayor en la primera unión, elemento puesto de relieve por Bucheli et al. (2002).

Por último, los hogares monoparentales presentan menor nivel de hacinamiento que el resto, aunque el coeficiente es significativo al 10%. Lamentablemente, no se dispone de información acerca de si estos hogares siguen ubicándose en la residencia original o se mudaron luego de la ruptura. De todas formas, la posibilidad de estar a cargo de un hogar como única perceptora, aun cuando se reciban transferencias, da cuenta de mujeres de mayor nivel socioeconómico que las que probablemente hayan vuelto al hogar de origen como estrategia de supervivencia luego de la separación.

Cuando se aplica el modelo de regresión se observan algunos cambios en relación al análisis anterior, aunque se mantienen las consideraciones generales acerca del poder explicativo de este conjunto de variables en el total. Por un lado, el hogar monoparental reduce su significación, indicando que discrimina en mayor medida en la cola baja de la distribución que en el conjunto. Por otro, el ordenamiento se altera y los hogares reconstituidos nucleares pasan a colocarse en la situación de mayor carencia.

La estimación del nivel de riqueza de los hogares pone de relieve resultados muy similares a los encontrados cuando se estimó el hacinamiento: alta correlación con el nivel educativo y la participación laboral de las mujeres. Las variables indicativas del tipo de hogar contribuyen a un ligero aumento del coeficiente de determinación, aunque el conjunto resultó significativo.

Sin embargo, se encontró que los hogares monoparentales, tanto nucleares como extendidos, son los que presentan mayores niveles de privación en relación a los hogares donde los niños conviven con ambos padres biológicos. En el primer caso, es probable que la transición hacia un hogar monoparental haya implicado un proceso de división de los bienes presentes en el hogar con pérdida de economías de escala, al tiempo que la pérdida de un perceptor no compensada por transferencias haya reducido la acumulación de bienes durables. En el segundo caso, es posible que se trate de hogares que previamente tenían un menor nivel socioeconómico.

A este grupo le sigue el conformado por los hogares biparentales extendidos. Por último, los hogares nucleares reconstituidos no presentan diferencias significativas con el grupo omitido.

Cuadro 4 Determinantes del nivel de riqueza en hogares con niños. Área metropolitana				
Variables	Sin efectos fijos de hogar		Con efectos fijos de hogar	
	Coefficiente	Significación	Coefficiente	Significación
Monoparental nuclear			-0.3571	0.00
Reconstituido nuclear			-0.1197	0.12
Biparental extendido			-0.1906	0.01
Monoparental extendido			-0.4612	0.00
Otros hogares extendidos			-0.0174	0.89
Participación laboral (si = 1/no = 0)	0.1360	0.01	0.1652	0.00
25 a 34 años	-0.2533	0.00	-0.2633	0.00
44 a 55 años	0.0354	0.56	0.0562	0.36
Primer ciclo de secundaria	0.5357	0.00	0.5453	0.00
Segundo ciclo de secundaria	0.9367	0.00	0.9243	0.00
Primaria completa	0.2597	0.00	0.2691	0.00
Universidad incompleta	1.0741	0.00	1.0556	0.00
Universidad completa	0.1330	0.00	1.2914	0.00
recibe	-0.3257	0.00	-0.1079	0.20
Educación media	0.2212	0.00	0.2444	0.00
Educación alta	0.7210	0.00	0.7140	0.00
Educación otros	0.3059	0.22	0.4038	0.10
Proporción de menores de 18 años constante	-0.2697 -0.8455	0.07 0.00	-0.2861 -0.7880	0.09 0.00
Número de observaciones	1130		1130	
Estadístico F	79.45		64.75	
R2 ajustado	0.4236		0.4398	

III. Comentarios finales

Los determinantes principales del bienestar económico de los hogares vienen dados por las características de los adultos que los integran, en particular por aquellas vinculadas con la posibilidad de generación de ingresos y de acceso a la vivienda. Estos atributos contribuyen a determinar el tipo de arreglo familiar en que las personas se inscriben.

Si bien el poder explicativo del tipo de hogar en las dimensiones del bienestar analizadas en este trabajo es escaso, se puso de manifiesto que las distintas configuraciones de hogares tienen distintos desempeños. En particular, los hogares extendidos que albergan núcleos monoparentales se configuran como los que enfrentan una situación de privación mayor, tanto en términos de hacinamiento como de acceso a un conjunto amplio

de bienes durables y servicios. Mientras, los hogares monoparentales nucleares no se ven afectados por el hacinamiento pero sí por un menor nivel de riqueza, sugiriendo una reducción del nivel de bienestar a raíz de la pérdida de economías de escala luego de la separación.

El análisis iniciado en este trabajo debería ser complementado con la apreciación de otros desempeños sociales de los hogares que permita hacer más visible el nivel de vulnerabilidad a la pobreza de los distintos arreglos familiares, para que posibilite el diseño de políticas adecuadas. En particular, y en conexión con la apreciación sobre las transferencias de padres no corresidentes, sería de interés estudiar la pérdida de bienestar que experimentan los hogares cuando pierden un percepto.

VI. Referencias bibliográficas

- Behrman J. (1990), *The actions of human resources and poverty on one another. What we have yet to learn*, LSMS working paper 74, World Bank.
- Bucheli M. y Rossi M. (1994), *La distribución del ingreso en Uruguay*, Documento de trabajo, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales.
- Bucheli, M; Cabella, W; Peri, A; Piani G. y Vigorito A. (2002), *Sistematización de resultados. Encuesta sobre Situaciones Familiares y Desempeños Sociales de las mujeres en Montevideo y el Área Metropolitana*, Universidad de la República (Uruguay) y UNICEF Oficina en Uruguay.
- CEPAL (2001), *Panorama Social de América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Danziger S. y Gottschalk P.(1994), "Family structure, family size, and family income: accounting for changes in the economic web-being of children, 1968-1986" en Danziger S. y Gottschalk P. (editores), *Uneven tides: rising inequality in America*, Russell Sage Foundation, Nueva York.
- Filmer D. y Pritchett L. (2001), "Estimating Wealth Effects Without Expenditure Data-Or Tears: An Application to Educational Enrollments in States of India", *Demography*, Volume 38(1), February.
- INE/CEPAL (1997), "Aspectos metodológicos sobre medición de la línea de pobreza: el caso uruguayo", Montevideo.
- Melgar A. y Vigorito A. (2001), *A poverty profile of Uruguay, 1991-1999*, background paper, World Bank.
- Ravallion (1996), *Issues in measuring and modelling poverty*, Policy Research Working Paper 1615, Banco Mundial.
- Vigorito A.(2000), "La distribución del ingreso en Uruguay. 1986-1997.", *Revista de Economía*, Banco Central del Uruguay.

EFFECTOS DEL DIVORCIO SOBRE EL DESEMPEÑO EDUCATIVO Y SOCIAL DE LOS NIÑOS: EVIDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Wanda Cabella¹

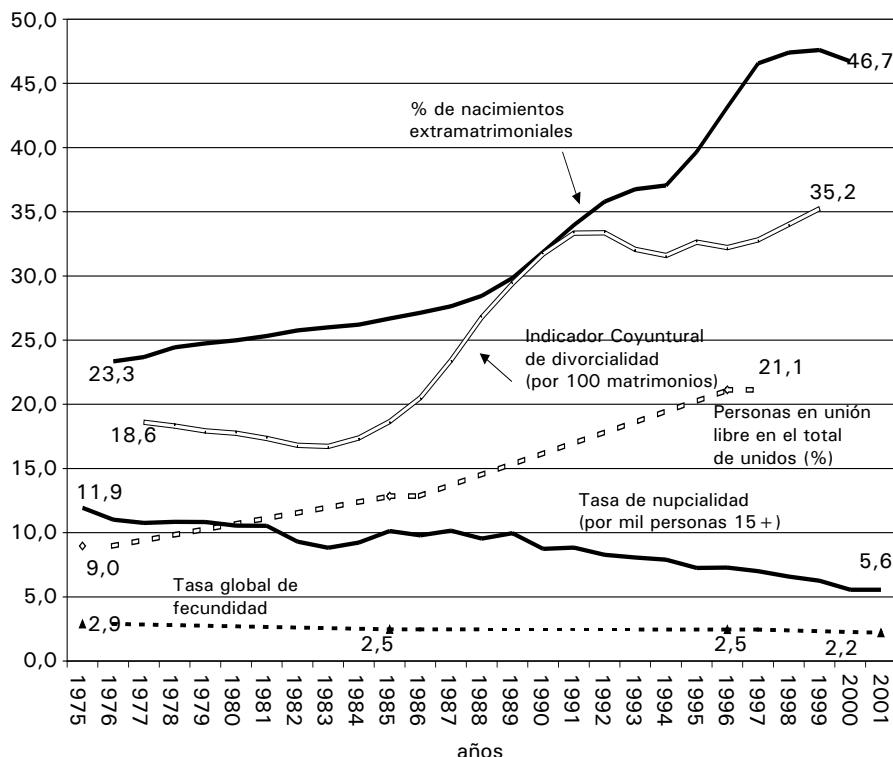
Este trabajo tiene por objetivo presentar los términos en que está planteada la discusión sobre los efectos del cambio familiar en Uruguay, en particular aquellos referidos al divorcio, ubicándola en el marco de la vasta evidencia internacional que se ha producido recientemente sobre el tema. En primer lugar, se describen someramente los cambios de las últimas décadas en las familias uruguayas. Luego se discuten las principales ideas y datos planteados en el medio académico uruguayo respecto a las consecuencias de estos cambios sobre el bienestar de los niños y la integración social. Finalmente se presenta un panorama del “estado del arte” del debate internacional sobre las consecuencias del cambio familiar, especialmente del divorcio.

La historia demográfica uruguaya de los últimos cincuenta años se caracterizó por cambios lentos y de escasa magnitud, si se exceptúan los procesos de emigración internacional y de relocalización de la población. A diferencia de lo ocurrido en la mayoría de los países de América Latina, los cambios propios de la transición demográfica tuvieron lugar a fines del siglo XIX y principios del XX. La precocidad de este proceso determinó que a mediados de la década del sesenta la fecundidad y la mortalidad alcanzaran niveles postransicionales, continuando posteriormente su proceso de descenso de forma paulatina, aunque a un ritmo significativamente menor que el registrado durante la primera mitad del siglo.

Las profundas modificaciones ocurridas en el ámbito de la familia a mediados de los años ochenta alteraron significativamente esta relativa calma demográfica. En el último cuarto del siglo XX, los indicadores de nupcialidad y divorcialidad experimentaron cambios radicales, modificándose a un ritmo sin precedentes en la historia de la familia uruguaya. El Gráfico 1 resume la evolución de estas tendencias entre 1975 y 2001.

¹ Antropóloga, investigadora del Programa de Población de la Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Indicadores de nupcialidad y fecundidad (Uruguay, 1975-2001)



Fuente: Elaboración propia a partir de información de Estadísticas Vitales y Censos Nacionales (INE)

Como puede observarse, en el lapso transcurrido entre estos años se duplicaron los divorcios, al igual que la proporción de uniones libres y de los nacimientos ocurridos fuera del matrimonio legal. Paralelamente, la tasa de nupcialidad experimentó una reducción que la llevó a la mitad de su valor inicial. La fecundidad experimentó descensos moderados pero prácticamente alcanzó el nivel de reemplazo de la población en el último punto de la serie². Cabe destacar que si bien los distintos indicadores comenzaron a manifestar señales de cambio ya desde la década de los setenta, es en el segundo quinquenio de la década de los ochenta que se

² Los primeros tres puntos de la serie (1975, 1985 y 1996) corresponden a los valores obtenidos, utilizando como denominador de las tasas específicas, las poblaciones femeninas de los censos de población. La tasa global de fecundidad para el año 2002 está estimada a partir de proyecciones de población y debe ser tomada con cautela, considerando que en los últimos años Uruguay está experimentando procesos emigratorios aparentemente de gran magnitud.

registra un importante punto de inflexión en la mayoría de los comportamientos familiares.

Con la excepción de los nacimientos extra-matrimoniales, cuya participación creciente en el total de los nacimientos se detiene al final de la serie mostrando incluso un moderado descenso, el resto de los indicadores no muestra aún señales de estar entrando en una fase de estancamiento. Dada la persistencia de estas tendencias en el tiempo, no es demasiado aventurado suponer que responden a cambios en la forma de concebir la vida conyugal y la procreación que difícilmente puedan intrepretarse como modas pasajeras o meras adaptaciones temporales a las vicisitudes de la coyuntura. Por el contrario, parece bastante realista asumir que las familias uruguayas tenderán a conformarse cada vez más según un patrón caracterizado por cierta resistencia a la legalización de los vínculos conyugales y por la inestabilidad de las uniones. En este sentido, el conjunto de las características demográficas que pautan la evolución de la familia uruguaya de las últimas décadas se asemeja a la constelación de cambios que experimentó la familia en el mundo desarrollado desde mediados de la década del sesenta y que ha sido rotulada como “segunda transición demográfica”³.

Las consecuencias de los cambios en la familia: ideas y evidencias en Uruguay

Independientemente de las diferencias de significado y contexto que indudablemente distinguen el proceso de cambio familiar en Uruguay del ocurrido en los países industrializados, la sociedad uruguaya comienza a enfrentar problemas similares a los que vienen estudiándose hace ya algún tiempo en esos países en lo referente a las consecuencias de estas transformaciones. En las sociedades desarrolladas, los nuevos contextos familiares de socialización de los niños constituyen un foco de atención que ha generado, además de una gran acumulación de investigación, un espacio de encendidas controversias.

Desde hace algunos años se percibe también un clima de preocupación e incertidumbre respecto al rumbo que está tomando el cambio de la familia uruguaya. La prensa ha publicado sistemáticamente artículos e información estadística sobre las transformaciones de la familia, prestando particular atención al aumento del divorcio, la mayoría de las

³ Para un análisis más detallado de los cambios de la familia en Uruguay y su conexión con la segunda transición demográfica, ver el artículo de Mariana Paredes en este mismo volumen.

veces en tono de alarma. Por otro lado, la iniciativa parlamentaria que propuso ampliar la ley de divorcio, presentada en 2001, despertó un nuevo interés sobre el tema y fue objeto de polémica en el ámbito público. El poder ejecutivo salió al cruce de esta iniciativa, alegando que de concretarse “contribuiría a vaciar de sentido el matrimonio y resultaría perjudicial para el Estado⁴”.

En el ámbito académico, dos sociólogos de reconocida trayectoria, Carlos Filgueira⁵ (1996, 1999) y Ruben Katzman (1997, 1999, 2001), han sostenido que el país transita por procesos de desintegración social que no pueden ser explicados completamente por el deterioro de las condiciones económicas y argumentan que las transformaciones ocurridas en la familia han desempeñado un rol importante en esos procesos. Desde su punto de vista, un tipo particular de familia -el modelo nuclear “típico”- cumplió tradicionalmente en Uruguay un papel fundamental en la constitución de una sociedad que alcanzó un alto nivel de integración. El creciente número de rupturas conyugales y de uniones no formalizadas, con la consecuente inestabilidad e “incompletitud” de las estructuras familiares (monoparentalidad, reconstituciones), habrían implicado el debilitamiento de las relaciones entre los padres e hijos no corresidentes, resquebrajando los mecanismos tradicionales de transmisión del capital social y comprometiendo las oportunidades y logros de los hijos.

Para estos autores, en el ámbito social, el deterioro del capital social, históricamente creado y renovado a través de los vínculos familiares, repercutió en el debilitamiento de los mecanismos de integración de la sociedad, mientras que en el plano individual, este proceso acarreó peores desempeños de los niños socializados en familias “incompletas o reconstituidas”, respecto a aquellos pertenecientes a familias intactas⁶. Acerca de esto, Filgueira señala que “parece ser una verdad consensualmente aceptada que la incompletitud e inestabilidad de la

⁴ El proyecto de ley promovió la disolución del vínculo legal “por la sola voluntad del hombre” (actualmente es posible únicamente por la sola voluntad de la mujer) y la disminución de los plazos legales para obtener el divorcio “por separación de hecho”.

⁵ El documento *Sobre revoluciones ocultas. La familia en el Uruguay*, elaborado por el sociólogo Carlos Filgueira (1996), ha constituido uno de los aportes de mayor resonancia respecto a las características y consecuencias del cambio familiar uruguayo. Puede decirse que este texto constituye hasta la fecha el esfuerzo académico más importante realizado en Uruguay por conectar los cambios familiares con los cambios sociales que está procesando el país.

⁶ Se realizaron otras estimaciones sustituyendo la proporción de menores de 18 años por el número de hijos nacidos vivos de la entrevistada y los resultados obtenidos fueron muy similares

familia tiene diversas consecuencias negativas sobre los hijos. En países donde se ha estudiado exhaustivamente el tópico se concluye que, a otras condiciones constantes, los hijos de estas familias registran rendimientos escolares bajos, tienen problemas de adaptación al medio y a sus pares, registran mayores niveles de agresividad y presentan en mayor proporción comportamientos desviados de diferente naturaleza" (Filgueira, 1996:49). Esta percepción es compartida por Katzman (1997), quien relaciona el aumento de la marginalidad y de los comportamientos delictivos entre los niños y adolescentes con el aumento de las situaciones familiares que involucran la ausencia del parente biológico.

En resumen, según estos autores, la ruptura del modelo de familia "*breadwinner*" trajo aparejado el surgimiento de un nuevo patrón familiar caracterizado por su escasa capacidad para "cumplir con las funciones de integración y socialización" (Katzman 1999).

La perspectiva adoptada por estos autores tiene la ventaja de presentar una visión compleja del cambio social en Uruguay y de colocar a la familia en primer plano en la discusión sobre las particularidades de este proceso de transformación en el país. Sin embargo, a pesar de que sus planteos son estimulantes, la información sobre la que basan sus afirmaciones no es la más adecuada para sustentar las relaciones expuestas entre estructura familiar y resultados educativos y sociales de los niños. Como se verá en la próxima sección, el tipo y la calidad de la información utilizada son cruciales para establecer relaciones causales entre cambio de estructura familiar y desempeño de los hijos. A este respecto, la evidencia empírica que ha servido de base para los planteos de estos autores presenta, en el caso de la información aportada por Filgueira, problemas de significación estadística y en el caso de la evidencia que maneja Katzman, problemas de selectividad de la población estudiada.

La argumentación de Filgueira está basada en un estudio sobre Educación Primaria realizado por CEPAL en 1990. Allí, además de relevarse el rendimiento escolar de 894 niños montevideanos, se incluyó la realización de una encuesta a sus padres en la que se hicieron preguntas sobre la estructura de la familia del niño. El rendimiento escolar se evaluó según repetición de algún año lectivo, puntaje en idioma español y puntaje en matemáticas. Las familias fueron catalogadas en cinco clases según la situación conyugal de los progenitores: padres biológicos casados, padres biológicos unidos, padres no biológicos casados, padres no biológicos unidos y madre sola. De acuerdo con la información que se obtiene al cruzar rendimiento escolar con tipo de hogar, el rendimiento de los niños fue peor cuanto menos integrado y estable era su entorno familiar. La mayor integración familiar estaría dada por la presencia de ambos padres

biológicos y la mayor estabilidad por el carácter legal del vínculo conyugal. Con el objetivo de despejar los posibles efectos del nivel socio-económico de los hogares sobre esos resultados, el autor presenta el mismo cuadro, pero discriminando el rendimiento de los niños en función del nivel educativo de la madre. En ese cuadro se observa que cerca del 60% de los niños cuya madre no terminó primaria había repetido, mientras que entre los niños cuyas madres habían completado el segundo ciclo de secundaria o tenían estudios terciarios este valor no alcanzaba al 10%. A pesar de estas cifras, el autor señala que aun controlando por nivel educativo de la madre las características de la familia continúan ejerciendo efectos sobre el desempeño de los niños. Independientemente del nivel educativo de la madre, el rendimiento fue mejor en aquellos niños que vivían en familias intactas unidas por vínculos legales y “catastrófico” en aquellos niños que convivían con padres no biológicos en unión consensual, particularmente entre los sectores de menor educación materna. Cabe señalar, sin embargo, que dado que el 66% de los niños de la muestra pertenecía a familias con padres biológicos casados, la distribución de los casos entre las cuatro categorías de educación materna y las cinco categorías referentes al tipo de familia arroja números que en la casi totalidad de las celdas no superan los 20 casos. Así por ejemplo, el nivel de repetición de los niños cuya madre no terminó primaria y que pertenecen a un hogar que incluye un parent no biológico en unión consensual (82%) refiere a 17 casos y el 25% de repetición de los hijos de madres en el nivel educativo más alto pertenecientes a ese tipo de familia está calculado sobre un total de 8 casos.

Katzman, por su parte, al analizar los factores que contribuyen a la creciente desintegración de la sociedad uruguaya, relaciona el aumento de la marginalidad y de los comportamientos delictivos con el crecimiento de la inestabilidad familiar y de la ilegitimidad de los vínculos. En este caso, la argumentación se basa en la información de los niños y adolescentes internados en el Instituto Nacional del Menor (INAME) por delitos de variada índole: mendicidad, vagancia, abandono del hogar, hurtos, rapiñas, etc. (Katzman, 1997). El autor encuentra que sólo el 30% de los menores ingresados pertenecía a una familia intacta en el momento de ser internado y que la característica principal de sus estructuras familiares era la ausencia del parent. La particularidad del entorno familiar de estos niños, señala Katzman, subsiste aun controlando el efecto de la pobreza. Si bien los datos del INAME no le permiten aislar este efecto, la comparación con la muestra del mencionado estudio de CEPAL sobre Educación Primaria revela que el 80% de los niños en situación de pobreza pertenece a núcleos intactos.

El problema consiste en determinar si no es justamente por el hecho de no

pertenecer a una familia intacta que estos niños tienen mayores probabilidades de ser acogidos por una institución pública. En este sentido, habría que investigar en qué medida las decisiones de la justicia no están teñidas de ideas y prácticas que estipulan qué tipos de familias son capaces de "enderezar" a un niño detenido por vagancia, mendicidad, abandono del hogar o cualquier otro delito menor. En definitiva, habría que determinar si la escasa representación de menores internados provenientes de hogares intactos no deriva de un mecanismo institucional que prejuzga la capacidad de las familias para hacerse cargo de un menor infractor en función de la estructura de las mismas.

El debate internacional sobre los efectos del cambio familiar

La aparición progresiva de situaciones de riesgo social asociadas a los cambios en la familia - muy especialmente el empobrecimiento de las familias monoparentales - constituyó, en los países desarrollados, uno de los principales disparadores de un gran esfuerzo de investigación volcado al estudio de los efectos del cambio familiar sobre el bienestar individual y social.

Paralelamente, la percepción de que la familia está pasando por un período de crisis, en parte basada en los resultados de estas investigaciones, pasó a formar parte de numerosos discursos académicos y políticos. El signo negativo de estos cambios se asoció con la imagen de un creciente deterioro de las condiciones de vida de los niños. Morgan señala que desde hace algunos años es usual encontrar en textos académicos y en discursos públicos una presentación estilizada de una lista de cambios familiares -aumento del divorcio, de la ilegitimidad y de la monoparentalidad- seguida por la enumeración de diversos indicadores que muestran la profundización del malestar social. Así, el aumento de la delincuencia juvenil, la fecundidad precoz y las conductas "desviadas" en general son presentadas en una relación causa-efecto, más o menos matizada según el caso, con los cambios que están experimentando los ambientes familiares en los que crecen los niños y jóvenes (Morgan, 1999). Sin embargo, la gran cantidad de evidencia acumulada recientemente pone seriamente en cuestión las relaciones causales entre los cambios ocurridos en la familia y los niveles de bienestar de las nuevas generaciones. El tema de las consecuencias del divorcio sobre el desempeño de los hijos es objeto de una espinosa controversia desde hace ya un siglo y ha sido uno de los tópicos que ha recibido mayor atención.

El tema de los efectos nocivos del divorcio sobre los hijos fue desarrollado inicialmente por la criminología y la psicología. Entre sus antecedentes

más antiguos se encuentran los estudios realizados por los criminalistas franceses del siglo XIX. Según Nadine Lefaucheur, estos opusieron, a los partidarios del rol dominante de las taras hereditarias en las conductas criminales, la idea de que el medio social y particularmente la estructura familiar estaban estrechamente relacionados con los comportamientos delictivos. Estudiando las características de los internados en un correccional de menores concluyeron que la gran mayoría provenía de familias con estructuras 'anormales': eran hijos ilegítimos, o bien hijos de viudas o de padres separados. Como señala esta autora, a pesar de que esta correlación estadística estaba fuertemente sesgada, "ya que los menores eran frecuentemente enviados a estos establecimientos a causa de la 'anormalidad' de su situación familiar, la creencia de una relación fuerte entre disociación familiar y delincuencia juvenil se extendió ampliamente (...) Cualquiera fuera el delito real de unos y otros, era normal entonces encontrar en estos establecimientos muchos más niños pertenecientes a familias 'disociadas' que niños de familias 'completas', las tasas elevadas de disociación familiar entre las poblaciones de jóvenes delincuentes reflejaban, ante todo, la diferencia de prácticas de etiquetamiento y de tratamiento penal y social de los jóvenes según su situación familiar" (Lefaucheur, 1996: 179-183)⁷.

Esta relación fue una de las principales herramientas utilizadas por la neuropsiquiatría hasta la primera mitad del siglo XX para el estudio de la infancia inadaptada. Durante los años cincuenta fue refutada y luego desplazada a medida que ganaba terreno la noción de que el rol de los cuidados maternos durante la infancia temprana era determinante para el desarrollo psico-social de los niños, independientemente de la estructura familiar en la que hubieran crecido.

En las últimas dos décadas, los estudios clínicos llevados a cabo por la psicóloga americana Judith Wallerstein volvieron a colocar en el centro del debate la relación entre estructura familiar y desempeños psico-sociales de los hijos. La investigación se basó en el seguimiento clínico de un grupo de sesenta hijos de padres separados, encuestados por primera vez en la década del setenta y re-entrevistados en las dos décadas siguientes. Wallerstein y sus colaboradores llegaron a la conclusión de que el divorcio dañaba severamente el desempeño de los hijos y que sus efectos no sólo no se diluían, sino que se acumulaban con el paso del tiempo (Cherlin, 1999). El libro que relata las condiciones de estas familias diez años después de la primera ronda de encuestas - *Second Chances: Men, Women and Children a Decade After Divorce* - se transformó en una de las

⁷ Traducción libre.

obras más consultadas por el público norteamericano sobre las consecuencias del divorcio, apunta Cherlin. Sin embargo, el 50% de los progenitores del grupo estudiado, que pretendía representar a las familias americanas típicas, padecía enfermedades mentales graves, pero esta información sólo fue publicada en un apéndice del primer informe de investigación (Cherlin y Furstenberg, 1991).

El extremo opuesto a la postura de Wallerstein ha sido liderado por investigadores del campo de la genética comportamental, desde el cual se argumenta que el papel de los padres y de la estructura familiar no dejan secuelas en el desarrollo social posterior de los hijos. Las diferencias observadas se explicarían por componentes genéticos y por el relacionamiento con el grupo de pares, en partes iguales. Respecto a este último punto, se señala que la frecuencia de la movilidad residencial de los niños americanos asociada al divorcio acarrea problemas de adaptación al grupo de pares que comprometen los logros sociales en el futuro (Cherlin, 1999).

Desde la perspectiva sociológica, David Popenoe ha sido uno de los más acérrimos exponentes de los efectos negativos del divorcio, a la vez que un declarado defensor del matrimonio legal. En su libro publicado en 1996 *Life Without Father. Compelling new evidence that fatherhood and marriage are indispensable for the good of children and society*, Popenoe sostiene que el matrimonio ha sido una poderosa institución para mantener ligados a los padres con sus hijos, dado que para los hombres la paternidad y el matrimonio están inextricablemente entrelazados⁸. La declinación de la familia nuclear, por tanto, habría implicado la progresiva ausencia de los padres en la vida cotidiana de los niños y provocado consecuencias nefastas para la sociedad en su conjunto. En palabras del autor: "We now know from a careful examination of the evidence that today's fatherlessness had led to social turmoil -damaged children, unhappy children, aimless children, children who strike back with pathological behaviour and violence. Fatherless children have a risk factor two to three times that of fathered children for a wide range of negative outcomes, including dropping out of high school, giving birth as a teenager, and becoming a juvenile delinquent. The repercussions go far beyond children to include a steady deterioration in the lives of adult men and women. If present trends continue our society could be on the verge of committing social suicide" (Popenoe, 1996:192).

⁸ La idea de que el matrimonio y la paternidad forman "un paquete" para los hombres, citada por Popenoe, fue originalmente planteada por Cherlin y Furstenberg (1991). Estos autores sostienen que, dado que la mayoría de los hombres ejerce la paternidad pasivamente, mediados por las mujeres, cuando se separan cargan con esa falta de involucramiento en la crianza, reforzada por el quiebre del contacto cotidiano. Cabe aclarar que las implicaciones que extraen estos autores difieren radicalmente de las de Popenoe.

Entre estos dos extremos, señala Cherlin, la investigación realizada en el campo de la demografía ha contribuido a presentar un panorama sensiblemente diferente al bosquejado anteriormente. En particular, los estudios demográficos han contribuido, por un lado, a despejar las falsas atribuciones de causalidad y por otro lado, a revelar la complejidad que recubre las relaciones entre estructura familiar y desempeño psico-social de los hijos.

A partir de los años ochenta, la disponibilidad de información de buena calidad recogida en encuestas que siguieron las trayectorias de cohortes nacidas a fines de los años cincuenta⁹ permitió realizar importantes avances en la comprensión de las consecuencias del divorcio.

En primer lugar, se puso en evidencia la necesidad de discriminar entre efectos de corto y largo plazo. Para el corto plazo, la amplia mayoría de la evidencia empírica confirmó la existencia de una correlación fuerte entre las rupturas parentales y el desempeño de los hijos, en dimensiones que iban desde un acuciado deterioro económico hasta problemas de salud mental. En contrapartida, los mismos estudios demostraron que los primeros años constituyan la etapa crítica del período posterior a la separación parental y que luego de dos o tres años los niños se adaptaban bien a las nuevas condiciones (Ní Bhrolchaín, 1994); (Thompson y Amato, 1999).

Con base en esta misma información se concluyó que los niños que crecieron en hogares monoparentales o reconstituidos presentaron peor desempeño social que aquellos que pasaron su infancia y adolescencia con ambos padres biológicos. En particular, algunos estudios mostraron que el hecho de pertenecer a un hogar monoparental se relacionaba con una mayor incidencia del abandono precoz de los estudios y con el embarazo adolescente (Kiernan, 1997). Otros estudios demostraron que los hijos de divorciados comenzaban su vida sexual más precozmente y que se emancipaban antes que los jóvenes que habían crecido en familias intactas (Cherlin et al. 1995). Sin embargo, estas asociaciones fueron fuertemente matizadas a partir de la misma información: por un lado se comprobó que afectaba sólo a una pequeña proporción de los niños que habían experimentado la ruptura del núcleo parental y por otro lado, se evidenció, controlando las condiciones anteriores a la disolución, que muchos de los

⁹ Uno de los estudios más importantes es la encuesta "Child Supplement to the National Longitudinal Survey of Youth", que acompañó una muestra de la cohorte británica nacida en 1958 y cuyos integrantes fueron entrevistados a los 7, a los 12, a los 23 y a los 33 años. Posteriormente, estuvieron disponibles datos similares para Estados Unidos, recogidos por la National Survey of Families and Households.

problemas de los hijos que se visualizan como efectos del divorcio ya estaban presentes largo tiempo antes de que sobreviniera la ruptura (Cherlin et al. 1995). En definitiva, se concluyó que esas situaciones problemáticas habrían aparecido incluso si los padres biológicos no se hubieran separado y por otra parte, se planteó la interrogante de hasta qué punto los propios problemas de los hijos eran precursores del divorcio de sus padres.

Por otro lado, se enfatizó también la importancia de estudiar los efectos diferenciales según el sexo de los niños y su edad en el momento del divorcio. En un artículo reciente, Furstenberg y Kiernan encuentran pocas diferencias significativas entre los desempeños de los hijos que experimentaron la disolución del núcleo temprana o tardíamente, al compararlos con los hijos de las familias intactas. Por otro lado, cuando estas diferencias existen, son de escasa magnitud y se constatan únicamente entre las mujeres. Aquellas cuyos padres se separaron durante la infancia alcanzaron peores resultados educativos y mostraron menor bienestar económico que las mujeres cuyos padres no se divorciaron (Furstenberg y Kiernan, 2001).

La conclusión de este mismo artículo resalta que la acumulación reciente de investigación en este campo ha puesto en evidencia la gran complejidad de las relaciones entre rupturas conyugales y resultados educativos y sociales de los hijos. En este sentido, los autores llaman la atención sobre la necesidad de estrechar la vigilancia metodológica en el establecimiento de conexiones causales: "*Addressing the effects of divorce, by calculating averages differences between children in intact and non intact families can only provide crude and often misleading conclusions about how marital dissolution affects children well being in later life*" (Furstenberg y Kiernan 2001 :455). También señalan que la cuantiosa información acumulada sobre las consecuencias del divorcio durante los últimos años condujo al abandono de modelos simples y a la comprobación de que el divorcio debe ser visto como un proceso que incluye una serie de secuencias pre-divorcio, cuyos efectos pueden ser de igual importancia que el propio divorcio para interpretar el bienestar de los hijos. Asimismo, los estudios recientes enfatizan la importancia y la diversidad de las respuestas personales y familiares en función de una multiplicidad de factores, que incluyen desde las secuelas económicas y el nivel de conflictividad con que se procesa la separación hasta el temperamento de los involucrados.

En definitiva, si bien hay consenso acerca de que en el corto plazo el divorcio tiene efectos negativos sobre el desempeño escolar de los hijos y se relaciona con desórdenes de conducta, los estudios actuales ponen en

duda la existencia, en el largo plazo, de una relación causal entre ruptura familiar, desempeño educativo y adaptación social de los hijos. En general se tiende a enfatizar la existencia de fenómenos estructurales más amplios que preceden y mediatizan los efectos del ambiente familiar, priorizando las condiciones materiales y culturales de existencia del niño como determinantes de las diferencias observadas en el largo plazo. Las diferencias en el contexto familiar influyen en el sentido de que contribuyen a acentuar las disparidades originales y no a causarlas (Bawin-Legros, 1988; Martin, 1997).

La evidencia sobre las relaciones entre las transformaciones familiares y el deterioro de las condiciones sociales, cuando se la mira desde una perspectiva macro-social, tampoco es contundente. Furstenberg y Condran, analizando el comportamiento de distintos indicadores de la situación social entre los jóvenes estadounidenses (educación, abuso de drogas, suicidio, homicidios, muertes violentas e ilegitimidad) demuestran que no se encuentra el desfasaje temporal esperado entre el aumento de estos indicadores y el cambio de rumbo de algunos indicadores de cambio familiar (aumento de divorcios, de madres activas, etc.) que permita suponer que la transformación de estos últimos desencadenó el deterioro de los primeros. Por el contrario, en la mayoría de los casos las series cronológicas ponen en evidencia la sincronía de los cambios en ambos grupos de indicadores, o bien la precedencia del crecimiento de los indicadores de malestar social a partir de los años cincuenta y sesenta sobre el aumento de los indicadores de cambio familiar. Por otra parte, a excepción de las muertes violentas, el suicidio y los nacimientos extra-matrimoniales, el resto de los indicadores mostró mejorías o bien crecimientos lentos, aunque con ciclos de avance y retroceso. (Condran y Furstenberg, 1994).

Comentarios finales

El impacto de los cambios ocurridos en la familia sobre el bienestar de los niños ha sido uno de los temas más frecuentados y polémicos en el campo de investigación sobre la familia. La gran cantidad de estudios acumulados desde los años ochenta en los países desarrollados ha evidenciado la complejidad de las relaciones entre las estructuras familiares y los resultados educativos y sociales de los niños. En general, cuando se ha contado con información de buena calidad, se ha concluido que el efecto de la estructura familiar es escaso: la amplia mayoría de los niños que crecen en familias no intactas no presenta peores desempeños que aquellos pertenecientes a hogares intactos. Por otro lado, estos estudios coinciden en afirmar que más que la estructura familiar en sí misma, los

factores que contribuyen a predecir los desempeños futuros de los niños son el nivel de conflicto parental y el deterioro de la situación económica que frecuentemente acompañan los procesos de cambio familiar.

Esta constatación ha llevado a que en varios países las políticas familiares se orienten a amortiguar los efectos de la inestabilidad familiar, más que a promover o afianzar un cierto tipo de familia. En este sentido, las políticas tendientes a promover el empleo a tiempo completo de las mujeres que son jefas de familia, a través de medidas que permitan compatibilizar el trabajo y el cuidado de los niños, así como disposiciones más rigurosas respecto al cumplimiento de las obligaciones financieras de los padres, han redundado en una reducción de las desigualdades sociales y económicas entre los distintos tipos de familia. Así ha ocurrido por ejemplo en Francia y en Suecia.

Parece poco realista apostar a que el Estado uruguayo disponga de los recursos necesarios para afrontar los costos sociales del cambio familiar, -cuyo impacto es sin duda mayor entre los sectores pobres-. Sin embargo, el hecho de que sólo una porción minoritaria de padres que no conviven con sus hijos cumpla con las obligaciones económicas legales¹⁰ constituye uno de los aspectos que deberían recibir la atención de las políticas públicas.

Referencias bibliográficas

- Bawin-Legros, B. (1988), *Familles, mariage et divorce*, Lieja, Pierre Mardaga.
- Beck, U. y E. Beck Gernsheim (1998), *El normal caos del amor*, Barcelona, El Roura.
- Cherlin, A. y F. F. Furstenberg (1991), *Divided Families: what happens to children when parents part?*, Harvard University Press.
- Cherlin, A., K. Kiernan et al. (1995), "Parental Divorce in Childhood and Demographic Outcomes in Young Adulthood," *Demography* 32(3): 299-318.
- Cherlin, A. J. (1999), "Going to extremes: family structure, children's well-being and social science," *Demography* 36(4): 421-428.
- Condran, G. y F. Furstenberg (1994), "Evolution du bien-être des enfants et transformations de la famille américaine," *Population* 49(6): 1613-1635.
- Filgueira, C. (1996), *Sobre revoluciones ocultas. La familia en el Uruguay*, Montevideo, CEPAL.

¹⁰ Ver el trabajo de Marisa Bucheli en este mismo volumen.

- Furstenberg, F. F. y K. Kathleen (2001), "Delayed Parental Divorce: How Much Do Children Benefit?" *Journal of Marriage and Family* 63(2): 446-457.
- Katzman, R. (1997), "Marginalidad e integración social en el Uruguay", *Revista de la Cepal*: 91-117.
- Katzman, R. (1999), *Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad en Uruguay*, Montevideo, CEPAL/PNUD.
- Katzman, R. y F. Filgueira (2001), *Panorama de la infancia y la familia en Uruguay*, Montevideo, IPES/Universidad Católica del Uruguay.
- Kiernan, K. (1997), *The legacy of parental divorce: Social, economic and demographic experiences in adulthood*, Case Papers, LSE, Londres.
- Lefaucheur, N. (1996), "Dissociation familiale et délinquance juvénile, ou la trompeuse éloquence des chiffres", *Familles et politiques sociales, Dix questions sur le lien familial contemporain*, D. Le Gall y C. Martin, Paris, L'Harmattan.
- Martin, C. (1997), "Renouveau de la question familiale", *Familles et politiques sociales, Dix questions sur le lien familial contemporain*, D. Le Gall y C. Martin, Paris, L'Harmattan: 247-272.
- Morgan, D. (1999), "Risk and Family Practices: Accounting for Change and Fluidity in Family Life", *The New Family?*, E S, a, C, Smart, Sage, Londres.
- Ní Bhrolchaín, M., R. Chapell, y I. Diamond (1994), "Scolarité et autres caractéristiques socio-démographiques des enfants de mariages rompus," *Population* 49(6): 1585-1612.
- Popenoe, D. (1996), *Life Without Father, Compelling new evidence that fatherhood and marriage are indispensable for the good of children and society*, New York, Free Press.
- Thompson, R. A. y P. R. Amato (1999), *The Postdivorce Family, Children, Parenting and Society*, Londres, Sage.

EL GRADO DE CONFORMIDAD CON LA VIDA: EVIDENCIA ACERCA DE LAS MUJERES DEL GRAN MONTEVIDEO

Marisa Bucheli¹ y Máximo Rossi²

Introducción

En la literatura económica de los últimos años ha surgido un volumen importante de trabajos que se preguntan qué hace feliz a las personas y qué es lo que lleva a que la sociedad se encuentre en un estado de felicidad más elevado. Estos estudios se basan en la información brindada por los individuos acerca de su nivel de felicidad o satisfacción.

Esta pregunta resulta de interés en el marco de sociedades en las que aumenta, en mayor o menor medida, la disponibilidad de bienes materiales, el tiempo libre y el acceso a mayor cantidad de servicios.

En un reciente artículo panorámico, Frey y Stutzer (2002) plantean las principales motivaciones de estos estudios. Por un lado, destacan que son importantes como instrumento para evaluar las políticas económicas; por otro lado, permiten evaluar el efecto que tienen determinadas condiciones institucionales sobre el bienestar de los individuos.

Otros aspectos de los estudios sobre felicidad se conectan con la explicación de determinadas paradojas. Una de estas paradojas es que países que han experimentado en los últimos cincuenta años un fuerte crecimiento del ingreso real no asistieron a un aumento de los niveles de felicidad. Por ejemplo, en Estados Unidos, entre 1946 y 1991 el ingreso real per capita se multiplicó por 2,5, pero las respuestas subjetivas sobre el nivel de felicidad indican que éste se ha mantenido estable.

Otra paradoja es que tradicionalmente, en el enfoque económico, el trabajo se ha considerado como una carga. Sin embargo, los estudios muestran que estar desempleado implica un impacto negativo importante en los niveles de felicidad, aun cuando se reciba el mismo nivel de ingreso que estando empleado (por ejemplo a través de un subsidio de desempleo).

¹ Economista, investigadora del Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

² Economista, investigador del Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Un hecho importante que ayuda a comprender estas paradojas es que se han encontrado influencias muy importantes de variables no económicas sobre los niveles de felicidad de una persona.

Este trabajo tiene como objetivo analizar los niveles de felicidad de las mujeres del Gran Montevideo, recogidos a través de una pregunta sobre el grado de conformidad con la vida. El trabajo se estructura de la siguiente manera: en el punto uno se presenta una reseña de la evidencia internacional; en el punto dos se describe la encuesta utilizada; en el tres y cuatro, el modelo y los resultados, respectivamente. Finalmente, se presenta una sección de conclusiones.

La evidencia a nivel internacional

Los niveles de felicidad o satisfacción han sido analizados a través de su relación con diversas variables, encontrándose ciertas regularidades en estas relaciones.

La asociación entre ingreso y felicidad es una de las que más ha atraído la atención de los distintos estudios. El primer trabajo que analiza información sobre el nivel de felicidad de los individuos, realizado por Easterlin (1974) con datos de Estados Unidos, concluye que desde 1946 los ingresos altos no están sistemáticamente asociados a niveles más elevados de felicidad. Más recientemente, con una serie de datos para los años setenta a noventa en Estados Unidos e Inglaterra, Blanchflower y Oswald (2000) encuentran que el efecto del ingreso no parece ser importante. Así, los incrementos de felicidad obtenidos por aumentos del ingreso son pequeños y las variables no económicas aparecen como más relevantes para explicarlos.

Este tipo de resultado es recogido también por Frey y Stutzer (2002). Al comparar individuos en un punto del tiempo, encuentran que las personas con más ingreso tienen mayores niveles de felicidad. No obstante, la felicidad tiene utilidad marginal decreciente con el ingreso absoluto: el dinero compra felicidad pero no la hace crecer infinitamente.

Además, Frey y Stutzer estudian la relación entre ingreso y felicidad en diferentes países, encontrando una asociación positiva entre ambos. Para bajos niveles de ingreso, su aumento tiene un impacto importante sobre la felicidad, pero luego de determinado límite (aproximadamente 10000 U\$S per capita), comienza a tener un efecto pequeño. Por último, también analizan la relación entre el ingreso y la felicidad a lo largo del tiempo, encontrando que a pesar del crecimiento del primero, la segunda

permaneció relativamente estable o declinó.

Se han esgrimido diversas razones por las cuales los individuos con mayores ingresos no presentan sistemáticamente mayor felicidad y el crecimiento del ingreso no se traduce en crecimiento de felicidad.

Una explicación analizada por Frey y Stutzer establece que al aumentar el ingreso los individuos ajustan sus aspiraciones y su felicidad estaría determinada por la brecha entre aspiraciones y logros.

En otra línea de razonamiento, se sostiene que altos ingresos no se traducirían simplemente en niveles de felicidad mayores porque las personas están interesadas en su posición relativa respecto a otros individuos y no en sus ingresos absolutos (Frank, 1985). En este mismo sentido, Easterlin (2001) afirma que la gente con ingresos más altos es, en la media, más feliz; sin embargo, los aumentos del ingreso de todos los individuos que no tengan impacto sobre los ingresos relativos no incrementan los niveles de felicidad.

Gardner y Oswald (2001) estudian la causalidad entre ingreso y felicidad analizando las ganancias por loterías y herencias. Encuentran que éstas conducen a mayores niveles de felicidad al año siguiente de percibirlas, pero este efecto se diluye en el tiempo. En este contexto, concluyen que la causalidad va del ingreso hacia la felicidad.

Algunos estudios han analizado en particular la satisfacción con el trabajo y su relación con los salarios. Por ejemplo, Lidon y Chevalier (2002) encuentran que el impacto del salario opera a través de la dispersión relativa de los salarios, resultado en línea con la idea de que las personas miran su posición respecto a otros individuos. El segundo hallazgo interesante se refiere a que los salarios pasados y futuros son también importantes. Esto apunta a interpretar que las diferencias entre las expectativas y las aspiraciones son un importante determinante de la satisfacción con el trabajo.

Además de la relación entre ingreso y felicidad, la literatura ha hecho hincapié en la situación laboral de las personas. El desempleo tiene un importante impacto negativo (Blanchflower y Oswald, 2000; Frey y Stutzer, 2002), mayor para los hombres y para las personas de mediana edad (Clark y Oswald, 1994).

La separación y el divorcio son fenómenos que también tienen un efecto negativo importante, del orden del de la pérdida de trabajo (Blanchflower y Oswald, 2000; Clark y Oswald, 1994).

En cuanto a la relación con otras variables, Blanchflower y Oswald (2000) encuentran que: i) la educación y la fe religiosa tienen un efecto positivo, ii) la relación de la edad con el nivel de felicidad toma una forma de U alcanzando su mínimo en el entorno de los 40 años y iii) el número de hijos no es relevante. En cuanto a la diferencia entre hombres y mujeres, encuentran que para los primeros la felicidad ha tenido una tendencia creciente y para las segundas, decreciente.

Finalmente, cabe citar los resultados encontrados por Blanchflower y Oswald (1997) con respecto a la evolución de los niveles de satisfacción de los jóvenes. El aumento del desempleo juvenil, el incremento del suicidio entre los varones, la concentración en la distribución del ingreso, la extensión en el uso de las drogas, el crecimiento del divorcio y de la paternidad de los jóvenes solteros, podrían hacer concluir que los niveles de satisfacción con la vida o la felicidad de los jóvenes descendió. No obstante, ha habido una tendencia a su crecimiento, en particular debido a un incremento en el sub-grupo que no está casado. A título explicativo, Blanchflower y Oswald especulan que los hombres y mujeres jóvenes se han beneficiado de la mayor tolerancia de la sociedad hacia aquellos que viven por fuera del matrimonio y de su habilidad para vivir en un marco de relaciones menos formales.

Los datos

La información utilizada proviene de la "Encuesta sobre situación familiar y desempeños sociales de las mujeres de Montevideo y el Área Metropolitana, (2001)". Esta encuesta entrevistó a 1806 mujeres de 25 a 54 años de edad y contiene un módulo sobre las valoraciones de las mujeres sobre diversos aspectos de su vida familiar. Estas valoraciones fueron recogidas por medio de un conjunto de formularios auto-suministrados, a fin de minimizar la interferencia de los encuestadores en las respuestas de las encuestadas.

Se pidió a las mujeres que indicaran, en una escala del 1 al 5 (donde 1 es 'muy conforme' y 5 'muy des conforme'), el nivel de satisfacción respecto a distintos aspectos de su vida personal. En primer lugar, se les preguntó sobre la percepción global de conformidad con su vida actual y luego se indagó sobre los elementos constitutivos de esa percepción global.

La estructura de la pregunta general fue:

En términos generales, en la actualidad, ¿se siente conforme con la vida que lleva?

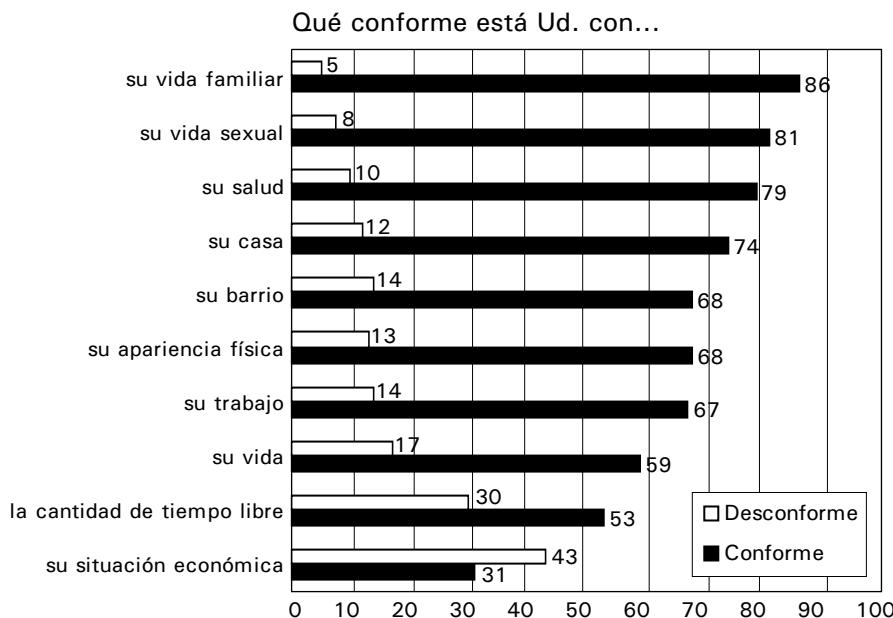
El segundo bloque de preguntas tiene la siguiente estructura:

¿Cuán conforme está Ud con...

su casa?; su barrio?; su situación económica?; la cantidad de tiempo libre que tiene; su salud?; Su apariencia física?; su vida sexual?; su vida familiar?; su trabajo actual?

En la gráfica se observa los resultados obtenidos en esta serie de preguntas con las frecuencias de las respuestas obtenidas, en donde se considera conformes a quienes respondieron 1 o 2 y desconformes a quienes contestaron 4 o 5.

Gráfico 1: Mujeres según conformidad con distintos aspectos de su vida. En %



Nota: La suma de las categorías 'conforme' y 'desconforme' no es 100 por estar omitida la categoría 'ni conforme, ni desconforme' y los casos de falta de respuesta.

Fuente: Bucheli, M; Cabella, W.; Peri, A.; Piani, G.; Vigorito, A.: Encuesta sobre situaciones familiares y desempeños sociales de las mujeres en Montevideo y el Área Metropolitana, 2001.

Cuando se indagó sobre la percepción global respecto a su vida, el 59% de las mujeres se declaró conforme y el 17% señaló que estaba desconforme.

El módulo autosuministrado relevó además otras variables consideradas de corte más íntimo, en particular, el partido político y la religión. En la entrevista, la encuesta recogió información sobre diferentes

características personales como la edad, la educación y el estado civil, entre otras.

Además, las encuestadoras preguntaron si el hogar tenía un conjunto de bienes, lo que permitió construir una variable especial que reflejara el nivel de privación de la persona. Este índice intenta indicar el status de cada persona a partir de una metodología proveniente de la literatura de privación en los análisis de pobreza.

Supongamos que hay K condiciones que indican privación, $k = 1, \dots, K$. La variable I_{ik} es dicotómica con respecto a la condición K y al individuo i , tal que $I_{ik} = 1$ si la condición de privación está presente y $I_{ik} = 0$ si la condición está ausente.

De esta manera los niveles de privación de la persona i se definen por:

$$D_i = \sum_{k=1}^K p_k^* I_{ik}$$

Donde p_k^* es la ponderación correspondiente a la condición k .

Los dos problemas principales para construir el índice consisten en definir cuáles son las condiciones que entran en el índice y cómo son ponderadas para construir el índice general. En el presente estudio, las condiciones que potencialmente indican privación o carencia de status refieren a poseer: televisión en colores, calefón, lavarropa, video-casetero, horno microondas, freezer, lavavajilla, computadora, acceso a Internet, teléfono celular y el automóvil.

Con respecto a las ponderaciones, se recurrió a reflejar que cuanto mayor es el porcentaje de personas que tienen un bien, mayor es el sentimiento de privación del que no lo tiene (p_k^*).

Estos ponderadores pueden ser normalizados definiendo:

$$p_k^* = \frac{1}{K}$$

donde:

$$p_k^* = \frac{1}{K}$$

Bajo esta normalización, el nivel de privación de una persona i puede ser definido como:

$$D_i = D_i^* = \sum_{k=1}^K \frac{1}{K} I_{ik} = \sum_{k=1}^K p_k^* I_{ik}$$

Como D_i es una transformación de D_i^* , se obtiene el mismo ordenamiento usando uno u otro.

Ahora, 0 D_i 1;

$D_i=0$ cuando ninguna de las condiciones que afecta los niveles de privación está presente (el individuo tiene todos los bienes considerados) y $D_i=1$ cuando todas las condiciones están presentes (el individuo está privado de todos los bienes).

El modelo y sus resultados

Siguiendo a Blanchflower y Oswald (2000) se considera que existe una función de satisfacción r :

$$R = h(u(y, z)) + e$$

donde $u()$ es la verdadera función de satisfacción del individuo, $h()$ es una función que relaciona lo real con lo informado por el individuo; y es el ingreso; z es otro conjunto de variables relacionadas con las características del individuo y e es el término de error. La función $h()$ se incrementa en escalones a medida que $u()$ aumenta.

Esta función fue estimada a través de un modelo *logit* ordenado. Las variables independientes incluidas fueron: la edad y la edad al cuadrado para expresar la relación no lineal que habitualmente se encuentra en la literatura; un conjunto de variables dicotómicas que reflejan el nivel educativo de la mujer; una variable que recoge si la mujer tiene pareja o no (formalmente casada o en unión libre); una variable dicotómica que toma valor 1 cuando la persona es religiosa y concurre con asiduidad al templo (cualquiera sea su religión); un conjunto de variables dicotómicas que indican el partido político al que votó en la última elección; dos variables dicotómicas que distinguen a la mujer sin hijos y a la mujer con cuatro hijos o más, respectivamente; el índice de privación; una variable dicotómica que indica desocupación y, por último, otra que toma valor 1 cuando el hogar tiene servicio doméstico.

En la Tabla 1 se presentan los resultados de las estimaciones de los modelos *logit* ordenados. Debido a que la variable que expresa el grado de conformidad toma menor valor a medida que la conformidad con la vida crece, un signo positivo (negativo) del parámetro indica un efecto negativo (positivo).

Tabla 1: Resultados del Modelo Logit Ordenado. Parámetros estimados y grado de significación de los coeficientes.		
Edad	0,132	(2,21) **
Edad cuadrado	-0,001	(1,70) ***
Universidad	-0,502	(2,97) *
Magisterio	-0,729	(2,84) *
Es religiosa	-0,283	(2,33) **
Partido Colorado	-0,573	(3,30) *
Encuentro Progresista	0,257	(2,47) **
No tiene hijos	-0,356	(2,19) **
Tiene 4 hijos o más	0,316	(2,30) **
Índice de privación	1,102	(4,95) *
Está desocupada	0,634	(3,74) *
Tiene servicio doméstico	-0,334	(2,07) **
Vive en pareja	-0,72	(6,21) *
* significativa al 99%		
** significativa al 95%		
*** significativa al 90%		

Algunos de los resultados encontrados están en línea con las conclusiones de la literatura revisada. Así, tener educación terciaria implica mayores niveles de conformidad con la vida. Se procuró distinguir entre los ciclos terciarios correspondientes a formación docente y formación universitaria debido a la diferencia salarial entre los profesionales con esas formaciones, pero no se encontró una diferencia estadísticamente significativa entre esos dos tipos de educación.

También se encontró un efecto positivo de la religión. Las mujeres que se manifiestan religiosas y que asisten asiduamente al templo están más conformes con la vida que el resto de las mujeres. Cabe señalar que no se encontró una diferencia significativa entre quienes declararon tener religión pero no ir al templo y quienes dijeron no tener religión. Por lo tanto, el impacto se asocia a una fe que se manifiesta activamente en una práctica religiosa.

De acuerdo a lo esperable a la luz de la evidencia para otros países, las mujeres con mayor privación están menos conformes con su vida. Carecer de bienes materiales relacionados con el status tiene un efecto negativo sobre los niveles de satisfacción con la vida de las mujeres uruguayas. Esto constituye un indicio de la verificación de que es relevante la posición, en términos de ingresos, con respecto al resto de los integrantes de la sociedad.

Estar en pareja tiene un fuerte impacto positivo en el grado de satisfacción con la vida. Es interesante realzar que no es importante si se está casada o en unión libre: lo relevante es la existencia de la pareja en el hogar.

También en consistencia con la evidencia internacional, el hecho de estar desempleada implica un impacto negativo sobre la conformidad con la vida.

Con respecto a la edad, los signos de los impactos de dicha variable y su cuadrado son los previstos. La evidencia internacional muestra que la relación entre satisfacción y edad tiene forma de U, alcanzando un mínimo en el entorno de los cuarenta años. Pero en la estimación realizada, el mínimo se obtuvo alrededor de los cincuenta años.

A diferencia de lo que ocurre en otros países, no tener hijos implica que las mujeres tengan mayores niveles de satisfacción. A su vez las mujeres con cuatro hijos o más presentan menor grado de conformidad con su vida que las que tienen entre uno y tres.

Por último, las mujeres que votaron por el partido de gobierno (Partido Colorado) están sustancialmente más conformes que las que votaron al principal partido opositor (Encuentro Progresista).

Conclusiones

Este trabajo constituye una primera exploración de información sobre los niveles de satisfacción de las personas en Uruguay. En particular se trabajó con el grupo de mujeres de 25 a 54 años del Gran Montevideo, procurando analizar la relación entre el grado de conformidad con su vida y otras variables. Varios de los resultados obtenidos están en línea con los encontrados para otros países, como por ejemplo, la relación positiva entre el nivel educativo y la variable analizada.

Un resultado particular del país en comparación con otras realidades es la relación entre el nivel de satisfacción y el tener hijos. La literatura para otros países no encuentra relación significativa entre estas dos variables. En la información para el Gran Montevideo, la probabilidad de tener altos grados de conformidad es mayor para las mujeres que no tienen hijos; a su vez, dicha probabilidad es mayor cuando la mujer tiene de uno a tres hijos que cuando tiene cuatro o más. Las razones de este resultado dejan abierta una importante interrogante que merece ser explorada.

La relación entre ingresos y conformidad con la vida ha recibido amplia consideración en la literatura. En particular, se encuentra que las personas con ingreso más alto reportan mayor grado de satisfacción con la vida, aunque la relación con el ingreso absoluto no es lineal sino que existen rendimientos marginales decrecientes. Además, las personas obtienen más satisfacción de su posición con respecto a otros perceptores que de

sus propios niveles de ingresos. En este trabajo se intentó analizar estos hechos a través de la posesión (ausencia) de determinados bienes relacionados con los niveles de ingreso y status. En esta dirección se encontró que el carecer de determinados bienes que posicionan a los individuos en la escala social tiene un fuerte impacto negativo sobre los niveles de conformidad con la vida.

Por último, es interesante destacar la relación entre desempleo y grado de satisfacción con la vida. En la literatura se encuentra que las personas desempleadas tienen menores niveles de conformidad con la vida y que los jóvenes y los mayores son los que sufren menos en este aspecto: las personas en los puntos intermedios de su vida laboral son aquellas sobre las que recae de manera más intensa el efecto negativo del desempleo. Más aun, las personas se sienten infelices cuando no están desocupadas pero el desempleo en su entorno es elevado, sugiriendo que el temor a caer en esta situación tiene un impacto negativo sobre el bienestar. Para el caso de Uruguay no se analizaron todos los aspectos de esta relación, pero se constató el efecto encontrado en la literatura: el desempleo tiene un fuerte impacto negativo sobre el nivel de conformidad con la vida de las mujeres uruguayas.

Referencias bibliográficas

- Blanchflower, David y Oswald, Andrew (1997), *The rising well-being of the young*, NBER, Working Paper 6102, julio.
- Blanchflower, David y Oswald, Andrew (1997), *Well being over time in Britain and the USA*, NBER, Working Paper 7487, enero.
- Frank, Robert (1997), "Luxury fever", en Blanchflower, David y Oswald, Andrew, *The rising well-being of the young*, NBER, Working Paper 6102, julio.
- Frey, Bruno y Stutzer, Alois (2002), "What can economists learn from happiness research?" *Journal of Economic Literature*, junio.
- Gardner, Jonathan y Oswald, Andrew (2001), *Does money buy happiness? A longitudinal study using data on windfalls*, Warwick University, Working Paper, mayo.
- Hamermesh, Daniel (1999), *The changing distribution of job satisfaction*, NBER Working Paper 7332, setiembre.
- Lidon, Raymond y Chevalier, Arnaud (2002), *Estimates of the effect of wages on job satisfaction*. Centre of Economics Performance, London School of Economics and Political Science, mayo.

URUGUAY: FAMILIA Y DERECHOS DE LA INFANCIA

Lucía Vernazza¹

Tal como expresa Quima Oliver² en su versión comentada de la Convención sobre los Derechos del Niño: "*Afirmar que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derechos es una verdad que pocas personas se atreverían a cuestionar. Pero expresada así, no deja de ser una abstracción a menudo relegada a los entendidos en leyes o a expertos en derechos humanos. Sin embargo, como miembros de una sociedad donde conviven adultos y niños debemos prestar atención a ese enunciado y procurar integrarlo como un auténtico compromiso en nuestra vida cotidiana*".

En ese sentido, este artículo constituye un esfuerzo por brindar un marco de análisis acorde a la Convención que combine la interpretación de los derechos del niño con el estudio de la información que se produce sobre la infancia, y en particular, sobre las familias. Se pretende mostrar que la Convención puede ser un instrumento para analizar los comportamientos sociales y cómo éstos afectan, positiva o negativamente el ejercicio de los derechos de la infancia. Asimismo, puede constituir un avance en el abordaje de las distancias entre el "ser" (los datos de la realidad) y el "deber ser" (los derechos expresados en la Convención).

El trabajo se articula combinando: los derechos expresados en la Convención relacionados con la familia, las recomendaciones que el Comité de los Derechos del Niño ha realizado a los distintos Estados Parte, y en particular al Estado uruguayo, y los datos de la realidad uruguaya que refieren al ejercicio de éstos derechos. Como base fundamental se ha utilizado el trabajo del Dr. Juan Faroppa Fontana "Familia y Derechos del Niños"³, ampliando el espectro de derechos abordados e incorporando datos de carácter sociológico.

Resulta evidente que este trabajo no pretende agotar la discusión en torno

¹ Socióloga, integrante del equipo de programas de la Oficina de UNICEF en Uruguay, consultora en el área de generación de conocimiento.

² Oliver Quima, "Versión Comentada de la Convención sobre los Derechos del Niño", en preparación

³ Faroppa Fontana, Juan, Familia y Derechos del Niños, trabajo presentado en el Seminario "Transformaciones Familiares, Desempeños Sociales y Derechos", UNICEF - UDELAR, Montevideo, setiembre de 2002

a los temas que refieren a la familia y la Convención sobre los derechos del niño, sino que se ha realizado una elección sobre los aspectos a abordar. Esta elección se basa en los ejes que a priori se consideran como relevantes en el contexto de las familias uruguayas y las recomendaciones que el Comité de los Derechos del Niño ha realizado a Uruguay.

Por último, los aspectos a abordar son los siguientes:

La Convención sobre los Derechos del Niño

El Comité de los Derechos del Niño.

El rol de la Familia en la Convención Sobre los Derechos del Niño

La responsabilidad de los padres.

El derecho a un nivel de vida adecuado

El derecho a la Identidad

Efectos jurídicos de las observaciones y recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN)⁴ combina en un solo cuerpo legal: derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, considerándolos como componentes complementarios y necesarios para asegurar la protección integral del niño. De este modo, constituye la síntesis más acabada de un nuevo paradigma para interpretar y enfrentar la realidad de la infancia. Para el logro de este objetivo se asigna responsabilidad al Estado, a los padres, a la sociedad civil y la cooperación internacional. La Convención opera como un ordenador de relaciones entre el niño, el Estado y la familia, que se estructura a partir del reconocimiento de derechos y responsabilidades recíprocas. Asimismo, es profundamente respetuosa de la relación niño-familia, enfatizando el rol de las políticas sociales básicas y de protección de la niñez y la familia.

La Convención es un instrumento que permite analizar los cambios sociales y cómo éstos afectan, positiva o negativamente, los derechos de la infancia.

Dos ideas fuerzas recorren el contenido de la Convención:

La consideración del niño, la niña y el adolescente como sujetos plenos de derechos, merecedores de respeto, dignidad y libertad.

⁴ La CDN fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1989. Es el tratado de derechos humanos más ratificado y en más corto plazo en la historia universal. La CDN es un compendio de 54 artículos que reúnen los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas menores de 18 años

La consideración de los niños como personas con necesidades de cuidados especiales, lo que supone que, por su condición particular de desarrollo, además de todos los derechos que disfrutan los adultos, los niños tienen derechos especiales.

La CDN no es el único acuerdo internacional sobre la infancia. Sin embargo, es el primer tratado de derechos del niño que obliga a los gobiernos que la ratifican a actuar. En ese sentido, se dice que la Convención es vinculante, además de reconocer los derechos de la infancia y la adolescencia los gobiernos se comprometen a ejecutar acciones para que tales derechos sean ejercidos.

Uruguay ratificó la CDN el 28 de septiembre de 1990 a través de la ley 16.137. Esto significa que el país se comprometió, entre otras cosas, a: adaptar la legislación interna, evaluar y modificar las políticas públicas y los sistemas legislativos, a revisar los presupuestos destinados a la infancia y a adoptar las medidas necesarias para asegurar que las normas fijadas en la Convención sean efectivas. Para ello aún resta mucho trabajo por hacer.

El Comité Internacional de los Derechos del Niño.

Entre las diferentes categorías en que pueden agruparse los tratados internacionales de derechos humanos, se encuentra aquella que clasifica este tipo de instrumentos conforme incorporen o no en su texto un organismo al cual los Estados Partes asignan determinadas facultades de orientación, supervisión o contralor.

En el caso de la Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante, “la Convención” o “la CDN”) se incorpora directamente un órgano de contralor específico en su artículo 43: el Comité de los Derechos del Niño (en adelante, “el Comité”). Se dispone que éste se crea “con la finalidad de examinar los progresos realizados en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados Partes...” Esto implica que el Comité se constituye en la principal autoridad, en el plano internacional, para la interpretación de la Convención.

Las facultades de este Comité no son tan amplias como las que pueden observarse en otros organismos similares (como es el caso del Comité de Derechos Humanos que habilita la presentación de denuncias por parte de individuos). No obstante ello, los Estados Partes asignaron al Comité un mandato relevante teniendo en cuenta los efectos de sus pronunciamientos sobre la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en los países que han ratificado la Convención.

Por otra parte, y de conformidad al artículo 45 de la CDN, el Comité tiene el mandato de trabajar con otros órganos de vigilancia de tratados; con instituciones especializadas del Sistema de las Naciones Unidas; y con otros organismos (oficiales o no gubernamentales) para hacer efectiva la realización de los derechos consagrados en la Convención.

Este organismo de vigilancia se expresa formalmente por intermedio de diferentes actuaciones. En este sentido, puede dedicar parte de su trabajo a lo que su reglamento de funcionamiento denomina Debate General. Dentro de esta modalidad, el Comité puede analizar un artículo específico de la Convención o un tema relacionado al mismo (por ejemplo: derecho a la identidad; a la educación; a la participación; etc.).

También el Comité puede pronunciarse por medio de Observaciones Generales a todos los Estados Partes, con fundamento en disposiciones de la Convención, y haciendo referencia expresa a una temática en particular.

En tercer lugar, el Comité considera los informes individuales presentados por cada Estado Parte, y sobre esa base realiza Observaciones y Recomendaciones referidas a cada país en particular. La obligación de presentar informes surge del artículo 44 de la Convención, que establece que los Estados que la han ratificado deben presentar dos tipos de informes: uno inicial, dentro de los primeros dos años a partir de la fecha en que la Convención se encuentra formalmente vigente en el Estado de que se trate, según las normas internas correspondientes; y luego, un informe periódico cada cinco años. Uruguay presentó su informe inicial en noviembre de 1995 (CRC/C/3/Add.37) y hasta el momento no ha vuelto a presentar un informe.

El rol de la familia en la Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención Sobre los Derechos del Niño en su preámbulo define a la familia *“como un grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños”*. Asimismo, la familia *“debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”*.

El artículo 5 reconoce la gran variedad de parentescos y pactos comunitarios en los que crecen los niños. Y es en ese sentido que en su Informe sobre el Quinto Período de Sesiones (de enero de 1994) el Comité sobre los Derechos del Niño sostuvo que:

“La institución básica de la sociedad para la supervivencia, protección y

desarrollo del niño es la familia. Al considerar el medio familiar la Convención refleja diferentes estructuras familiares derivadas de diversas pautas culturales y relaciones familiares. A este respecto, la Convención hace referencia a la familia ampliada y la comunidad, y se aplica en situaciones de familia nuclear, padres separados, familia de un solo progenitor, familia consensual y familia adoptiva. Tales situaciones merecen ser estudiadas en el marco de los derechos del niño dentro de la familia. Se han de determinar las medidas y los remedios pertinentes para proteger la integridad de la familia (véanse, en particular, los art. 5, 18 y 19) y garantizar la asistencia apropiada en la crianza y desarrollo de los niños" (CRC/C/24, Anexo V).

Esta interpretación del Comité es coherente con la posición de otros organismos de vigilancia del sistema universal de protección de los derechos humanos. En este sentido, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas entiende que:

"El concepto de familia puede diferir en algunos aspectos de un Estado a otro, y aún entre regiones dentro del mismo Estado, de manera que no es posible dar una definición uniforme del concepto. Sin embargo, el Comité destaca que, cuando la legislación y la práctica de un Estado consideren a un grupo de personas como una familia, éste debe ser objeto de la protección prevista en el art. 23 (del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, que dispone que la familia es "el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y el Estado)... En vista a la existencia de diversos tipos de familia, como las parejas que no han contraído matrimonio y sus hijos, y las familias monoparentales, los Estados Partes también deberían indicar en qué medida la legislación y las prácticas nacionales reconocen y protegen a esos tipos de familia y a sus miembros" (Observación General No. 19, HRI/GEN/1/Rev.2, párrafo 2).

Por tanto, la Convención introduce el reconocimiento y aceptación de las diversas constituciones y estructuras familiares que permitan dar cuenta del abismo entre el discurso legal y el modelo hegemónico de familia patriarcal y la realidad constitutiva de las familias concretas, las cuales deben asumirse como aptas y capacitadas para la crianza y constitución de la identidad de los niños.

La Convención otorga a la familia el carácter de medio natural para el crecimiento y bienestar del niño consagrando el derecho del niño a no ser separado de su familia⁵, y en ese sentido el Comité de los Derechos del

⁵ **Artículo 9, Inciso 1.** Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos

Niño le ha sugerido a Uruguay "...que se elaboren alternativas adecuadas al internamiento, habida cuenta ante todo del interés supremo del niño y del fomento de su desarrollo armonioso y de su preparación para una participación responsable en la sociedad..." (CRC/C/15/Add.62).)

La responsabilidad de los padres

Los datos de países de todo el mundo documentan cifras crecientes de niños que viven en familias monoparentales, mayoritariamente con su madre. El Comité ha expresado su inquietud al respecto, no relacionada con la situación de matrimonio, en sí, sino con la necesidad de que ambos padres participen activamente en la crianza de su hijo; dada la mayor probabilidad que tienen los niños de familias monoparentales de vivir en la pobreza.

La Convención introduce en su artículo 5 el concepto de las "responsabilidades" de los padres, y de otros, respecto de los hijos. El artículo 18 amplía el concepto exigiendo que los Estado Partes pongan el máximo empeño en garantizar el principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y desarrollo del niño.

La desigual repartición de las responsabilidades de los padres se pone particularmente de manifiesto cuando éstos se separan. Muy frecuentemente son las madres quienes asumen prácticamente toda la responsabilidad del cuidado de sus hijos y estos pierden el trato cotidiano con los padres.

Uruguay no escapa a esta realidad. La *Encuesta Sobre Situaciones Familiares y Desempeños Sociales a las Mujeres en Montevideo y el Área Metropolitana*⁶ ha mostrado que en la amplia mayoría de los casos en los que se ha producido una ruptura, son las madres quienes conviven y se hacen cargo de los hijos. En este sentido, dicha encuesta muestra que la convivencia de los niños con el padre se restringe a los fines de semana: un 33 % de los hijos duerme en la casa con su padre al menos un fin de semana al mes, mientras que sólo el 18 % lo hace al menos una noche durante a la semana. Por otra parte, dejando de lado el hecho de si los niños duermen o no en casa de su padre, la encuesta reveló que

aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.

⁶ Encuesta Sobre Situaciones Familiares y Desempeños Sociales de las mujeres en Montevideo y el Área Metropolitana. Sistematización de resultados. UDELAR - UNICEF, 2001.

aproximadamente el 57 % de los hijos menores de 6 años ve a su padre al menos una vez por semana, proporción que se reduce a menos del 40 % entre los niños de 6 a 12 años. Finalmente, resulta sumamente inquietante el hecho que el 25 % de los niños entre 0 y 12 años pierden totalmente el contacto con su padre luego de la separación o divorcio.

A los datos sobre el contacto de los hijos de parejas separadas con sus padres se suma la marcada irresponsabilidad económica de los hombres uruguayos con sus hijos. De acuerdo a los datos de la encuesta, el 41.6 % de las mujeres afirmó que nunca recibieron de los padres transferencias de dinero al hogar de sus hijos, mientras apenas un tercio afirma que las recibe regularmente. Este escaso cumplimiento de las obligaciones financieras no se ve compensado con transferencias de bienes o pago de servicios ya que sólo un 10% de los niños recibe transferencias en gastos de salud o vestimenta y un 8% lo hace por concepto de educación.

El Comité sobre los Derechos del Niño ha manifestado su inquietud frente a la irresponsabilidad de los padres solicitando en sus Orientaciones Generales para los informes periódicos información sobre "*la importancia que se da en el derecho a la responsabilidad de los padres, incluyendo el reconocimiento de las obligaciones comunes que tienen ambos progenitores en lo que respecta a la crianza y desarrollo del niño*" (Párrafo 65).

En virtud del Artículo 18 de la Convención sobre los Derechos del Niño, la ley debe reconocer que ambos padres tienen responsabilidades comunes. Según establece el artículo 2, los gobiernos deben aportar ayuda apropiada y promover la viabilidad de la crianza conjunta de los hijos. Asimismo, el artículo 27 de la Convención pide a los Estados Partes que tomen medidas apropiadas para garantizar que los padres asuman la responsabilidad financiera sobre los niños.

El derecho a un nivel de vida adecuado

La Convención reconoce el derecho del niño a un nivel de vida adecuado que permita su pleno desarrollo. La aplicación de este derecho corresponde en primer lugar a los padres (artículo 3.2, 5 y 18), pero los Estados tienen la obligación de ayudarlos en la medida en que éstos no puedan cumplir con las responsabilidades. Por tanto, es responsabilidad primordial de los padres y madres la crianza de los niños y es deber del Estado brindar la asistencia necesaria en el desempeño de sus funciones. En este sentido el artículo 6, que contiene uno de los "principios generales", impone a los Estados la responsabilidad de garantizar el desarrollo del niño.

La existencia de niños viviendo en hogares pobres, o en familias donde la inserción laboral de los adultos resulta inestable, inevitablemente dificulta su normal desarrollo. En ese sentido, en Uruguay el derecho de los niños y adolescentes a un nivel de vida adecuado está lejos de ser alcanzado. En el año 2002, según las últimas estimaciones del INE⁷, prácticamente uno de cada dos niños de 0 a 5 años vivía en un hogar pobre. Los datos del pasado año mostraban que un 46.6 % de los niños de 0 a 5 años estaba por debajo de la línea de pobreza. Esto equivale en términos absolutos a 104 mil niños menores de 5 años que no lograban cubrir los costos de alimentación y de otros bienes y servicios no alimentarios considerados básicos. Los menores de 5 años representan tan sólo el 8.5 % de la población del país, sin embargo contribuyen con el 16% del total de pobres.

En el 2002 la pobreza alcanzaba al 41, 9 % de los niños entre 6 y 12 años de edad lo que en términos absolutos equivale a 127 mil niños. Asimismo, en Uruguay más de la tercera parte de los adolescentes del país vive en condiciones de pobreza. En el 2002 un 34.6 % de los adolescentes se encontraba bajo la línea de pobreza. En resumen, el 47 % de las personas pobres del país son menores de 18 años.

Los estudios más recientes han puesto de manifiesto el creciente proceso de infantilización de la pobreza (IPES-2001, INE-2002). Los datos del pasado año continúan mostrando que aquellas familias con niños son las más vulnerables y las más proclives a la pobreza. El agravante adicional es que lo han sido durante los años de crecimiento económico de la década del 90 y lo continúan siendo con la crisis actual.

El artículo 27 de la Convención especifica las responsabilidades de los Estados recordando que cuando la familia carece de los recursos necesarios para proporcionarle al niño las condiciones de vida necesarias, el Estado debe garantizarlas "*de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios.*"

La interpretación del Comité sobre los Derechos del Niños sobre las responsabilidades del Estado "*de acuerdo a las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios*", puede ser ejemplificada en las observaciones dirigidas a Honduras:

"...las medidas adoptadas por el Gobierno de Honduras para pagar la deuda externa y aplicar el programa de ajuste estructural han mermado los

⁷ Estimaciones de Pobreza por el Método del Ingreso, Instituto Nacional de Estadística, año 2002

recursos del país. El deterioro de la situación económica de Honduras repercute en un empeoramiento del nivel de vida y de las condiciones sociales del país...Como casi el 60 % de la población hondureña tiene menos de 18 años de edad, el empeoramiento de la situación económica del país tiene graves consecuencias para los niños. El Comité observa que las desigualdades sociales existentes en el país, incluida la distribución desigual de la renta y de la tierra, han contribuido a los considerables problemas que se presentan a la infancia en Honduras" (OFII, Add.24, párr. 7 y 8).

En forma similar se expresa el Comité en sus observaciones a Bolivia: "El Comité observa que los factores económicos, en particular el alto nivel de la deuda exterior, obstaculizan la plena aplicación de la Convención. A este respecto, el Comité observa con preocupación que en las consideraciones a largo plazo de muchas políticas de ajuste estructural, no figuran debidamente las necesidades de la infancia actual..." (OFII, Add. 1, párr.5).

En el caso de Uruguay, el 30 de octubre de 1996 el Comité recomendó al Estado Parte que "adopte todas las medidas adecuadas, con los recursos de que disponga, para que se atribuya una asignación presupuestaria suficiente a los servicios de menores de edad, en particular los relativos a educación y sanidad, y se preste especial atención a la protección de los niños pertenecientes a grupos vulnerables y marginados". Asimismo, el Comité recomendó que "...que se tomen medidas para asegurar una coordinación eficaz entre las instituciones que en la actualidad protegen y promueven los derechos del niño en los planos central y local y que el gobierno estudie más a fondo la posible creación de un órgano independiente de supervisión (similar al defensor del pueblo) de la situación de los derechos del niño"

Por último, y en forma complementaria, el Comité sugirió al Estado uruguayo que adoptara "medidas para facilitar asistencia adecuada a las familias, en lo que hace a desempeñar sus responsabilidades en la crianza de los hijos, con miras a, entre otras cosas, evitar la violencia y los malos tratos en la familia, el abandono y el internamiento de los menores, y a promover investigaciones sobre estas cuestiones". (CRC/C/15/Add.62).

El derecho a la Identidad:

La ausencia del registro de nacimiento contribuye a la violación del derecho de todo niño al reconocimiento de su identidad desde que nace y a ser considerado parte de una sociedad. El artículo 7 de la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce el derecho de todo niño a ser

inscripto inmediatamente después de su nacimiento por el Estado bajo cuya jurisdicción ha nacido. Esto significa que el Estado debe poner el registro de nacimiento al alcance de todos. Asimismo, en el artículo 8 se enfatiza el derecho de todo niño a preservar su identidad y compromete a los Estados Partes a tomar todas las medidas para ello. Es ese sentido, un registro eficaz de nacimiento, unido a la expedición coordinada de certificados de nacimiento, puede contribuir a la protección de los niños contra toda modificación ilegal de su identidad como el cambio de nombres o la falsificación de sus vínculos familiares.

El derecho a la identidad en principio no debería estar asociado a la transformación de los arreglos familiares; sin embargo, y en particular en el caso uruguayo, la conformación de distintas estructuras familiares parece producirse a más velocidad que el cambio de las leyes que afectan el derecho a la identidad de los niños.

La legislación uruguaya es profundamente discriminatoria respecto de los niños nacidos fuera del matrimonio. Así, distingue los hijos "legítimos" de los hijos "naturales"

En el caso de hijos legítimos, o sea, nacidos de padre y madre unidos en matrimonio civil, la inscripción otorga el apellido del padre seguido del de la madre.

En el caso de hijos naturales, los nacidos de padres que, en el acto de la concepción, no estaban unidos por matrimonio (primeros incisos del artículo 227 del Código civil uruguayo), la simple inscripción del nacimiento hecha por el padre o la madre no configura reconocimiento. Por tanto, no tienen la calidad legal de hijos naturales, sino cuando son reconocidos. Para obtener la "calidad legal de hijo natural" debe existir una declaración judicial de paternidad o maternidad, o un reconocimiento voluntario. Mientras ello no suceda, no existe legalmente ningún lazo de filiación que una al hijo natural con su padre o su madre⁸. Para que opere el reconocimiento voluntario, se requiere la declaración expresa por parte del interesado, y la expresa constancia de dicha declaración y de quien la efectúa, puesta por el Oficial del Registro Civil en el acta. El régimen prevé el derecho a usar el apellido del padre o de la madre natural, cuando se tenga la calidad jurídica de hijo natural, es decir, cuando se haya producido

⁸ Cf. RIVERO. Estado civil, p. 31. En Inscripción de nacimientos en el Registro de Estado Civil. Recopilación normativa, anotada y comentada. Dr. Javier M. Palummo Lantes, Dra. Andrea Ayala Vasconcellos, Comisión de Niñez y Adolescencia -Colegio de Abogados del Uruguay. Montevideo, 2003

el reconocimiento voluntario o la declaración judicial de paternidad o maternidad⁹.

Como problema adicional a lo mencionado, los incisos 3º y 4º del artículo 227 del Código Civil disponen que los padres casados no pueden reconocer hijos habidos fuera del matrimonio. Asimismo, el artículo 235 del Código Civil dispone que el menor que no sea casado, no podrá reconocer válidamente a su hijo natural.

A lo anterior se agrega que los procedimientos definidos por la legislación uruguaya, para la determinación de apellidos de los niños nacidos fuera del matrimonio, habilitan situaciones que afectan el derecho a la identidad en la medida que pueden dificultar el conocimiento de su origen.

En ese sentido, resulta sumamente inquietante el Decreto-Ley N° 15.462 del 16 de setiembre de 1983. Esta norma habilita las siguientes situaciones¹⁰:

a. Que un hijo natural sea inscripto sólo por su padre. En este caso llevará como primer apellido el de éste y como segundo el que resulte del sorteo que se realice conforme a la nómina a que hace referencia el art. 2º del referido Decreto Ley.

b. Que un hijo natural sea inscripto sólo por su madre. En este caso llevará el apellido de ésta en segundo lugar y el que resulte del sorteo como primer apellido. Este régimen de apellidos sorteados no será utilizado cuando el padre o la madre manifiesten, en el acto de inscripción, que no desean la utilización de un apellido de la nómina y que optan por transmitir al hijo sus dos apellidos, en este caso la inscripción de hará con éstos (art. 3).

c. El hijo de padres desconocidos llevará dos apellidos seleccionados de la nómina antes referida. En tal caso, si sobreviniere su reconocimiento por parte del padre, llevará como primer apellido el de éste, y si lo hiciere sólo la madre llevará el de ésta, como segundo apellido.

Cuando se analiza la relación que existe entre el estado civil de los padres y el nacimiento de niños, resulta evidente que la legislación uruguaya no solamente no es acorde al marco que establece la CDN, sino que tampoco se corresponde con la realidad de los tiempos que corren. Según estimaciones del INE¹¹ en el 2001 el porcentaje de niños nacidos fuera del

⁹ Inscripción de nacimientos en el Registro de Estado Civil. Recopilación normativa, anotada y comentada. Dr. Javier M. Palummo Lantes, Dra. Andrea Ayala Vasconcellos, Comisión de Niñez y Adolescencia -Colegio de Abogados del Uruguay. Montevideo, 2003

¹⁰ Ibidem

¹¹ Estadísticas de Género, Instituto Nacional de Estadística, Capítulo Familia y Hogar, 2001, sobre la base de datos de la división estadística del MSP

matrimonio alcanzó el 55,3 %, el 64 % de ellos eran hijos de parejas estables mientras que el 36 % restantes de parejas inestables. Además, el 16,5% del total de nacimientos correspondía a madres adolescentes, el 82,9% de estas madres no estaban casadas, y entre ellas 43,8 % se ubicaban en la categoría de pareja inestable. Por tanto, de acuerdo a esta información, en Uruguay existiría un número importante de niños en calidad de "hijo natural" con el riesgo de no contar con los apellidos de sus padres.

El Comité de los Derechos del Niño ha manifestado su preocupación por la insuficiencia de medidas adoptadas por el Estado Uruguayo para plasmar en la legislación y en la práctica los principios generales de la Convención sobre los derechos del niño *"al Comité le preocupa especialmente la persistencia de la discriminación contra los niños nacidos fuera del matrimonio, incluso respecto en el disfrute de sus derechos civiles. Observa que el procedimiento para la determinación de sus apellidos sienta las bases para su posible estigmatización y la imposibilidad de poder conocer su origen y que, asimismo, los niños nacidos de madre o padre menor de edad no puedan ser reconocidos por ese progenitor"* (CRC/C/15/Add.62).

Efectos jurídicos de las observaciones y recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño¹².

Una vez hecha esta rápida mirada sobre la realidad de las familias uruguayas y el contenido de algunas de las observaciones y recomendaciones del Comité a los Estados Partes de la Convención, corresponde presentar algunas consideraciones sobre los efectos jurídicos de las mismas.

El punto por analizar es qué valor tienen este tipo de manifestaciones de voluntad de un organismo internacional de contralor con respecto a las obligaciones asumidas por los Estados que han ratificado la Convención.

En principio, debe sostenerse que la respuesta a esta pregunta varía de acuerdo a las soluciones que presentan los diferentes ordenamientos jurídicos.

Concretamente, en el caso de Uruguay, se hace necesario tomar en cuenta los siguientes elementos:

¹² Faroppa Fontana, Juan, Familia y Derechos del Niños, trabajo presentado en el Seminario "Transformaciones Familiares, Desempeños Sociales y Derechos", UNICEF - UDELAR, Montevideo, noviembre de 2002

En primer lugar, de acuerdo al ordenamiento jurídico del país, los tratados internacionales ratificados por la República tienen, en principio, el mismo status que las leyes nacionales. Esto es: desde el momento que Uruguay ratificó la Convención, mediante ley 16.137, del 28 de setiembre de 1990, el articulado de la misma se incorporó al ordenamiento jurídico con rango de ley. Si bien debe advertirse que existe una línea jurisprudencial seguida en los últimos tiempos por la Suprema Corte de Justicia en dirección de otorgar jerarquía constitucional a los tratados internacionales de derechos humanos (sobre la base de los artículos 72 y 332 de la Carta Magna), esta tendencia aún no parece absolutamente consolidada como para despejar cualquier duda respecto a su sostenibilidad.

Sin perjuicio de lo anterior, el Estado uruguayo, al ratificar la Convención, asumió un compromiso no solamente en el orden interno, sino ante la comunidad internacional. Por voluntad soberana, Uruguay aceptó todas las obligaciones que le impone el texto de la Convención. En este sentido, la Convención, en su artículo 43 establece el Comité de los Derechos del Niño, con la finalidad que este organismo examine los progresos realizados por los Estados en el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el mismo tratado internacional.

Quien asume la obligación internacional es el Estado uruguayo. Esto significa que el Poder Ejecutivo asume la obligación de respetar los derechos y libertades de los individuos; el Poder Legislativo asume la obligación de revisar la legislación vigente con vistas a derogar o modificar las normas incompatibles con los derechos y libertades reconocidos a escala internacional; y el Poder Judicial se obliga a ofrecer un recurso efectivo contra las eventuales violaciones de esos derechos y libertades.

Un principio fundamental del Derecho Internacional es el que aparece en el artículo 31 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados: “Todo tratado debe interpretarse de buena fe, conforme al sentido corriente que haya de atribuirse a los términos del tratado en el contexto de éstos y teniendo en cuenta su objetivo y fin”.

Sin dudas, el “objetivo y fin” del artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño es que el Comité examine la situación de cada Estado Parte en relación con estos derechos, a los efectos de efectuar observaciones y recomendaciones cuando dicha situación no sea compatible con las obligaciones asumidas por tal Estado al ratificar la Convención.

Por último, y como se insinuó anteriormente, afortunadamente, el ordenamiento jurídico uruguayo cuenta con dos normas de la mayor

jerarquía que permiten orientar una respuesta a la interrogante antes planteada: se trata de los ya citados artículos 72 y 332 de la Constitución de la República.

El art. 72 establece que: "La enumeración de derechos, deberes y garantías hecha por la Constitución, no excluye los otros que son inherentes a la personalidad humana, o se derivan de la forma republicana de gobierno".

Esto se complementa con la disposición consagrada en el art. 332: "Los preceptos de la presente Constitución que reconocen derechos a los individuos, así como los que atribuyen facultades e imponen deberes a las autoridades públicas, no dejarán de aplicarse por falta de la reglamentación respectiva, sino que ésta será suplida recurriendo a los fundamentos de leyes análogas, a los principios generales de derecho y a las doctrinas generalmente admitidas".

Es por esta vía que debe interpretarse en Uruguay la eficacia de los actos de voluntad emanados de organismos internacionales de vigilancia de tratados de los que es parte el país, como es el caso de aquellos que emanan del Comité de los Derechos del Niño que funciona en la órbita de Naciones Unidas.

Referencias Bibliográficas

- Bucheli et al. (2002), Encuesta sobre Situaciones Familiares y Desempeños Sociales en Montevideo y el Área Metropolitana, UNICEF-UDELAR.
- Faroppa Fontana, Juan (2002), " Familia y Derechos del Niños", trabajo presentado en el Seminario Transformaciones Familiares, Desempeños Sociales y Derechos, UNICEF - UDELAR, Montevideo.
- Hodgkin Rachel y Newell Peter (2001), "Manual de Aplicación de la Convención Sobre los Derechos del Niño", UNICEF, Nueva York.
- Instituto Nacional de Estadística (2002), Estimaciones de Pobreza por el Método del Ingreso, Montevideo.
- Instituto Nacional de Estadística (2001), Estadísticas de Género, Montevideo.
- Katzman Ruben y Filgueira Fernando (2001), "Panorama de la Infancia y la Familia en Uruguay", Programa de Investigación sobre Integración, Pobreza y exclusión social (IPES), Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación, Universidad Católica del Uruguay, Montevideo.

Oliver Quima, "Versión Comentada de la Convención sobre los Derechos del Niño", en preparación.

Palummo Lantes, Javier y Ayala Vasconcellos Andrea (2003), Inscripción de nacimientos en el Registro de Estado Civil. Recopilación normativa, anotada y comentada, Comisión de Niñez del Colegio de Abogados del Uruguay, trabajo presentado a la Oficina de UNICEF.

ARRANJOS FAMILIARES E ARRANJOS DE INSERÇÃO NO MERCADO DE TRABALHO NOS ANOS 90

Lilia Montali¹

Esta análise trata de maneira articulada as transformações da família e as transformações do mercado de trabalho sob o processo recente de reestruturação das atividades econômicas da Região Metropolitana de São Paulo. Integra pesquisa que busca conhecer de que maneiras as famílias são afetadas e se reorganizam em sua inserção no mercado nas décadas de 80 e 90 sob os impactos das oscilações da economia sobre o mercado de trabalho e do processo de reestruturação produtiva e organizacional nessa região metropolitana². Tendo por referência teórica a divisão sexual do trabalho que articula as esferas da produção e da reprodução, este estudo procura conhecer como as mudanças ocorridas na produção e na gestão nos anos 90, com efeitos diferenciados sobre o emprego de homens e de mulheres, manifesta-se na família.

A Região Metropolitana de São Paulo, principal centro urbano e também principal pólo industrial do Brasil é tomada como estudo de caso por ser considerada paradigmática das transformações provocadas pela reestruturação produtiva e organizacional sobre o mercado de trabalho nas últimas décadas.

A pequena expansão das oportunidades de trabalho observada nos anos 90, associada ao crescente desemprego dos principais mantenedores da família levou a que se estabelecessem novos arranjos familiares de inserção no mercado de trabalho para garantir a subsistência. Os rearranjos observados nos anos 90 refletem o deslocamento da responsabilidade de manutenção da família dos principais mantenedores, segundo os padrões observados nos anos 80, e maior partilhamento desta

¹ Doctora en Sociología, Investigadora del Núcleo de Estudios de Políticas Públicas de la Universidad Estadual de Campinas.

² A pesquisa teve apoio do CNPq (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico) através de Auxílio Integrado ao “Projeto: Duas décadas de mudanças na Região Metropolitana de São Paulo: família-trabalho, emprego e condições de vida”, desenvolvido junto ao NEPP/UNICAMP, sob responsabilidade de Lilia Montali. A base de dados utilizada para as análises é a série temporal da Pesquisa de Emprego e Desemprego (PED) - SEADE/DIEESE para o período compreendido entre 1985 e 2000. Possibilitou consolidar o conhecimento sobre as mudanças indicadas em nossos estudos anteriores para períodos descontínuos e marcados por conjunturas recessivas dos anos 80 e 90 (Montali, 1995; Montali, 1998; Montali, 2000), evidenciando tendências que não recuam em momentos de recuperação econômica.

com os outros componentes do grupo familiar - especialmente com a mulher-conjuge. Além da deterioração que ocorre no emprego nesse período, o estudo relaciona o empobrecimento para os diferentes tipos de família também aos rearranjos de inserção familiar que passam a ser estabelecidos e que nem sempre conseguem manter os níveis de rendimento familiar em decorrência das distintas vantagens e restrições de inserção no mercado associadas ao sexo e às atribuições familiares de cada componente. Por outro lado, a diferenciação interna à família com base nas relações de gênero e nos papéis familiares "limita o comportamento indiferenciado dos membros da família como uma pura 'força de trabalho', mobilizável em caso de necessidade econômica" (Hirata e Humphrey, 1994), ou seja, existem barreiras e motivações distintas que mobilizam ou restringem os diferentes componentes da família para o trabalho.

Levar em conta no estudo da relação família-trabalho conjuntamente as influências recíprocas da estruturação das atividades produtivas e da estruturação das famílias significa tratar os achados de pesquisa como resultantes de uma complexa relação entre os determinantes econômicos e os determinantes culturais no acesso ao trabalho associados à família. A articulação entre a esfera da produção e as estruturas produtivas e a esfera da reprodução e as estruturas familiares é feita pela lógica da divisão sexual do trabalho vigente tanto no mercado de trabalho como na família. Uma análise desta natureza não dissocia, portanto, a abordagem macro das relações internas da família.

Com base no referencial teórico adotado, busca-se apreender a relação entre família e trabalho como "um ator reunificado que intervém ao mesmo tempo nas duas esferas" (Barrère-Maurisson, 1992: 28). Como a divisão sexual do trabalho nas sociedades industriais opera "simultânea e indissoluvelmente nas duas instâncias", não é suficiente estudar os efeitos da vida profissional sobre a família e o inverso. É necessário tratá-las em conjunto, sob uma mesma lógica que atribui ao homem e à mulher seus lugares específicos nestas estruturas. Não se pode, assim, "dissociar o estudo do lugar dos homens e das mulheres na produção de seu lugar na família. Estes se remetem sempre um ao outro" (Barrère-Maurisson, 1992: 30).

Barrère-Maurisson (1992) constrói uma sociologia da relação família-trabalho redefinindo os instrumentos específicos (conceitos, métodos). Se inscreve numa corrente de pesquisas desenvolvidas na França desde os anos 70, voltadas para o estudo das transformações familiares e sua concomitância com as transformações do sistema produtivo e da relação com o trabalho, não estabelecendo determinações de uma esfera sobre a outra, pelo contrário, buscando os diferentes aspectos e as diferentes modalidades dessa relação. Estes estudos em seu início (Michel, 1972,

1978) tinham por eixo o trabalho feminino, e, mais recentemente (Collectif, 1984) passam a privilegiar o trabalho, as relações entre os sexos e a divisão sexual do trabalho. Os estudos dessa corrente de pesquisa diferenciam-se por tratarem, no primeiro momento, *da relação* entre estruturas produtivas e estruturas familiares (Michel, 1972, 1978) e, nos últimos tempos, *da articulação* entre estas (Collectif, 1984).

Esta abordagem é ressaltada em recente balanço das pesquisas sobre família (Langevin, 2001) que contrapõe duas abordagens implícitas nas hipóteses dos estudos: uma privilegia a primazia dos equilíbrios consensuais internos à família, outra dá primazia às trocas dinâmicas entre família e hierarquias sociais. "No primeiro caso, é a negociação entre indivíduos que modifica as relações da vida privada familiar (*la primauté du consensus conjugal*) e no segundo, são as relações sociais que estão em jogo (*la primauté des rapports sociaux*). As pressões socioeconômicas e culturais são indissociáveis dos "papeis" e atributos familiares" (Langevin, 2001: 220). Nesta segunda abordagem, que opta por uma pesquisa que se baseia sobre a transversalidade das relações sociais de sexo "o coletivo tem primazia sobre o individual na análise das estratégias de adaptação da estrutura familiar" (Langevin, 2001: 224).

Na primeira parte deste artigo são tratadas as tendências gerais das mudanças na família e nos arranjos familiares na Região Metropolitana de São Paulo, que oferecem suporte para a análise dos arranjos familiares de inserção no mercado de trabalho sob as transformações das atividades econômicas e do emprego na década de 90.

Na segunda parte são apresentadas as principais transformações da economia metropolitana nos anos 90, sob a reestruturação produtiva e o baixo crescimento da economia e a incidência destes processos sobre o emprego, as mudanças no padrão de absorção pelo mercado de trabalho e os arranjos familiares de inserção.

Mudanças nos arranjos familiares

As mudanças nos arranjos familiares resultam de transformações importantes ocorridas tanto em momento anterior, como nos anos 90. A expressiva queda dos níveis de fecundidade deu-se entre 1965 e 1975 no país como um todo. Mudanças significativas ocorreram também, a partir de então, nos padrões familiares tais como o crescimento das separações e das proporções de famílias monoparentais, especialmente aquelas encabeçadas por mulher³.

³ Ver dentre outros: Kellerhals e Roussel, 1987; Berquó e Oliveira, 1989; Faria, 1988; Bilac, 1991; Oliveira, 1992; Goldani, 1991.

algumas das transformações na família que já se anunciam nos anos 70 e se acentuaram nos anos 80 e 90, dentre as quais o crescimento das famílias chefiadas por mulheres, refletem não apenas a transição demográfica e as alterações dos padrões de nupcialidade, mas um conjunto complexo de fenômenos, com destaque para aqueles que se explicitam através da articulação entre estruturas produtivas e estruturas familiares. Neste sentido, merecem menção as transformações da família que estão relacionadas aos novos papéis que a mulher vem assumindo na sociedade e à mudança de expectativas em relação a ela. Estas mudanças têm a ver com as posições conquistadas pela mulher no mercado de trabalho e com as oportunidades crescentes de absorção oferecidas por este, apesar da atividade da mulher no mercado de trabalho permanecer concentrada em determinadas atividades e setores (Bruschini, 1994; 2000), prevalecendo, entretanto, tanto nas regras do mercado para sua absorção, como nas escolhas individuais, a divisão sexual do trabalho definida pelas representações das atribuições da mulher em relação à família. Dessa maneira, o crescimento das famílias chefiadas por mulher verificado entre 1980 e 1991 e sua acentuação nos anos 90 na Região Metropolitana de São Paulo, bem como dentre estas os domicílios compostos pela mulher só, são fenômenos que sem dúvida expressam as maiores possibilidades de autonomia da mulher para garantir sua subsistência. Não obstante a maior autonomia, importante parcela das famílias chefiadas por mulheres apresenta nível acentuado de pobreza, como se verá posteriormente.

Dentre as transformações na família ocorridas na década de 80 na Região Metropolitana de São Paulo destacam-se, o simultâneo crescimento na proporção de famílias monoparentais e de domicílios unipessoais e a redução na proporção do tipo predominante de família, as conjugais, especialmente daquelas de casais com filhos. Por outro lado, refletindo alterações na relação família-trabalho, cresce o número de pessoas ocupadas por família⁴. Nesse processo, constata-se nas regiões metropolitanas do país, e com maior intensidade naquelas do Sudeste, o crescimento entre 1978 e 1986 das taxas de participação da família na força de trabalho, em função do aumento da participação da mulher-cônjuge e dos filhos (Jatobá, 1990⁵). Nos anos 90, se por um lado há continuidade das tendências relativas aos arranjos familiares, alteram-se algumas tendências na participação da família na força de trabalho sob o

⁴ Indicadores diversos apontam para o Brasil, Estado de São Paulo e Região Metropolitana de São Paulo, desde os anos 70, tendência à redução do número de famílias com apenas uma pessoa ocupada.

⁵ Nas regiões metropolitanas do Sudeste, em 1978, 25,3% das cônjuges eram economicamente

recrudescimento do desemprego e frente ao maior desemprego dos chefes de família e filhos adultos na Região Metropolitana de São Paulo, que serão objeto de análise em item posterior.

Tais tendências, consideradas no bojo das transformações que ocorrem na sociedade brasileira, expressam ajustes entre as dinâmicas de transformação da família e das atividades econômicas. Na verdade, elas indicam mais do que simples ajustes, pois repercutem sobre as relações familiares de autoridade e de negociação, afetando mutuamente as relações internas da família e as possibilidades de inserção de seus componentes no mercado de trabalho.

Nos anos 90, acentuam-se as tendências de mudanças nas formas de organização familiar na Região Metropolitana de São Paulo já iniciadas na década de 80. As mais importantes são: - redução do tipo de organização familiar predominante: famílias conjugais e casais com filhos; - crescimento da proporção de famílias monoparentais (chefiadas tanto por mulheres como por homens); - crescimento dos domicílios unipessoais menos acentuado nos anos 80⁶ e mais acentuados nos anos 90.

Duas tendências destacam-se na década de 90: - a redução do tamanho das famílias, associada à queda da fecundidade e ao crescimento das famílias monoparentais e dos domicílios unipessoais; e o aumento na proporção de famílias chefiadas por mulheres sem a presença de cônjuges.

A família urbana da Região Metropolitana de São Paulo, é predominantemente do tipo conjugal com ou sem a presença de filhos residentes. Registra-se, nos anos 90, redução acentuada nas proporções de famílias conjugais nesta Região. No início da década de 80 estas representavam 80,7% dos arranjos familiares (Montali, 1995), em 1985, constituem 76,5%. Essa tendência continua operando até o final da década de 90, assim, em 1991, as famílias conjugais são 74% e, em 2000, 68,7% das famílias da Região Metropolitana de São Paulo. Este fato

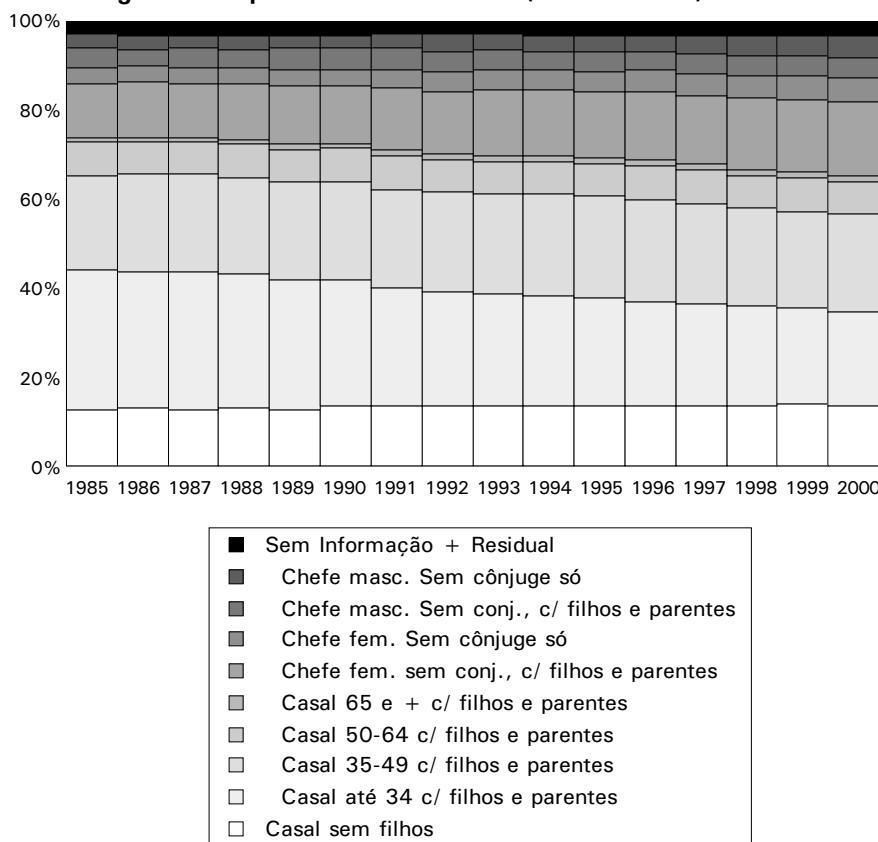
ativas; em 1983, momento mais crítico da crise econômica, eram 33,3%; e em 1986, momento de relativa expansão provocada pelo Plano Cruzado, passaram a ser 38,7%. Também a participação dos filhos e outros em idade ativa cresce nesses três momentos: são 14,9% em 1979, 15,4% em 1983 e 16,3% em 1986 (Jatobá, 1989 e 1990).

⁶ Entre 1981 e 1990, segundo dados da PNAD, as proporções de famílias segundo tipos na Região Metropolitana de São Paulo são as seguintes, respectivamente aos anos mencionados: famílias conjugais: 77,1% e 73,7% (casais com filhos: 63,7% e 60,5%); famílias monoparentais: 11,7% e 13,9% (mulheres sem cônjuge com filhos: 10,2% e 12,2%); domicílios unipessoais: 7,1% e 7,6% (mulheres sós: 3,6% e 4,0%); outras composições familiares: 4,1% e 4,6%. PNAD-IBGE: Tabulações Especiais, 1980-1991.

evidencia o crescimento das outras formas de organização familiar (Gráfico 1).

Dentre as famílias conjugais são as famílias de casais com filhos que sofrem acentuada redução nos anos 90, ao passo que as famílias de casais sem filhos oscilam pouco acima de 13% (Tabela 1 e Gráfico 1). Intensifica-se na década de 90 a redução na proporção de famílias compostas por casais e filhos iniciada na década anterior, considerando-se que em 1981 elas representavam cerca de 68% das famílias (Montali, 1995), 63,7% em 1985, 60,6% no inicio dos noventa, representando em 2000 pouco mais que a metade das famílias da metrópole paulista, ou seja, 55,3%.

**Gráfico 1: Distribuição das famílias segundo tipologia de família
Região Metropolitana de São Paulo (1985 - 2000) - Em %**



Fonte: SEADE- Pesquisa de Emprego e Desemprego
Elaboração: Montali, L., NEPP/UNICAMP, 2001

A análise dos arranjos nucleados por casais com a presença de filhos e/ou parentes residentes considerados segundo momentos do ciclo vital da família, evidencia para o período entre 1985 e 2000, a redução na proporção das famílias jovens com filhos (casais de até 34 anos com filhos e parentes) e praticamente a manutenção das proporções das famílias nas etapas subseqüentes do ciclo de vida familiar (Tabela 1 e Gráfico 1). Na década de 90 é observada a redução mais acentuada na proporção de famílias jovens com filhos, identificadas na etapa da "constituição" das famílias, possivelmente refletindo mudanças diversas que vêm ocorrendo na família brasileira, tais como mudanças no padrão de nupcialidade -desde a postergação da idade para as uniões, até o aumento da não co-residência dos cônjuges-, bem como mudanças nos padrões de reprodução - redução da fecundidade e mudanças nas idades de ter filhos, especialmente por mulheres profissionais (Scavone, 2001). Dessa maneira, em 1985 esse grupo representava 31,4% do total das famílias metropolitanas, 26,8% em 1991, e 21,4% no ano de 2000. Por outro lado, se mantêm estáveis as proporções das famílias na etapa de "consolidação" no ciclo de vida familiar (casais entre 35 e 49 anos) com a presença de filhos residentes, que representam cerca de 22% das famílias metropolitanas desde a segunda metade dos anos 80 até o ano 2000; bem como se mantêm estáveis as proporções das famílias na etapa da "velhice" (ou seja, nas quais os elementos do casal tenham 50 anos ou mais), com a presença de filhos, cerca de 9% das unidades familiares metropolitanas entre 1985 e 2000 (Tabela 1 e Gráfico 1). O arranjo familiar caracterizado pelos casais sem a presença de filhos residentes se mantém no período em cerca de 13% das famílias (Tabela 1). Dentre estas predominam as famílias compostas por casais sem filhos residentes que correspondiam à etapa da "velhice" da família e que constituem, no ano 2000, cerca de 5% das famílias metropolitanas, e por casais sem filhos na etapa da "constituição" da família com proporção semelhante. Em contraposição à redução das famílias conjugais, apontada acima, acentua-se na década de 90 o aumento na proporção de famílias encabeçadas por chefe masculino ou feminino sem a presença de cônjuges - residindo sós ou com filhos e/ou parentes -, dando continuidade às tendências verificadas nos anos 80. As famílias assim estruturadas eram, 19,3% das unidades familiares da região em 1981 (Montali, 1995) e 23,5% em 1985. Com a acentuação da tendência na década de 90 estas ultrapassam um quarto das famílias (26%) em 1991 e, em 2000, chegam a quase um terço das famílias metropolitanas (31,3%, Tabela 1).

Entre as famílias nucleadas por homens ou mulheres sem cônjuges, aquelas chefiadas por mulheres são as que apresentam maior proporção, bem como o maior crescimento. Estas representavam 13,2% dos arranjos familiares em 1981, 15,9% em 1985, 18,1% em 1991, e 22% em 2000.

Entre 1981 e 1991 as famílias assim estruturadas cresceram 36% e, entre 1991 e 2000, cresceram 22,3%. As famílias encabeçadas por chefe masculino sem a presença de cônjuge, sejam eles sós ou com filhos e/ou parentes, apesar da menor proporção, tendem a crescer nas duas décadas, embora com menor intensidade. Em 1985 são 7,6% das famílias, em 1991 são 8% e, em 2000, 9,2%. Considerando-se os arranjos familiares nucleados por mulheres sem cônjuge, têm maior peso aquelas famílias compostas pela mulher-chefe, filhos e/ou parentes, que representam, em 2000, cerca de 17% das famílias metropolitanas, com acentuado crescimento nesse período (Tabela 1). A proporção de mulheres vivendo sozinhas também apresenta tendência de crescimento na década. Compondo cerca de 4% das famílias metropolitanas entre 1985 e 1991, passa a representar 5,5% destas no ano 2000.

Os arranjos familiares nucleados por chefes masculinos sem cônjuge distribuem-se de maneira proporcionalmente mais semelhante entre aqueles compostos pelo chefe filhos e/ou parentes e aqueles em domicílios unipessoais. Enquanto a primeira composição familiar apresenta tênue crescimento entre 1985 e 2000, estabilizando-se pouco acima dos 4% das famílias da metrópole, cresce a proporção de homens morando sozinhos, que passam de 3,3% das famílias em 1985, para 4,8% em 2000 (Tabela 1).

Tabela 1
Distribuição das famílias segundo tipologia de família
Região Metropolitana de São Paulo
1985 - 2000

Tipologia da Família	1985	1991	2000
Casal	76,50	73,96	68,69
Casal sem filhos	12,79	13,32	13,37
Casal com filhos	63,71	60,64	55,32
Casal até 34 c/ filhos e parentes	31,35	26,84	21,43
Casal 35-49 c/ filhos e parentes	21,13	22,22	21,74
Casal 50-64 c/ filhos e parentes	7,78	7,65	7,54
Casal 65 e + c/ filhos e parentes	0,81	1,10	1,37
Residual	2,64	2,68	3,24
Chefe sem cônjuge (1)	23,50	26,04	31,31
Chefe fem., só / filhos e parentes	15,89	18,00	22,02
Chefe fem. sem conj., c/ filhos e parentes	12,12	13,94	16,57
Chefe fem. sem cônjuge, só	3,77	4,06	5,45
Chefe masc., só / filhos e parentes	7,56	7,99	9,25
Chefe masc. sem conj., c/ filhos e parentes	4,22	4,82	4,46
Chefe masc. sem cônjuge, só	3,33	3,17	4,78
Total	100,00	100,00	100,00

Fonte: SEADE - Pesquisa de Emprego e Desemprego

Elaboração: Montali, L., NEPP/UNICAMP, 2001

(1) Inclui não informados

Dessa maneira, assiste-se na década de 90 acentuado crescimento das pessoas que moram sós. Considerando-se ambos os sexos, tanto em 1985, como em 1991, cerca de 7% das unidades familiares da Região Metropolitana de São Paulo eram compostas por apenas uma pessoa e, no ano 2000, eram 10% destas. Outra constatação das novas tendências da estruturação das famílias é que nos últimos anos sob análise é distinto entre homens e mulheres o perfil das idades das pessoas que vivem sós. No caso das mulheres, espelhando a maior longevidade feminina (Berquó, 1996) e, possivelmente, os padrões de nupcialidade vigentes, dentre as mulheres que vivem sós no ano 2000 dois terços têm 50 anos ou mais e, dentre estas, mais que a metade tem têm 65 anos ou mais. No caso dos homens o perfil etário se inverte e dois terços destes têm no máximo 49 anos. Dentre os homens que vivem sós apenas pouco mais de 12% têm 65 anos ou mais (Montali, 2002).

A redução no tamanho médio das famílias é outra tendência verificada no período, que expressa as mudanças na família metropolitana, tais como a redução do número de filhos tidos, a nuclearização da família e o aumento da proporção das famílias monoparentais e dos domicílios unipessoais indicados acima. Por outro lado, reveste-se de importância para a análise das alterações na relação família-trabalho por afetar a composição dos núcleos familiares. A redução do tamanho médio das famílias na Região Metropolitana de São Paulo tem se mostrado tendencial, pois em 1985 as famílias eram em média compostas de 3,9 pessoas, passam a ser compostas por 3,7 pessoas em 1991 e por 3,4 em 2000. A tendência de redução do tamanho afeta todos os arranjos familiares identificados pela tipologia, com poucas exceções. Sintetizando, pode-se dizer que os arranjos familiares encontrados na Região Metropolitana de São Paulo, no ano 2000, resultam de tendências iniciadas nos anos 70 relacionadas a processos diversos, dentre os quais podem destacados a queda da fecundidade, o envelhecimento da população e as mudanças no papel da mulher na sociedade, que se torna mais visível por sua participação crescente no mercado de trabalho. Para concluir este item, é importante mencionar as principais mudanças indicadas nos padrões de estruturação da família, que se evidenciam nos atuais arranjos familiares na região metropolitana, tais como a redução da proporção de famílias constituídas por casais e especialmente de casais jovens com filhos, crescimento da proporção das famílias de chefes sem cônjuge e em especial daquelas com chefia feminina e dos domicílios unipessoais para ambos os sexos e a redução do tamanho da unidade familiar.

A maior parte destas tendências encontradas na Região Metropolitana de São Paulo e, especialmente, a redução do tamanho das famílias e o aumento das famílias chefiadas por mulheres são também observadas

para o Brasil e regiões metropolitanas nos anos 90, apresentadas pelo IBGE ao analisar as PNADs (IBGE, 2001)⁷.

As tendências mais gerais que expressam mudança na família, são também convergentemente apontadas por estudos sobre a família na América Latina (García e Rojas, 2001). As mudanças que vêm ocorrendo na família na Região Metropolitana de São Paulo nas últimas décadas, nestas incluindo também as vinculações entre família e trabalho, apresentam especial semelhança com as observadas por estudos sobre outras grandes cidades latinoamericanas (Montevidéu, México e Monterey, Buenos Aires)⁸.

Mudanças no mercado de trabalho e nos arranjos familiares de inserção

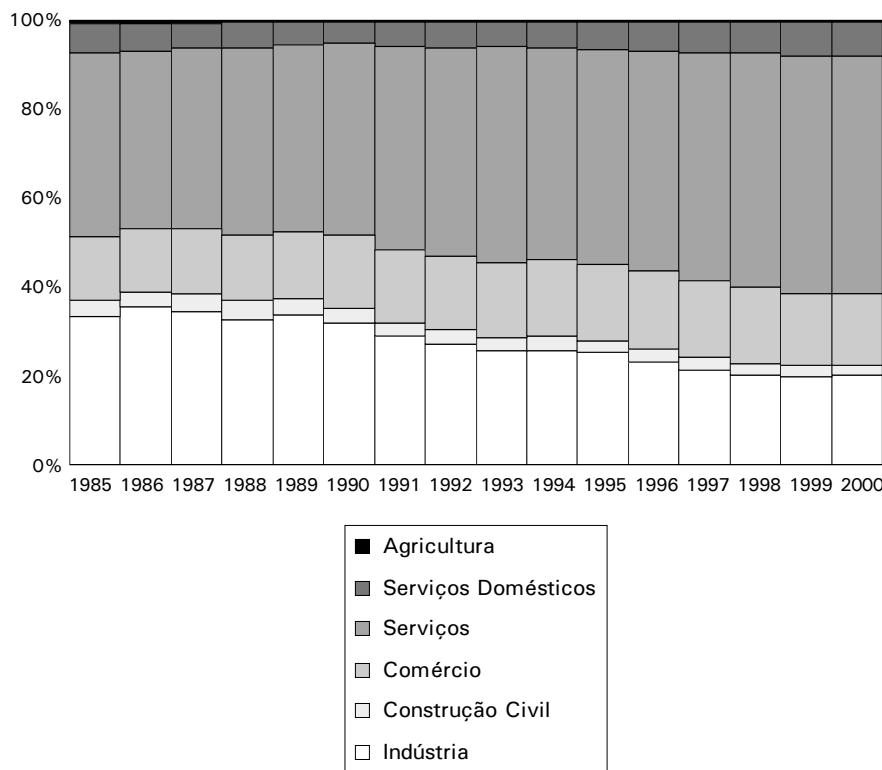
Durante os anos 80 e 90 as atividades econômicas passaram por profundas transformações na Região Metropolitana de São Paulo, polo industrial do país e principal centro do capital financeiro. Além da redução do crescimento da economia nessas décadas e de oscilações entre momentos de recessão e de expansão, com efeitos negativos sobre a expansão do emprego, a reestruturação produtiva, associada à abertura do país ao comércio internacional, se instala nessa região metropolitana com maior intensidade nos anos 90, reduzindo postos de trabalho e alterando o padrão de absorção da força de trabalho.

Nesse período, ocorrem também outros processos que provocam a desconcentração industrial, com deslocamento de plantas industriais para outras localidades fora da região metropolitana e desenvolvem-se as atividades do terciário. Resultam desses processos alteração no perfil do emprego, com a redução dos empregos industriais e o crescimento dos empregos no terciário (Gráfico 2).

⁷ IBGE. (2001), *Síntese de Indicadores Sociais 2000*. Rio de Janeiro.

⁸ García e Oliveira (2000); García e Rojas, 2001; Paredes, M. "Los cambios en la familia en Uruguay" e, também, Raimondi, M. y Street, C. "Cambios y continuidades en la formación de la primera unión hacia fines del Siglo XX. Una referencia al Área Metropolitana de Buenos Aires". In: *Seminario Nuevas Formas de Familia perspectivas nacionales e internacionales*, Montevideu, novembro de 2002.

**Gráfico 2: Distribuição dos ocupados por setor de atividade
Região Metropolitana de São Paulo (1985 - 2000)**



Fonte: SEADE- Pesquisa de Emprego e Desemprego
Elaboração: Montali, L., NEPP/UNICAMP, 2001

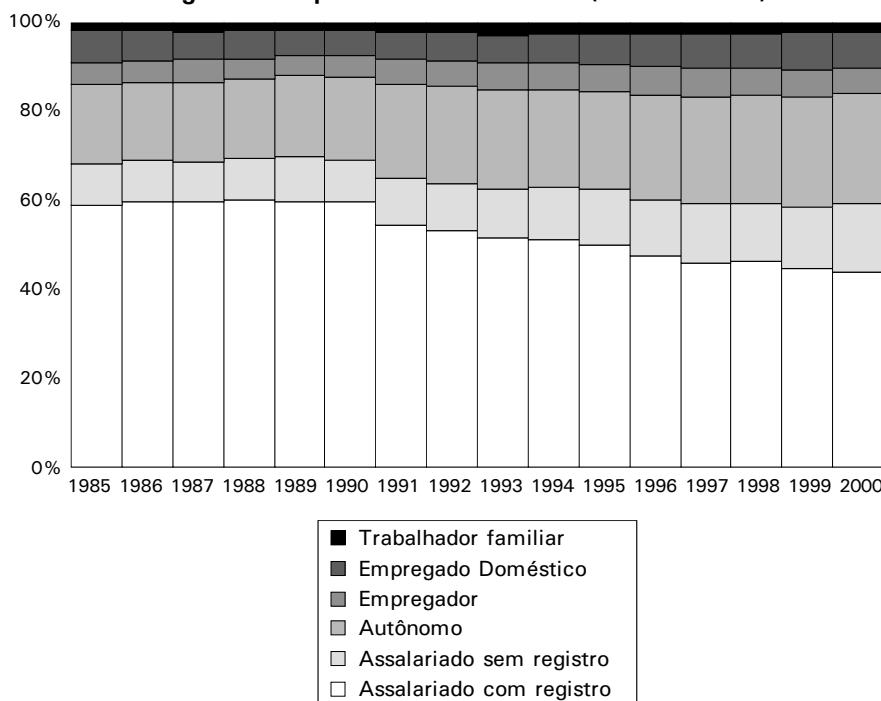
O emprego industrial cai progressivamente na Região Metropolitana de São Paulo a partir de 1989 - ano tomado como referência para a análise dos efeitos da intensificação produtiva - do patamar de 33% da força de trabalho ocupada, característico da segunda metade dos anos 80, para cerca de 22% nos anos do final da década de 90 e no ano 2000. O emprego no setor serviços se expande e as atividades comerciais e de serviços passam do patamar de 56% dos postos de trabalho registrado na segunda metade da década de 80, para 69,4% em 2000.

Por outro lado, como consequência destes processos, além da redução dos postos de trabalho e do aumento do desemprego, maiores restrições vêm sendo colocadas à absorção pelo mercado de trabalho através de empregos assalariados regulamentados e maiores as possibilidades de inserções como autônomos, seja incentivada pela terceirização de

serviços pela empresas, como pela iniciativa do trabalho por conta própria. Além disso, o emprego com registro em carteira de trabalho que predominava na indústria, quando perdido, é na maior parte da vezes substituído por ocupações autônomas ou temporárias caracterizadas por maior instabilidade, resultando em impactos negativos para as condições de sobrevivência das famílias. Destas alterações provocadas pela reestruturação produtiva e organizacional resultam prejuízos da qualidade da inserção no sentido da precarização dos vínculos e da perda da proteção oferecida pelos direitos trabalhistas.

As tendências indicadas a seguir demonstram o mencionado processo de precarização do trabalho ocorrido na Região Metropolitana de São Paulo: o emprego regulamentado cai de 63% em 1989, para pouco menos de 50% em 2000; crescem as proporções de assalariados sem registro, que passam de 9% em 1989, para 14% em 2000, bem como de trabalhadores autônomos, que eram cerca de 16% em 1989, e passam a ser cerca de 23% em 2000; o emprego doméstico passa de cerca de 5% para 7% (Gráfico 3).

**Gráfico 3: Distribuição dos ocupados por posição na ocupação
Região Metropolitana de São Paulo (1985 - 2000)**

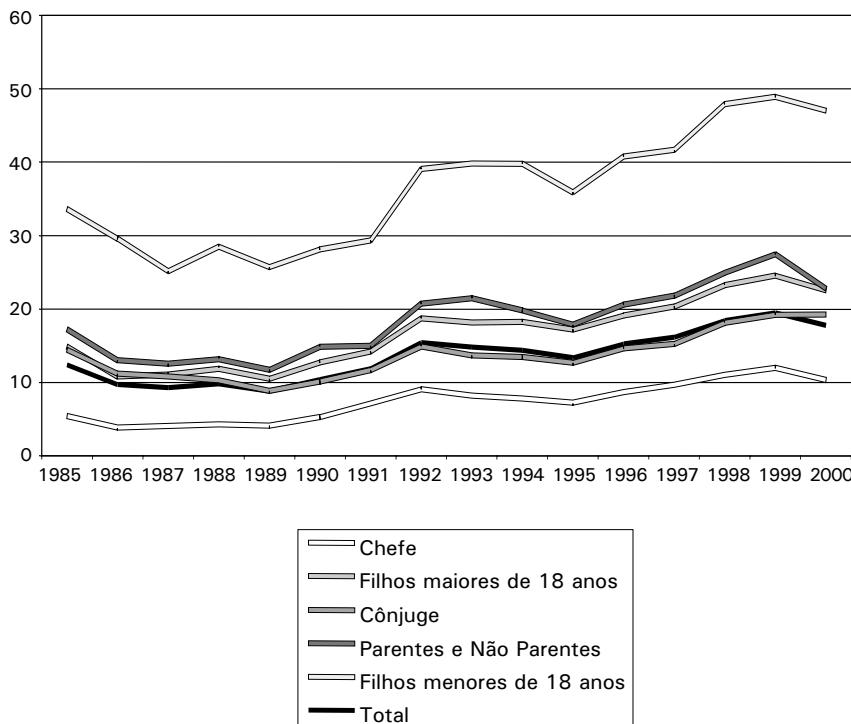


Fonte: SEADE- Pesquisa de Emprego e Desemprego
Elaboração: Montali, L., NEPP/UNICAMP, 2001

A flexibilização da produção, que vem sendo acompanhada por terceirização e subcontratação da produção e de serviços cria, por sua vez, setores informais modernos. Crescem as pequenas empresas e se estabelece uma rede de produtores e de prestadores de serviços organizada sob relações de trabalho fortemente precárias, que muitas vezes apresenta o trabalho a domicílio na ponta da cadeia produtiva (Dedecca e Baltar, 1997; Pochmann, 2001; Araújo e Amorin, 2002). Além da crescente precarização das relações de trabalho a reestruturação produtiva implicou em alterações nas características e no patamar de desemprego na Região Metropolitana. Dessa maneira, na década de 90 o desemprego afeta mais as atividades industriais, os ramos metal-mecânico, têxtil e vestuário, os postos de chefias intermediárias, os empregos assalariados regulamentados e os trabalhadores menos qualificados.

Os níveis de desemprego na década de 90 tornam-se mais elevados do que os observados na segunda metade dos anos 80. Entre 1992 e o ano de 1996, as taxas de desemprego total registradas pela Pesquisa de Emprego e Desemprego da Fundação SEADE, excetuando-se 1995 oscilam ao redor de 15% (Montali, 2002). A partir de maio de 1997, recrudesce o desemprego na região metropolitana e a taxa anual atinge 16%. A partir desse ano define-se outro patamar mais elevado de desemprego não retornando ao níveis anteriores: a taxa anual chegou a 18,2% em 1998; e a 19,3% em 1999. A taxa anual de desemprego cai para 17,6%, em razão de um curto período de recuperação do crescimento econômico (Gráfico 4). Além de crescente, o desemprego afeta a todos, considerando-se a posição na família.

**Gráfico 4: Taxa de desemprego por posição na família
Região Metropolitana de São Paulo (1985 - 2000) - Em %**



Fonte: SEADE- Pesquisa de Emprego e Desemprego

Elaboração: Montali, L., NEPP/UNICAMP, 2001

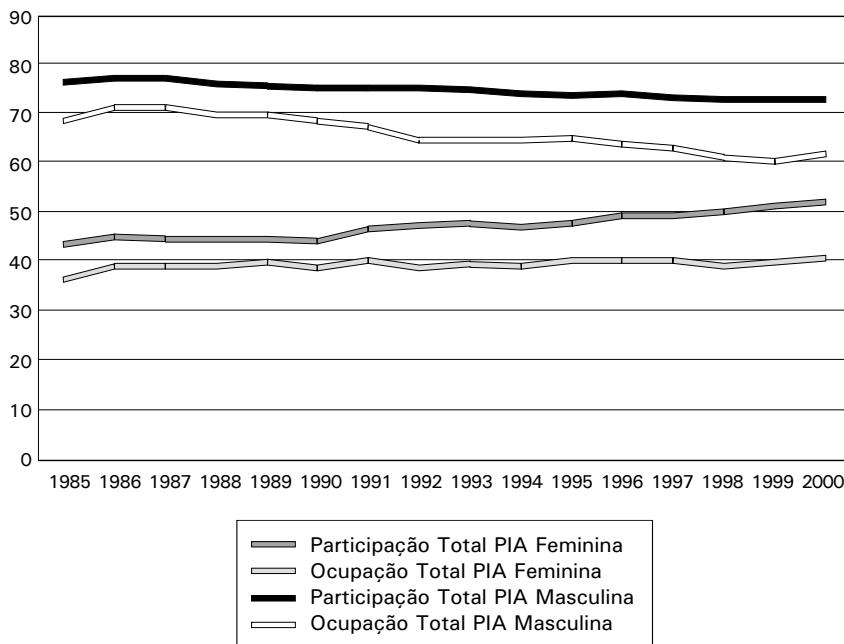
Como consequência da redução dos postos de trabalho e da precarização, vem ocorrendo, nos anos 90, a queda da renda proveniente do trabalho e da renda familiar per capita na Região Metropolitana de São Paulo. Entre 1989 e o ano 2000 é grande a perda de poder aquisitivo para as famílias metropolitanas, com queda real de 18% no rendimento familiar per capita (Montali, 2002). Estas são as principais tendências observadas no mercado de trabalho da RMSP nos anos 90, que provocaram mudanças no padrão de incorporação da força de trabalho na família.

Deve-se acrescentar que as análises sobre o mercado de trabalho na Região Metropolitana de São Paulo na década de 90 indicam que o processo de reestruturação produtiva e o baixo crescimento da economia, especialmente na segunda metade da década, vêm restringindo com mais ênfase os postos de trabalho masculinos.

As evidências deste fato são, na primeira metade dos anos 90, as tendências de queda na taxa de participação masculina e acentuada queda nas suas taxas de ocupação, ao mesmo tempo em que se eleva a taxa de participação feminina e se mantêm as taxas de ocupação femininas oscilando num mesmo patamar (Brandão e Montagner, 1996). Na segunda metade da década há continuidade da tendência de queda mais acentuada nas taxas de ocupação masculina, apesar da redução das possibilidades de absorção pelo mercado de trabalho para ambos os sexos, resultando em taxas muito elevadas de desemprego a partir de 1997 (Montali, 2002). Outra decorrência das alterações no padrão de incorporação da força de trabalho na Região Metropolitana de São Paulo na década de 90 são as maiores restrições ao trabalho encontradas pelos jovens (Pochmann, 1998). As evidências mais uma vez, mostram que, embora as taxas de desemprego tenham crescido para ambos os sexos, nesse segmento os jovens masculinos são os mais prejudicados no sentido de terem perdido postos de trabalho de melhor qualidade para os trabalhadores adultos, quando comparados às jovens do sexo feminino (Lourenço, 2002).

A redução dos postos de trabalho regulamentados e do emprego na indústria afetou mais intensamente a inserção dos chefes masculinos e dos filhos adultos de ambos os sexos, na medida em que essa constituía a principal vinculação destes componentes familiares ao mercado. Fica evidente no Gráfico 5 a queda da taxa de participação masculina e também queda da sua taxa de ocupação.

**Gráfico 5: Taxa de participação e ocupação por sexo
Região Metropolitana de São Paulo (1985 - 2000)**



Fonte: SEADE- Pesquisa de Emprego e Desemprego
Elaboração: Montali, L., NEPP/UNICAMP, 2001

Por outro lado, a crescente taxa de participação feminina e a taxa de ocupação oscilando cerca de 41% da população feminina em idade ativa, ao passo que evidencia a não expansão do emprego para as mulheres mostra que a taxa de ocupação se mantém, apesar da elevação do desemprego no período. Em síntese, o maior desemprego dos chefes de família do sexo masculino e dos jovens, como se verá mais à frente, provoca rearranjos na inserção dos componentes da família no mercado de trabalho, bem como a crescente disponibilidade das mulheres para o trabalho evidenciada pelas taxas de participação.

Rearranjos familiares de inserção no mercado sob a reestruturação produtiva e o desemprego

As análises a partir do mercado de trabalho indicam as tendências do emprego, enquanto as análises a partir da unidade familiar permitem conhecer as respostas das famílias e dos sujeitos com suas atribuições familiares às diferentes conjunturas que condicionam as possibilidades de emprego.

Como mencionado na introdução deste texto, nossas análises sobre os arranjos familiares de inserção no mercado de trabalho têm por suposto que a diferenciação interna à família com base nos papéis familiares preside as escolhas individuais e as oportunidades oferecidas pelo mercado de trabalho. A divisão sexual do trabalho definida a partir das atribuições dos gêneros que, sob a concepção tradicional da família, destinam o homem ao trabalho e a mulher à família, é evidenciada, por um lado, pelas mais elevadas taxas de participação dos membros masculinos adultos, sejam eles chefes, filhos ou outros parentes adultos, registradas em todos os tipos de família. Em contraposição, as limitações que as representações das atribuições femininas impõem à inserção das mulheres-cônjuges e mães em atividades remuneradas ficam evidentes nas taxas de ocupação mais baixas por elas apresentadas tanto quanto comparadas às de outras mulheres em posições familiares diferentes, tais como filhas adultas e mulheres-chefes de família, bem como quando comparadas às taxas de ocupação de maridos e de filhos adultos. Entretanto, acentua-se na década de 90 o crescimento da participação das mulheres casadas em atividades no mercado, ocorrendo, de forma mais intensa em alguns tipos de família, como se verá. Em 1985, a taxa de participação das cônjuges é da ordem de 37%, ficando cerca de 39% entre 1986 e 1990; cresce entre 1990 e os anos do final da década, passando de 39,2%, no ano inicial, para 51,6% em 1999 e, 52,2% em 2000.

A disponibilidade dos componentes da família para o mercado de trabalho é diferenciada, pois ao expressar a posição na família, expressa relações de hierarquia, relações de gênero e atribuições que tecem as relações familiares e que definem as possibilidades de inserção em atividades remuneradas. Como resultado da disponibilidade diferenciada dos componentes da família oriunda de suas relações internas e das restrições e possibilidades de inserção no mercado de trabalho que têm atuado também de forma diferenciada para cada um deles no período analisado, são analisadas as alterações relativas ao peso dos componentes entre os ocupados da família.

Os estudos sobre a década de 80 apontavam para a tendência de redução do peso do chefe entre os ocupados da família e de crescimento da importância dos demais componentes da família. Na crise do início dos anos 80, os chefes de família representavam cerca de 45% dos ocupados da família na Região Metropolitana de São Paulo e os filhos 32%. Com a agudização da crise entre 1981 e 1983, cai sua participação e eleva-se a dos filhos para 36,4% (Montali, 1995).

No entanto, nos anos 90 altera-se essa tendência. Nota-se o estabelecimento de um padrão, onde a participação dos chefes de família

(masculinos e femininos) se mantém em torno de pouco menos que a metade dos ocupados da família (entre 47% e 48%) e no qual cai, progressivamente, a participação dos filhos, mais especialmente a partir de 1992. Os filhos eram cerca de 28% dos ocupados em 1990, passam a ser 26% em 1992, menos que 25% entre 1997 e 1999 - período de recrudescimento do desemprego - e 25% em 2000. Configurando um fato novo, cresce progressivamente, desde 1985, a participação da cônjuge entre os ocupados da família.

O peso da participação da mulher-cônjuge entre os ocupados da família já apresenta tendência de crescimento nos anos 80, quando passa de 13,5% no primeiro momento da crise (em 1981), para cerca de 16% nos anos de recuperação econômica (1985) e de expansão da economia (1986), mantendo esse patamar até 1990. Sua participação entre os ocupados continua a crescer nos anos recessivos do início da década de 90 (1990-1992) e nos subsequentes, aparentemente compensando oscilações na participação ora dos filhos, ora dos chefes de família. A partir de 1992 muda seu patamar de participação entre os ocupados da família ultrapassando os 17%. Cresce gradualmente durante os anos 90 e passa a representar cerca de 20% dos ocupados da família nos últimos anos da década e no ano 2000.

Dessa maneira, observa-se como tendência desde 1992 até 2000, um padrão de ocupação dos membros da família em que a participação do chefe fica ao redor de 48% dos ocupados, a participação da cônjuge cresce de 18% para 20% dos ocupados e a dos filhos cai de 26%, para oscilar entre 24% e 25% e, os outros parentes e não parentes, oscilam ao redor dos 6% dos ocupados. Padrão bastante distinto da composição dos ocupados da família de 1981, quando o chefe representava 45,3% dos ocupados, a cônjuge 13,5% e os filhos 31,8% .

Os arranjos e rearranjos de inserção dos componentes da família no mercado de trabalho são definidos articuladamente pela dinâmica da economia e pela dinâmica das relações familiares e das relações de gênero. Também a composição familiar predominante da etapa do ciclo de vida familiar influí nos arranjos articulados pelos diferentes tipos de família. Esta análise de um período mais longo possibilitou perceber que alteram-se tanto a composição familiar em alguns tipos de família, como os arranjos de inserção.

Os resultados do estudo sugerem que ocorreu um rearranjo entre os diferentes componentes da família fortemente relacionado ao crescente desemprego e às novas características dos desempregados. Como será visto, a mobilização dos componentes da família para o mercado de

trabalho neste período de elevado desemprego - que se acentua a partir de 1992 até o momento presente - é bastante diferenciada daquela que foi analisada por ocasião do momento recessivo de 1981-1983 (Montali, 1995). Não ignoramos as alterações nas características da composição familiar, da pequena redução no seu tamanho e da mais significativa redução na proporção de filhos menores de 10 anos. Consideramos nessa interpretação que o principal responsável pelas mudanças nos arranjos familiares de inserção é a mudança do padrão de absorção da força de trabalho vigente na década de 90 em relação aos anos iniciais de 80. A nova tendência se expressa na articulação dos arranjos familiares de inserção no mercado como decorrência da redução dos postos de trabalho, principalmente para ocupações predominantemente masculinas, que resultou em crescente desemprego daqueles que eram os principais mantenedores das famílias (chefes masculinos e filhos, bem como filhas maiores que 18 anos), à qual somaram-se, a partir de 1992, as dificuldades de absorção dos jovens pelo mercado de trabalho nesta Região Metropolitana. Frente ao desemprego de parte dos componentes da família e à dificuldade em aumentar o número de pessoas ocupadas das unidades familiares, a mudança mais freqüente, verificada em praticamente todos os tipos de família é o aumento da participação da mulher-cônjuge e da mulher-chefe de família entre os ocupados, especialmente nos anos 90. No caso das famílias na etapa final do ciclo de vida familiar, com a presença de filhos, a mudança se manifesta no aumento da participação do chefe e da cônjuge entre os ocupados, que se dá ao mesmo tempo em que cresce o desemprego dos filhos adultos.

Os rearranjos familiares de inserção observados a partir de 1991 - diferenciando-se dos arranjos anteriormente encontrados em 1990 e na década de 80 - indicaram o maior partilhamento da responsabilidade da manutenção da família e um deslocamento dessa responsabilidade dos principais mantenedores identificados para cada tipo de família em pesquisa anterior (Montali, 1995), para outros componentes da família. A presente análise que abrange todos os anos da década de 90 e que, portanto inclui períodos de recessão e de expansão, confirmou as peculiaridades dos arranjos familiares de inserção articulados sob o novo padrão de incorporação da força de trabalho que se delineou a partir dos processos envolvidos na reestruturação produtiva, desencadeada com maior intensidade a partir do inicio dos anos 90.

A análise dos arranjos familiares de inserção tendo por referência o tipo de família, possibilitou verificar, sobre o grupo familiar, alguns dos efeitos das alterações das possibilidades de emprego oferecidas pelo mercado de trabalho nos anos 90, como decorrência do baixo ritmo de expansão da economia e da mudança do padrão de incorporação da força de trabalho.

A análise das taxas familiares de participação, ocupação, desemprego e inatividade para essa década, evidencia, comparando-se os anos 1994 em relação a 1990, período inicial da reestruturação produtiva na Região Metropolitana de São Paulo, que apesar do aumento da disponibilidade para o mercado de trabalho de seus componentes indicada pela crescente taxa de participação em todos os tipos de família - com a exceção daquela da chefe feminina sem cônjuge, uma das mais elevadas-, não ocorreu expansão da absorção desses contingentes pelo mercado de trabalho. Nos anos de 1995 e 1996, de recuperação da economia sob a vigência do Plano Real, eleva-se a taxa de ocupação no primeiro ano, com queda no segundo. Este fato, acompanhado de elevação da taxa de participação resultou em aumento da taxa de desemprego semelhante à de 1992.

Nos anos do final da década observa-se o agravamento dessa situação na medida em que assiste-se em 1997, 1998 e 1999 ao aumento da taxa de participação e à queda da taxa de ocupação para o total da PIA e para cada um dos arranjos familiares pesquisados, resultando em taxas de desemprego crescentes, em patamares antes não conhecidos nesta região metropolitana (Montali, 2000). No ano 2000 há novo período de recuperação da economia e esse fato reflete-se em pequena elevação da taxa de ocupação, porém mais baixa que a observada em 1997. Essa baixa taxa de ocupação associada à elevação da taxa de participação, mantém elevada a taxa de desemprego que é, no entanto menor que a de 1999. Observa-se assim, no ano de 2000 redução da taxa de desemprego para todos os tipos de família analisados.

Como decorrência da redução nas possibilidades de acesso ao emprego agravadas na última década, alteram-se os arranjos de inserção das famílias segundo a tipologia de família no decorrer desses 15 anos em estudo. A distribuição dos ocupados dentro de cada tipo de arranjo familiar é um dos indicadores adotados para acompanhar os arranjos de inserção no mercado de trabalho. Utilizando esse indicador e considerando apenas as principais tendências, regista-se para o arranjo familiar dos "casais sem filhos", o aumento das mulheres entre os ocupados e a diminuição dos homens-chefe de família entre esses. Nos arranjos de "casais até 34 anos com filhos", verifica-se, além da diminuição de chefes ocupados, a diminuição da participação dos filhos entre os ocupados e o aumento da proporção de cônjuges ocupadas (Gráfico 6).

Também nos arranjos familiares de "casais de 35 - 49 anos com filhos" as tendências são de queda da proporção de filhos ocupados, tanto maiores de 18 anos como menores - verificando-se maior queda entre os últimos - em contraposição ao aumento da proporção de cônjuges entre os ocupados e pequeno aumento na proporção de chefes entre os ocupados a

partir de 1991. Esse arranjo familiar apresentava nos anos 80 importante participação dos filhos entre os ocupados, com percentual de cerca de 41% destes, mais elevado do que o dos chefes, como pode-se verificar no início desta série, para os anos 1985 e 1986 e, também no estudo sobre os anos 1981-1983 (Montali, 1995). Nos últimos anos da década de 90 os filhos representam menos que 30% dos ocupados, evidenciando as maiores restrições do mercado para a absorção de trabalhadores jovens. Entre os "casais de 50 e mais com filhos", diminui a proporção de filhos entre os ocupados, porém, mesmo com essa queda, estes ainda são cerca de 60% dos ocupados nesses arranjos a partir de 1993. Estes eram mais que 66% dos ocupados em 1985 e 1986. Os chefes se mantêm em proporções quase constantes até 1990, mudando para patamar pouco participação entre os ocupados, quase dobrando se comparados os anos 1985 com 1999 e 2000 (8% e 13% (Gráfico 6). Nos arranjos familiares "nucleados pelo chefe feminino sem cônjuge" ocorre o crescimento das chefes entre os ocupados da família em oposição à queda dos filhos e, principalmente, dos filhos menores de 18 anos. Entre os arranjos familiares "nucleados pelos chefes masculinos sem a presença de cônjuge" há um pequeno aumento dos chefes entre os ocupados e queda de filhos e não-parentes entre esses.

A taxa específica de geração de renda, ou seja, a proporção de pessoas por posição na família que aportam renda de alguma fonte para o grupo familiar, mostra que embora esta caia nos anos de maior desemprego, ou seja 1991, 1992, 1994, nos últimos três anos da década e no ano 2000, esta proporção é cerca de 76% para os chefes, cerca de 42% para as cônjuges e cerca de 22,5% para o total dos filhos, destacando-se a taxa dos filhos maiores de 18 anos, cerca de 55%.

A participação dos membros da família na composição da renda familiar para cada tipo de família evidencia as mudanças na divisão do trabalho na família durante os últimos 15 anos sob análise. Esse indicador é aqui utilizado para acompanhar as mudanças na responsabilidade pela manutenção da família. Uma tendência comum a todos os tipos de família é o aumento da participação da cônjuge na renda familiar. Com o alto índice de desemprego, a crise econômica e a desvalorização dos salários, as cônjuges vêm participando crescentemente de atividades no mercado de trabalho, aumentando assim sua participação na renda da família (Gráfico 7).

Observam-se especificidades das tendências da participação na composição da renda familiar segundo os tipos de família. Nos arranjos familiares de "casais sem filhos" e "casais de até 34 anos com filhos", registram-se como tendências o aumento da participação das cônjuges e, a redução da participação dos chefes na renda. No segundo tipo

mencionado, onde a participação dos filhos na renda é mínima, há estabilidade desta durante o período. Nos arranjos de "casais de 35 - 49 anos com filhos" a participação dos chefes na renda apresenta tendência de redução entre 1985 e 1989 e relativa estabilidade durante o período com pequenas oscilações. Nesse tipo de arranjo familiar o crescimento da participação das cônjuges ocorre de maneira concomitante à diminuição da participação dos filhos na renda familiar. A participação da cônjugue praticamente dobra, quando comparados os primeiros anos do período em análise e os últimos anos. Frente às alterações no padrão de absorção da força de trabalho pelo mercado no decorrer dos últimos 15 anos, cresce o desemprego dos jovens e adolescentes, provocando a redução da participação dos filhos na renda familiar e em sua contribuição para a manutenção da família nesse tipo de arranjo familiar.

Nos arranjos familiares nucleados pelos "casais de 50 anos e mais com a presença de filhos" as tendências observadas são distintas pois, nesse tipo de arranjo, a participação dos chefes na renda familiar também cresce, juntamente com a dos cônjuges. Os filhos embora sejam responsáveis por grande parte da renda familiar vêm diminuindo acentuadamente sua participação durante todo o período, pois no início deste respondiam por mais que a metade dos rendimentos familiares e, no final são responsáveis por pouco mais que um terço. Em 1985 estes contribuíam com 57% do rendimento familiar, entre 1986 e 1992 participam com cerca de 50%. Esse percentual cai gradualmente durante os anos 90 e mais acentuadamente nos anos de maior desemprego no final da década, chegando a ser de 39% em 1999, e, de 37%, em 2000. O aumento da participação dos chefes e das mulheres-cônjuges na composição da renda familiar está relacionada com o aumento do desemprego dos filhos e com a queda do rendimento dos filhos ocupados, como pode ser visualizado nos Gráficos 6 e 7.

Em contraposição cresce a participação do casal na renda, em decorrência de sua maior proporção entre os ocupados, bem como porque é importante a renda oriunda das aposentadorias e pensões (Montali, 2002).

Dentre os arranjos familiares de "mulheres sem cônjuge" é crescente a participação da mulher mais elevado durante a década (26% em 2000), enquanto as cônjuges aumentam sua chefe na renda a partir de 1990, quando passa a ser responsável por mais que 50% do rendimento familiar. Os filhos têm grande participação na renda, mas com o avançar do desemprego sua participação diminui progressivamente, aumentando o encargo da mulher-chefe. Atribui-se a esse fato uma das principais causas da piora da qualidade de vida desse arranjo familiar. Nos arranjos nucleados pelo "chefe masculino sem cônjuge" também observa-se

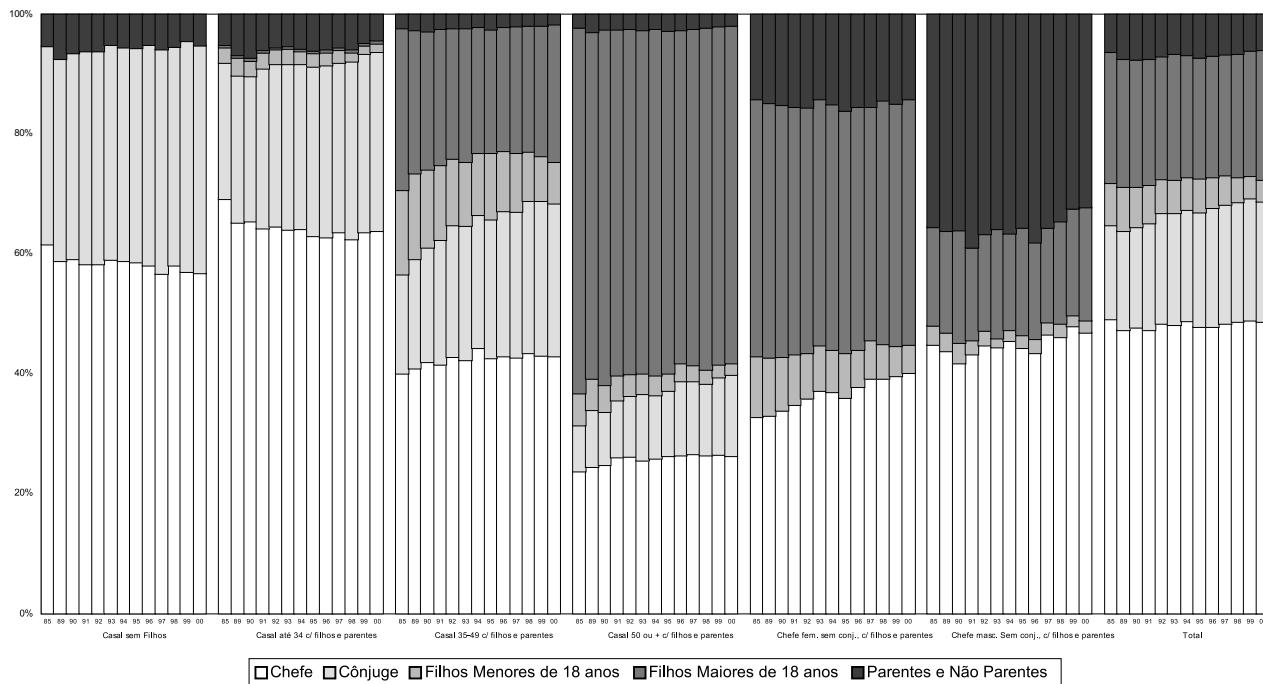
crescimento da participação do chefe na renda, porém, diferentemente dos chefes femininos, a diminuição na contribuição para a renda familiar é proveniente dos "parentes e não-parentes". Esse tipo de arranjo tem a peculiaridade de ser formado por grande parte de parentes e não-parentes e são esses que diminuem sua participação na renda familiar aumentando o encargo para os chefes. A participação do filhos se reduz um pouco mas se mantém relativamente estável durante o período.

Ao se relacionar os arranjos de inserção em cada arranjo familiar analisado com a contribuição dos diferentes componentes na renda das famílias evidenciam-se as mudanças do mercado de trabalho, as características do padrão de incorporação da força de trabalho e suas consequências para a sobrevivência familiar.

As indicações apontadas nestas análises possibilitam inferir que os rearranjos de inserção e a participação dos membros da família na composição da renda familiar foram afetados não só pelo aumento do desemprego mas também pelo fato do emprego ter se tornado mais precário.

Nesse sentido vale ressaltar que se os homens foram mais afetados pela perda do emprego, as mulheres são mais afetadas pela precarização do trabalho. Além de terem expandido sua participação no mercado em um período de baixo crescimento da economia e de flexibilização da produção, elas se inserem em maior proporção em empregos não regulamentados, em atividades subcontratadas e no trabalho a domicílio como parte de cadeias produtivas de calçados e confecções. Dessa maneira fica evidente nos arranjos familiares nucleados pelo casal, que o acentuado crescimento da participação das cônjuges entre os ocupados não corresponde a aumento equivalente na renda aportada por estas para compor a renda familiar (Gráficos 6 e 7).

Gráfico 6: Distribuição dos ocupados segundo posição na família por tipologia (1)
Região Metropolitana de São Paulo (1985, 1989 - 2000)

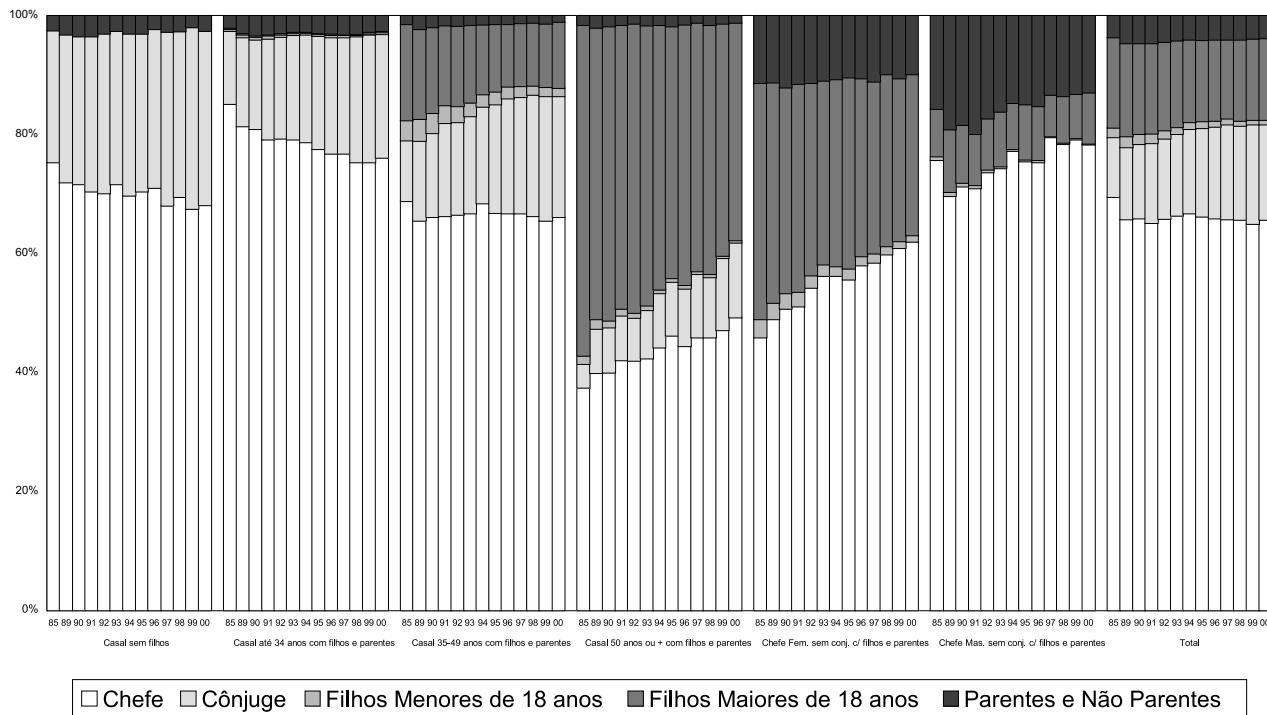


Fonte: SEADE- Pesquisa de Emprego e Desemprego

Elaboração: Montali, L., NEPP/UNICAMP, 2002

(1): O total inclui outras configurações familiares

Gráfico 7: Participação na composição da renda familiar segundo posição na família por tipologia (1)
Região Metropolitana de São Paulo (1985, 1989 - 2000)



Fonte: SEADE- Pesquisa de Emprego e Desemprego

Elaboração: Montali, L., NEPP/UNICAMP, 2002

(1): O total inclui outras configurações familiares

Considerações finais

Os resultados obtidos através desta pesquisa possibilitaram conhecer de que maneiras as famílias são afetadas e se reorganizam em sua inserção no mercado sob os impactos das oscilações do crescimento da economia sobre o mercado de trabalho e, nos anos 90, do processo de reestruturação produtiva e organizacional na Região Metropolitana de São Paulo.

A principal contribuição que se pretende com este estudo é ultrapassar a análise dos efeitos da reestruturação produtiva na inserção dos trabalhadores enquanto indivíduos e possibilitar conhecer como esse processo - que provoca profundas mudanças no mercado de trabalho - incide sobre as famílias. A análise a partir da família possibilitou avançar nessa interpretação e perceber como a recente situação de desemprego com as novas características que assume e a precarização do trabalho afeta as famílias, levando-as a rearranjos peculiares a cada um dos tipos de família estudados, com especificidades definidas por sua estruturação e pelo momento do ciclo vital familiar.

A não expansão das oportunidades de trabalho no período levou a que, para enfrentar esse momento de desemprego dos principais mantenedores da família, ocorressem rearranjos familiares de inserção no mercado de trabalho. Os rearranjos observados nos anos 90, em comparação com os da década de 80, refletem maior partilhamento da responsabilidade pela manutenção da família entre seus componentes. Em alguns, casos verificou-se, no decorrer dos anos 90, o deslocamento da maior responsabilidade pela manutenção da família dos principais mantenedores para outros componentes, como é o caso das famílias na etapa da "velhice" com filhos residentes e das chefe feminina sem cônjuge, nas quais essa responsabilidade se desloca dos filhos atingidos pelo desemprego - para o chefe masculino e a cônjuge idosos, no primeiro caso e para a chefe feminina, no segundo caso. Tais rearranjos são analisados considerando-se as implicações das relações de gênero e dos papéis familiares na divisão sexual do trabalho entre os membros das unidades familiares. Frente à redução dos postos de trabalho em ocupações predominantemente masculinas e, também, frente às maiores dificuldades de absorção encontradas pelos jovens, especialmente a partir de 1992, uma das tendências mais importantes observadas no início dos anos 90 é o crescimento da participação da mulher-cônjuge entre os ocupados da família e na composição da renda familiar.

Dessa maneira, como tendências gerais, mas com especificidades nos

diversos tipos de família foram observados: o crescimento da participação da mulher-cônjuge entre os ocupados da família em todos os tipos de família; a redução do peso do chefe entre os ocupados nos tipos de família nucleados pelo casal, que perfazem cerca de 60% do total da Região (famílias de casais sem filhos e famílias de casais com filhos, tanto no momento inicial, como no intermediário do ciclo de vida da família), com a exceção das famílias na etapa final do ciclo de vida familiar; redução da participação dos filhos entre os ocupados em todos tipos de família, tanto menores como maiores de 18 anos. O peso do chefe entre os ocupados da família cresce, por sua vez, na família da chefe feminina sem cônjuge e nas famílias de casais de mais de 50 anos com filhos, ou seja, na etapa da "velhice" da família.

Como não é possível a substituição pura e simples ("permutabilidade") entre os diferentes componentes da família para a inserção no mercado de trabalho, os rearranjos possíveis para a família no enfrentamento deste novo momento de elevado desemprego e de precarização do trabalho, dificilmente possibilita ao grupo familiar reproduzir ou manter nos mesmos níveis suas condições de existência.

Na maior parte dos rearranjos analisados as cônjuges passam a assumir parcela maior na composição da renda familiar. Sua participação na composição da renda familiar apresenta crescimento no período estudado e, especialmente, em alguns tipos de família - casais sem filhos residentes, casais de até 34 anos com filhos residentes e casais de 35 a 49 anos com filhos, nos

Quais representa, em volume, a segunda maior renda. No entanto, sua contribuição ainda permanece muito menor que a do chefe masculino porque, apesar da maior inserção da cônjugue no mercado de trabalho, esta ocorre marcada pelas atribuições da divisão sexual do trabalho na família, induzindo-a a aceitar vinculações precárias de trabalho e jornadas menores que as dos demais componentes adultos da família (Montali, 2002; Montali e Lopes, 2002).

Para finalizar estas considerações relativas aos arranjos familiares de inserção no mercado e na responsabilidade pela manutenção da família, deve-se dizer que como resultado da dinâmica analisada, verificou-se também progressiva participação do conjunto dos componentes femininos da família na composição da renda familiar. Os componentes femininos eram responsáveis pela geração de 22,5% renda familiar em 1985, por 29,3% em 1992 e por 33,6% em 2000. Esse aumento progressivo foi observado em todos os tipos de família analisados e mostra que é mais elevada a participação das mulheres na composição

da renda familiar nas famílias chefiadas pela chefe feminina sem a presença de cônjuge .

Um último aspecto que merece destaque e que resulta dos processos relacionados à inserção no mercado de trabalho analisados e às restrições diferenciadas ao acesso ao emprego por homens e mulheres nos anos 90, é a progressiva redução na diferença entre os rendimentos auferidos por homens e por mulheres, considerando-se todas as fontes de rendimentos (rendimentos do trabalho do ocupado, do trabalho ocasional do inativo e do desempregado, de pensões e aposentadorias e do seguro desemprego). No ano de 1985 a proporção era de 48%, ou seja, o rendimento das mulheres representava menos que a metade dos rendimentos individuais masculinos. Em 1990 a proporção dos rendimentos femininos em relação aos masculinos era de 54% e, em 2000, de 61,5%.

A reestruturação produtiva afetou a inserção dos diferentes componentes da família no mercado e teve por principais consequências a precarização das relações de trabalho e a deterioração da renda familiar. Nesse contexto, uma das conclusões de nossa pesquisa é que, no período analisado, os rearranjos de inserção no mercado articulados nos diversos tipos de família, não conseguem manter os níveis de rendimentos familiares.

Esta nova situação do mercado de trabalho que resultou em maior partilhamento dos componentes da família na responsabilidade pela manutenção do grupo familiar, representa uma nova constatação da impossibilidade concreta de realização da família estruturada com base no modelo do "chefe provedor", que já vinha se manifestando como tendência desde os anos 80 (Montali, 1995). O que se pode esperar é que essa impossibilidade concreta de manutenção da família pelo chefe e, também a de mantê-la sob sua autoridade, impulsiona transformações nas relações internas da família.

Segundo nossa hipótese de trabalho, a impossibilidade concreta de realização do padrão do chefe provedor provocará a médio prazo, associada a outros fatores que têm indicado maior equalização das relações de gênero, mudanças na família, que passam num primeiro momento pela mudança na divisão do trabalho na família através das alterações na inserção no mercado e, num segundo momento, passa pela mudança na divisão sexual do trabalho na família, o que implica em mudanças nas relações hierarquizadas de gênero no seu interior.

Referencias bibliográficas

- Abramo, Laís (2000), "Insercion laboral de las mujeres em América Latina: Una Fuerza de Trabajo Secundaria?", Seminário temático interdisciplinar: *Os estudos do trabalho: novas problemáticas, novas metodologias e novas áreas de pesquisa*, UNICAMP, Campinas, novembro.
- Araújo, Ângela C. e Amorin, Elaine A. (2002), Redes de subcontratação e trabalho a domicilio na indústria de confecção: um estudo na região de Campinas. Desafios de equidade, UNICAMP, *Cadernos Pagu* (17/18).
- Árias, A. (1996), *Sobre a evolução de situação social na Região Metropolitana de São Paulo na década dos 90 sob a ótica da renda familiar*, Brasília: IPEA.
- Altar, Paulo E., Dedecca, C. S. & Henrique, W. (1996), Mercado de Trabalho e Exclusão Social no Brasil. en: Oliveira & Mattoso, *Crise e Trabalho no Brasil*, Campinas, abril.
- Barrère-Maurisson, Marie-Agnés (1992), *La division familiale du travail. La vie en double*, Paris, Presses Universitaires.
- Berquó, Elza e Oliveira, M. C.A. (1989), Família no Brasil: Análise Demográfica e Tendências Recentes, XIII Encontro da ANPOCS, GT Família e Sociedade, *Anais*, Caxambu.
- Berquó, Elza (1996), *Algumas Considerações Demográficas sobre o Envelhecimento da População Brasileira*. CNPD, Seminário Internacional sobre Envelhecimento Populacional. Brasília.
- Bilac, Elisabete Dória (1991), Convergências e Divergências nas Estruturas Familiares no Brasil, *Ciências Sociais Hoje*, São Paulo, ANPOCS, 1991.
- Bruschini, M. Cristina. & Lombardi, Maria Rosa (1999), A bi-polaridade do trabalho feminino no Brasil: o emprego doméstico e as novas ocupações. São Paulo, FCC.
- _____ & Lombardi, Maria Rosa (2000), Trabalho Feminino no Brasil no Final do Século: ocupações tradicionais e novas conquistas. Seminário temático interdisciplinar: *"Os estudos do trabalho: novas problemáticas, novas metodologias e novas áreas de pesquisa*. UNICAMP, Campinas, novembro.
- Collectif (1984), *Le sexe du travail - Structures familiales et système productif*, Grenoble, Presses Universitaires.
- Dedecca, Cláudio S. & Baltar, P.E. (1997), "Precariedade ocupacional e relações de trabalho no Brasil nos anos 90", *XXI Congresso da Associação Latino-Americana de Sociologia*, São Paulo.

- Dini, N. P., Jannuzzi, P. M., Ferreira, M.P. & Ariziono, N. (1999), "Renda Familiar e Distribuição de Renda na RMSP nos Anos 90: Evolução Conjuntural e Seus Determinantes", *VI Encontro Nacional de Estudos do Trabalho*. Abet.
- Draibe, Sonia (1994), "Por um reforço da proteção à família: contribuição à reforma dos programas de assistência social no Brasil". en: Kaloustian, Sílvio M. (org.) *Família Brasileira a base de tudo*. Brasília, UNICEF, Cortez Editora.
- Esping-Andersen, Gosta (2000), *Social Foundations of Postindustrial Economies*, Oxford, Oxford University Press.
- Fonseca, Ana Maria M. da (2001), *Família e Política de Renda Mínima*, São Paulo, Cortez Editora.
- García, Brígida e Rojas, Olga (2001), "Recent Transformations In Latin American Families: A Socio-Demographic Perspective", *XXIV General Conference of IUSSP, Anais*.
- de Oliveira, Orlandina (2000), La dinâmica familiar en la ciudad de México y Monterrey, CEDDU y CES, El Colegio de México, Julio.
- Goldani, A. M. (1991), *A Família Brasileira em Transição: Evolução e Perspectivas Futuras*. Taller de Trabajo-Familia, Desarrollo y Dinamica de Población en America Latina y el Caribe, Santiago, Chile.
- González De La Rocha, M. (1997), "The erosion of a survival model: urban household responses to persistent poverty", *Workshop Gender, Poverty and Well-being: Indicators and Strategies*, UNRISD, UNDP, CDS. Trivandrum, Kerala, november.
- ____ (1998), "Exclusión laboral: dilemas vitales y retos analíticos. Algumas reflexiones sobre el impacto do desempleo en la vida doméstica", en *A Ocupação na América Latina: Tempos mais Duros*, São Paulo; Rio de Janeiro, ALAST.
- ____ (1999) La reciprocidad amenazada: un costo mas de la pobreza urbana, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 5 (9)
- Hirata, Helena e Humphey, John, (1994), "Estruturas familiares e sistema produtivo: famílias operárias na crise", *Tempo Social Revista de Sociologia da USP*, São Paulo, USP, 4 (1 e 2): 111-131.
- ____ (1998), "Reestruturação Produtiva, Trabalho e Relações de Gênero", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Ano 4, número 7.
- ____ (2001), "Reorganização da Produção e Transformações do Trabalho. Uma Nova Divisão Sexual do Trabalho?", *Seminário da Fundação Carlos Chagas*, março.
- Ibge (2001), *Síntese de Indicadores Sociais 2000*, Rio de Janeiro.

- Jannuzzi, Paulo de Martino (2000), "Evolução da renda e pobreza na Grande São Paulo nos anos 90: Evidências empíricas e outros subsídios para a formulação de políticas de combate à indigência", *Pesquisa & Debate*, São Paulo, 12(2):14-43.
- Jatobá, Jorge (1990), "A Família na Força de Trabalho: Brasil Metropolitano - 1978-1986, "VII Encontro Nacional ABEP", *Anais*, v. 2, Caxambu.
- Kaloustian, Sílvio M. (org.) (1994), *Família Brasileira a base de tudo*, Brasília, UNICEF, Cortez Editora.
- Kellerhals, J. e Roussel, L. (1987) "Les Sociologues Face aux Mutations de la Famille: quelques tendances des recherches 1965-1985. en: Kellerhals, J. e Roussel, L. (orgs.). "Sociologie de La Famille (1965-1985)", *L'Anné Sociologique*, v. 37.
- Langevin, Annete (2001), "La famile en recherche. In: Configurations familiales et vie domestique", *Cahiers du Genre*, 30:205-232.
- Lautier, Bruno (1994-1995), "La Famile. Un amortisseur à la crise?", *Politis, La Revue*, 8: 25-30.
- Lourenço, Cleber Luiz (2002), *Características da Inserção Ocupacional dos Jovens no Brasil*, Tese de mestrado, Instituto de Economia, UNICAMP, Campinas.
- Lopes, Juarez B. e Gottschalk, Andrea (1990), "Recessão, Pobreza e Família - A década pior que perdida", *Revista São Paulo em Perspectiva*. São Paulo, Fundação SEADE, v.4, n.1, 1990: 100-109.
- Mattoso, Jorge e Baltar, Paulo (1996), "Transformações estruturais e emprego nos anos 90", *Cadernos Cesit*, Campinas, IE/UNICAMP, 21.
- _____(1999), *O Brasil Desempregado. Como foram destruídos mais de 3 milhões de empregos nos anos 90*, São Paulo: Editora F. Perseu Abramo.
- Michel, André (1972), *Activité Professionnelle et La vie Conjugale*, CNRS, Paris, 1972.
- Ministério da Previdência e Assistência Social, (2001), "Previdência, Inclusão Social e Combate à Pobreza", en: *Informe da Previdência Social*, Brasília, MPAS, vol.13, no. 07.
- Montali, Lilia (1991), "Família e Trabalho na Conjuntura Recessiva", en: *SEADE. Revista São Paulo em Perspectiva*, 5(1) Fundação SEADE.
- _____(1995), *Família e trabalho na conjuntura recessiva: crise econômica e mudança na divisão sexual do trabalho*. Tese de Doutoramento. Departamento de Sociologia, Universidade de São Paulo, São Paulo.

- ____ (1998), *Trabalho e família na Região Metropolitana de São Paulo na primeira metade dos anos 90: instabilidade e reestruturação produtiva*. Relatório Final apresentado ao CNPq, Campinas, NEPP/UNICAMP.
- ____ (2000), "Família e trabalho na reestruturação produtiva: ausência de políticas de emprego e deterioração nas condições de vida", *Revista Brasileira de Ciências Sociais* n. 42, fevereiro, ANPOCS.
- ____ (2000), "Mudanças Recentes na relação família-trabalho", *NEPP Cadernos de Pesquisa* no.49, Campinas, NEPP:UNICAMP.
- ____ (2000), *Trabalho e família no final dos anos 90: arranjos familiares de inserção e condições de vida sob o recrudescimento de desemprego*, Relatório Final (ago.2000) apresentado ao CNPq. Campinas. NEPP/UNICAMP.
- ____ (2002), *Família e Trabalho: Principais tendências no período 1985 a 2000: Crise, reestruturação produtiva e mudança na relação família-trabalho*, Relatório Final (set.2002) apresentado ao CNPq, Campinas, NEPP/UNICAMP.
- ____ e Lopes, G. (2002), "Relações Familiares e Trabalho Feminino na Região Metropolitana de São Paulo na Década de 90", *XIII Encontro Nacional da ABEP*, Ouro Preto, ABEP.
- Pochmann, M. (2001), *A metrópole do trabalho*, São Paulo, Brasiliense.
- Pochmann, M. (1998), *Inserção ocupacional e o emprego dos jovens. Coleção ABET, Mercado de trabalho*, São Paulo, ABET, v.6.
- Seade/Dieese, "Pesquisa de Emprego e Desemprego", São Paulo, Disponível em: <<http://www.seade.gov.br>>
- ____ (1996), *Pesquisa de Emprego e Desemprego. Mulheres e Mercado de Trabalho: Participação, Desemprego e Ocupação na Região Metropolitana de São Paulo entre 1987 e 1994*, SEADE: São Paulo.
- ____ (2001), *PED O Mercado de trabalho na Região Metropolitana de São Paulo em 2000*, Home Page.
- Scavone, L. (2001), "Maternidade: Transformações na família e nas relações de gênero", *Interface*, n. 8, fevereiro.

TRABAJO FEMENINO, EMPODERAMIENTO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA

Irene Casique¹

Introducción

El objetivo que nos planteamos en este trabajo es examinar los posibles efectos que el trabajo extra-doméstico femenino y el empoderamiento de la mujer puedan tener sobre dos aspectos particulares del bienestar familiar en México: la erradicación de la violencia hacia la mujer y la mayor participación de los hombres en el cuidado y la crianza de los hijos.

Los estudios sobre la familia y la preocupación por su preservación y bienestar han proliferado a partir de la década de los noventas. Hay dos procesos -evidentemente no los únicos- que han enmarcado de manera significativa las preocupaciones y planteos en torno a la familia en los últimos años. Por un lado, la creciente y significativa incorporación de las mujeres al mercado de trabajo durante las últimas décadas y sus posibles significados al interior de la familia y, por otra parte, la incorporación de una perspectiva de género no sólo al análisis de la familia, sino también al de múltiples procesos sociales, lo que ha permitido poner al descubierto temáticas hasta no hace mucho "invisibles" y restringidas a la "privacidad" del ámbito familiar, tal como la violencia doméstica.

Los dos aspectos del bienestar familiar que abordamos en este trabajo la ausencia de violencia hacia la mujer y la participación del padre en el cuidado y la crianza de los hijos- son, sin duda, aspectos que moldean estrictamente y de manera directa la "salud" de las relaciones emocionales entre los miembros de la familia. En tal sentido, en este trabajo los consideramos como elementos importantes del bienestar de la familia.

Los estudios sobre el trabajo femenino y sobre el empoderamiento de la mujer (el proceso de ganancia de poder) han alcanzado particular relevancia durante las últimas dos décadas y han puesto en evidencia la estrecha relación de estos fenómenos con aspectos tales como el bienestar individual y familiar, la salud y el desarrollo social (Banco Mundial, 2000; Sen y Batliwala, 1997; United Nations, 1995).

¹ Doctora en Sociología por la Universidad de Texas en Austin. Investigadora asociada al Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México.

El análisis de aspectos concretos del empoderamiento femenino, como la autonomía y el poder de la mujer, resulta especialmente relevante cuando se evidencia, por ejemplo, el efecto que esas dimensiones tienen sobre aspectos específicos de la vida de la mujer y de su familia: la demanda y uso de métodos anticonceptivos, la escolaridad de hijos e hijas, la salud general de los miembros de la familia y la asistencia a centros educativos, de salud, etc.. El empoderamiento femenino ha probado ser un factor central para el logro de numerosas metas demográficas y socialmente deseables en diversos países, tales como el acrecentamiento del control de las mujeres sobre sus propias vidas, las mejoras en la salud de la mujer y de sus hijos, y la reducción de la fecundidad (Riley, 1997; Jejeebhoy, 1995; Caldwell & Caldwell, 1993; Mason, 1993, Das Gupta, 1990).

Es importante señalar, sin embargo, que aunque se pueden observar procesos y resultados deseables regularmente asociados al empoderamiento femenino en diversas regiones del mundo, tales como mejoras en la salud de la mujer y de los hijos, mayores inversiones en la educación de los hijos, incremento en el uso de anticonceptivos, reducción de la fecundidad, etc., estos diversos procesos no pueden entenderse como las metas o la justificación última del empoderamiento femenino. El empoderamiento femenino en sí mismo constituye una valiosa meta, en tanto dota a las mujeres de conocimientos y capacidades a las que tradicionalmente, y simplemente por razones de género, tenían acceso limitado o nulo.

En México han sido ampliamente estudiadas la participación femenina en el mercado de trabajo y algunas vinculaciones de este proceso con la dinámica familiar. Menos exploradas han sido las vinculaciones entre empoderamiento femenino y bienestar familiar. Es decir, todavía es muy poco lo que conocemos sobre las condiciones generales de poder y autonomía de las mujeres mexicanas, sobre los cambios que al respecto se puedan estar experimentando y sobre los efectos que el proceso de empoderamiento pueda ejercer en la dinámica familiar.

Marco teórico

El término empoderamiento es ampliamente utilizado en la actualidad y con frecuencia se le asignan diversos significados; la ausencia de un significado único responde a la acelerada diseminación del término desde diversas disciplinas, con distintos enfoques y énfasis (Oxaal y Baden, 1997). En general, en una definición no exhaustiva del término, el empoderamiento de la mujer se refiere a un mayor control de ella sobre su propia vida, su cuerpo y su entorno. Esto tiene que ver con diversos

aspectos, como la libertad de movimiento y de acción (autonomía), la injerencia en los procesos de toma de decisiones (poder de decisión), el acceso y el control de recursos económicos, la ausencia de violencia en su contra, el acceso a la información y la igualdad jurídica (Kishor, 2000, Oxaal y Baden, 1997).

La relación entre trabajo femenino extra-doméstico por un lado, y autonomía y poder de decisión de las mujeres por otro, es menos clara, en la medida que los estudios previos han presentado resultados contradictorios. Tanto en México como en otros países, algunos estudios sugieren que en general las mujeres que trabajan remuneradamente declaran un mayor poder en la toma de decisiones familiares (García y Oliveira, 1994; Chant, 1991; Safa, 1990; Benería y Roldán, 1987; Ferre, 1984). A la vez, otros estudios no encuentran evidencia significativa de esa relación (Sharma, 1990, Safilios-Rothschild, 1982; Westwood, 1988). Otro trabajo reciente sugiere, para el contexto mexicano, evidencia de un efecto positivo del trabajo de la mujer fuera del hogar sobre su nivel de autonomía en él, pero no encuentra una relación significativa entre el trabajo femenino y el nivel de poder de decisión de la mujer mexicana dentro del hogar (Casique, 2001). En este trabajo analizamos, de manera independiente, las dos dimensiones del estatus de la mujer: trabajo extra-doméstico y sus dos niveles de empoderamiento -autonomía y poder de decisión-, sin adentrarnos en las potenciales relaciones entre una y otra dimensión, tarea que queda pendiente para futuros trabajos.

Antecedentes

Existen diversos estudios que abordan la relación entre trabajo femenino, ingreso potencial y capacidad de negociar con el esposo una mayor participación del mismo en el cuidado diario de los hijos (Mahoney, 1995; England y Folbre, 2001). Respecto a la violencia doméstica, también hay estudios sobre otros países que evidencian la estrecha relación entre un bajo estatus de la mujer y la presencia de violencia en el hogar. La mujeres con bajo nivel de autonomía y de poder son más vulnerables al abuso sexual y físico. Una situación desventajosa de poder respecto a las relaciones sexuales expone a las mujeres a situaciones de sexo forzado, embarazos no deseados e infecciones trasmitidas sexualmente (Ashford, 2001). Por otra parte, algunos estudios señalan que la violencia doméstica tiende a disminuir cuando las mujeres pueden contribuir económicamente al hogar, cuando alcanzan cierto nivel educativo y cuando participan en redes sociales (Kaaber, 1998). Otros estudios, en cambio, sugieren un exacerbamiento de la violencia doméstica cuando las mujeres generan su propio ingreso (Schuler et al., 1998; Sen and Batliwala, 1997). Los

diversos estudios ponen de manifiesto que las relaciones entre empoderamiento femenino y violencia doméstica son complejas, pero en cualquier caso, los indicadores de violencia como *miedo de la mujer de disgustar a su marido* o *miedo de ser golpeada* son también utilizados frecuentemente en la literatura sobre empoderamiento (Kaaber 1999).

Por su parte, en México es más escasa la investigación realizada hasta ahora para examinar las posibles vinculaciones entre el trabajo femenino, el empoderamiento de la mujer y los cambios en la participación de los esposos respecto al cuidado de los hijos. Los estudios orientados al análisis de la participación de los hombres en el cuidado de los hijos que se han realizado hasta ahora están más enmarcados en el análisis de nuevas masculinidades y/o de los efectos de una creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo (De Barbieri, 1984; Benería y Roldán, 1992; Guttman, 1993; García y Oliveira, 1994; Casique, 2001, entre otros), pero no establecen de manera directa la relación entre las condiciones de autonomía y de poder de decisión de las mujeres y un mayor o menor involucramiento de los hombres en las tareas de la paternidad.

Metodología

A) Datos

Los datos utilizados en este trabajo provienen de la *Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente 1998* (ENSARE 98), levantada con el objetivo de caracterizar, en términos sociodemográficos, la población afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y conocer de manera integral la salud reproductiva de esa población (IMSS, 2000). El IMSS es una “institución del Estado mexicano destinada a la seguridad social de los trabajadores de empresas privadas de México y de sus familias (para los trabajadores del Estado se da protección a través de otra institución, el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado), proporcionando protección frente a eventos como enfermedad, invalidez, vejez y muerte” (IMSS, 2000).

La información de la ENSARE 98 fue recolectada a través de tres instrumentos: un cuestionario de hogar, un cuestionario individual de la mujer y un cuestionario individual del varón. Se utilizó un muestreo estratificado multietápico. Los hogares objetivo de la encuesta fueron aquellos en los que había al menos una o un residente habitual que fuera derechohabiente del IMSS y cuya edad fuera entre 12 y 54 años -en el caso de las mujeres- y entre 12 y 59 años -en el caso de los varones. En cada hogar derechohabiente se entrevistó a todas las mujeres

derechohabientes en ese rango de edad, mientras que en el caso de los varones se seleccionó, mediante muestreo aleatorio simple, un solo hombre por cada hogar. La muestra de mujeres es representativa del ámbito nacional y de tres grandes regiones: estados del norte, estados prioritarios (correspondientes a las nueve entidades con menor nivel de desarrollo socioeconómico) y estados no prioritarios. La muestras de varones y la de hogares son representativas sólo del nivel nacional (IMSS, 2000).

La muestra final de mujeres entrevistadas contempla 5.405 mujeres y la de varones 2.992 individuos. Al identificar los casos en que ambos miembros de una pareja fueron entrevistados, se obtiene una muestra de 1.604 parejas con representatividad sólo a nivel nacional. Es esta muestra la que se utiliza para el análisis desarrollado aquí. Sus características generales están resumidas en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Características generales de las parejas		
Variable	Mujeres	Varones
Edad		
15 - 19	1.06	1.27
20 - 24	12.73	6.31
25 - 34	36.65	36.12
35 - 44	30.39	31.79
45 - 64	19.17	24.48
Edad Media	36.32	38.17
Años de Escolaridad		
0	1.29	1.71
1- 6	37.87	28.76
7 - 9	40.81	33.54
10 y más	20.03	35.99
Promedio Años de Escolaridad	8.71	10.25
Situación Conyugal		
Casados	90.36	89.67
Unión Libre	9.64	10.33
Uniones previas		
Si	5.17	9.86
No	94.83	90.14
Número promedio de hijos	2.94	2.90
Hijos de previas uniones de la pareja en el hogar		
Si	3.01	8.56
No	96.99	91.44
Tipo de Metas		
Autosuperacion-Laboral	52.44	75.57
Tradicional- Familiar	47.56	24.43
Trabajo remunerado		
Si	37.01	96.74
No	62.99	3.26
Víctima de violencia en la infancia		
Si	26.19	24.34
No	73.81	75.66

Es importante señalar que, dada la distribución territorial de cobertura del IMSS -los lugares en donde existen clínicas o unidades del seguro social-, la muestra de la encuesta incluye básicamente población urbana, que puede además caracterizarse como perteneciente fundamentalmente a un nivel socioeconómico medio. Por tanto, y aunque la muestra es representativa del nivel nacional, es obvio que estamos hablando de un sector particular de la población, con características "privilegiadas" en términos, por ejemplo, de condiciones de la vivienda, nivel educativo alcanzado, número de hijos promedio, etc., lo que se observa cuando se contrastan sus indicadores con los de la población general. Baste con señalar que las mujeres de la muestra de parejas de ENSARE 98 declaran una escolaridad de 8,7 años en promedio y los hombres de 10,25 años, mientras que los indicadores correspondientes a la población general son 3,4 años para las mujeres y 3,3 años en el caso de los hombres, según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997.

B) Indicadores

El objetivo de este trabajo, como fue mencionado, es el análisis de las posibles relaciones del trabajo extra-doméstico y el empoderamiento femeninos con dos aspectos del bienestar de la familia: la ausencia de violencia doméstica y la participación del padre en el cuidado de los hijos. La ENSARE 98 contiene preguntas relacionadas con el poder de decisión y la autonomía de las mujeres respecto de su pareja (indicadores de empoderamiento), así como información respecto a la violencia doméstica y a la participación del padre y de la madre en el cuidado de los hijos, posibilitando tal análisis.

En primer término, estimamos los indicadores de empoderamiento de las mujeres. La encuesta nos proporciona información sobre dos aspectos distintos de tal condición: 1) el poder de decisión de la mujer respecto al de su pareja ante una serie de decisiones familiares y 2) la autonomía de la mujer para realizar distintas actividades sin requerir el permiso de su esposo o compañero. Utilizando esta información, construimos un Índice de Poder de Decisión de la Mujer y un Índice de Autonomía de la Mujer (en los anexos 1 y 2 se presentan las preguntas utilizadas en la construcción de cada índice, así como los valores atribuidos a las respuestas). En ambos casos se trata de índices aditivos, estimados mediante la simple sumatoria de los valores obtenidos para las distintas preguntas involucradas en cada índice, a partir de las respuestas proporcionadas por las mujeres.

De manera similar, estimamos dos índices como indicadores de la participación de los padres en el cuidado diario de los hijos: 1) un Índice de

participación en el Cuidado del Bebé, referido a la participación de los esposos en actividades de cuidado del último hijo durante su primer año de vida, y 2) un Índice de Participación en el Cuidado de los Hijos, referido a la participación de los varones en el cuidado cotidiano de los hijos menores de 12 años. Nuevamente se trata de índices aditivos. En los Anexos 3 y 4 se resumen los criterios empleados en la construcción de cada uno de esos índices. La información requerida para construirlos fue proporcionada por los hombres y por las mujeres, y en nuestros análisis incorporamos tanto los índices construidos a partir de la información de los varones como los construidos con la información dada por las mujeres, a efectos de contrastar la percepción de hombres y mujeres al respecto.

Como indicador de la participación de las mujeres en el mercado laboral utilizamos directamente la información proporcionada por las respuestas a las preguntas que al respecto se incluyeron en el cuestionario a mujeres. Finalmente, como indicador de violencia, se estimó una variable *dummy*, empleando la información proporcionada por las mujeres a través de las distintas preguntas referidas a eventos de violencia (tanto física como emocional) de su pareja hacia ella. En el cuestionario aplicado a los varones también se incluyeron preguntas sobre violencia, pero se refieren a “violencia en la pareja”, sin distinguir la dirección de la misma, razón por la cual preferimos usar sólo la información suministrada por las mujeres. En el Anexo 5 se presentan las preguntas involucradas en la creación de esta variable.

Para el análisis del efecto del trabajo extra-doméstico de la mujer y de sus niveles de autonomía y poder de decisión sobre el riesgo de la mujer de sufrir violencia, se estiman diversos modelos *logit*. Finalmente, para examinar la participación del hombre en el cuidado del último bebé y en el cuidado de los hijos menores de 12 años se estimaron diversos modelos de regresión múltiple, utilizando alternativamente, como variables dependientes, el Índice de Cuidado del Bebé y el Índice de Cuidado de los Hijos.

C) Descripción de las variables

El Cuadro 2 sintetiza las características de las variables incluidas en el análisis como variables de control. En general, se trata de variables de nivel individual, de la mujer, de su esposo y de la unión. Las variables referidas a la mujer son obtenidas a partir de la información proporcionada por ella, y las referidas al esposo son obtenidas de la información proporcionada por él en el cuestionario de varones. Las características de la unión son tomadas de la información proporcionada por la mujer.

Cuadro 2: Descripción de las variables		
Variable	Definición	Valores
Edad de la mujer	Edad en años cumplidos de la mujer	15 - 55
Años de estudio de la mujer	Años de escolaridad de la mujer	0 - 21
Años de estudio del hombre	Años de escolaridad del hombre	0 - 21
Años de unión	Años de matrimonio o unión libre de la pareja, según información proporcionada por la mujer	0 - 40
Número hijos	Representa el número de hijos de la mujer, incluye hijos que haya tenido en uniones previas	1 - 12
Union libre	Variable <i>dummy</i> indicando que la pareja está en unión libre	0 / 1
Trabajo fuera del hogar	Variable <i>dummy</i> indicando que la mujer trabaja fuera del hogar	0 / 1
Metas de autosuperación del hombre	Construida a partir de la respuesta dada a una pregunta sobre cuál cree el hombre es la meta más importante que debe lograr un hombre en su vida. Si la respuesta fue: estudiar o ser profesionista o trabajar o tener éxito en el trabajo o autosuficiencia o superarse fue descrita como de "autosuperación", con el código 1, y si la respuesta fue tener hijos, tener un hogar, casarse, enamorarse, o educar a los hijos fue descrita como "tradicional - familiar", asignándole el código 0	0 / 1
Metas de autosuperación de la mujer	Construida a partir de la respuesta dada a una pregunta sobre cuál cree la mujer es la meta más importante que debe lograr una mujer en su vida. Si la respuesta fue: estudiar o ser profesionista o trabajar o tener éxito en el trabajo o autosuficiencia o superarse fue catalogada como de "autosuperación", con el código 1, y si la respuesta fue tener hijos, tener un hogar, casarse, enamorarse, o educar a los hijos fue descrita como "tradicional - familiar", asignándole el código 0	0 / 1

Cuadro 2 (cont.): Descripción de las variables		
Variable	Definición	Valores
Hijos de la mujer de uniones previas	Variable <i>dummy</i> indicando que en el hogar residen hijos de la mujer de uniones anteriores	0 / 1
Mujer responsable de los hijos según el hombre	Variable <i>dummy</i> construida a partir de la respuesta del hombre a la pregunta "De quien cree que sea la responsabilidad del cuidado diario de los hijos?". Si la respuesta fue: de la madre, se asignó el código 1. Si la respuesta fue: del padre, de ambos, o de la familia, se asignó cero.	0 / 1
Hombre tuvo uniones previas	Variable <i>dummy</i> indicando si el hombre tuvo otras uniones	0 / 1
Mujer maltratada en la infancia	Variable <i>dummy</i> indicando si la mujer fue maltratada durante su infancia	0 / 1
Hombre maltratado en la infancia	Variable <i>dummy</i> indicando si el hombre fue maltratado durante su infancia	0 / 1
Hombre ha tenido relaciones extramaritales	Variable <i>dummy</i> indicando si el hombre, estando ya unido o casado, ha mantenido relaciones sexuales con otra persona además de su pareja	0 / 1
Platicaron sobre el bebé antes de tenerlo	Variable <i>dummy</i> indicando si la pareja platicó sobre el último bebé antes de tenerlo, según reporte del varón.	0 / 1
Hijos de uniones previas	Variable <i>dummy</i> indicando si el hombre tiene hijos nacidos de uniones previas	0 / 1
Embarazos no deseados	Variable <i>dummy</i> indicando si la pareja tuvo algún hijo no planeado, en base a la información sobre si el primer hijo y el ultimo hijo fueron planeados o no.	0 / 1

Poder de decisión y autonomía de las mujeres

En este trabajo nos referimos sólo a dos dimensiones del empoderamiento femenino: 1) el poder de decisión de la mujer, refiriéndonos con ello al papel que desempeña en los procesos de toma de decisiones familiares, y 2) la autonomía de la mujer, representada por su capacidad de realizar actividades sin requerir para ello del permiso o autorización de su esposo.

La ENSARE 98 incluye tres preguntas que examinan el rol de los cónyuges en torno a tres tipos de decisiones familiares: ¿quién de los dos toma las decisiones en a) la distribución del gasto en el hogar? b) la distribución del tiempo libre? y c) la crianza y educación de los hijos? La distribución de frecuencia de las respuestas indica que las decisiones son tomadas mayoritariamente por los dos miembros de la pareja, pero a la vez se evidencia el carácter multidimensional del poder entre los cónyuges, en el sentido de que el poder de decisión de cada uno varía en función del ámbito o tópico en cuestión.

Cuadro 3: Distribución de frecuencias de respuestas a preguntas sobre toma de decisiones			
	Quién en la pareja decide sobre...		
	Gasto en el hogar	Tiempo Libre	Crianza de los hijos
Él	23,32	24,42	9,59
Ambos	36,98	52,18	61,2
Ella	39,55	21,87	23,26
No procede	0,15	1,53	5,95
Total	100,00	100,00	100,00

Se observa así que, respecto a la distribución del tiempo libre y las decisiones en torno a la crianza de los hijos, en más del 50% de las parejas intervienen los dos cónyuges. Por otra parte, la distribución del gasto es la decisión tomada menos en conjunto y el porcentaje de casos en que la decisión recae sólo en la mujer es incluso mayor que el porcentaje correspondiente a ambos cónyuges. Las decisiones en torno al tiempo libre son mayoritariamente tomadas por los dos, pero es también importante la proporción de casos en que esas decisiones son tomadas sólo por el hombre. Finalmente, las decisiones en torno a la crianza de los hijos representan el ámbito donde más claramente intervienen ambos miembros de la pareja, siendo a la vez el espacio en que menos decisiones son tomadas sólo por el hombre.

Para la construcción del Índice de Poder de Decisión de las Mujeres asumimos una escala de poder de decisión diferencial creciente, dependiendo de si es sólo él quien decide, deciden los dos o sólo ella.

Asignamos los valores 0, 1 y 2 a las respectivas respuestas, y sumamos los valores obtenidos por cada mujer en esas tres preguntas, obteniendo así su puntuación en un índice que va desde un valor mínimo de 0 (representando el caso de aquellas mujeres cuyos maridos toman solos los tres tipos de decisiones), a un valor máximo de 6 (para aquellas mujeres que deciden por sí solas en los tres ámbitos). La distribución obtenida a partir de las respuestas de las mujeres de la muestra en este índice es la siguiente:

Cuadro 4. Distribución de las mujeres en el Índice de Poder de Decisión	
	Índice de Poder de Decisión
0	7,18
1	4,94
2	15,24
3	34,00
4	21,77
5	6,01
6	10,86
Total	100,00

Como puede observarse, alrededor del 60% de las mujeres se concentra en los valores intermedios del Índice de Poder de Decisión, lo cual es resultado directo de que en las preguntas sobre toma de decisiones, un importante porcentaje de mujeres señalaba que las decisiones eran tomadas de manera conjunta. También destaca el hecho de que un 11% de las mujeres aparece en la categoría más elevada del índice.

En cuanto a la autonomía de las mujeres, la ENSARE 98 incluye ocho preguntas referidas a si la mujer requiere o no el permiso de su esposo para la realización de distintas actividades, de las cuales seis fueron seleccionadas para la estimación del Índice de Autonomía. La distribución de frecuencias obtenida para cada una de ellas evidencia que la autonomía de la mujer también varía significativamente dependiendo de la actividad que pretenda realizar (Cuadro 5). Salir sola es la actividad para la cual la mayor proporción de las mujeres requiere el permiso de sus esposos (20%), mientras que sólo un 10% de las mismas lo requiere para hacer gastos cotidianos. Por otra parte, para todas las actividades consideradas, el mayor porcentaje de mujeres (entre el 55% y el 72%) avisan a sus esposos cuando van a realizarlas. El significado de esta categoría no es del todo claro, en tanto no sabemos si el desacuerdo del esposo conduciría a que la mujer no realizara la actividad. A los efectos de la construcción del índice optamos por asumir que las mujeres que avisan no dependen de la aprobación del marido para realizar las actividades (ver Apéndice 2).

	Cuadro 5: Distribución de frecuencias en preguntas sobre autonomía de la mujer					
	Ud. le pide permiso a su esposo o le avisa para...					
	Salir sola	Salir con los hijos	Hacer gastos cotidianos	Visitar Amistades	Visitar familiares	Actividades comunitarias
Avisa	68,93	69,25	57,69	70,72	72,15	55,92
Pide permiso	20,85	14,52	9,93	16,07	16,06	17,17
Ninguno	7,54	9,22	30,11	9,57	9,59	10,05
No procede	2,68	7,02	2,27	3,64	2,27	16,85
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Para cada una de estas variables se asignó uno de dos valores posibles: 0 si la mujer pide permiso y 1 si sólo avisa o no pide permiso (bajo el supuesto de que aquellas mujeres que avisan no están solicitando la autorización de su esposo, sino sólo comunicando a su pareja sobre sus actividades). Al sumar los valores obtenidos en cada una de estas preguntas, se obtiene la puntuación correspondiente a cada mujer para este índice, cuyos valores van de 0 a 6.

Según se observa en el Cuadro 6, las mujeres de la muestra se ubican mayoritariamente en los niveles más altos de autonomía, con casi la mitad de ellas representadas por el valor más alto. Resulta llamativo este resultado, dado que otros trabajos basados en encuestas previas mexicanas que utilizaron muestras mayoritariamente rurales arrojaron resultados diametralmente opuestos, con la mayor parte de las mujeres ubicadas en el nivel más bajo del Índice de Autonomía (Casique, 2001). Ello confirma, una vez más, que la autonomía de las mujeres, al igual que su poder de decisión, varía significativamente entre mujeres urbanas y rurales, y también según su nivel educativo y grupo socio-económico.

Cuadro 6: Distribución de las mujeres en el Índice de Autonomía	
	Índice de Autonomía
0	5,75
1	3,26
2	4,10
3	7,63
4	9,22
5	20,72
6	49,32
Total	100,00

Trabajo extra-doméstico, empoderamiento y violencia hacia la mujer

La ENSARE 98 incluye un módulo sobre violencia doméstica, tanto en el cuestionario de mujeres como en el de hombres. Las preguntas hechas a la mujer se refieren explícitamente a la posible violencia de su pareja hacia ella, en tanto que las hechas a los varones se refieren a violencia en la pareja. Aunque no son estrictamente comparables y no intentamos confrontar una información con otra, cabe destacar que la prevalencia de violencia general y la de violencia física que se obtienen a partir de las dos fuentes no son tan disímiles, aunque sí es ligeramente menor la prevalencia de acuerdo con los hombres. En cualquier caso, resulta preocupante que alrededor de una cuarta parte de las parejas experimente

violencia en general (física y emocional), y que la violencia física esté presente en al menos 8 de cada 100 parejas.

Cuadro 7: Prevalencia de violencia en las parejas		
	Reportada por mujeres	Reportada por Hombres
Violencia general	25,59%	22,10%
Violencia física	11,12%	8,10%

Estimamos la probabilidad de que la mujer sea objeto de violencia por parte de su pareja mediante modelos de regresión *logit*, utilizando como variable dependiente una variable *dummy* construida a partir de la información recabada entre las mujeres. El indicador de violencia hacia la mujer, como ya fue explicado anteriormente, se refiere tanto a violencia física como a violencia emocional.

En los diversos modelos de regresión que presentamos incorporamos progresivamente indicadores del trabajo extra-doméstico, del poder de decisión de la mujer y de su autonomía. Se incorporan también, como variables de control, algunas características de la mujer, de su esposo y de la unión. Los resultados del análisis de regresión son presentados en los Cuadros 8 y 9.

Cuadro 8: Modelos de regresión Logit: Violencia en la pareja					
	Variable dependiente: Violencia (física y emocional) del esposo contra la mujer				
	Razones de probabilidad				
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Variables de control					
<i>Edad de la mujer</i>	0.9715	0.9662	0.9638	0.9667	0.964
<i>Años de estudio de la mujer</i>	1.0392	1.0169	1.0082	1.0216	1.0127
<i>Años de estudio del hombre</i>	0.9889	0.9883	0.9924	0.9885	0.9929
<i>Años de unión</i>	1.0091	1.0098	1.0100	1.0109	1.0113
<i>Número de hijos (de la mujer)</i>	1.0588	1.0610	1.0664	1.0615	1.0675
<i>Unión libre</i>	1.0268	0.9943	1.0142	1.0048	1.0283
<i>Metas de autosuperación del hombre</i>	0.7742	0.7542	0.7424	0.7596	0.7477
<i>Hijos de uniones previas de la mujer</i>	1.3514	1.2545	1.2017	1.2494	1.1909
<i>Mujer responsable de los hijos (según esposo)</i>	0.9944	1.0286	1.0207	1.0317	1.0237
<i>Hombre tuvo uniones previas</i>	1.4244 *	1.4088	1.4379	1.4111	1.4430 *
Variables explicativas					
<i>La mujer trabaja fuera del hogar</i>		1.5920 *	1.5893 *	1.6022 *	1.6019 *
<i>Índice de Poder de Decisión de la mujer</i>			1.0778 *		1.0844 *
<i>Índice de Autonomía de la mujer</i>				0.9591	0.9522
Constante					
N	1,445	1,445	1,445	1,445	1,445
F	2.04	5.10	9.06	13.09	13.47
Grados de libertad	10, 11	11, 10	12, 9	12, 9	13, 8
Probabilidad > F	0.1284	0.0078	0.0012	0.0003	0.0005

En el Cuadro 8 examinamos los efectos tanto del trabajo extra-doméstico de la mujer y de su nivel de poder de decisión como de su nivel de autonomía sobre el riesgo de que sea objeto de violencia por parte de su pareja. Al incorporar el indicador de trabajo extra-doméstico, en el modelo 2 se observa que esa variable tiene un efecto positivo y significativo sobre el riesgo de violencia contra la mujer; la razón de probabilidad de sufrir violencia doméstica es 59% mayor para las mujeres que trabajan respecto

a aquellas que no lo hacen. Al incorporar el indicador de poder de decisión de la mujer (modelo 3) se observa que éste también tiene un efecto positivo y significativo, incrementando el riesgo de la mujer de sufrir violencia en un 8% por cada unidad adicional en el Índice de Poder de Decisión. En contraste, la autonomía de las mujeres no evidencia ningún efecto significativo sobre la probabilidad de que sean maltratadas. Finalmente, en el modelo 5, que incorpora las tres variables explicativas, se confirma que tanto el trabajo fuera del hogar como un incremento en el nivel de poder de decisión de las mujeres las pone en situación de mayor riesgo de abuso, mientras que su nivel de autonomía no tendría efecto alguno. Del conjunto de variables incorporadas como variables de control, sólo se evidencia un efecto significativo y positivo de la experiencia de uniones previas por parte del varón sobre la probabilidad de violencia para la mujer.

Cuadro 9: Modelos de regresión Logit: violencia en la pareja				
Variable dependiente: violencia (física y emocional) del esposo contra la mujer				
	Razones de probabilidad			
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Variables de control				
<i>Edad del esposo</i>	0.9640	0.9632	0.9703	0.9669
<i>Años de estudio de la mujer</i>	1.0127	1.0299	1.046	1.0291
<i>Años de estudio del hombre</i>	0.9929	0.9921	0.9962	0.9937
<i>Años de unión</i>	1.0113	1.0132	1.0086	1.0024
<i>Número de hijos (de la mujer)</i>	1.0675	1.0468	1.0041	0.9893
<i>Unión libre</i>	1.0283	1.0285	1.0154	1.0271
<i>Metas de autosuperación del hombre</i>	0.7477	0.7787	0.6499	0.6297
<i>Hijos de uniones previas de la mujer</i>	1.1909	1.1030	0.945	1.0081
<i>Mujer responsable de los hijos (según esposo)</i>	1.0237	1.0189	0.9491	0.8734
<i>Hombre tuvo uniones previas</i>	1.4430 *	1.4112 *	2.0779 **	1.7257 *
<i>La mujer trabaja fuera del hogar</i>	1.6019 *	1.6083 *	1.2779	1.2809
<i>Indice de Poder de Decisión de la mujer</i>	1.0844 *	1.0751	1.0770	1.0525
<i>Indice de Autonomía de la mujer</i>	0.9522	0.9383	0.9455	0.9634
Variables explicativas				
<i>Mujer maltratada durante su infancia</i>		2.0833 **	1.6196	1.6632 *
<i>Hombre maltratado durante su infancia</i>			3.4681 ***	3.4438 ***
<i>Hombre ha tenido relaciones extramaritales</i>				2.2385 *
Constante				
N	1,445	1,442	1,328	1,315
F	13.47	218.5600	161.5700	90.5300
Grados de libertad	13,8	14, 7	15, 6	16, 5
Probabilidad > F	0.0005	0.0000	0.0000	0.0000

En el cuadro 9 se incorporan otras variables explicativas que emergen de estudios previos sobre violencia, los cuales han encontrado otros factores altamente relacionados con la ocurrencia de violencia hacia la mujer: historia de maltratos durante la infancia tanto para la mujer como para el hombre, así como el mantenimiento de relaciones extra-maritales por parte del varón. En aras de la brevedad sólo comentamos el último modelo (modelo 4), el cual indica que las tres variables tienen un efecto

significativo y positivo, aumentando el riesgo de violencia hacia la mujer: aquellas mujeres maltratadas durante su infancia presentan una razón de probabilidad de ser objeto de violencia 66% mayor que las mujeres que no fueron maltratadas en la infancia. El hecho de que el hombre haya sido maltratado durante su infancia eleva el riesgo de la mujer de ser objeto de violencia en casi tres veces y media respecto a aquellos casos en que el hombre no sufrió violencia durante su niñez. Por su parte, la infidelidad del hombre duplica las probabilidades de violencia hacia la mujer. Como puede observarse, al incluirse estas tres variables en los modelos, el trabajo extra-doméstico de la mujer y su poder de decisión pierden significatividad como variables predictivas de la violencia hacia la mujer.

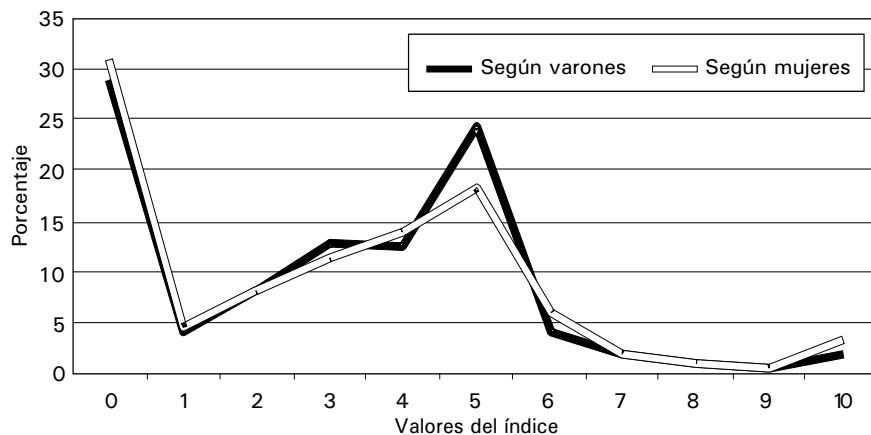
Trabajo extra-doméstico, empoderamiento y participación de los varones en el cuidado de los hijos

Para el análisis de la participación de los esposos en el cuidado de los hijos se estimaron dos índices: el de la participación en el cuidado del último hijo durante su primer año de vida y otro referido a la participación del padre en el cuidado cotidiano de los hijos menores de 12 años. Por otra parte, cada uno de estos dos índices fue estimado utilizando la información suministrada por los varones y, al mismo tiempo, la información proporcionada por las mujeres. De ahí que tengamos dos estimaciones diferentes para cada índice.

Respecto al cuidado de los hijos en su primer año de vida, el Cuadro 10 y el Gráfico 1 describen la distribución de los hombres para el índice de cuidado del bebé.

Cuadro 10: Participación de los hombres en cuidado del bebé		
	Según respuestas de los varones	Según respuestas de las mujeres
0	28,80	30,89
1	4,10	4,57
2	8,02	8,01
3	12,86	11,40
4	12,44	14,03
5	24,33	18,18
6	4,12	6,03
7	1,93	1,88
8	0,94	1,02
9	0,47	0,59
10	1,99	3,40
Total	100,00	100,00

Gráfico 1. Índice de Cuidado del último Bebé

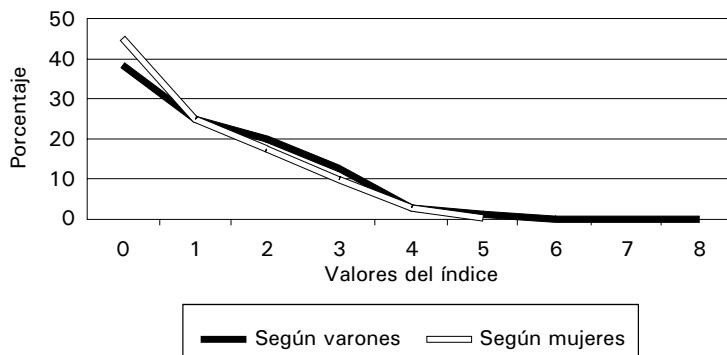


Es evidente la semejanza de ambas distribuciones, lo que sugiere una percepción muy similar de mujeres y hombres respecto a la participación de estos últimos en el cuidado cotidiano de los bebés. Ambas distribuciones sugieren que cerca de un 30% de los hombres no participaría para nada en el cuidado cotidiano de los hijos mientras son bebés, y alrededor de otro 20 % de ellos se ubicaría en un valor intermedio del índice. Finalmente, sólo un 10% de los hombres se ubica en la segunda mitad de la escala del índice. Todo ello apunta a describir la participación de los hombres en el cuidado de los bebés como oscilando entre nula y baja, pero que difícilmente ocurre de manera permanente y sistemática.

Respecto a la participación de los hombres en el cuidado de los hijos menores de 12 años, el Cuadro 11 y el Gráfico 2 nos muestran los valores obtenidos para ese índice.

Cuadro 11: Participación de los hombres en Cuidado de los Hijos		
	Según respuestas de los varones	Según respuestas de las mujeres
0	38,42	44,70
1	24,97	25,00
2	19,71	17,52
3	12,41	9,73
4	2,83	2,74
5	1,49	0,31
6	0,14	0,00
7	0,03	0,00
8	0,00	0,00
Total	100,00	100,00

Gráfico 2. Índice de Cuidado de los Hijos



De nuevo, las distribuciones a partir de la información provista por hombres y mujeres confluyen de manera muy significativa. Entre un 40% y un 45% de los hombres no participaría nunca en el cuidado cotidiano de los hijos, y al menos un 80% de los padres quedan ubicados en los tres valores más bajos del índice. La segunda mitad de la escala del índice de cuidado de los hijos permanece vacía: es decir, una alta participación del padre en el cuidado cotidiano de los hijos simplemente no existe.

El análisis de las relaciones entre trabajo y empoderamiento femenino y la participación de los hombres en el cuidado de los hijos se realiza a través de regresiones múltiples, empleando como variables dependientes primero el Índice de Cuidado del Bebé, y luego, en un segundo conjunto de regresiones, el Índice de Cuidado de los Hijos.

Es importante mencionar que si bien el Índice de Cuidado del Bebé tiene una alta consistencia (el valor de *alfa-cronbach* es 0,77 cuando es construido con información de los hombres y 0,82 cuando es construido con información de las mujeres) no ocurre lo mismo con el Índice de Cuidado de los Hijos, cuya consistencia es baja (los valores de *alfa-cronbach* son 0,42 y 0,33). De ahí que los resultados del segundo grupo de regresiones deban considerarse con cierta reserva. Por otra parte, presentamos los resultados de regresiones empleando como variable dependiente tanto los índices estimados a partir de la información suministrada por los hombres como a partir de los datos proporcionados por las mujeres. Lo hacemos para evidenciar diferencias y semejanzas en los resultados, según se empleen unos u otros informantes.

Cuadro 12: Modelos de regresión múltiple: participación del padre en el cuidado del último bebé								
	Variable dependiente: Índice de participación del padre en el cuidado del último bebé							
	Según reportes del hombre				Según reportes de la mujer			
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Variables de control								
<i>Edad del esposo</i>	0.0055	0.0057	0.0046	0.0051	0.0247	0.0282	0.0238	0.0276
<i>Años de estudio de la mujer</i>	0.0216	0.0220	0.0125	0.0138	0.0256	0.0351	0.0163	0.0259
<i>Años de estudio del hombre</i>	0.0440	0.0438	0.0428	0.0420	0.0406	0.0357	0.0394	0.0337
<i>Años de unión</i>	-0.0102	-0.0102	-0.0121	-0.0123	-0.0471 *	-0.0477 *	-0.0491 *	-0.0499 *
<i>Número de hijos (de la mujer)</i>	-0.0544	-0.0546	-0.0555	-0.0563	0.0073	0.0020	0.0062	0.0002
<i>Unión libre</i>	0.2531	0.2515	0.2411	0.2352	0.0406	0.0023	0.0285	-0.0159
<i>Hijos de uniones previas de la mujer</i>	1.4804 *	1.4831 **	1.4888 **	1.4989 **	1.1802	1.2460	1.1888	1.2637
<i>Metas de autosuperación de la mujer</i>	0.1785	0.1791	0.1708	0.1728	0.1809	0.1948	0.1730	0.1878
<i>Metas de autosuperación del hombre</i>	-0.0150	-0.0142	-0.0246	-0.0218	-0.0674	-0.0477	-0.0771	-0.0561
<i>Mujer responsable de hijos (según esposo)</i>	0.4041 *	-0.4040 *	-0.4105 *	-0.4100 *	0.0249	0.0288	0.0184	0.0221
<i>Platicaron sobre el bebé antes de tenerlo</i>	0.5215 *	0.5220 *	0.5362 *	0.5383 *	0.7740 ***	0.7859 ***	0.7889 ***	0.8041 ***
<i>Hijos de uniones previas (del hombre)</i>	-0.4249 *	-0.4255 *	-0.4260 *	-0.4281 *	-0.4469 **	-0.4607 **	-0.4480 **	-0.4637 **
Variables explicativas								
<i>La mujer trabaja fuera del hogar</i>	0.1282	0.1283	0.1317	0.1321	0.1681	0.1706	0.1716	0.1747
<i>Índice de poder de decisión de la mujer</i>		-0.0037		-0.0136		-0.0896 *		-0.1007 *
<i>Índice de Poder de Autonomía de la mujer</i>								
Constante	3.2220	3.2271	2.9933	3.0088	2.4741	2.5996	0.0818	0.0910
N	1,135	1,135	1,135	1,135	1,135	1,135	1,135	2,3562
R2	0.0844	0.0844	0.0893	0.0894	0.0725	0.0758	0.0761	0.0802

El Cuadro 12 nos presenta los resultados del análisis de regresión cuando la variable a explicar es la participación de los hombres en el cuidado de sus hijos durante el primer año de vida. Respecto de las tres variables que introducimos como variables explicativas, el trabajo de la mujer fuera del hogar tendría un efecto positivo y significativo si usamos el índice construido con la información de los varones, pero no cuando usamos el índice a partir de datos provenientes de las mujeres. La situación opuesta se presenta respecto al poder de decisión de la mujer: aparece ejerciendo un efecto positivo y significativo sobre la participación de los hombres en

el cuidado de los bebés sólo cuando el índice es construido usando los datos proporcionados por las mujeres, pero no si usamos los de los hombres. La autonomía de las mujeres no tendría efecto significativo en ningún caso.

Respecto del conjunto de variables de control, encontramos que si la pareja platicó sobre tener al bebé antes de tenerlo, ello tiene un efecto positivo y significativo, incrementando la participación del hombre en su cuidado. Por el contrario, la existencia de hijos del hombre nacidos de uniones previas disminuye significativamente la participación del padre en el cuidado del último bebé. Otras dos variables aparecen como significativas en las regresiones que emplean el indicador a partir de la información de los varones: la presencia de hijos de uniones previas de la mujer en el hogar, que incrementaría la participación de los hombres en el cuidado del bebé, y el hecho de que el hombre considere a la mujer como la responsable exclusiva del cuidado de los hijos, lo que obviamente ejerce un efecto negativo en la participación del padre en el cuidado del bebé. Finalmente, en las regresiones en que se emplea el indicador construido con información proporcionada por las mujeres, los años de unión de la pareja aparecen como otra variable significativa: a medida que aumentan los años de unión, menor sería la participación de los hombres en el cuidado del bebé.

Los resultados del análisis de regresión, cuando se emplea como variable dependiente el Índice de Cuidado de los Hijos, se presentan en el Cuadro 13. Nuevamente, aquí presentamos tanto los resultados del indicador construido con información proporcionada por los hombres como los del indicador estimado a partir de datos suministrados por las mujeres.

Cuadro 13: Modelos de regresión Múltiple: Participación del padre en el cuidado de los hijos								
Variables	Variable dependiente: Índice de participación del padre en el cuidado de los hijos							
	Según reportes del hombre				Según reportes de la mujer			
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Variables de control								
<i>Edad del esposo</i>	-0.0127	-0.0119	-0.0127	-0.0119	-0.0141	-0.0136	-0.0142	-0.0137
<i>Años de estudio de la mujer</i>	-0.0088	-0.0044	-0.0076	-0.0036	-0.0049	-0.0023	-0.0057	-0.0032
<i>Años de estudio del hombre</i>	0.2226	0.0207	0.0226	0.0208	0.0172	0.0161	0.0172	0.0160
<i>Años de unión</i>	-0.0432***	-0.0429***	-0.0429 ***	-0.0426***	-0.0377 ***	-0.0375 ***	-0.0380 ***	-0.0378 ***
<i>Número de hijos (de la mujer)</i>	0.1008 **	0.0981 **	0.1006 **	0.0980 **	0.0904 ***	0.0888 **	0.0906 ***	0.0889 ***
<i>Unión libre</i>	-0.1671	-0.1763	-0.1645	-0.1742	-0.1473	-0.1528	-0.1492	-0.1554
<i>Hijos de uniones previas de la mujer</i>	-0.4459 *	-0.4248 *	-0.4461 *	-0.4254 *	-0.2109	-0.1984	-0.2107	-0.1976
<i>Metas de autosuperación de la mujer</i>	0.0088	0.0157	0.0110	0.0171	-0.1359	-0.1318	-0.1375	-0.1336
<i>Metas de autosuperación del hombre</i>	-0.1801 **	-0.1719 **	-0.1779 **	-0.1706 **	-0.0981	-0.0932	-0.0996	-0.0949
<i>Mujer responsable de hijos (según esposo)</i>	-0.1309	-0.1267	-0.1303	-0.1264	-0.1562 **	-0.1537 **	-0.1567 **	-0.1541 **
<i>Embarazos no deseados</i>	-0.1440 *	-0.1404 *	-0.1414 *	-0.1386	-0.1713	-0.1691	-0.1731	-0.1713
<i>Hijos de uniones previas (del hombre)</i>	0.0444	0.0403	0.0445	0.0405	-0.0165	-0.0188	-0.0165	-0.0190
Variables explicativas								
<i>La mujer trabaja fuera del hogar</i>	0.3291 *	0.3291 *	0.3302 *	0.3299 *	0.2606	0.2606	0.2598	0.2596
<i>Índice de poder de decisión de la mujer</i>		-0.0379		-0.0370		-0.0224		-0.0235
<i>Índice de Poder de Autonomía de la mujer</i>			-0.0111	-0.0080		0.0079	0.0098	
Constante	2.039	2.1052	2.0706	2.1265	1.9317	1.9709	1.9093	1.9448
N	1,431	1,431	1,431	1,431	1,431	1,431	1,431	1,431
R2	0.1468	0.1489	0.1470	0.1490	0.1473	0.1481	0.1474	0.1484

Respecto de las tres variables explicativas, sólo el trabajo de la mujer fuera del hogar se muestra como significativa, con un efecto positivo sobre la participación de los esposos en los modelos que utilizan el índice de participación basado en datos de los varones. El poder de decisión de la mujer y su nivel de autonomía no evidencian ningún efecto significativo.

Dos variables de control que muestran efectos significativos, independientemente de que el indicador de participación haya sido construido con datos de hombres o de mujeres, son los años de unión y el número de hijos. Los años de unión tendrían un efecto negativo, reduciendo la participación de los esposos en alrededor de 0,04 unidades en el índice de participación por cada año adicional de unión. Por su parte, el número de hijos tendría un efecto positivo, incrementando el valor de la

participación de los hombres en el índice de participación en 0,09 por cada hijo adicional.

Otras tres variables de control resultan con efectos significativos en las regresiones que emplean el indicador a partir de información de los varones: la presencia de hijos de uniones previas de la mujer en el hogar, el que la meta más importante a lograr por el hombre sea de autosuperación económica o laboral (y no familiar-tradicional), y el que la pareja haya tenido embarazos no deseados. Estos tres factores ejercerían un efecto negativo, reduciendo la participación de los hombres en el cuidado de los hijos.

Finalmente, en las regresiones en que se usa el indicador de participación del hombre en el cuidado de los hijos a partir de información proporcionada por las mujeres, el que la mujer sea vista como única responsable del cuidado de los hijos por el esposo arroja así mismo un efecto significativo, también negativo, en la participación del esposo en el cuidado de los hijos.

Conclusión

El trabajo de la mujer fuera del hogar y su empoderamiento han sido vistos como dos mecanismos importantes para la superación de las inequidades de género, para la garantía y preservación de los derechos de las mujeres, para lograr el desarrollo de su potencial individual, para la mejora en sus condiciones de calidad de vida, para procurar el bienestar familiar y el desarrollo humano y social. En otras palabras, las expectativas que tenemos respecto a los beneficios de la incorporación laboral de las mujeres y del proceso de su auto-empoderamiento son amplias. Y también a veces ingenuas.

Los resultados de este análisis sugieren, por una parte, que los efectos del trabajo y del empoderamiento femenino no son ni tan inmediatos como podríamos pensar o desear, ni siempre en el sentido que nos gustaría esperar. El hecho de que el trabajo extra-doméstico y un mayor poder de decisión de las mujeres se traduzcan en un mayor riesgo de las mismas de ser objeto de violencia de su pareja ilustra este planteo. La ruptura con -o al menos el desafío a- pautas sociales y culturales sobre los roles asignados y "apropiados" para hombres y mujeres, puede conllevar en un inicio a un incremento en los conflictos en la pareja y en el hogar.

Por otra parte, los efectos del trabajo y el empoderamiento femenino sobre la participación de los varones en el cuidado de los hijos no resulta clara. Los resultados cuando se utilizan índices construidos a partir de

información dada por hombres o mujeres no coinciden al respecto. Según la información de las mujeres, el poder de decisión de la mujer tendría un efecto negativo sobre la participación de los varones en el cuidado del último bebé, pero este factor no evidencia un efecto significativo cuando el análisis emplea el índice de participación construido a partir de información suministrada por los hombres. Encontramos la situación opuesta respecto al efecto del trabajo femenino extra-doméstico: si empleamos el índice obtenido a partir de datos de los hombres, se encuentra un efecto positivo del trabajo de la mujer en la participación del esposo en el cuidado diario de los hijos, pero tal significado no se da cuando los modelos de regresión emplean el índice de participación calculado a partir de la información de las mujeres. Finalmente, la autonomía de las mujeres no parece tener, en ningún caso, un efecto significativo en la participación de los varones en el cuidado de los hijos.

Por último, es evidente que es mucho lo que nos falta para avanzar en la comprensión de las relaciones entre trabajo femenino, empoderamiento y bienestar de la familia. Los resultados presentados aquí no son más que un ejercicio en tal dirección, del cual probablemente obtenemos más preguntas que respuestas, y que sin duda evidencia la complejidad de cada uno de los procesos aquí abordados.

Referencias bibliográficas

- Ashford, Lori S. (2001), "New population Policies: Advancing Women's Health and Rights" *Population Bulletin* 65 (1), Population Reference Bureau, Washington DC.
- Barroso, Carmen and Jacobson, Jodi L. (1997), "The Policy Agenda for Women's Empowerment in the Next Decade", *Seminar Female Empowerment and Demographic Processes: Moving Beyond Cairo*, Lund, Suecia, Abril 21-24.
- Batliwala, Srilatha (1994), "The Meaning of Women's Empowerment: New Concepts from Action" en: Sen, Gita; Adrienne Germain and Lincoln Chess, *Population Policies Reconsidered*, Cambridge, Harvard University Press.
- Benería, Lourdes and M. Roldán (1987), *The Cross Roads of Class and Gender: Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City*, Chicago, University of Chicago Press.
- Caldwell, J.C. y Caldwell, P. (1993), "Women's position and Child Mortality and Morbidity in Less developed Countries", in *Women's Position and Demographic Change*, Federici, Mason & Sogner (eds.), Clarendon Press, Oxford, pp.122-139.

- Casique, Irene (2001), *Power, Autonomy and Division of Labor in Mexican dual-earner families*, University Press of America.
- Chant, Silvia (1991), *Women and Survival in Mexican Cities. Perspectives on Gender, Labour Markets and Low-Income Households*, Manchester y Nueva York, Manchester University Press.
- Das Gupta, Monica (1990), "Death Clustering, Mothers' Education and the Determinants of Child Mortality in Rural Punjab, India", *Population Studies* (44)pp. 489-505.
- De Barbieri, Teresita (1984), *Mujeres y Vida Cotidiana*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE) e Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- England y Folbre (2001), "Involving Dads: Parental Bargaining and Family Well-Being" en Tamis-Le Monda, Catherine S. y Natasha Cabrera (eds) *Handbook of Father Involvement: Multidisciplinary Perspectives*, Earlbaum Publishers, New Jersey.
- Ferre, M.M. (1984), "The View from Below: Women's employment and Gender Equality in Working Class Families" en Beth B. Hess y Marvin B. Sussman (eds), *Women and the Family: Two Decades of Change*, New York, Haworth Press.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994), *Trabajo Femenino y Vida Familiar en México*, México D.F., El Colegio de México.
- Gutmann, Matthew (2000), *Ser hombre de verdad en la ciudad de México: ni macho ni mandilón*, El Colegio de México, México.
- Hossain, Mian S; James Phillips, Brian Pence and Ian D. Diamond (2000), "The Effect of Constrained Women's Status on Infant and Child Mortality in Four Rural Areas of Bangladesh", ensayo presentado en el Annual Meeting of the Population Association of America, Los Angeles, CA.
- IMSS (2000), *Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derechohabiiente: Documento Metodológico*, Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil, México D.F.
- Jejeebhoy, Shireen J. (1995), *Women's Education, Autonomy, and Reproductive Behaviour: Experience from Developing Countries*, Oxford, Clarendon Press.
- _____, (1997), "Women's Autonomy in Rural India: its Dimensions, Determinants and the Influence of Context", Paper presented at the *Seminar on Female Empowerment and Demographic Processes: Moving Beyond Cairo*, Lund, Sweeden, 21-24 April, 1997.
- Kaaber, Naila (1998), *Money Can't Buy me Love? Re-evaluating Gender, Credit and Empowerment in Rural Bangladesh*, Institute of Development Studies, University of Sussex, UK, IDS Papel de Discusión No. 363.

- Kaaber, Naila (1999), *The Conditions and Consequences of Choice: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment*, Institute of Development Studies, University of Sussex, UK, Papel de Discusión No. 108.
- Kishor, Sunita (1995), *Autonomy and Egyptian Women: Findings from the 1988 Egypt Demographic and Health Survey*, Calverton, Maryland, Macro International Inc.
- Kishor, Sunita (2000), "Women's Contraceptive Use in Egypt: What do Direct Measures of Empowerment Tell Us?" presentado en el *Annual Meeting of the Population Association of America*, Los Angeles, California.
- Kritz, Mary, Paulina Makinwa y Douglass Gurak (1997) "Wife's Empowerment and Fertility in Nigeria: The Role of Context", ensayo presentado en el *Seminar on Female Empowerment and Demographic Process: moving Beyond Cairo*, IUSSP, Sweden.
- Mahoney, Rhona (1995), *Kidding Ourselves. Breadwinning, Babies and Bargaining Power*, New York, Basic Books.
- Mason, Karen O. And Herbert L. Smith (1999), "Female Autonomy and Fertility in Five Asian Countries", ensayo presentado en el *Annual meeting of the Population Association of America*, New York.
- Mason, Karen Oppenheim (1995), *Gender and Demographic Change: What do we Know?*, Working Paper, (IUSSP), Bélgica.
- Mason, Karen Oppenheim (1993), "The Impact of Women's Position and Demographic Change during the Course of Development" en Federici, Nora; Karen Oppenheim, Varburn Press, Oxford.
- Mason, Karen Oppenheim (1986), "The Status of Women : Conceptual and Methodological Issues in Demographic Studies", *Sociological Forum* 1 (2), pp:284-300.
- Oropesa, R.S y Dennis Hogan (1994), *The Status of Women in Mexico: an Analysis of Marital Power Dynamics*, Working Paper 94-20, The Pennsylvania State University.
- Oxaal, Zöe y Sally Baden (1997), *Gender and Empowerment: Definitions, Approaches and Implications for Policy*, Report No. 40, Institute of Development Studies, Brighton, UK.
- Presser, Harriet B. (1997), "Demography, Feminism, and the Science-Policy Nexus", *Demography* 23(3): 295-331.
- Riley, Nancy (1997), "Gender, Power, and Population Change", *Population Bulletin* 52(1).
- Safa, Helen (1990), "Women and Industrialization in the Caribbean" en Sharon Stichter y Jane L. Parport (Ed.), *Women, Employment and the Family in the International Division of Labour*, Londres, The Macmillan Press

- Safilios-Rothschild, Constantina (1982), "Female Power, Autonomy and Demographic Change in the Third World", en Anker, Richard; Mayra Buvinic y Nadia Youssef (Eds), *Women's Roles and Population Trends in the Third World*, London, Croom Helm for ILO.
- Sen, Gita y Srilatha Batliwala (1997), "Empowering Women for Reproductive Rights. Moving Beyond Cairo". presentado en *Seminar on Female Empowerment and Demographic Processes: Moving Beyond Cairo*, Lund, Sweeden, April 21-21.
- Sharma, Ursula (1990), "Brides Are Not for Burning: Dowry Victims in India" (Book Review), *Sociology* 24(1), pp: 170-171.
- Shuler, R.S., S.M. Hashemi, y S.H. Badal (1998), "Men's Violence against Women in Bangladesh: Undermined or Exacerbated by Microcredit Programmes?" en *Development in Practice*, 8(2): 148-157.
- United Nations (1995), *Population and Development: Program of Action adopted at the International Conference on Population and Development: Cairo*, Department for Economic and Social Information and Policy Analysis.
- Westwood, Sallie (1988), "Workers and Wives. Continuities and Discontinuities in the lives of Gujerati Women" en Westwood, S. y Bhachu (Eds.) *Enterprising Women. Ethnicity, Economy and Gender Relations*, Londres y Nueva York, Routledge.

APENDICE 1
INDICE DE PODER DE DECISION DE LA MUJER

PREGUNTAS	RESPUESTAS		
	El	Ambos	Ella
Generalmente, ¿Quién de los dos toma las decisiones en la...			
1. Distribución del gasto en el hogar?	0	1	2
2. Distribución del tiempo libre?	0	1	2
3. Crianza y educación de los hijos?	0	1	2

Rango de valores del Indice: 0 a 6
Consistencia del indice : alpha-cronbach = 0.64

APENDICE 2
INDICE DE AUTONOMIA DE LA MUJER

PREGUNTAS	RESPUESTAS		
	Pide permiso	Avisa	Ninguno
Generalmente, ¿Ud le pide permiso o avisa a su esposo para...			
1. Salir sola	0	1	1
2. Salir con los hijos?	0	1	1
3. Hacer gastos cotidianos?	0	1	1
4. Visitar amistades?	0	1	1
5. Visitar familiares?	0	1	1
6. Participar en actividades comunitarias o sociales?	0	1	1

Rango de valores del Indice: 0 a 6
Consistencia del indice : alpha-cronbach = 0.88

APENDICE 3
INDICE DE CUIDADOS DEL ULTIMO BEBE

PREGUNTAS	RESPUESTAS		
	La mayoría de las veces	Algunas veces	Nunca
1. ¿Ud se levantaba en la noche para tranquilizarlo?	2	1	0
2. ¿Ud le daba alimentos en el día?	2	1	0
3. ¿Ud lo bañaba?	2	1	0
4. ¿Ud le cambiaba el pañal?	2	1	0
5. ¿Ud lo entretenía durante el día?	2	1	0

Rango de valores del indice: 0 a 10
Consistencia del Indice: alpha-cronbach =
0.77(según datos de varones)
0.82 (según datos de mujeres)

APENDICE 4
INDICE DE CUIDADOS DE LOS HIJOS

PREGUNTAS	RESPUESTAS		
1. Entre semana, quien cuida a los hijos?	El	Ambos	Ella u otro
2. En días de descanso, cuánto tiempo pasa con ellos?	Todo el día	Parte	Nada
3. Quien revisa las tareas de sus hijos?	El	Ambos	Ella u otro
4. Quien lleva al médico a sus hijos?	El	Ambos	Ella u otro
Valores asignados	= 2	= 1	= 0

Rango de valores del índice: 0 a 8
Consistencia del Índice: alpha-cronbach =
0.42 (según datos de varones)
0.33 (según datos de mujeres)

OPORTUNIDADES LABORALES FEMENINAS Y MERCADO DE MATRIMONIOS EN EL URUGUAY (1986-2002)

Alma Espino¹

Introducción

El impacto del aumento de la participación femenina en el trabajo remunerado sobre las modalidades de constitución de las familias, las dinámicas de los hogares o la vida de las mujeres prácticamente no se ha estudiado en el Uruguay.

En la literatura económica, una serie de trabajos se ha orientado a establecer la relación entre las decisiones matrimoniales de hombres y mujeres, sus niveles educativos y las oportunidades de empleo. Frecuentemente, esa relación se ha vinculado a la oferta de trabajo femenina en una "dirección": desde los condicionamientos que la división sexual del trabajo acarrea sobre las decisiones laborales de las mujeres. Otra manera de verla consiste en detectar si son las condiciones que enfrentan los individuos en el mercado de trabajo las que afectan sus decisiones matrimoniales.

El objetivo de este trabajo es explorar si la disminución observada en las tasas de matrimonio se relaciona con los niveles educativos de las mujeres y sus oportunidades de empleo. Las implicaciones en relación con esta interrogante son de dos tipos. Por un lado, la disminución verificada en la proporción de cónyuges entre los y las jóvenes puede significar una postergación respecto de las generaciones pasadas- de las decisiones de formación de la familia a través de las uniones legales (y lo que las mismas pueden involucrar). Ello podría dar lugar a procesos de cambio en los roles de género que contribuyan a una mayor equidad entre los sexos, a través del logro de la independencia económica y de una mayor autonomía personal de las mujeres.

Por otro lado, no obstante, este fenómeno puede tener otras connotaciones. Por ejemplo, si la disminución de la proporción de mujeres jóvenes casadas, coincide con una mayor incidencia de las uniones libres por una parte, y por otra, eventualmente, con una mayor proporción de

¹ Economista. Investigadora del Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República, Uruguay.

nacimientos de hijos de madres solteras, menos educadas y con menos oportunidades laborales. Si esto último fuera así, las implicaciones de la caída de la tasa de matrimonios podrían resultar en que algunas mujeres, en particular las menos educadas, y sus hijos presenten mayor vulnerabilidad ante la pobreza.

En el caso uruguayo, estas últimas implicaciones revisten marcada importancia desde el punto de vista social, considerando que la maternidad adolescente mantiene una tendencia creciente, a la vez que constituye una de las problemáticas sociales y de género que concitan, desde diferentes perspectivas, gran atención en el país (CNS, 1999).

Marco de análisis: participación laboral y mercado de matrimonios

El origen de la división del trabajo entre los miembros de los hogares es un tema sujeto a debate desde diversas disciplinas. No obstante, existe un patrón típico de división de responsabilidades por sexo dentro y fuera del hogar. Históricamente, la industrialización habría provocado, entre sus resultados, la división del trabajo entre producción y reproducción (biológica y social). La evolución de la familia nuclear fue determinando que los hombres se dedicaran al trabajo remunerado y las mujeres al trabajo doméstico junto al cuidado de los niños. El trabajo reproductivo de las mujeres (no remunerado) sería retribuido indirectamente a través de los ingresos obtenidos por sus esposos (Cook 2000).

El vínculo entre las dinámicas familiares o de los hogares y el mercado de trabajo ha servido de base al análisis de la oferta laboral femenina, particularmente para explicar sus determinantes y la desproporción entre la fuerza de trabajo de hombres y mujeres (Killingsworth y Heckman, 1986). El pronunciado aumento del número de mujeres en el mercado de trabajo en las últimas décadas ha sido analizado, destacándose algunas condicionantes tales como los cambios en los ingresos de los hogares y de las personas (Juhn, Murphy, 1996), los cambios en las condiciones de demanda, el efecto del trabajador añadido (Basu, Geniot, y Stiglitz, 1996) y las mejoras educativas de las mujeres (Blau y Ferber, 1990).

El enfoque que atiende al capital humano explica las decisiones laborales de los individuos en el marco de las decisiones familiares según los criterios de asignación del tiempo de trabajo entre sus miembros, tanto para el mercado como en el ámbito doméstico. La división sexual del trabajo y la diferenciación de roles resultante suponen relaciones de complementariedad y sustitución en el proceso de producción de los

hogares, que estarían vinculadas a las ventajas de las diferentes destrezas y posibilidades de ganar de cada miembro de la familia (Mincer y Polacheck, 1974).

Son menos frecuentes los estudios orientados a explicar de qué forma las variables del mercado de trabajo pueden incidir en las decisiones de celebración de matrimonios (uniones legales) o en la disolución de los mismos (divorcio / separación), sobre los cambios en la estructura familiar y en la maternidad, entre otras decisiones de las personas respecto de los arreglos familiares.

Para abordar la relación entre participación laboral y situación conyugal de hombres y mujeres, explicando de qué manera las condiciones laborales inciden sobre las decisiones respecto a la formación de las familias y a la unión de las parejas en el casamiento, se requiere discutir de qué manera se constituye el "mercado de los matrimonios". La mayoría de los estudios empíricos, desde el punto de vista económico, sobre el matrimonio, el divorcio y la maternidad, ha partido del enfoque teórico desarrollado por Gary Becker en sucesivos trabajos (Elliot y Crane, 1990). En un principio, la utilidad del matrimonio para cada una de las partes se interpretó sobre la base de la complementariedad biológica entre los sexos y las diferencias en sus ventajas comparativas para la reproducción biológica y la producción de bienes y servicios en el hogar. Más adelante se atribuyó mayor importancia a las determinaciones sociales. El matrimonio sería especialmente atractivo si una parte (un sexo) se percibe con una ventaja comparativa en la producción del hogar, y la otra parte con ventaja para generar ingresos de mercado. Si todo lo demás es igual, las mejores oportunidades para los hombres en el mercado laboral incrementan la incidencia del matrimonio, mientras que las mejores oportunidades para las mujeres la disminuyen. La mala posición económica de los hombres puede hacerlos menos atractivos para el casamiento, en la medida que estarían mostrando menores ventajas comparativas en el mercado de trabajo. Inversamente, las ventajas comparativas del matrimonio podrían debilitarse por factores que promovieran el incremento de los ingresos de las mujeres (por ejemplo, la reducción de la discriminación en el mercado de trabajo, el incremento de oportunidades o del deseo de trabajar, los ingresos provenientes de la seguridad social) y que redujeran las ganancias de la especialización. Las mujeres elegirían casarse cuando los beneficios económicos de hacerlo excedieran los de permanecer solteras.

Desde el punto de vista de los economistas la discusión respecto al mercado de matrimonios se ha dado sobre todo en términos del "*matching model*". Los individuos elegirán participar en ese mercado si anticipan que la utilidad de estar casados será mayor que la de permanecer solteros. En

un modelo con información completa, los participantes en el mercado matrimonial encontrarán la pareja óptima: el mercado maximiza el "producto" total de todos los matrimonios. Esta optimización se da siempre que las parejas se unan en función de rasgos complementarios en relación con la producción en el hogar y en el mercado.

Si existe información incompleta, se supone un modelo de búsqueda en el cual los participantes encaran una distribución determinada de los potenciales oferentes de matrimonio (Becker et al, 1977, 1981; Oppenheimer, 1988). Estos oferentes se encuentran a través de un proceso de búsqueda que tiene un costo. Los participantes determinan en qué punto el beneficio y el costo de continuar con la búsqueda se igualan, y aceptan la primer oferta que excede el costo. Cuanto más alto es el costo de la búsqueda, más breve es su duración y por lo tanto, los ordenamientos que se establecerán en el mercado se evaluarán como los óptimos.

Si se asume la hipótesis del "hombre proveedor", solamente entrarían al mercado del matrimonio aquellos que tienen expectativas de lograr un mínimo para sostener una familia. No obstante, no parece obvio que para un hombre con bajos ingresos o poca preparación para el empleo la utilidad de ser soltero sea mayor que la de casarse (Lerman, 1988)².

Como contraparte, las mujeres solamente considerarían como potenciales esposos a quienes hayan demostrado un mínimo de habilidad para obtener buenos rendimientos en el mercado de trabajo. El criterio de "casabilidad" podría ser visto como relacionado con la reserva de oferta de las mujeres, enmarcado en el modelo de búsqueda. Las propuestas a considerar deberían ajustarse hacia abajo si empeora el área de potenciales esposos, pero habría un mínimo debajo del cual las mujeres no ajustan su oferta de reserva y prefieren quedarse solteras.

Estos enfoques, que se apoyan en la división sexual del trabajo como determinante de las decisiones de casamiento, encuentran que para las mujeres que quieren especializarse en el rol tradicional, el matrimonio puede resultar muy atractivo; si las perspectivas de independencia económica de las mujeres mejoran a través de las oportunidades laborales, esa atracción disminuiría. La ventaja que podrían obtener por no casarse es la mayor independencia para poder criar a sus hijos (sin necesidad de aceptar esposos golpeadores, que abusen de los niños, o presenten otra clase de dificultades para la convivencia) (Becker, 1981; South y Trent, 1988; Teachman, Polonko, y Leigh, 1987; Trent y South, 1989).

² Citado en Wood, 1995.

Para las mujeres que combinan los objetivos de la maternidad y de ser ama de casa con los del trabajo remunerado, las mejoras en las oportunidades laborales podrían contribuir a una menor dependencia de los hombres en su rol de proveedores.

Otros enfoques sobre el matrimonio no requieren supuestos acerca de la diferenciación de roles por sexo y sostienen que con una mirada más neutral acerca de las capacidades relativas de hombres y mujeres en el mercado y en la producción del hogar, el matrimonio podría producir ganancias económicas en la forma de economías de escala, mediante la disminución del riesgo y/o compartiendo la producción.

Sin duda, con cualquier enfoque teórico por el que se analice, los cambios culturales - como la mayor aceptación de la vida sexual fuera del matrimonio o la cohabitación y la difusión de los diferentes métodos de control de la natalidad -podrían cambiar las condiciones en las que se decide la celebración de los matrimonios y disminuir el incentivo a casarse al igual que los beneficios de la especialización. Si los estereotipos de roles por sexo cambiaran, entonces las ganancias de las ventajas comparativas podrían disminuir.

Las teorías para explicar la declinación del matrimonio ponen énfasis en cuatro áreas: la independencia económica de las mujeres; la incapacidad de los hombres (particularmente en el caso de los pertenecientes a las minorías étnicas o raciales) para obtener un empleo asalariado estable; el rol de la seguridad social y las políticas sociales en la creación de desincentivos a los matrimonios entre los pobres; y factores culturales como la revolución de los roles de género.

Antecedentes

Inicialmente fue la declinación observada en las tasas de matrimonio entre individuos pertenecientes a la población afroamericana en Estados Unidos la que dio lugar a varios trabajos de investigación. Esa declinación en los matrimonios se ha atribuido, principalmente, a la caída en los niveles de empleo masculino. Un trabajo pionero en el análisis del vínculo entre empleo masculino y la evolución de las tasas de matrimonio en el marco del enfoque teórico de Becker fue realizado por Wilson (1987), a partir de la hipótesis de que una caída en la capacidad de los hombres para generar ingresos, expresada en la caída en la tasa de empleo masculino, los haría menos atractivos para el matrimonio, dado que reduciría sus ventajas comparativas.

Estudios posteriores muestran resultados contradictorios. Unos encuentran que las variaciones en educación y situación laboral contribuyen a la declinación de la tasa de matrimonio tanto para los que abandonaron la educación secundaria como para los que terminaron sus estudios (Lerman 1988). Otros, que la caída de la tasa de casados es mucho mayor para los empleados que para los desempleados (Elwood y Crane 1990).

Por su parte, Licher, Le Clere y McLaughlin (1991) encuentran que la situación laboral desfavorable de los hombres que las mujeres negras enfrentan, es un predictor significativo de sus tasas de matrimonio³. Mientras, Edin (1999), en un estudio sobre madres solteras con bajos niveles de calificación, señala que la tendencia a la baja en la tasa de matrimonios se relaciona con la caída de los salarios de los hombres no calificados, quienes incluso no ganarían lo bastante como para sostener una familia.

Wood (1995) trabajó con la hipótesis de Wilson, incluyendo otras variables, y concluyó que, en el mejor de los casos, una pequeña parte de la disminución de los matrimonios tiene que ver con la caída del empleo y de los ingresos masculinos. Dado que existen otros factores de índole social y cultural, aunque difícilmente separables de los económicos (Jenks, 1992), Wood sugiere mirar las oportunidades económicas de las mujeres, además de integrar otras teorías del matrimonio sociales, culturales y económicas, para brindar una explicación más integral.

Por su parte, si bien la declinación en el matrimonio ha coincidido aproximadamente con el incremento del empleo de las mujeres y de sus ingresos, la educación y los ingresos femeninos estarían positivamente asociados con el casamiento particularmente para las que tienen menor calificación (Bennett, Bloom, y Craig, 1990:106; Licher, et al., 1992).

Las causas de la tendencia decreciente de los matrimonios pueden ser más amplias que las estrictamente económicas o las que refieren únicamente a la situación y preferencias de los hombres. En general, los estudios que vinculan estas variables han tomado en cuenta los salarios de los hombres y sus potenciales parejas (White, 1981; Shultz, 1994; McLanahan y Casper, 1995)⁴, pero han dejado de lado el mercado de los matrimonios. Cuando se ha considerado este mercado, se lo ha hecho desde la oferta de hombres, sin considerar que también puede haber una oferta de mujeres (Wood, 1995).

³ La evidencia de los resultados se relativizaría si la incidencia del empleo masculino en la celebración de matrimonios estuviera sobreestimada debido a que el empleo pudiera ser una variable endógena.

⁴ Citados en Blau et. al, 2000

Las contradicciones en los resultados obtenidos por diversos trabajos probablemente obedezcan a que el casamiento no se da solamente en función de ventajas de tipo económico, sino que depende también de factores culturales. Si una pareja considera que tiene los recursos para establecer un hogar independiente y vivir de una manera que culturalmente se reconoce como aceptable, la pareja se casa. Al mismo tiempo que muchos proyectos de parejas no se concretan debido a que no consiguen establecer una forma de vida conveniente, otros muchos proyectos se concretarán. Incluso, en cualquier período dado, quienes tienen mayor acceso a esta forma de vida se casarán más a menudo que aquellos con características menos favorables (Oppenheimer, 1994).

Blau et al. (2000) estudian las relaciones entre la situación conyugal y el mercado laboral con un enfoque más amplio, que considera el éxito en el mercado de trabajo y la disponibilidad en el mercado del matrimonio. Estiman los determinantes de las condiciones de oferta y demanda de trabajo que dan lugar a los salarios percibidos y a las oportunidades de empleo. Las conclusiones a las que arriba, para los Estados Unidos entre 1970 y 1990, señalan que mientras la caída de los matrimonios de las mujeres jóvenes puede ser meramente una postergación del matrimonio, la incidencia de los niños en este grupo cambió severamente en los años 80. El aumento de las madres solteras ha sido particularmente pronunciado entre las menos educadas y el deterioro en las condiciones laborales de los hombres mantuvo su tendencia.

Desde el punto de vista metodológico, los trabajos empíricos revisados se han basado en series de tiempo y en datos de corte transversal. Algunos de los problemas que se presentan respecto a la consistencia con los enfoques teóricos predominantes se relacionan, por una parte, con que si los desempleados son vistos simplemente como no disponibles para el matrimonio, se podría proyectar su declinación paralelamente con la disminución del empleo masculino. A su vez, las tasas de matrimonio para los que están empleados o son "casaderos" deberían ser algo más altas, tanto porque están en mejores condiciones como porque están formando parte de la "oferta".

Dados los resultados de las investigaciones, si los hombres que tienen trabajo fueran los que tienen más probabilidades de estar casados, existiría la posibilidad de que en realidad haya una causalidad inversa, es decir, que porque están casados tienen más responsabilidad y trabajan (análisis *cross section*). Estos problemas se podrían reducir si los patrones de matrimonio se analizan por niveles educativos. Las evidencias muestran algunas diferencias en la tendencia del matrimonio por educación, y si bien éstas son pequeñas, contribuyen a explicar las diferencias temporales en la celebración de los matrimonios.

Las principales tendencias en el Uruguay

En Uruguay, a pesar de la baja tasa de crecimiento demográfico (6,4 por mil entre 1985 y 1996) y de los procesos de emigración verificados entre los años 60 y 70, la Población Económicamente Activa (PEA) ha mostrado una tendencia sostenidamente creciente y superior a la población en edad de trabajar, que se explica por el aumento de la participación económica de las mujeres de todas las edades y en especial, de las más jóvenes⁵. Entre los determinantes de la evolución de la PEA femenina se hallan los niveles de escolaridad. Para distintas cohortes de mujeres con más de 12 años de educación de todas las generaciones, dicha participación es próxima al 90%. Este porcentaje supera en más de 20 puntos al de las mujeres que no ingresaron al nivel superior (Bucheli et. al., 1999).

En relación con las modalidades de constitución familiar, se observa que el matrimonio va perdiendo peso relativo, mientras que las uniones consensuales aumentan su participación en el total. La proporción de matrimonios para el total de la población de 15 años de edad o más pasó del 54% en 1975 al 48% en 1996, y el peso de las uniones libres, en el mismo período, se duplicó (del 5% al 10%). Como resultado de ambas tendencias, el porcentaje de parejas casadas y unidas se mantiene prácticamente sin variaciones para el total de la población de 15 años o más (próximo al 58%), en tanto que el peso de las uniones libres sobre el total de parejas casadas y unidas pasa del 7,9% en 1975 al 16,5% en 1996 (INE, 1996).

Entre los individuos de ambos sexos de 15 a 19 años, la proporción de parejas unidas (legalmente o no) aumenta y para el tramo siguiente (20 a 24 años), ésta cae levemente debido a la disminución que se produce entre las mujeres. Con relación a la edad del matrimonio, entre 1989 y 1997, el promedio de edad de las mujeres solteras al casarse pasó de 25,5 a 26,4 años y el promedio masculino experimentó un incremento similar, aumentando de 27,8 a 28,8 años (Cabella 2001)

La tendencia observada en la tasa de fecundidad muestra un descenso, pasando de 2,7 entre 1950 y 1955 a 2,3 entre 1990 y 1995, junto a una tendencia al desplazamiento de la reproducción hacia edades mayores⁶. Debido a su baja tasa de natalidad y mortalidad, Uruguay se

⁵ La tasa de actividad femenina en 1975 representaba el 28% de la población mayor de 12 años y en 1996, 45%. (Censos de Población y Viviendas, INE, 1996).

⁶ La tasa máxima de fecundidad de las mujeres nacidas en 1936-50 está en el entorno de 160 por mil y corresponde al grupo de 20 a 24 años, para las nacidas en 1961-1970 en cambio, la tasa máxima se presenta a los 25-29 años con un valor menor al 140 por mil (Bucheli et al, 1999).

ubica entre los países clasificados en transición demográfica avanzada⁷. Debe considerarse, no obstante, que la fecundidad adolescente ha registrado un aumento muy significativo: en 1985, por cada mil mujeres entre 15 y 19 años, se producían 62 nacimientos; en el período comprendido entre mayo de 1995 y mayo de 1996, esa cifra se elevó a 76. Al mismo tiempo, se observa un incremento de las tasas en las edades avanzadas y un marcado descenso de las mismas en las edades cúspide de la fecundidad (25 a 29 años) (INE, 1996).

La disminución de las tasas de fecundidad, el aumento de la actividad femenina y de los niveles educativos de la población se analizan en Bucheli, Vigorito y Miles (2000). Entre sus conclusiones, ese trabajo señala que los cambios relacionados con la asignación del tiempo de las mujeres están dados por los retornos positivos y crecientes de la educación para las generaciones nuevas, que incentivan el aumento de la inversión en capital educativo, prolongando el período dedicado a estudiar. Estas decisiones se interrelacionan con el rezago en la edad del casamiento, así como la reducción del número de hijos y el aumento de la tasa de actividad de las mujeres casadas. El análisis también concluye que estas tendencias se acompañan del aumento del divorcio y de la formación de hogares monoparentales.

Katzman (2002) plantea que la incertidumbre de los hombres respecto a la estabilidad del empleo y los beneficios que se derivan de ella tienen un efecto negativo sobre las tasas de matrimonio y, en general, sobre la forma en que se constituyen las familias. La hipótesis principal para interpretar este fenómeno es que la identidad masculina adulta se apoya principalmente en dos pilares: trabajo y familia. La mayor oposición a que las mujeres trabajen, verificada en los hogares más pobres, confirmaría la necesidad de los hombres de ejercer la jefatura del hogar (en tanto hombre proveedor) como "espacio privilegiado de gratificación masculina". Las principales conclusiones del análisis de los datos para el caso uruguayo indican que la forma de inserción en el mercado laboral sigue siendo un factor determinante de la predisposición a formalizar la unión de pareja cuando no existen hijos; con la presencia de hijos, los años de estudio completados tienen un efecto promatrimonio, tanto entre los trabajadores precarios como no precarios. La renuencia de los hombres a asumir la responsabilidad por el mantenimiento de un hogar y a reconocer los hijos se vincula con la incertidumbre de rol que generan las condiciones de trabajo.

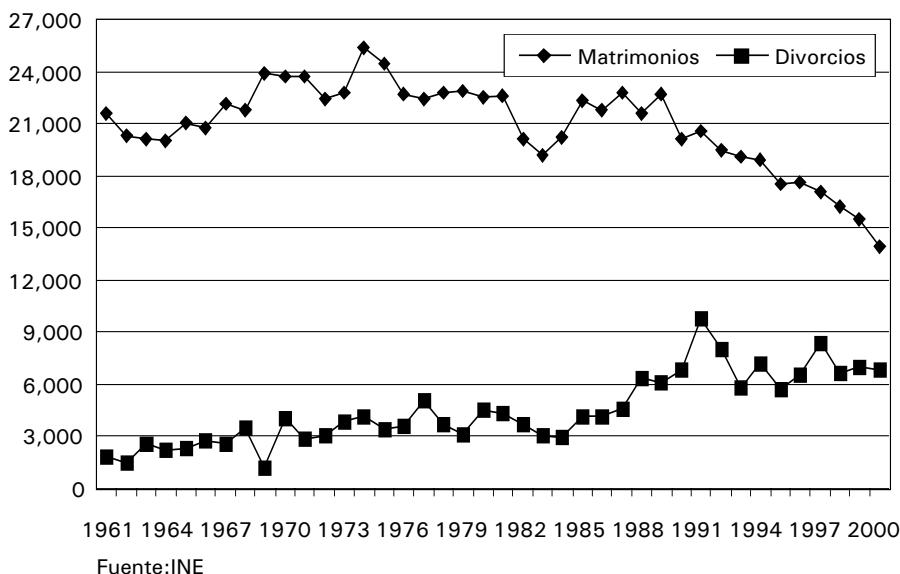
⁷ Estos países se caracterizan por una estructura por edades "madura", con menos del 30% de su población en el grupo de edades menores (CELADE 1992)

La evolución en la proporción de las uniones legales, los tipos de hogar y las modificaciones en las estructuras familiares, el aumento de la fuerza de trabajo femenina y los cambios en los roles genéricos que estas tendencias sugieren no han sido abordadas en Uruguay considerando al mismo tiempo, como se propone en este trabajo, el mercado laboral y el de los matrimonios. Es decir, preguntándose de qué manera la situación laboral de hombres y mujeres contribuye a determinar estas tendencias.

Evolución de la nupcialidad (1986-2000)

En el caso uruguayo, como ha sido señalado, se verifica una tendencia a la disminución en los casamientos, acompañada por el aumento de los divorcios (Gráfico 1).

Gráfico 1: Evolución en la cantidad de matrimonios y divorcios (1961-2000). Total del país



Fuente:INE

El análisis del lapso comprendido entre 1986 y 2000, basado en datos de la ECH⁸, muestra que el perfil de la situación conyugal de los uruguayos cambió debido a la duplicación de la proporción de personas en uniones consensuales, a la disminución en torno al 16% de la proporción de casados y al aumento en el caso de los divorciados de casi un 50%.

⁸ El análisis es para el período 1986 - 2000, debido a la disponibilidad de datos con base en Encuestas de Hogares.

Respecto a los últimos, los datos desagregados por sexo muestran las diferencias más significativas. Mientras que la proporción de mujeres que está en esa condición es 9,6% sobre el total, la de hombres es 4,7%. La disminución en la proporción de individuos casados es inferior al aumento de las uniones libres, que prácticamente se duplicaron (Cuadro 1).

Cuadro 1: Evolución de la proporción de personas según estado civil, total y por sexo. Total del país			
	1986	2000	Variación en porcentaje
Hombres			
<i>Uniones consensuales</i>	5,1	10,1	96,3
<i>Casado</i>	59,8	50,2	-16,0
<i>Divorciado</i>	3,3	4,7	42,1
<i>Viudo</i>	2,9	3,0	4,2
<i>Soltero</i>	28,9	32,0	10,8
<i>Total</i>	100,0	100,0	
Mujeres			
<i>Uniones consensuales</i>	4,3	8,5	96,3
<i>Casado</i>	50,4	42,6	-15,5
<i>Divorciado</i>	6,3	9,6	53,3
<i>Viudo</i>	13,8	14,2	2,7
<i>Soltero</i>	25,2	25,1	-0,4
<i>Total</i>	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a ECH

El aumento en la proporción de mujeres que se encuentran en uniones consensuales se verifica para todos los tramos de edad en el período considerado, en tanto que lo contrario ocurre con la proporción de cónyuges. Los cambios señalados presentan mayor significación en los dos primeros tramos de edad analizados y, particularmente, en el de las más jóvenes (Cuadro 2).

Cuadro 2: Proporción de mujeres según tramo de edad y estado civil. Total del país						
Edad	1986			2000		
	Uniones consensuales	Casadas	Total	Uniones consensuales	Casadas	Total
15 a 19	1,4	5,6	7,0	4,7	2,8	7,5
20 a 24	5,2	33,2	38,4	15,6	15,9	31,4
25 a 29	7,9	56,8	64,7	17,5	38,3	55,8
30 a 65	5,0	66,5	71,4	9,2	59,5	68,7

Fuente: elaboración propia en base a ECH

Oportunidades laborales y matrimonio

De manera de analizar la relación entre las oportunidades laborales de hombres y mujeres y las uniones legales, se calculó el Indice de Wilson. Este muestra la evolución de la *ratio* entre los hombres empleados y el total de las mujeres, para los mismos tramos de edad, a la vez que supone que las decisiones de casamiento están condicionadas por la situación laboral y económica de los hombres. Se consideraron tres tramos de edad, 15 a 19, 20 a 24 y 25 a 34 años y para cada uno de estos tramos se calcularon indicadores que relacionan la situación laboral y conyugal de los hombres (Elwood y Crane 1990).

El Indice cae para el primer tramo de edad, coincidiendo con la caída en el porcentaje de casados y con la disminución de la tasa de empleo. Sin embargo, la caída en el porcentaje de jóvenes casados es menor que la que se observa en el Indice e incluso en la tasa de empleo. Por su parte, para el segundo tramo de edad, dicho Indice disminuye ligeramente y el porcentaje de hombres casados decrece a menos de la mitad y en forma muy superior a la disminución en la tasa de empleo. En el tercer tramo de edades, el Indice aumenta ligeramente y se verifica una significativa disminución en el porcentaje de casados, superior a la caída en la tasa de empleo (Cuadro 3).

Cuadro 3		
	1986	2000
Hombres		
15 a 19 años		
<i>Indice de Hombres empleados/100 mujeres</i>	36,9	30,9
<i>Porcentaje de casados</i>	0,7	0,6
<i>Tasa de empleo (empleo / población)</i>	0,38	0,29
Porcentaje de casados		
<i>Empleados</i>	65,0	80,6
<i>Desempleados</i>	35,0	19,4
20 a 24 años		
<i>Indice de Hombres empleados/100 mujeres</i>	70,8	68,9
<i>Porcentaje de casados</i>	19,9	9,0
<i>Tasa de empleo (empleo / población)</i>	0,78	0,71
Porcentaje de casados		
<i>Empleados</i>	92,8	90,4
<i>Desempleados</i>	1,5	9,6
25-34 años		
<i>Indice de Hombres empleados/100 mujeres</i>	59,7	62,0
<i>Porcentaje de casados</i>	61,5	47,2
<i>Tasa de empleo (empleo / población)</i>	0,70	0,67
Porcentaje de casados		
<i>empleados</i>	96,4	95,3
<i>desempleados</i>	3,6	4,7
Tasa de empleo por años de educación		
< 12	0,68	0,76
= 12	0,79	0,71
> 12	0,77	0,80
Porcentajes de casados por años de educación		
< 12	59,4	47,5
= 12	58,6	39,4
> 12	65,9	48,4

Fuente: Elaboración en base a datos INE

En síntesis, la disminución en la tasa de matrimonios masculina, con excepción del primer tramo de edades, no parece suficientemente explicada por la evolución de la situación laboral de los hombres.

Por su parte, si bien la significativa proporción de empleados entre los casados puede parecer consistente en el marco de la teoría del “hombre proveedor”, podría estar dando cuenta de una causalidad inversa. Es decir, sería razonable que al aumentar las responsabilidades económicas con la formación de una familia, la mayor parte de los hombres casados trabajen.

Cuando se considera la relación entre situación laboral, años de educación y uniones legales para el total de la población masculina entre 15 y 65 años, se observa que la tasa de empleo aumentó para los que tienen menos de doce años de educación y disminuyó para el resto. Sin embargo, el porcentaje de casados disminuyó y más aún entre los que tienen mayor

escolaridad, quienes serían, desde el punto de vista de los pronósticos de la teoría, los que tienen mejores oportunidades en el mercado de trabajo. Finalmente, dado que la mayoría de los hombres trabajan, la disminución observada en las tasas de matrimonio no podría explicarse por los que están desempleados.

Coincidiendo con los resultados obtenidos en otros trabajos, los datos para el caso uruguayo no parecen confirmar satisfactoriamente la hipótesis de Wilson, al menos con base en este tipo de análisis.

Dado que los mayores cambios en relación con la evolución de la fuerza de trabajo en el país se han originado en el comportamiento laboral de las mujeres, aun partiendo del enfoque de ventajas comparativas la relación entre empleo femenino y uniones legales podría contribuir a explicar la disminución en la proporción de estas últimas. Esto es, si las partes involucradas en el casamiento tienen menos especialización, los retornos y los incentivos del matrimonio para las mujeres pueden disminuir. No obstante, también podría caber la hipótesis de que el aumento del empleo femenino, al tiempo que hace a las mujeres menos dependientes económicamente del matrimonio, las puede hacer más atractivas para los hombres, en función de las economías de escala.

Varios trabajos revisados encuentran que son más satisfactorios los resultados en función de la hipótesis según la cual el aumento del empleo femenino contribuye a disminuir las tasas de matrimonio.

La tasa de empleo femenina aumentó a lo largo del período para las mujeres de 20 años y más y simultáneamente disminuyó el porcentaje de mujeres casadas en los tres tramos de edad definidos. La proporción de empleadas entre las casadas aumentó también en los dos últimos tramos (disminuyó ligeramente en el primero), lo cual es consistente con el aumento en las tasas de actividad de las mujeres casadas que resulta de otros estudios (Amarante y Espino, 2001), mientras que el porcentaje de mujeres casadas cae significativamente para las distintas situaciones en el mercado laboral (Cuadro 4).

Cuadro 4		
	1986	2000
Mujeres		
15-19 años		
<i>Tasa de empleo (empleo/población)</i>	0,19	0,16
<i>Porcentaje de casadas</i>	5,6	2,8
Porcentaje de empleadas entre:		
<i>casadas</i>	17,7	16,3
<i>no casadas</i>	20,3	7,7
Porcentaje de casadas entre:		
<i>las empleadas</i>	5,1	2,9
<i>no empleadas</i>	5,7	2,8
20-25 años		
<i>Tasa de empleo (empleo/población)</i>	0,46	0,49
<i>Porcentaje de casadas</i>	33,2	15,9
Porcentaje de empleadas entre:		
<i>casadas</i>	35,9	37,9
<i>no casadas</i>	43,4	51,1
Porcentaje de casadas entre:		
<i>las empleadas</i>	26,2	12,3
<i>no empleadas</i>	39,1	19,3
25-34 años		
<i>Tasa de empleo</i>	0,36	0,40
<i>Porcentaje de casadas</i>	62,8	47,2
Porcentaje de empleadas entre:		
<i>casadas</i>	50,5	59,9
<i>no casadas</i>	92,9	66,8
Porcentaje de casadas entre:		
<i>las empleadas</i>	88,6	70,3
<i>no empleadas</i>	71,7	51,5
Tasa de empleo por años de educación		
< 12	32,1	45,1
= 12	54,3	55,8
> 12	61,0	67,3
Porcentajes de casados por años de educación		
< 12	50,3	47,4
= 12	50,6	39,3
> 12	51,7	43,4

Fuente: elaboración en base ECH

La tasa de empleo de las mujeres es mayor cuando la escolaridad es mayor, lo cual se distingue de la situación de los hombres, cuyas tasas se ubican prácticamente en los mismos niveles, independientemente de los años de educación. Los datos de actividad económica femenina sugieren que mientras en el caso de los hombres la decisión de participar en el mercado de trabajo parece estar más determinada por la edad, entre las mujeres está vinculada con el estado civil y los años de escolaridad. Para el total de la población, el comportamiento laboral masculino es exactamente contrario al femenino, siendo la tasa de participación más alta entre los hombres casados y en unión libre. Las mujeres divorciadas, por su parte, muestran las mayores tasas de participación económica. Si bien estas situaciones

responderían al modelo de “hombre proveedor” (*breadwinner*), la evolución de la tasa de actividad de las mujeres casadas podría estar reflejando cambios al respecto (Amarante y Espino, 2001).

El mayor porcentaje de mujeres casadas entre las menos educadas, además de constituir otro aspecto que diferencia el comportamiento femenino respecto al masculino, también sería consistente con el modelo de “hombre proveedor”, si se entiende que la escolaridad es un determinante esencial de las oportunidades laborales.

A lo largo del período analizado las mujeres mejoraron su situación en el mercado laboral del Uruguay, no solamente por el aumento de las tasas de ocupación sino también por el incremento del valor promedio de la hora trabajada, que fue superior al verificado en la hora-hombre, contribuyendo a la disminución de las brechas salariales de género (Amarante y Espino, 2002). El aumento en los niveles educativos ha sido uno de los factores más importantes para explicar esa creciente presencia de las mujeres en la fuerza de trabajo, más allá de otros factores más generales de orden social y cultural.

Las uniones consensuales: tendencias y características

Una alternativa que puede complementar la explicación de la declinación de los matrimonios es considerar la evolución de las uniones consensuales, las que eventualmente podrían ser una forma de unión que sustituyera a aquéllos como resultado del “efecto modernización”. Debe considerarse que en el análisis basado en *cross section* se puede incurrir en la sobreestimación de las uniones consensuales, en tanto éstas pueden alcanzar la formalización y ser simplemente una postergación del matrimonio.

Entre los más jóvenes, el aumento de las uniones consensuales podría explicarse por cambios en los patrones culturales (más permisivos que en el pasado) que dieran origen a la postergación de las uniones legales. Entre los mayores, podría estar relacionado (o coincidir) con personas que estuvieron casadas anteriormente.

En este trabajo se aproxima un análisis de la evolución de las uniones consensuales, relacionándolas con las oportunidades laborales de hombres y mujeres, y considerando de manera más general otros factores sociales, a partir de los niveles educativos y la estratificación por deciles de ingresos de los hogares.

Las uniones consensuales al principio del período están fuertemente asociadas al nivel más bajo de escolaridad, y si bien la representación de los menores niveles de escolaridad tiende a disminuir en el período, continúa siendo mayor entre las personas unidas que entre las personas casadas y/o solteras (Cuadro 5).

Cuadro 5: Proporción de personas en uniones consensuales por tramo de edad según nivel educativo				
15 a 19 años	1986		2000	
Nivel	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Hasta primaria</i>	62,5	70,0	46,3	33,6
<i>Secundaria 1º y 2º ciclo</i>	37,5	27,5	38,0	53,0
<i>UTU</i>		2,5	15,7	9,7
<i>Universidad</i>				3,7
<i>Total</i>	100,0	100,0	100,0	100,0
20 a 24 años	1986		2000	
Nivel	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Hasta primaria</i>	56,3	57,1	33,5	25,6
<i>Secundaria 1º y 2º ciclo</i>	22,5	33,1	45,1	59,4
<i>UTU y Magisterio</i>	20,0	9,1	18,5	11,6
<i>Universidad</i>	1,3		2,0	3,4
<i>Otros</i>		0,8		
<i>Total</i>	100,0	100,0	100,0	100,0
25 a 34 años	1986		2000	
Nivel	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Hasta primaria</i>	56,5	59,0	39,1	35,1
<i>Secundaria 1º ciclo</i>	23,6	29,4	35,6	44,2
<i>UTU y Magisterio</i>	17,4	10,4	18,0	11,0
<i>Universidad</i>	2,2	1,1	6,9	9,8
<i>Otros</i>	0,3	0,3	0,5	
<i>Total</i>	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración en base a ECH

Esta situación diferencia significativamente a la población en uniones consensuales respecto al total para todos los tramos de edad, situación que se agudiza al final del período, en que se verifica un marcado incremento de los niveles educativos en el primer tramo de edad para el total de la población. De hecho, mientras que el porcentaje de asistencia a instituciones de enseñanza en el año 2000 es 61,2% para los hombres y 68,5% para las mujeres, estas proporciones disminuyen a 18% y 17% respectivamente para quienes se encuentran en uniones consensuales.

La tasa de los que se encuentran en uniones consensuales por nivel educativo (uniones consensuales sobre el total de la población por tramo de edad y por nivel educativo) es superior entre los del primer nivel (3,8% en 2000) y sobre todo en el caso de las mujeres (12,6%), con excepción de los que pertenecen al tramo entre 25 y 34 años (30,4% de los hombres y 25,9% de las mujeres).

La proporción de personas en uniones consensuales es mayor en los primeros deciles de ingresos de los hogares (Gráfico 2). En el 2000, casi el 58% de las personas que están en uniones consensuales se ubica en los tres primeros deciles, junto al 38% de las que están casadas. Por su parte, la proporción de personas en uniones consensuales (20,2%) y casadas (37,1%) sobre el total del primer decil supera el promedio general en el primer caso (10,7%), y está por debajo en el segundo (46,0%).

Gráfico 2: Proporción de personas en unión concensual según deciles de ingresos de los hogares

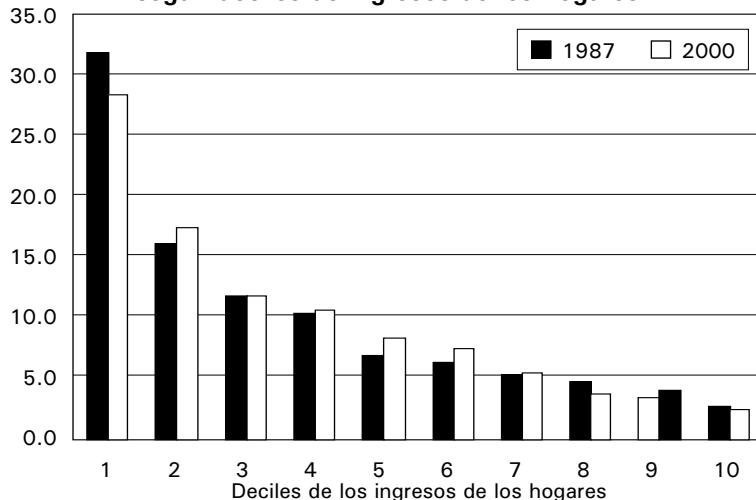
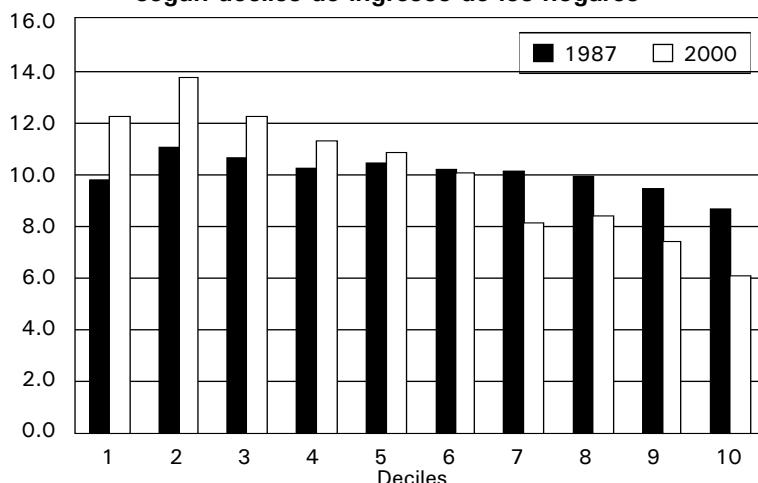


Gráfico 3: Proporción de personas casadas según deciles de ingresos de los hogares



Entre los jóvenes de 15 a 19 años que se encuentran en uniones consensuales en el año 2000, el 74% de los hombres y el 76,8% de las mujeres pertenecen a los tres primeros deciles, mientras que entre los casados, esos porcentajes ascienden a 87,9% y 66,9% respectivamente.

En el tramo de 20 a 24 años, la sobrerrepresentación de los primeros deciles entre los unidos y los casados se mantiene. Entre las mujeres del primer decil, el 47,4% está en uniones consensuales y el 33% casado. Estos porcentajes disminuyen a 23,8% y 24,3% para el promedio de la población en esas edades.

Comentarios finales

La declinación en la tasa de matrimonios en el Uruguay se ha acompañado de un notable incremento de las uniones consensuales y de los divorcios. Los determinantes de las decisiones que conducen a cada una de estas modalidades de constitución familiar (o de su disolución), desde el punto de vista del análisis económico, parecen relacionarse con las oportunidades laborales. Estas tendencias se verifican simultáneamente con la mejora de los niveles educativos de las mujeres y el incremento de su actividad laboral, y si bien no son evidentes las relaciones de causalidad entre estas variables (decisiones matrimoniales de hombres y mujeres, sus niveles educativos y oportunidades de empleo), es posible señalar que a mayores niveles educativos y mejores oportunidades laborales, la proporción de mujeres casadas disminuye.

No obstante resulta obvio, por un lado, que el análisis de dichos determinantes excede las posibilidades de explicación que brindan los enfoques económicos y por otro, que el mercado de los matrimonios no puede analizarse exclusivamente desde el lado de los hombres. La situación laboral masculina no parece explicar por sí misma los cambios en las tendencias de la nupcialidad, por lo menos en esta primera aproximación metodológica, como indicaría el enfoque de las ventajas comparativas y la especialización por género en el matrimonio. La expansión de la fuerza de trabajo femenina verificada en el país y sus mejoras en términos de inserción e ingresos podría estar debilitando las ventajas comparativas del matrimonio.

La complementariedad de los rasgos de hombres y mujeres en términos de la producción en el hogar y en el mercado estaría relativamente cuestionada, si se considera que el ritmo de aumento de la fuerza de trabajo femenina es mayor entre las casadas. Naturalmente, podría haber otros tipos de rasgos complementarios, no económicos, derivados de las

diferentes identidades de género de hombres y mujeres.

La tasa de matrimonios decrece en los deciles superiores y la de uniones consensuales aumenta en casi todos los niveles socioeconómicos, pero tiene mayor incidencia en los más bajos. Entre los más jóvenes, tanto el matrimonio como las uniones consensuales, pero en mayor medida estas últimas, están asociados a los menores niveles educativos y a los estratos socioeconómicos inferiores, manteniendo una tendencia creciente.

Los resultados del análisis realizado muestran la coexistencia de dos tendencias relacionadas con la situación de las mujeres jóvenes y las relaciones de género. Por un lado, la disminución de las tasas de matrimonio implicarían una postergación del mismo para un grupo de mujeres jóvenes, mejor educadas y con mejores oportunidades laborales, lo cual puede reflejar un proceso de cambio de las relaciones de género que favoreciera la equidad. Por otro lado, la existencia de un grupo de mujeres jóvenes entre las menos educadas, para quienes esta disminución en los matrimonios ha implicado el aumento de las uniones consensuales. Estas últimas permanecen asociadas a los integrantes de los estratos socioeconómicos más bajos y a los menores niveles educativos, entre quienes predominarían las pautas de especialización de género tradicionales. Debería profundizarse en las consecuencias que esta situación podría tener, sobre todo en el marco de la tendencia creciente al embarazo adolescente.

Responder si los factores de índole económica son determinantes en la declinación del matrimonio o bien que lo son otro tipo de factores de orden cultural o social y cómo se interrelacionan, probablemente requiere, desde el punto de vista teórico, de un enfoque diferente al de las ventajas comparativas y los patrones de especialización por sexo, que contemple normas sociales e instituciones (*bargaining models*). Desde el punto de vista metodológico, es necesario un abordaje que permita reconocer trayectorias de vida.

Referencias bibliográficas

- Amarante, V. y Espino, A. (2001), *La segregación laboral por sexo en el mercado de trabajo del Uruguay (1986-1999)* Instituto de Economía. Serie Documentos de trabajo. DT 3/01.
-
- _____(2002), *La segregación ocupacional de género y las diferencias en las remuneraciones de los asalariados privados (1990-2000)*, Instituto de Economía, Serie Documentos de trabajo DT 5/02.

- Basu, K., Genicot, G., Stiglitz, J. E. (1998) *Household Labor Supply, Unemployment and Minimum Wage Legislation*, Diciembre, Policy Research Working Paper No 2049, Banco Mundial.
- Becker, G. (1971), *Economics of Discrimination*, University of Chicago Press, Chicago.
- _____, (1973), "Theory of Marriage. Part I", *Journal of Political Economy* 81(4).
- Blau F. y Ferber M. A. (1990), *Women's Work, Women's Lives: a Comparative Economic Perspective*, Working paper 3447, NBER Working Paper Series.
- Blau, F., Kahn, L. M. y Waldfogel, J. (2000) *Understanding Young Women's Marriage Decisions: The Role Of Labor And Marriage Market Conditions*, Working Paper 7510, NBER Working Paper Series.
- Bucheli, M., Vigorito, A. y Miles, D. (1999) *Un análisis dinámico de la toma de decisiones de los hogares en América Latina. El caso uruguayo*, Ponencias de las Jornadas del Banco Central, Montevideo.
- Cabella, W. (2001), *Las relaciones familiares en el Uruguay, Cambios demográficos y controversias sobre los efectos del divorcio* (mimeo).
- Chiappori, P. Y Fortin, B., Lacroix, G. (2001), *Marriage Market, Divorce Legislation and Household Labor Supply*, February 2001, Scientific Series CIRANO Montréal, Canadá.
- Cook, L., (2000), *Gender Agency at the Intersection of State, Market and Family: Changes in Fertility and Maternal Labor Supply in Eight Countries*, Iriss Working Paper Series.
- Comisión Nacional de Seguimiento a los Compromisos de Beijing, (1999), *El Estado Uruguayo y las Mujeres. Monitoreo a las Políticas Públicas*, Montevideo.
- Edin, K. (1999), *What Do Low-Income Single Mothers say about Marriage?*, University of Pennsylvania Department of Sociology, Locust Walk Philadelphia.
- Elliot D.T., Crane J. (1990) "Family change among black americans: what do we know?" *Journal of Economic Perspectives*, 4 (4), pp. 65-84.
- Findlay, J. y Wright, R. (1996), "Gender, Poverty and the intra- house hold distribution of resources", *Review of Income & Wealth*, 42, (3), Setiembre.
- FLACSO (1993), *Mujeres latinoamericanas en cifras*, Uruguay.
- Gangadharan, J. y Rosenbloom, J. L. (1996), *The Effects of Child-Bearing on Married Women's Labor Supply and Earnings: Using Twin Births as a Natural Experiment*, NBER, Working Paper Series, Working Paper 5647, Cambridge, Julio

- Goldin C. y Katz, L.F. (2000), *The Power of the Pill: Oral Contraceptives and Women's Career and Marriage Decisions*, NBER Working Paper No. 7527, Febrero.
- Greenwood, J., Guner, N. y Knowles, J. A. (2000), *Women on Welfare: a Macroeconomic Analysis*. University of Rochester, Working Paper No. 466, Enero.
- Hoynes, H. (1996), *Work, Welfare, and Family Structure: What Have We Learned?*, NBER Working Paper, Series Working Paper 5644, Cambridge, Julio.
- Hundley, G. (2001), "Domestic Division of Labor and Self Organizationally Employed Differences in Job Attitudes and Earnings", *Journal of Family and Economic Issues*, 22 (2), Summer, Human Sciences Press, Inc.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), *VII Censo general de Población, III de hogares y V de Viviendas*, 22 de mayo de 1996.
- Jenks, C. (1992), *Rethinking Social Policy: Race, Poverty, and the Underclass*, Cambridge, Harvard University Press.
- Juhn, Ch. y Murphy, K. (1996), *Wage Inequality and Family Labor Supply*, NBER Working Papers Series, Working Paper 5459, Febrero.
- Killingsworth, M. y Heckman, J. (1993), "Female Labor Supply: A Survey", Orley C. Ashenfelter y Richard Layard (eds.) *Handbook of Labor Economics Volume 2*, North -Holland.
- Korenman, S. y Neumark, D. (1997), *Cohort Crowding and Youth Labor Markets: A Cross National Analysis*, NBER Working Papers Series, Working Paper 6031, National Bureau of Economic Research. Cambridge.
- _____, (1992), "Marriage, Motherhood, and Wages", *The Journal of Human Resources*, 27(2).
- Lichter, LeClere y McLaughlin (1991), "Local Marriage Market and the Marital Behavior of Black and White Women", *American Journal of Sociology*, 96 (4).
- Lundberg, S. y Pollak, R. (2001), *Efficiency in Marriage*, NBE, Working Paper No. 8642, diciembre.
- Mincer, J. y Polachek, S. (1974), "Family Investments in Human Capital: Earnings of Women", *Journal of Political Economy*.
- Neal, D. (2001), *The Economics of Family Structure*, NBER Working Paper No. 8519 octubre.
- PNUD-CEPAL (2001), *Desarrollo Humano en el Uruguay 2001. Inserción internacional, empleo y desarrollo humano*. Montevideo.
- Wilson, W.J. (1987), *The truly Disadvantaged*, University of Chicago Press, Chicago.
- Wood, R.G. (1995), "Marriage Rates and Marriageable Men: A Test of the Wilson Hypothesis", *Journal of Economic Resources*, 30 (1), pp. 163-193.